

De acuerdo a lo presentado ante la Comisión de Valores e Intercambio el 27 de abril de 2022

**UNITED STATES
SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION
(COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE LOS EE.UU.)
WASHINGTON, D.C. 20549**

FORMULARIO 20-F

**INFORME ANUAL CONFORME A LA SECCIÓN 13 o 15(d) DE LA LEY DE CAMBIO DE VALORES DE 1934
Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

Número de Registro de la Comisión 001-13142

Embotelladora Andina S.A.

(Nombre exacto del Solicitante según se especifica en sus documentos de constitución)

Andina Bottling Company

(Traducción del nombre del Solicitante al inglés)

La República de Chile

(Jurisdicción de constitución u organización)

Miraflores 9153, Piso 7

Renca - Santiago, Chile

(Dirección de las oficinas principales)

Paula Vicuña, Tel. (56-2) 2338-0520 Correo-e: paula.vicuna@koandina.com

Miraflores 9153, Piso 7 - Renca - Santiago, Chile

(Nombre, teléfono, correo-e y/o número de facsímile y domicilio del contacto en la empresa)

Valores inscritos o por inscribirse conforme a la Sección 12(b) de la Ley:

Titulo de cada clase	Símbolo bursátil	Nombre de cada bolsa de valores en la que se encuentran inscritos
Acciones Serie A y Serie B del Solicitante representado por <i>American Depositary Shares</i>	AKO.A AKO.B	New York Stock Exchange ("Bolsa de Comercio de Nueva York")

Valores inscritos o por inscribirse conforme a la Sección 12(g) de la Ley: **Ninguno**

Valores para los cuales existe la obligación de informar conforme a la Sección 15(d) de la Ley: **Ninguno**

Indicar el número de acciones vigentes para cada una de las clases de capital o acciones ordinarias del emisor al cierre del ejercicio cubierto por este informe:

Acciones Serie A	473.289.301
Acciones Serie B	473.281.303

Indicar con una cruz si el Solicitante es un emisor regular conocido, según lo definido en la Regulación 405 de Ley de Valores.

Sí No

Si este informe es un informe anual o transitorio, indicar con una cruz si el Solicitante no requiere presentar informes de acuerdo a la Sección 13 o 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934.

Sí No

Indicar con una cruz si el Solicitante (1) ha presentado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o por período más corto en que se exija al Solicitante presentar aquellos informes), y (2) ha estado sujeto a tales requerimientos de presentación en los últimos 90 días.

Sí No

Indicar con una cruz si el Solicitante ha presentado electrónicamente cada Archivo de Información Interactivo que requiere ser presentado conforme a la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 de este Capítulo) durante los 12 meses anteriores (o por el período menor que el solicitante requería entregar dichos archivos).

Sí No

Indicar con una cruz si el Solicitante es un Solicitante acelerado grande, un Solicitante acelerado, un Solicitante no acelerado o una compañía de crecimiento emergente. Vea las definiciones de "Solicitante acelerado grande", "Solicitante acelerado" y "compañía de crecimiento emergente" en la Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios. Marque uno:

Solicitante acelerado grande Solicitante acelerado Solicitante no acelerado Compañía de crecimiento emergente

Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de acuerdo a las PCGA de los Estados Unidos, indicar con una cruz si el Solicitante ha elegido no utilizar el período de extensión extendida para cumplir con cualquier norma contable financiera revisada† según la Sección 13(a) de la Ley de Intercambios.

†El término "norma contable financiera nueva o revisada" se refiere a cualquier actualización emitido por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera para su Codificación de Normas Contables después del 5 de abril de 2012.

Indique con una cruz si el Solicitante ha presentado un informe y certificación a la evaluación de la administración respecto de la eficacia de su control interno sobre los informes financieros en virtud del artículo 404 b) de la Ley Sarbanes-Oxley (15 U.S.C. 7262(b)) de la empresa de auditoría registrada que preparó o emitió su informe de auditoría.

Sí No

Indicar con una cruz qué base contable ha utilizado el Solicitante en la preparación de los estados financieros incluidos en este documento:

PCGA EE.UU.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Otra

Si respondió "Otra" a la pregunta anterior, indicar con una cruz qué ítem del estado financiero ha decidido seguir el Solicitante.

Ítem 17 Ítem 18

Si este documento es un informe anual, indique con una cruz si el Solicitante es una sociedad de inversión (según lo definido en Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios).

Sí No

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pág.

INTRODUCCIÓN	2
PARTE I	5
ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES.....	5
ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO.....	5
ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE.....	5
ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD.....	29
ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS.....	65
ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS.....	65
ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS.....	86
ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	97
ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	99
ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES.....	100
ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	101
ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO.....	109
ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL.....	111
PARTE II	113
ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES.....	113
ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS.....	113
ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN.....	113
ÍTEM 16. [Reservado].....	114
ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.....	114
ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA.....	114
ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES.....	114
ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA.....	115
ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS.....	115
ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS.....	115
ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO.....	116
ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS.....	119
PARTE III	120
ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS.....	120
ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS.....	120
ÍTEM 19. ANEXOS.....	121

INTRODUCCIÓN

Algunas definiciones

A menos que el contexto lo requiera de otra manera, según se utilice en esta memoria anual del Formulario 20-F, los siguientes términos tienen los significados indicados a continuación:

- La “Sociedad”, “nosotros”, “Andina” y “Coca-Cola Andina” significa Embotelladora Andina S.A. y sus subsidiarias consolidadas;
- “Andina Argentina” significa nuestra subsidiaria, Embotelladora del Atlántico S.A. o EDASA;
- “Andina Brasil” significa nuestra subsidiaria, Rio de Janeiro Refrescos Limitada y sus subsidiarias;
- “AEASA” significa nuestra subsidiaria, Andina Empaques Argentina S.A.;
- “EDASA” significa nuestra subsidiaria, Embotelladora del Atlántico S.A.;
- “PARESA” significa nuestra subsidiaria, Paraguay Refrescos S.A.;
- “Envases CMF” significa nuestra coligada, Envases CMF S.A.;
- “ECSA” significa nuestra subsidiaria, Envases Central S.A.;
- “Vital Jugos” significa nuestra subsidiaria, VJ S.A., previamente conocida como Vital S.A. y luego Vital Jugos S.A.;
- “VASA” significa nuestra subsidiaria, Vital Aguas S.A.;
- “TAR” significa nuestra subsidiaria, Transportes Andina Refrescos Ltda.;
- “The Coca-Cola Company” significa The Coca-Cola Company y sus subsidiarias, incluyendo, sin limitación, Coca-Cola de Chile S.A. (“CC Chile”), que opera en Chile, Recofarma Industrias do Amazonas Ltda. (“CC Brasil”), que opera en Brasil y Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. (“CC Argentina”), que opera en Argentina;
- El “territorio chileno” significa las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Región Metropolitana de Santiago, Aysén y Magallanes, la Antártica chilena y las provincias de Cachapoal y San Antonio;
- El “territorio brasileño” significa gran parte del Estado de Río de Janeiro, la totalidad del Estado de Espirito Santo, y partes del Estado de São Paulo y del Estado de Minas Gerais;
- El “territorio argentino” significa las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, así como la parte oeste de la provincia de Buenos Aires; y
- El “territorio paraguayo” significa el país de Paraguay.

Presentación de Información Financiera y de Otra Índole

A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este documento a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “US\$” se refieren a dólares de EE.UU.; las referencias a “pesos”, “pesos chilenos”, “\$” o “MM\$” se refieren a pesos chilenos; “pesos argentinos” o “AR\$” son referencias a pesos argentinos; referencias a “real”, “reales” o “R\$” son referencias a reales brasileños; y referencias a “guaraní”, “guaraníes” o “G\$” son referencias a guaraníes paraguayos. Referencias a “UF” se refieren a *Unidades de Fomento*. La UF es una unidad monetaria chilena indexada a la inflación con un valor en pesos chilenos que se ajusta diariamente para reflejar los cambios en el índice de precios al consumidor oficial del *Instituto Nacional de Estadísticas*. La UF se ajusta en ciclos mensuales. Cada día en el período que comienza el décimo día del mes actual hasta el noveno día del mes siguiente, el valor nominal del peso de la UF es indexado hacia arriba (o hacia abajo en el caso de deflación) con el fin de reflejar una cantidad proporcional del cambio en el índice de precios al consumidor chileno durante el mes calendario anterior. Algunos porcentajes y montos contenidos en este documento se han redondeado para facilitar su presentación.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2020, y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Nuestros Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos chilenos. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de nuestras filiales ubicadas en Brasil, Argentina y Paraguay, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación). Las NIIF requieren que los activos y pasivos se conviertan de la moneda funcional de nuestras filiales fuera de Chile a nuestra moneda de reporte (peso chileno) al tipo de cambio del final del período y que las cuentas de ingresos y gastos se conviertan al tipo de cambio promedio mensual del mes en el que se reconocen los ingresos o gastos para las subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que, durante 2019, 2020 y 2021 se clasificó como hiperinflacionaria, los criterios de conversión de la moneda funcional de esas subsidiarias a nuestra moneda de presentación son los siguientes:

- La primera aplicación de una economía hiperinflacionaria fue en el año 2018: las pérdidas y ganancias por corrección de partidas no monetarias corrientes del año anterior se registran en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.
- El Estado de Posición Financiera (balance): las partidas no monetarias se expresan en la moneda actual a la fecha del balance y convertidos a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias se incluyen en ganancias netas (ingresos del ejercicio).
- El Estado de Resultados: las partidas del Estado de Resultados se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe, utilizando la variación del índice de precios general a partir de la fecha en que se devengaron los gastos y los ingresos, y se traducen a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Flujo de Caja: las partidas del Flujo de Caja se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe y se traducen a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Ver Nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina.

A menos que se especifique lo contrario, en este documento nuestros datos financieros se presentan en pesos chilenos.

Revelación Referente a Proyecciones

Esta memoria anual contiene proyecciones, principalmente bajo los títulos: "Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Parte B. Resumen", "Ítem 3. Información Clave-Parte D. Factores de Riesgo" e "Ítem 5. Revisión financiera y operacional y perspectivas." Estas revelaciones referentes a proyecciones las hemos basado en gran medida sobre nuestras actuales creencias, expectativas y proyecciones sobre eventos futuros y las tendencias financieras que afectan a nuestro negocio. Ejemplos de tales revelaciones referentes a proyecciones incluyen:

- declaraciones de nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo aquellos relacionados con tendencias anticipadas, competencia o regulación;
- declaraciones sobre nuestro rendimiento económico futuro y el de Chile u otros países en que operamos;
- declaraciones sobre nuestra exposición a riesgos de mercado, incluyendo los riesgos de tasa de interés, riesgo cambiario y riesgo de precio de acciones; y declaraciones de supuestos subyacentes a tales declaraciones.

Las palabras tales como "creer", "esperar", "anticipar", "proyectar", "tener la intención", "debería", "podría", "puede," "buscar", "objetivo", "combinado", "estimaciones", "probabilidad", "riesgo," "meta", "objetivo", "futuro" u otras expresiones similares pretenden identificar proyecciones, pero no son la única manera de identificar dichas declaraciones. Las revelaciones referente a proyecciones no son garantía de desempeño futuro e implican riesgos e incertidumbres, y los resultados actuales pueden diferir materialmente y negativamente de los descritos en dichas revelaciones referente a proyecciones incluidas en este informe anual como consecuencia de diversos factores (incluyendo, sin limitación, las acciones de competidores, las condiciones económicas mundiales futuras, las condiciones del mercado, las tasas de cambio de divisas y los riesgos operacionales y financieros), muchos de los cuales están fuera de nuestro control. La ocurrencia de cualquiera de tales factores actualmente no esperados por nosotros podría alterar significativamente los resultados establecidos en estas declaraciones.

Se debe entender que los siguientes factores importantes, además de los discutidos en otras partes de este informe anual, podrían afectar nuestros resultados futuros y podrían causar que esos resultados u otros resultados difieran material y negativamente de aquellos expresados en nuestras revelaciones referentes a proyecciones:

- cambios generales económicos, empresariales, políticos u otras condiciones en las regiones donde operamos;
- el impacto de la pandemia COVID-19 en curso y las medidas gubernamentales destinadas a limitar la propagación del virus;
- cambios en el marco legal y regulatorio del sector de bebidas en las regiones donde operamos;
- las políticas monetarias y relativas a la tasa de interés de los bancos centrales de los países en que operamos;
- movimientos imprevistos o volatilidad en las tasas de interés, los tipos de cambio, inflación, precios de las acciones u otras tarifas o precios;

- cambios en los impuestos;
- nuestra incapacidad para cubrir económicamente ciertos riesgos;
- posibles efectos de las condiciones climáticas, terremotos, tsunamis u otros desastres naturales;
- el resultado de litigios en contra de nosotros;
- la naturaleza y grado de competencia en la industria de bebidas en América Latina y el efecto de la competencia en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;
- la volatilidad y las fluctuaciones en la demanda de nuestros productos y el efecto de tales cambios en los volúmenes que seamos capaces de vender y en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;
- condiciones de mercados de capital y crédito, incluyendo la disponibilidad de cambios de crédito en las tasas de interés;
- retrasos en el desarrollo de nuestros proyectos, los cambios en nuestros planes de inversión debido a los cambios en la demanda, autorizaciones, etc.; y
- los factores descritos bajo "Factores de Riesgo".

Las revelaciones referentes a proyecciones contenidas en este documento son sólo a partir de la fecha de este informe anual, y no nos comprometemos a actualizar cualquier revelación referente a proyecciones para reflejar eventos o circunstancias después de la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de eventos imprevistos, salvo sea una exigencia legal.

Información de mercado

La Sociedad ha calculado la información contenida en esta memoria anual referente al volumen anual y a las tasas y niveles de crecimiento per cápita, y a la participación de mercado, segmento de productos y población en los territorios de embotellado, en base a estadísticas acumuladas desarrolladas por nosotros. La información de participación de mercado presentada con respecto a gaseosas, jugos, aguas y cervezas se basa en datos proporcionados por A.C. Nielsen Company. Para la información sobre participación de mercado, A.C. Nielsen Company cambió la metodología y la muestra en Argentina, Chile y Paraguay, por lo que las cifras presentadas pueden no ser totalmente comparables con las de períodos anteriores en estos países.

PARTE I

ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES

No aplica.

ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO

No aplica.

ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

A. [Reservado]

Los datos financieros seleccionados previamente requeridos por el Ítem 3.A del Formulario 20-F se han omitido en base a la Versión 33-10890 de la SEC, *Discusión y Análisis de la Administración, Datos Financieros Seleccionados e Información Financiera Suplementaria*.

B. Capitalización y Endeudamiento

No aplica.

C. Propósito de la Oferta y Uso de la Recaudación

No aplica.

D. Factores de Riesgo

Resumen de los Factores de Riesgo

A continuación, se resumen algunos, pero no todos, de los principales riesgos que se indican a continuación. Por favor, considere cuidadosamente toda la información analizada en este Ítem 3.D "Factores de riesgo" en este informe anual contenido en el Formulario 20-F para una descripción detallada de estos y otros riesgos.

- Dependemos significativamente de nuestra relación con The Coca-Cola Company, la cual influye sustancialmente sobre nuestro negocio y nuestras operaciones; y cambios en esta relación pueden afectar nuestros negocios de manera adversa.
- El entorno de los negocios de bebidas está cambiando rápidamente, incluso como resultado de enfermedades epidémicas como el reciente brote de la pandemia de COVID-19, y del aumento de las preocupaciones de salud y medio ambiente, y si no abordamos la evolución de las preferencias de producto y compra de los consumidores, nuestro negocio podría verse afectado.
- Una mayor preocupación por los efectos del azúcar y otros edulcorantes en las bebidas sobre la salud podrían dar lugar a cambios en el negocio de las bebidas.
- Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes.
- Si los costos de nuestras materias primas aumentan, incluyendo como consecuencia del riesgo de moneda de la paridad US dólar/moneda local y la volatilidad de precios, nuestra rentabilidad puede verse afectada.
- Inestabilidad en el suministro de servicios básicos y los precios del petróleo podrían afectar de manera adversa el resultado de nuestras operaciones.
- La escasez y mala calidad del agua podrían afectar negativamente nuestros costos y capacidad de producción.

- Requisitos significativos de etiquetado o advertencias adicionales pueden inhibir las ventas de nuestros productos.
- Nuestro negocio puede verse negativamente afectado si no somos capaces de mantener la imagen de marca y calidad de producto.
- Infracción de marcas podría impactar negativamente nuestro negocio de bebestibles.
- Las condiciones climáticas o desastres naturales pueden afectar negativamente nuestro negocio.
- Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de la pandemia COVID-19 en curso.
- Si no podemos proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, ataques cibernéticos o fallas en la seguridad de nuestras redes, nuestras operaciones podrían verse alteradas.
- La percepción de riesgo en economías emergentes puede impedir nuestro acceso a los mercados de capitales internacionales, obstaculizar nuestra capacidad de financiar nuestras operaciones y afectar de manera adversa nuestro desempeño financiero.
- Nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no somos capaces de renovar los contratos de trabajo colectivos en condiciones satisfactorias o si sufrimos huelgas u otros conflictos laborales.
- Nuestro negocio está sujeto a regulación, la cual es compleja y está sujeta a cambios.
- Nuestro negocio está sujeto a una creciente regulación ambiental, lo que puede dar lugar a aumentos en nuestros costos operacionales o cambios adversos en la demanda de los consumidores.
- Los países en que operamos pueden adoptar nuevas leyes tributarias o modificar las leyes existentes para aumentar los impuestos aplicables a nuestro negocio o reducir los incentivos tributarios existentes.
- Una devaluación de las monedas de los países donde tenemos nuestras operaciones, con respecto al peso chileno, puede afectar negativamente los resultados reportados por la Sociedad en pesos chilenos.
- La imposición de controles cambiarios podría restringir la entrada y salida de fondos desde los países en que operamos, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad financiera.

Debe considerar cuidadosamente los siguientes factores además de la otra información señalada en este informe anual en el Formulario 20-F. Si cualquiera de los siguientes riesgos se materializa, podría afectar significativamente y de manera adversa a nuestro negocio, resultados operacionales, perspectivas y condición financiera.

Riesgos relativos con nuestra sociedad

Dependemos significativamente de nuestra relación con The Coca-Cola Company, la cual influye sustancialmente sobre nuestro negocio y nuestras operaciones; y cambios en esta relación pueden afectar nuestros negocios de manera adversa.

The Coca-Cola Company influye de manera substancial en el comportamiento de nuestro negocio. Los intereses de The Coca-Cola Company pueden ser diferentes de nuestros otros accionistas. El 65% y 61% de las ventas netas para el 2020 y 2021, respectivamente, derivaron de la distribución de gaseosas bajo las marcas de The Coca-Cola Company, mientras que el 18% y 18% de nuestras ventas netas del 2020 y 2021, respectivamente, derivaron de la distribución de otros bebestibles también con marcas de propiedad de The Coca-Cola Company. Adicionalmente, The Coca-Cola Company actualmente mantiene una propiedad, directa o a través de sus filiales, de un 14,65% de nuestras acciones Serie A (el que representa un 7,33% del total de nuestras acciones) y se beneficia de ciertos derechos según el pacto de accionistas. Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola a través de acuerdos de embotellado estándar entre nuestras subsidiarias de embotellado y, The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company tiene la capacidad de ejercer una influencia importante sobre el negocio de la Sociedad a través de sus derechos en virtud de los contratos de embotellador. De acuerdo a los contratos de embotellador, The Coca-Cola Company unilateralmente establece los precios para los concentrados de Coca-Cola que nos venden. The Coca-Cola Company podría en el futuro aumentar el precio que pagamos por el concentrado, aumentando

nuestros costos. The Coca-Cola Company también monitorea nuestros precios y tiene derecho a revisar y aprobar nuestros planes de comercialización, operación y publicidad. Estos factores pueden tener un impacto sobre nuestros márgenes de rentabilidad, que pueden afectar negativamente nuestro ingreso neto y resultado operacional.

Nuestras campañas de comercialización para todos los productos Coca-Cola son diseñadas y controladas por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company también aporta significativamente con nuestros gastos de publicidad, aun cuando no es requisito que aporte una cantidad específica. Por lo tanto, The Coca-Cola Company puede descontinuar o reducir dicho aporte en cualquier momento. De conformidad con los contratos de embotellador, anualmente debemos presentar un plan comercial a The Coca-Cola Company para su aprobación previa. Conforme a los contratos de embotellador, The Coca-Cola Company podrá, entre otras cosas, exigir que demos capacidad financiera de cumplir con nuestros planes comerciales y si no somos capaces de demostrar capacidad financiera, The Coca-Cola Company podrá poner término a nuestros derechos de producir, comercializar y distribuir gaseosas Coca-Cola u otros bebestibles Coca-Cola en los territorios de distribución. De acuerdo con los contratos de embotellador, se nos prohíbe producir, embotellar, distribuir o vender cualquier producto que pudiera ser sustituto de, confundido con, o ser considerado una imitación de gaseosas u otros bebestibles y productos de marca The Coca-Cola Company.

Dependemos de The Coca-Cola Company para renovar los contratos de embotellador que están sujetos a término por The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento por parte nuestra o con ocasión del vencimiento de sus respectivos plazos. Actualmente formamos parte de cuatro contratos: un contrato en Chile que vence en enero de 2023, un contrato en Brasil que vence en octubre de 2022, un contrato en Argentina que vence en septiembre de 2022, y un contrato en Paraguay que actualmente está en proceso de renovación. No podemos garantizar que los contratos de embotellador se mantengan o sean renovados en su fecha de vencimiento. Incluso, de renovarse, no podemos garantizar que la renovación sea otorgada en los mismos términos que aquéllos actualmente vigentes. El término, la no extensión o no renovación de cualquiera de nuestros contratos de embotellador, nos impedirían vender bebestibles de la marca Coca-Cola en el territorio afectado, lo que tendría un efecto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Además, cualquier adquisición por parte nuestra de embotelladoras de productos Coca-Cola en otros territorios puede requerir, entre otras cosas, el consentimiento de The Coca-Cola Company según los contratos de embotellador celebrados con tales otras embotelladoras. No podemos garantizar que The Coca-Cola Company aceptará cualquier expansión geográfica futura del negocio de bebestibles Coca-Cola de la Sociedad.

No podemos asegurar que nuestra relación con The Coca-Cola Company no se deteriorará o de otra forma no sufrirá cambios importantes en el futuro. De ocurrir tales cambios, nuestras operaciones y resultados y condición financiera podrían verse afectados en forma importante.

El entorno de los negocios de bebidas está cambiando rápidamente, incluso como resultado de enfermedades epidémicas como la pandemia de COVID-19, y del aumento de las preocupaciones de salud y medio ambiente, y si no abordamos la evolución de las preferencias de producto y compra de los consumidores, nuestro negocio podría verse afectado.

El entorno del negocio de bebidas en nuestros territorios es dinámico y evoluciona rápidamente como resultado, entre otras cosas, de los cambios en las preferencias de los consumidores, incluyendo los cambios basados en consideraciones de salud y nutrición y problemas de obesidad, cambiando las preferencias y necesidades de los consumidores; cambios en los estilos de vida de los consumidores, especialmente afectados por la pandemia COVID-19; preocupación por la ubicación de origen o la fuente de ingredientes y materias primas, y el impacto ambiental y sostenible del proceso de fabricación del producto; patrones de compras de consumidores que están cambiando con la revolución digital; el énfasis del consumidor en la transparencia relacionada con nuestros productos y embalajes; y presiones competitivas sobre productos y precios. Si bien hemos estado ofreciendo nuestros productos a través de plataformas online y sitios web, si no adaptamos nuestra oferta de productos a las necesidades de nuestros consumidores y a los cambios de estilos de vida, nuestro negocio podría verse afectado. También, aunque hemos reducido la cantidad de azúcar en múltiples bebidas en todo nuestro portafolio y hemos aumentado la disponibilidad de bebidas gaseosas bajas o sin calorías, si no somos capaces de adaptarnos con éxito en este entorno, nuestra participación en las ventas de bebidas y los resultados financieros en general se verían negativamente afectados.

Una mayor preocupación por los efectos del azúcar y otros edulcorantes en las bebidas sobre la salud podrían dar lugar a cambios en el negocio de las bebidas.

Los consumidores, funcionarios de salud pública y agencias gubernamentales, en la mayoría de nuestros mercados, están cada vez más preocupados de las consecuencias de salud pública asociadas con la obesidad, especialmente entre los jóvenes. Además, algunos investigadores, defensores de la salud y pautas dietéticas están animando a los consumidores a reducir el consumo de bebidas endulzadas con azúcar y bebidas endulzadas con edulcorantes nutritivos o alternativos. La creciente preocupación pública sobre estos temas, posibles nuevos impuestos sobre las bebidas endulzadas con azúcar u otros edulcorantes, regulaciones gubernamentales adicionales relativas a la comercialización, etiquetado, embalaje o venta de nuestras bebidas, y cualquier publicidad negativa resultante de acciones legales vigentes o amenazas contra empresas de bebidas relacionadas con la comercialización, etiquetado o la venta de bebidas, puede reducir la demanda o aumentar el costo de nuestros productos, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes.

El negocio de bebidas es altamente competitivo en cada territorio donde operamos. Competimos con embotelladoras de marcas locales y regionales, incluyendo las bebidas de bajo costo, así como productos Pepsi. Es probable que esta competencia continúe en cada una de las regiones donde operamos y no podemos asegurar que no se intensificará en el futuro, lo cual podría afectar significativamente y de manera adversa nuestra condición financiera y resultados operacionales. Si no fortalecemos continuamente nuestras capacidades en marketing e innovación para mantener nuestra lealtad hacia la marca y la participación de mercado, nuestro negocio y resultados operacionales podrían verse afectados negativamente.

Si los costos de nuestras materias primas aumentan, incluyendo como consecuencia del riesgo de moneda de la paridad US Dólar/moneda local y la volatilidad de precios, nuestra rentabilidad puede verse afectada.

Además del agua, las materias primas más importantes son (1) concentrado, que adquirimos de filiales de The Coca-Cola Company, (2) edulcorantes y (3) materiales de empaque. Nuestros costos de materia prima de empaques más significativos surgen de la compra de resina y preformas de plástico para botellas plásticas y de la compra de botellas de plástico terminadas, cuyos precios están relacionados con los precios del petróleo crudo y la oferta de resina global. Los precios del concentrado están determinados por The Coca-Cola Company y en el pasado The Coca-Cola Company ha aumentado unilateralmente el precio del concentrado y puede volver a hacerlo en el futuro. No podemos asegurar que The Coca-Cola Company no incrementará el precio del concentrado para bebidas de marca Coca-Cola o cambiará la manera en que dicho precio se calculará en el futuro. Los precios de nuestras materias primas restantes están impulsados por los precios de mercado y la disponibilidad local, la imposición de derechos de importación y las restricciones y fluctuaciones en los tipos de cambio. Es posible que no tengamos éxito en la negociación o aplicación de medidas para mitigar el efecto negativo que el aumento de los costos de las materias primas pueda tener en la fijación de precios de nuestros productos o sobre nuestros resultados.

Compramos materias primas a proveedores nacionales e internacionales, algunos de los cuales deben ser aprobados por The Coca-Cola Company, lo cual puede limitar el número de proveedores disponibles para nosotros. Debido a que los precios de nuestras principales materias primas, salvo el concentrado, se fijan en dólares de EE.UU., la Sociedad está sujeta al riesgo del cambio de moneda local en cada una de sus operaciones. Si el peso chileno, el real brasileño, el peso argentino o el guaraní paraguayo se devaluaran de manera significativa frente al dólar de EE.UU., el costo de ciertas materias primas en nuestros respectivos territorios podría elevarse significativamente, lo que podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y resultados operacionales. No podemos asegurar que estas monedas no perderán valor con respecto al dólar de EE.UU. en el futuro. Adicionalmente, los precios de algunas materias primas están sujetos a gran volatilidad, lo que también podría afectar en forma negativa nuestra rentabilidad. El suministro o el costo de materias primas específicas podría verse afectado de manera adversa por cambios de precios locales o globales, huelgas, condiciones climáticas, impuestos, controles gubernamentales, la pandemia del COVID-19 u otros factores. Cualquier interrupción sostenida en el suministro de estas materias primas o cualquier aumento significativo en sus precios podría tener un efecto adverso significativo en nuestro desempeño financiero.

Inestabilidad en el suministro de servicios básicos y los precios del petróleo podrían afectar de manera adversa el resultado de nuestras operaciones.

En los países en los que operamos, nuestras operaciones dependen de un suministro estable de servicios básicos y combustible. Los cortes de energía eléctrica podrían llevar a aumentos de precios de energía y posibles interrupciones de servicio. No podemos asegurar que en el futuro no vayamos a tener interrupciones de energía que podrían afectar nuestro negocio de manera significativa y adversa. Además, un aumento significativo en los precios de energía podría aumentar

nuestros costos, lo cual podría impactar materialmente en nuestros resultados operacionales. La fluctuación en los precios del petróleo ha afectado de manera adversa los costos de energía y transporte en las regiones donde operamos y esperamos que continúe así hacia el futuro. Recientemente, los precios globales de los combustibles han aumentado considerablemente debido a la invasión a Ucrania por parte de Rusia. No podemos asegurar que los precios del petróleo no vayan a aumentar en el futuro, y que un alza de este tipo no tenga un impacto significativo sobre nuestro desempeño financiero.

La escasez del agua, mala calidad del agua y la escasez de energía podrían afectar negativamente nuestros costos y capacidad de producción.

El agua es el principal ingrediente de casi todos nuestros productos. Es también un recurso limitado en muchas partes del mundo, que está enfrentando desafío sin precedentes debido a la sobre explotación, aumento en la contaminación y al mal manejo. Si la demanda por el agua continúa aumentando en el mundo, y la calidad del agua disponible continúa deteriorándose, podríamos incurrir en un aumento en los costos de producción o vernos enfrentados a restricciones en términos de capacidad, lo que podría afectar de manera adversa nuestra rentabilidad. En nuestros territorios obtenemos agua de diversas fuentes, como manantiales, pozos, ríos y empresas de agua municipales y estatales, según las concesiones otorgadas por los gobiernos de los distintos territorios. La escasez de agua o los cambios en las regulaciones gubernamentales destinadas a racionar el agua en las regiones donde operamos podrían afectar nuestro suministro de agua y, por lo tanto, nuestro negocio.

Algunos de los países en los que operamos han experimentado períodos prolongados de sequía. Por ejemplo, en Brasil hemos tenido períodos de sequía y problemas de calidad del agua, todo lo cual puede afectar directamente al nivel de nuestros productos y a los costos de producción, especialmente si se requiere realizar tratamiento de agua. En caso de que estos períodos de sequía continúen y se prolonguen en el tiempo, los costos de nuestras operaciones podrían verse significativamente afectados debido a la escasez de agua y la consiguiente escasez de energía. Asimismo, en caso de que la situación de sequía se agrave, las autoridades podrían verse obligadas a dictar nuevas leyes y reglamentos que podrían limitar o restringir la venta de nuestros productos, lo que podría afectar nuestros resultados financieros de manera adversa.

También prevemos futuros debates sobre nuevas regulaciones en Chile y otros países donde operamos en relación con la futura propiedad de los recursos hídricos, incluyendo una posible nacionalización, y controles más estrictos sobre el uso del agua. En particular, en Chile, se está empezando a debatir el marco de la propiedad de los recursos hídricos. Si estos debates conducen a cambios relevantes en las regulaciones relativas a la propiedad o el uso de los recursos hídricos, los costos de nuestra operación podrían verse significativamente afectados.

No podemos garantizar que tendremos suficiente cantidad de agua disponible y/o la calidad del agua para satisfacer nuestras necesidades de producción ni que será suficiente para satisfacer nuestras necesidades actuales de abastecimiento de agua.

El cambio climático y las medidas legales o reglamentarias al respecto pueden tener un impacto adverso en nuestro negocio.

Cada vez es mayor la preocupación de que el aumento gradual de las temperaturas promedio globales debido a la mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera provoque cambios significativos en los patrones climáticos en todo el mundo y un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres naturales. La disminución de la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo a consecuencia de los cambios en los patrones climáticos puede limitar la disponibilidad o aumentar el costo de productos agrícolas clave, como la caña de azúcar y el maíz, que son fuentes importantes de ingredientes para nuestros productos. La creciente preocupación por el cambio climático también puede dar lugar a exigencias legales o reglamentarias adicionales destinadas a reducir o mitigar los efectos de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el medio ambiente. El aumento de los costos de energía o de cumplimiento y los gastos debidos al aumento de las exigencias legales o reglamentarias pueden causar interrupciones o un aumento de los costos asociados a la fabricación y distribución de nuestros productos bebestibles. Los efectos del cambio climático y las iniciativas legales o reglamentarias para hacer frente al cambio climático podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio.

Nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza está sujeta a riesgos, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, y nuestra reputación y nuestras marcas podrían verse perjudicadas si no logramos alcanzar dichos objetivos.

Las empresas de todos los sectores se enfrentan a un escrutinio cada vez mayor por parte de los grupos de interés en relación con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza ("ASG"), incluyendo las prácticas y la información

relacionadas con la gestión medioambiental, la responsabilidad social, la diversidad, la equidad y la inclusión, y los derechos laborales. Nuestra capacidad para alcanzar nuestras metas y objetivos en el ámbito de los ASG y para informar de forma precisa y transparente sobre nuestros avances presenta numerosos riesgos operativos, financieros, legales y de otro tipo. Si no somos capaces de cumplir nuestros objetivos ASG o las expectativas de los grupos de interés y las normas del sector, o si se percibe que no hemos respondido adecuadamente a la creciente preocupación por los factores ASG, nuestra reputación, y por tanto nuestra capacidad de vender productos, podría verse afectada negativamente.

Además, en los últimos años, los grupos de defensa de los inversores y algunos inversores institucionales han dado cada vez más importancia a los factores ASG. Si, como resultado de su evaluación de nuestras prácticas ASG, ciertos inversores no están satisfechos con nuestras acciones o con nuestros avances, podrían reconsiderar su inversión en nuestra empresa.

Requisitos significativos de etiquetado o advertencias adicionales pueden inhibir las ventas de nuestros productos.

Los países en los que operamos pueden adoptar restricciones publicitarias significativas, así como requisitos adicionales de etiquetado o advertencia de productos relacionados con el contenido químico o las consecuencias que puedan considerarse como dañinas para la salud de algunos de nuestros productos Coca-Cola u otros productos. El Congreso chileno aprobó la Ley No 20.606 con respecto al etiquetado de ciertos productos de consumo, incluyendo bebidas gaseosas y jugos embotellados y aguas como los nuestros. La ley entró en vigencia en junio de 2016 y su implementación se ha llevado a cabo por etapas, con requisitos de etiquetado cada vez más estrictos en junio de 2018 y junio de 2019. Más aún, en Argentina, el 12 de noviembre de 2021 se publicó la "Ley de Nutrición Saludable" (Ley N° 27642), conocida como "Ley de Etiquetado de Alimentos", que entró en vigor el 21 de noviembre de 2021. Esta ley obliga a colocar etiquetas de advertencia en los alimentos y bebidas que contengan un exceso de ingredientes críticos deberán llevar las siguientes etiquetas de advertencia: "exceso de azúcar", "exceso de sodio", "exceso de grasas saturadas" y "exceso de grasas totales". Las advertencias de precaución en los alimentos y bebidas que contengan edulcorantes artificiales y cafeína deberán indicar lo siguiente: "Contiene edulcorantes artificiales. No recomendable para niños" y "Contiene cafeína. Evite el consumo por parte de los niños". El reglamento que implementa esta ley fue aprobado y publicado el 23 de marzo de 2022. No podemos predecir en este momento si es que estos requisitos tendrán un impacto sobre nuestras ventas en Argentina. Dada la incertidumbre que rodea a la interpretación de la ley, ocasionalmente podemos estar sujetos a costos y sanciones asociados al incumplimiento, que son difíciles de predecir. Además, estos requisitos pueden afectar negativamente a las ventas de nuestros productos y a los resultados de nuestras operaciones.

Nuestro negocio puede verse negativamente afectado si no somos capaces de mantener la imagen de marca y calidad de producto.

Nuestro negocio de bebestibles depende fuertemente de la mantención de reputación de nuestros productos en los países donde operamos. Si no somos capaces de mantener altos estándares de calidad del producto, nuestra reputación y la capacidad de continuar siendo un distribuidor de bebestibles de The Coca-Cola Company en los países donde operamos podrían ponerse en peligro. Una mala publicidad o incidentes relacionados con nuestros productos pueden reducir la demanda por los mismos y podría afectar nuestro desempeño financiero de manera adversa y significativa. Si alguno de nuestros productos es defectuoso, contiene sustancias contaminantes o causa una lesión o enfermedad, estaríamos sujetos a demandas legales presentadas por consumidores, al retiro del producto, interrupción del negocio y/u otras responsabilidades.

Tomamos precauciones significativas para minimizar cualquier riesgo de defectos o contaminación en nuestros productos. Estas precauciones incluyen programas de control de calidad para materias primas, procesos de producción y nuestros productos finales. También hemos establecido procedimientos para corregir cualquier problema que se detecte tan pronto como sea posible. Sin embargo, las precauciones y procedimientos que implementamos pueden no ser suficientes para protegernos de posibles incidentes.

Infracción de marcas podría impactar negativamente nuestro negocio de bebestibles.

Una porción significativa de nuestras ventas se deriva de las ventas de bebestibles que llevan las marcas de The Coca-Cola Company, así como otras marcas. Si otros intentan malversar las marcas que utilizamos, puede que seamos incapaces de proteger estas marcas registradas. El mantenimiento de la reputación de estas marcas es esencial para el éxito futuro de nuestro negocio de bebestibles. Una apropiación indebida de las marcas que utilizamos, o desafíos relacionados, podrían tener un efecto adverso material en nuestro desempeño financiero.

Es posible que no podamos implementar de manera exitosa nuestras estrategias de expansión o lograr las eficiencias operativas esperadas o las sinergias de posibles adquisiciones.

Hemos adquirido, y podemos seguir adquiriendo negocios y persiguiendo otras transacciones estratégicas como parte de nuestras estrategias de expansión. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar oportunidades y realizar adquisiciones y otras transacciones estratégicas en condiciones favorables o en absoluto. Estos tipos de transacciones pueden implicar riesgos adicionales para nuestra Compañía, incluyendo operar en regiones geográficas o con categorías de bebidas en las que tenemos menos o ningún historial operativo. Dependiendo del tamaño y el momento de una adquisición o transacción, es posible que debamos recaudar financiamiento futuro para efectuar la adquisición o transacción. Además, incluso si somos capaces de efectuar una transacción, las adquisiciones y otras oportunidades estratégicas pueden implicar riesgos e incertidumbres significativas.

Los elementos clave para lograr los beneficios y las sinergias esperadas de nuestras adquisiciones son la integración de las operaciones de las empresas adquiridas en las nuestras, de manera oportuna y efectiva, y la retención de personal clave calificado y experimentado. Podemos incurrir en pasivos imprevistos en relación con la adquisición, toma de control o gestión de operaciones de bebidas y otras empresas y podemos enfrentar dificultades y costos imprevistos o adicionales en la reestructuración e integración en nuestra estructura operativa. Estas dificultades incluyen la distracción de la gestión de las operaciones actuales, las dificultades de integración con nuestro negocio y tecnología existentes, los pasivos y gastos mayores que los esperados, el rendimiento inadecuado del capital y problemas no identificados en investigaciones previas a la adquisición y evaluaciones de esas estrategias y adquisiciones. No podemos asegurarle que estos esfuerzos serán exitosos o completados como esperábamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales podrían verse afectados negativamente si no podemos hacerlo.

Las condiciones climáticas o desastres naturales pueden afectar negativamente nuestro negocio.

Temperaturas más bajas y mayores precipitaciones pueden afectar negativamente los patrones de consumo, que pueden resultar en un menor consumo per cápita de nuestros bebestibles. Además, las condiciones climáticas adversas o los desastres naturales pueden afectar la infraestructura vial en los países en que operamos y limitar nuestra capacidad de vender y distribuir nuestros productos. Por ejemplo, en febrero de 2010 nuestro negocio experimentó una interrupción temporal en nuestra producción como consecuencia del terremoto de magnitud 8,8 en Chile central, y en marzo de 2015, inundaciones en el norte de Chile interrumpieron nuestra producción y distribución en dicho territorio.

Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de la pandemia COVID-19 en curso.

El brote de Coronavirus 2019 (COVID-19), que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", se ha extendido por la mayor parte del mundo. Los países de todo el mundo han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación de COVID-19, incluyendo la imposición de restricciones y prohibiciones de viaje, el cierre de las fronteras, el establecimiento de restricciones a las reuniones públicas, la instrucción a los residentes para que practiquen el distanciamiento social, requiriendo el cierre de empresas no esenciales, la emisión de avisos y órdenes de permanecer en casa, la aplicación de cuarentenas y acciones similares. El impacto hasta la fecha de la pandemia COVID-19 en las condiciones económicas mundiales ha aumentado significativamente la incertidumbre económica y es probable que haya provocado una recesión mundial. No podemos predecir cuánto tiempo continuará la pandemia COVID-19 o cuánto tiempo permanecerán vigentes las restricciones actuales o futuras de los gobiernos. Además, incluso si los brotes de COVID-19 disminuyen, no podemos predecir que no vayan a ocurrir brotes futuros, incluyendo brotes de nuevas variantes del virus o si los gobiernos implementarán medidas a más largo plazo que sigan afectando a las industrias.

Dadas las incertidumbres sobre el impacto de la pandemia COVID-19, no podemos predecir con precisión hasta qué punto el brote de COVID-19 podría afectar a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones. COVID-19 representa el riesgo de que nosotros o nuestros empleados, contratistas, proveedores y otros socios puedan estar limitados o impedidos de llevar a cabo actividades comerciales por un período de tiempo indefinido, incluso debido a cierres que pueden ser requeridos u ordenados por las autoridades gubernamentales. Adicionalmente, podemos experimentar interrupciones en el suministro de materias primas debido a las restricciones de COVID-19. Si bien nuestras operaciones no se han visto interrumpidas materialmente hasta la fecha, la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales adoptadas para contener la propagación del virus podrían alterar nuestra cadena de suministro y la producción o distribución de nuestros productos, y afectar negativamente nuestro negocio o resultados de las operaciones.

Además, la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales han interrumpido algunos de nuestros canales de venta, en particular como consecuencia del cierre obligatorio temporal de restaurantes y bares y la prohibición de eventos de reunión social, que afecta negativamente a nuestros volúmenes de ventas en estos canales. No podemos predecir cuál será la

magnitud del impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales en última instancia en estos canales de venta, incluyendo si muchos canales podrán reanudar sus operaciones después de que el virus esté contenido. Tampoco podemos predecir cuánto o durante cuánto tiempo pueden cambiar los patrones de gasto de los consumidores como consecuencia de estos acontecimientos.

La pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones, potencialmente de manera material. Además, un brote de otras epidemias en el futuro, como la gripe aviar, la influenza, el SARS, el virus del Ébola y el virus del Zika o cualquier otra enfermedad desconocida, también podría tener un impacto similar.

Nuestra cobertura de seguros puede no cubrir adecuadamente las pérdidas resultantes de los riesgos para los cuales estamos asegurados.

Mantenemos seguros para nuestras principales instalaciones y otros activos. Nuestra cobertura de seguros nos protege en caso de que suframos ciertas pérdidas resultantes de incendios, terrorismo y desastres naturales, como terremotos e inundaciones o interrupciones del negocio a raíz de dichos eventos. Además, mantenemos otras pólizas de seguro de responsabilidad civil y contaminación del producto. No podemos asegurar que nuestra cobertura de seguros será suficiente o proporcionará una compensación adecuada por las pérdidas en las que podamos incurrir.

Si no podemos proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, ataques cibernéticos o fallas en la seguridad de nuestras redes, nuestras operaciones podrían verse alteradas.

Dependemos cada vez más de las redes y sistemas de tecnologías de la información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar la información electrónica. Particularmente, dependemos de nuestra infraestructura de tecnologías de la información para las actividades de comercialización digitales y comunicaciones electrónicas entre nuestros clientes, proveedores y también entre nuestras subsidiarias e instalaciones. La violación a la seguridad o fallas en infraestructura pueden crear interrupciones y caídas en los sistemas o accesos no autorizados a información confidencial. Si no podemos prevenir tales violaciones o fallas, se podrían interrumpir nuestras operaciones, o podríamos sufrir daños financieros o pérdidas debido a pérdida o mal uso de la información.

Las amenazas cibernéticas están evolucionando rápidamente y los medios para obtener acceso a información digital o a partir de otros medios de almacenamiento son cada vez más sofisticados. Las amenazas cibernéticas y los ciber-atacantes pueden ser patrocinados por países u organizaciones criminales sofisticadas o puede ser el trabajo de un solo "hacker" o pequeños grupos de "hackers".

Estamos en el proceso de analizar la adecuación de nuestros sistemas de tecnología de la información, instalando nuevos sistemas y actualizando los sistemas de tecnología de la información existentes con el fin de alcanzar los niveles estándar de protección de la industria para los datos y procesos de negocio de la Sociedad contra el riesgo de violación de la seguridad de los datos y el ciberataque. Estamos trabajando para fortalecer la integridad de nuestra red de datos y esperamos que este proceso continúe en los próximos años. Las amenazas cibernéticas y de seguridad de las personas con acceso a información privilegiada o de los empleados son una preocupación cada vez mayor para todas las empresas, incluida la nuestra. Sin embargo, a medida que las amenazas cibernéticas evolucionan, cambian y se vuelven más difíciles de detectar y defender con éxito, uno o más ataques cibernéticos podrían derrotar nuestras medidas de seguridad o de un proveedor de servicios de terceros en el futuro y obtener la información personal de clientes o empleados. Un error por parte de los empleados u otras irregularidades también pueden derrotar las medidas de seguridad y dar lugar a una violación de los sistemas de información. Además, las nuevas normas o regulaciones sobre la seguridad de los datos o el tratamiento de la información personal, en los países en los que operamos, pueden aumentar nuestros costos para cumplir con esas posibles regulaciones. Dado que los sistemas de información son fundamentales para muchas de las actividades operativas de la empresa, nuestro negocio puede verse afectado por caídas de los sistemas, interrupciones del servicio o incidentes de ciberseguridad. Estos incidentes pueden ser causados por fallas durante las operaciones rutinarias, como actualizaciones de los sistemas, o por errores de los usuarios, así como por fallas de la red o del hardware, software dañino o malicioso, acciones involuntarias o malintencionadas de empleados o contratistas, ciberataques de piratas informáticos, grupos criminales u organizaciones estatales (que pueden incluir técnicas de ingeniería social, compromiso del correo electrónico comercial, extorsión cibernética, denegación de servicio o intentos de explotar las vulnerabilidades), eventos geopolíticos, desastres naturales, fallas o impedimentos de las redes de telecomunicaciones, u otros eventos catastróficos. Si nuestros sistemas de información o los sistemas de información de terceros de los que dependemos sufren daños graves, interrupciones o caídas y nuestros planes de continuidad de la actividad no resuelven eficazmente los problemas en el momento oportuno, podríamos experimentar retrasos

en la presentación de nuestros resultados, y podríamos perder ingresos y utilidades como resultado de nuestra incapacidad para fabricar, distribuir, facturar y cobrar a tiempo los productos terminados.

Además, los hardware, los softwares o las aplicaciones que utilizamos pueden tener defectos inherentes al diseño, fabricación o funcionamiento y pueden ser implementados o utilizados inadvertida o intencionalmente de manera que puedan comprometer la seguridad de la información. Puede que una violación a la seguridad y pérdida de información no sea descubierta por un significativo período de tiempo después de su ocurrencia. Aunque a la fecha desconocemos de alguna violación a la seguridad, cualquier peligro en la seguridad de la información podría derivar en una violación de leyes o normas de privacidad vigentes, en la pérdida de datos de negocios valiosos o en una interrupción de nuestros negocios. Una violación de seguridad que involucre la apropiación indebida, pérdida o divulgación no autorizada de información sensible o confidencial puede producir una atención no deseada de los medios de comunicación, dañar de manera significativa la relación con nuestros clientes y nuestra reputación, y resultar en multas u obligaciones que pueden no estar cubiertas por nuestras pólizas de seguro.

Si no cumplimos con las leyes de protección de datos personales y de privacidad, podríamos estar sujetos a publicidad adversa, acciones de cumplimiento gubernamental y/o litigios privados, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio y resultados operativos.

En el curso normal de nuestro negocio, recibimos, procesamos, transmitimos y almacenamos información relativa a individuos identificables ("datos personales"), principalmente empleados, ex empleados y consumidores con los que interactuamos. En consecuencia, estamos sujetos a las leyes y reglamentos relativos a los datos personales. Estas leyes han sido objeto de frecuentes cambios, y en cualquier momento puede promulgarse nueva legislación en este ámbito en otras jurisdicciones. Estas leyes imponen requisitos operativos a las empresas que reciben o procesan datos personales, y muchas de ellas prevén importantes sanciones en caso de incumplimiento. Asimismo, las nuevas normas o reglamentos sobre seguridad de los datos o el tratamiento de la información personal, en los países en los que operamos, pueden aumentar nuestros costos para cumplir con esas eventuales regulaciones y han requerido y pueden requerir en el futuro costosos cambios en nuestras prácticas comerciales y en los sistemas, políticas, procedimientos y prácticas de seguridad de la información.

La percepción de riesgo en economías emergentes puede impedir nuestro acceso a los mercados de capitales internacionales, obstaculizar nuestra capacidad de financiar nuestras operaciones y afectar de manera adversa nuestro desempeño financiero.

Como regla general, los inversionistas internacionales consideran a los países en los que operamos como economías de mercados emergentes. Por lo tanto, las condiciones económicas y el mercado de valores de los países de los mercados emergentes influyen sobre las percepciones de los inversionistas de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay y en su evaluación respecto de los valores de las sociedades ubicadas en estos países.

Durante períodos de gran preocupación por parte del inversionista con respecto a la economía de los mercados emergentes, particularmente en Argentina en los últimos años, los países donde operamos pueden experimentar salidas significativas de dólares de EE.UU.

Además, durante estos períodos, las sociedades establecidas en los países donde operamos han debido enfrentar mayores costos para la obtención de fondos, tanto nacionales como internacionales, así como un acceso limitado a los mercados de capitales internacionales, los cuales han afectado de manera negativa los precios de los valores de estos países. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada uno de los países emergentes, las reacciones de los inversionistas a la evolución de uno de estos países pueden afectar a los valores de emisores en los demás. Por ejemplo, los acontecimientos adversos en países de mercados emergentes pueden llevar a la disminución del interés por parte del inversionista en los títulos de empresas chilenas.

Nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no somos capaces de renovar los contratos de trabajo colectivos en condiciones satisfactorias o si sufrimos huelgas u otros conflictos laborales.

Una parte importante de nuestros empleados está cubierta por convenios colectivos de trabajo. Estos acuerdos generalmente expiran cada año. Nuestra incapacidad para renegociar estos acuerdos en términos satisfactorios podría provocar paros e interrupciones, que pueden afectar negativamente nuestras operaciones. Cambios a los términos y condiciones de los acuerdos existentes podrían también aumentar nuestros costos o de otro modo tener un efecto adverso sobre nuestra eficiencia operacional. Experimentamos huelgas periódicas y otras formas de conflictos laborales a través del curso normal del negocio.

No podemos asegurar que las interrupciones u otros disturbios laborales no ocurrirán en el futuro. Si experimentamos huelgas, paros u otras formas de conflictos laborales en cualquiera de nuestras instalaciones de producción, nuestra capacidad para suministrar bebestibles a los clientes podría reducirse, lo cual reduciría nuestros ingresos operacionales netos y nos podría exponer a reclamos por parte de clientes.

Nuestro negocio está sujeto a regulación, la cual es compleja y está sujeta a cambios.

Estamos sujetos a regulaciones locales en cada uno de los territorios en los que operamos. Las principales áreas de regulación son agua, medio ambiente, laboral, impuestos, salud, protección del consumidor, publicidad y competencia. Nuestra capacidad para fijar los precios de nuestros productos podría estar afectada por reglamentaciones. La adopción de nuevas leyes o reglamentos, o una interpretación más estricta o la aplicación de éstas en los países en que operamos, puede aumentar nuestros costos operativos o imponer restricciones a nuestras operaciones que, a su vez, podrían afectar adversamente nuestra condición financiera, negocio y resultados. Otros cambios en la normativa vigente pueden resultar en mayores costos de cumplimiento, que pueden tener un efecto adverso sobre los resultados o condición financiera.

En el pasado se han impuesto restricciones voluntarias de precio o controles legales en varios de los países en que operamos. Actualmente no existen restricciones o controles de precios aplicables a nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos, excepto con respecto a un número limitado de productos en Argentina. Sin embargo, no se puede garantizar que las autoridades gubernamentales en alguno de los países en que operamos no impondrán controles de precios legales, o que no se nos solicitará imponer restricciones voluntarias de precio en el futuro. La potencial imposición de restricciones o controles de precios en el futuro pueden tener un efecto adverso sobre nuestros resultados y condición financiera.

Nuestro negocio está sujeto a una creciente regulación ambiental, lo que puede dar lugar a aumentos en nuestros costos operacionales o cambios adversos en la demanda de los consumidores.

Estamos sujetos a diversas leyes y regulaciones ambientales en los países en los que operamos, los que se aplican a nuestros productos, envases y actividades. Si estas leyes y regulaciones ambientales se refuerzan o se establecen nuevas regulaciones en las jurisdicciones en que conducimos nuestros negocios, podría requerir para nosotros incurrir en gastos considerables para cumplir con dichas leyes y regulaciones. También estamos sujetos a incertidumbre en cuanto a la interpretación de las leyes y regulaciones ambientales de los países en los que operamos, y cualquier ambigüedad o incertidumbre con respecto a la interpretación o aplicación de regulaciones puede resultar en un aumento de nuestros costos de producción o multas por incumplimiento, que son difíciles de predecir. Dichos aumentos en gastos pueden tener un efecto adverso material en los resultados de nuestras operaciones y situación financiera. En la medida que nosotros determinemos que no es financieramente rentable continuar cumpliendo con dichas leyes y regulaciones, tal vez tengamos que reducir o suspender nuestras actividades en las áreas de negocio afectadas.

Además, la preocupación por el impacto del plástico en el medio ambiente puede reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o generar impuestos adicionales que podrían afectar negativamente a la demanda de los consumidores. En Chile, en agosto de 2021 se promulgó la Ley N° 21.368 que establece límites a la generación de productos desechables y regula el uso de plásticos. Entre los requisitos que impone esta nueva ley está la obligación de incluir un porcentaje de plástico recolectado y reciclado en el país, en las botellas de plástico desechables. Este porcentaje no podrá ser inferior al 15% en 2025, llegando al 70% en 2060. Adicionalmente, se obliga a los vendedores de bebidas a ofrecerlas en botellas retornables y a recibir estos envases de los consumidores. Adicionalmente, la Ley N° 20.920 aprobada en 2016, establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad ampliada del productor y el fomento del reciclaje, que tiene como objetivo reducir la generación de residuos y fomentar la reutilización, el reciclaje y otros tipos de valorización, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Si se nos somete a juicios o determinaciones adversas en los procedimientos judiciales en los que somos, o podríamos ser parte, nuestra rentabilidad futura podría sufrir una reducción, mediante pasivos significativos, una disminución en las ventas, un aumento de costos o daño a nuestra reputación.

En el curso ordinario del negocio nos involucramos en varios reclamos, demandas, investigaciones y procedimientos administrativos y gubernamentales, algunos de los cuales son o pueden ser significativos. Actualmente formamos parte de algunos procedimientos legales. Juicios o determinaciones adversas en uno o más de estos procedimientos podrían requerir que cambiemos nuestra forma de hacer negocios o utilizar recursos sustanciales para adherirnos a las decisiones judiciales. Lo anterior podría tener un efecto adverso material en nuestro negocio, incluyendo, entre otras consecuencias, un aumento

significativo de los costos requeridos para operar nuestro negocio. Comunicaciones ineficaces, durante o después de estos procedimientos, podrían incrementar los efectos negativos, si alguno de estos procedimientos repercute en nuestra reputación y podría resultar en un impacto negativo de mercado sobre el precio de nuestros instrumentos financieros. Evaluamos estas demandas y procedimientos judiciales para determinar la probabilidad de resultados desfavorables y estimar, si es posible, el monto de potenciales pérdidas. Basándonos en estas evaluaciones y estimaciones, establecemos reservas y/o revelamos las demandas o procedimientos judiciales, según proceda. Estas evaluaciones y estimaciones se basan en la información disponible para la administración en el momento e implican una cantidad significativa de juicio por parte de la administración. Los resultados o pérdidas reales pueden diferir sustancialmente de nuestras evaluaciones y estimaciones actuales.

Además, durante los últimos años, la Compañía ha sido objeto de procedimientos judiciales e investigaciones administrativas asociadas con supuestas prácticas monopólicas. Aunque estos procedimientos e investigaciones no han dado lugar a ninguna condena o penalización para la Compañía, no podemos asegurar que esto no ocurra en el futuro. Las demandas antimonopolio pueden presentarse en Chile sin ninguna prueba de admisibilidad previa y, como resultado, no podemos predecir si se presentarán demandas sin fundamento en contra nuestra. Las posibles sanciones en materias de libre competencia podrían tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Los países en que operamos pueden adoptar nuevas leyes tributarias o modificar las leyes existentes para aumentar los impuestos aplicables a nuestro negocio o reducir los incentivos tributarios existentes.

No podemos asegurar que alguna autoridad gubernamental en cualquiera de los países en que operamos no vaya a imponer nuevos impuestos o aumentar impuestos sobre nuestros productos en el futuro. La imposición de nuevos impuestos, el aumento de impuestos o la disminución de incentivos tributarios pueden tener un impacto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera, y resultados.

Por ejemplo, en Chile, en el año 2014, se promulgó la Ley 20.780 que posteriormente fue modificada por la Ley 20.899, en el año 2016 (la “Reforma Tributaria”). La Reforma Tributaria introdujo un nuevo régimen tributario para las empresas, el Régimen Semi Integrado establecido en el artículo 14(B) de la Ley de Renta, aumentando la carga tributaria, entre otros cambios. Para empresas como Andina, la última reforma introducida en Chile (por la Ley 21.210 de febrero de 2020) mantiene las tasas de impuesto corporativo y de retención sobre dividendos. Además, el recién electo gobierno del Sr. Gabriel Boric ha hecho de la reforma fiscal una de sus prioridades con el fin de disponer de recursos para financiar los cambios prometidos durante la campaña electoral, con el objetivo de aumentar los ingresos fiscales en un 5,0% del PIB de Chile en 4 años y hasta un 8,0% en un período de 8 años. La reforma puede incluir un cambio a un sistema tributario no integrado, lo que significaría que los impuestos pagados a nivel corporativo no pueden ser utilizados como crédito para los impuestos a pagar a nivel personal, afectando potencialmente los retornos efectivos para nuestros accionistas.

En Argentina, en junio de 2021 se promulgó una nueva reforma tributaria (Ley 27.630). En virtud de esta nueva reforma tributaria, que comenzó a regir para el período fiscal 2021, la tasa del impuesto a la renta es la siguiente (i) para las empresas con ganancias netas acumuladas hasta AR\$5.000.000 (la mayoría de las pequeñas y medianas empresas) la tasa de impuesto a la renta será 25%; (ii) para las empresas con ganancias netas acumuladas entre AR\$5.000.000 y AR\$50.000.000, un impuesto fijo de AR\$1.250.000 más una tasa del 30% sobre el exceso de AR\$5.000.000; y (iii) para las empresas con ganancias netas acumuladas superiores a AR\$50.000.000 (que es el caso de la Sociedad), un impuesto fijo de AR\$14.750.000 más una tasa del 35% sobre el exceso a partir de AR\$50.000.000. La consecuencia más importante para la Sociedad es el aumento del impuesto a la renta aplicable, que pasa del 30% al 35%. Además, la Sociedad tiene que pagar el impuesto a la renta sobre los dividendos, cuya tasa se ha mantenido en el 7%. En relación con el impuesto a la renta bruta (el llamado "impuesto sobre los ingresos brutos"), en 2019 se produjo una reducción media del 0,5% en la tasa del impuesto a la renta bruta para la actividad industrial en las provincias de Argentina en las que Andina no tiene plantas productivas, mientras que la reducción del 0,5% prevista para 2020 se suspendió y ha permanecido suspendida durante 2021. Las tasas municipales en 2021 y hasta la fecha de este informe anual, se mantienen sin cambios, con pocas e insignificantes excepciones. Andina Argentina goza del beneficio de la tasa de impuestos cero sobre el ingreso bruto en la provincia de Córdoba hasta el año 2030, bajo una nueva promoción industrial otorgada el 31 de agosto de 2020.

Para más información, también vea “Riesgos relacionados con Brasil– Los cambios en las leyes tributarias podrían aumentar nuestra carga impositiva y reducir los incentivos tributarios, y consecuentemente, afectar negativamente nuestra rentabilidad”.

Los procedimientos fiscales brasileños pueden dar lugar a un importante pasivo tributario.

Nuestra filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda. es parte en varios procedimientos fiscales en los que las autoridades fiscales federales brasileñas argumentan la supuesta existencia de pasivos asociados al impuesto sobre el valor añadido de los productos industrializados por un importe total aproximado de \$R 2.775 millones (equivalente a aproximadamente 493,78 millones de dólares estadounidenses). Estos procedimientos se encuentran en diferentes etapas procesales, tanto administrativas como judiciales. No estamos de acuerdo con la posición de las autoridades fiscales brasileñas y creemos que Rio de Janeiro Refrescos Ltda. tiene derecho a reclamar créditos fiscales del *Imposto sobre Produtos Industrializados* (IPI) en relación con sus compras de determinadas materias primas exentas a proveedores situados en la Zona Franca de Manaus. Creemos que las reclamaciones de las autoridades fiscales brasileñas carecen de fundamento. Nuestro asesor brasileño externo nos ha informado de que considera que la probabilidad de pérdida de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. en la mayoría de estos procedimientos se clasifica entre posible o remota. A pesar de lo anterior, el resultado de estas reclamaciones es incierto, y es difícil predecir su resolución final o cualquier otra repercusión negativa de esta disputa con las autoridades fiscales brasileñas para The Coca-Cola Company o sus empresas embotelladoras en Brasil, incluidas nuestras filiales brasileñas.

La rescisión del acuerdo de distribución de las cervezas Heineken y Amstel, y su sustitución por el nuevo acuerdo de distribución de las cervezas Eisenbahn, Tiger, Sol Premium, Kaiser y Bavaria, podría afectar negativamente nuestros resultados operacionales.

El 1 de septiembre de 2021 se rescindió el contrato de distribución por el que nuestra filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda. comercializaba y distribuía cervezas de las marcas Heineken y Amstel, entre otras, en el territorio de franquicia en Brasil. En la misma fecha, nuestra filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda y Heineken acordaron un nuevo acuerdo de distribución, según el cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda comercializa y distribuye cervezas de las marcas Eisenbahn y Tiger, y continúa comercializando y distribuyendo cervezas de las marcas Sol Premium, Kaiser y Bavaria, en el territorio de franquicia en Brasil.

No podemos asegurar que los resultados de este nuevo acuerdo de distribución sean iguales a los del anterior acuerdo de distribución de cervezas de las marcas Heineken y Amstel. De no ser así, los resultados financieros de Andina Brasil podrían verse significativamente afectados.

Si no cumplimos exitosamente las leyes y reglamentos destinados a combatir la corrupción en los países donde vendemos nuestros productos, podríamos estar sujetos a multas, punitivos u otras sanciones reglamentarias, y nuestras ventas y rentabilidad podrían verse afectadas.

Aunque nos comprometemos a realizar negocios de manera legal y ética en el cumplimiento de requisitos legales locales e internacionales y normas aplicables a nuestro negocio, hay un riesgo de que nuestros empleados o representantes puedan tomar acciones que violen las leyes y reglamentos que generalmente prohíben la realización de pagos inapropiados a funcionarios extranjeros con el fin de obtener o mantener negocios, incluyendo las leyes relativas al Convenio de OCDE de 1997 de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales o la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos.

Podemos no ser capaces de contratar o retener a personal clave.

La implementación de nuestros planes de negocio estratégicos podría verse afectada por la falta de contratación o retención de personal clave o por la pérdida inesperada de altos ejecutivos, incluyendo las empresas adquiridas. Nos enfrentamos a varios desafíos inherentes en el manejo de un gran número de empleados en diversas regiones geográficas. Los empleados clave pueden optar por dejar su empleo por varias razones, algunas de ellas fuera de nuestro control. No se puede determinar el impacto de la salida de empleados clave y puede depender, entre otras cosas, de nuestra capacidad para reclutar a otros individuos de similar experiencia y habilidad. No hay certeza que seamos capaces de atraer o retener a empleados clave ni administrarlos de manera exitosa, lo que podría afectar nuestro negocio y tener un efecto material desfavorable sobre nuestra posición financiera, los ingresos de nuestras operaciones y nuestra posición competitiva.

Una devaluación de las monedas de los países donde tenemos nuestras operaciones, con respecto al peso chileno, puede afectar negativamente los resultados reportados por la Sociedad en pesos chilenos.

La Sociedad reporta sus resultados en pesos chilenos, mientras que una gran parte de sus ingresos proviene de países que utilizan otras monedas. Durante 2020 y 2021, se generaron 34% y 24% de las ventas netas de la Compañía en Brasil, 19% y 24% en Argentina, y 9% y 8% en Paraguay. Si las monedas de estos países se deprecian frente al peso chileno, esto tendría un efecto negativo en los resultados y la condición financiera de la Sociedad, los cuales se reportan en pesos chilenos.

La imposición de controles cambiarios podría restringir la entrada y salida de fondos desde los países en que operamos, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad financiera.

La imposición de controles cambiarios en los países en que operamos podría afectar nuestra capacidad para repatriar utilidades, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas. Además, podría limitar la capacidad de nuestras subsidiarias en el exterior para financiar los pagos de obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que requieran realizar a acreedores extranjeros.

Los desafíos e incertidumbres de carácter geopolítico y de otro tipo a nivel mundial podrían tener un efecto material adverso en la economía global y en nuestro negocio.

Además de los importantes desafíos macroeconómicos planteados por la pandemia de COVID-19, que provocó una caída del PIB en 2020 en todos los países en los que operamos, podríamos estar expuestos a experimentar impactos negativos en nuestros negocios, situación financiera y resultados de las operaciones como consecuencia de los desafíos e incertidumbres de carácter geopolítico y de otro tipo a nivel mundial. Actualmente, la economía mundial se enfrenta a varios desafíos de carácter extraordinario.

La intensificación de las tensiones entre Rusia y Ucrania y las acciones militares masivas entre Rusia y Ucrania podrían afectar negativamente a las condiciones macroeconómicas, provocando importantes trastornos, inestabilidad y volatilidad en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos de los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas y alterando aún más las cadenas de suministro) y un crecimiento menor o negativo. La UE, el Reino Unido, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto importantes sanciones y controles a la exportación contra Rusia y los intereses rusos y han amenazado con nuevas sanciones y controles. El impacto de estas medidas, así como las posibles respuestas a las mismas por parte de Rusia, se desconocen actualmente y, aunque no tenemos exposición directa a Ucrania y Rusia, podrían afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Los riesgos geopolíticos y económicos también han aumentado en los últimos años como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el aumento del populismo y las tensiones en Sudamérica y Medio Oriente. Las crecientes tensiones pueden provocar, entre otras cosas, una desglobalización de la economía mundial, un aumento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, una reducción general del comercio internacional de bienes y servicios y una reducción de la integración de los mercados financieros, cualquiera de las cuales podría afectar material y negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Información negativa en las redes sociales y plataformas similares podría afectar negativamente nuestra reputación.

Información negativa o inexacta sobre nosotros o sobre las marcas comerciales de Coca-Cola pueden publicarse en cualquier momento en las redes sociales y en plataformas similares de comunicaciones basadas en internet. Esta información puede afectar nuestra reputación y repercutir negativamente en nuestro negocio y los resultados de las operaciones.

Riesgos Relacionados con Chile

Nuestro crecimiento y rentabilidad dependen significativamente de las condiciones económicas en Chile.

Nuestras operaciones en Chile representaron el 47,8% y el 46,3% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, y el 38,0% y el 44,0% de nuestras ventas netas para 2020 y 2021, respectivamente. En consecuencia, nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales dependen, en gran medida, de las condiciones económicas en Chile.

Las condiciones económicas mundiales o locales pueden afectar negativamente a la economía chilena, y condiciones económicas generales desfavorables podrían afectar negativamente la asequibilidad y la demanda por algunos de nuestros productos en el país. En condiciones económicas difíciles, los consumidores pueden intentar reducir el gasto discrecional renunciando a las compras de nuestros productos o comprando marcas de bajo costo ofrecidas por los competidores. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Según datos publicados por el Banco Central, la economía chilena creció a una tasa del 1,1% en 2019, en 2020 se contrajo un 5,8% y en el año 2021 creció un 11,7% reflejo de un mayor gasto especialmente en el consumo privado e

inversiones en maquinarias y equipos. Según el Banco Central para 2022 y 2023, se proyecta que la economía crecerá entre 1,5% y 2,5%, y entre 0,0% y 1,0%, respectivamente, mostrando una importante ralentización del crecimiento con respecto a los períodos anteriores principalmente por una disminución en los niveles de consumo impulsado por el término de programas masivos de transferencias fiscales a hogares. De esta forma se espera que el consumo privado caerá 0,2% en 2022 y 1,5% en 2023. Nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones también podrían verse afectados en forma adversa por los cambios sobre los cuales no tenemos control alguno, entre otros, sin limitación:

- la evolución política o económica en Chile o que afecte a Chile;
- las políticas económicas o de otra índole del gobierno de Chile que tienen una influencia considerable sobre muchos aspectos del sector privado;
- tasas y políticas tributarias;
- cambios en las normativas o procedimientos administrativos de las autoridades chilenas;
- la escasez de energía o de agua o su racionamiento;
- el proceso constitucional chileno, y el impacto de una nueva Constitución chilena, si se aprueba;
- restricciones gubernamentales en respuesta a la pandemia COVID-19 y la capacidad de las autoridades para mantener la pandemia bajo control;
- inflación y políticas gubernamentales para combatir la inflación;
- fluctuaciones en el tipo de cambio; y
- condiciones económicas globales y regionales.

No podemos asegurar que el desarrollo futuro de la economía chilena no afectará nuestra capacidad para realizar con éxito nuestro plan de negocios o que afecte de manera significativamente adversa a nuestro negocio, condición financiera o resultados operacionales.

Los disturbios civiles en Chile, la aprobación por parte de la ciudadanía para redactar una nueva Constitución y las condiciones sanitarias producto del COVID-19 han tenido y podrían tener a futuro un efecto adverso importante en las condiciones económicas generales en Chile y nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera.

Actualmente, Chile se encuentra en un período de incertidumbre generado por factores políticos, económicos y sanitarios. A partir de octubre de 2019, ha habido protestas generalizadas en Chile. Esto comenzó con el anuncio del gobierno de un aumento en las tarifas del metro en Santiago y rápidamente se convirtió en un descontento más amplio sobre la desigualdad económica en el país. Las manifestaciones se extendieron por todo el país y dieron lugar a actos violentos y, en ocasiones, mortales, así como a importantes daños a la propiedad pública y privada. Aunque hasta la fecha los disturbios y protestas descritos han disminuido en intensidad y frecuencia, no han terminado del todo.

El Congreso de Chile, como medida para hacer frente a las protestas, acordó someter a la opinión pública la aprobación de una posible reforma de la Constitución. En octubre de 2020, Chile celebró un referéndum en el que casi el 80% de los votantes optó por sustituir la Constitución y hacer que una convención constitucional especial formada por 155 ciudadanos fuera elegida en abril de 2021 exclusivamente para esa tarea. Una vez redactada y aprobada por dos tercios de los miembros de la convención constitucional, la redacción final de la nueva constitución se someterá a un nuevo referéndum público que se espera celebrar durante julio de 2022 para su aprobación o rechazo por mayoría absoluta. Esta convención se encargará de proponer un nuevo sistema político y económico, establecer los derechos sociales y definir los métodos políticos y de participación y gobierno del país, entre otras propuestas.

No podemos predecir en qué medida la economía de Chile se verá afectada por la discusión política en torno a la nueva constitución, ni podemos predecir si las políticas del gobierno tendrán un impacto negativo en la economía chilena. Los cambios en las políticas gubernamentales pueden incluir tasas impositivas más altas y otros cambios en las leyes y políticas que podrían resultar en un ambiente menos favorable para los negocios privados. Por lo tanto, los efectos a largo plazo de la nueva constitución son difíciles de predecir, pero podrían incluir un crecimiento económico más lento y mayores impuestos, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La evolución política de Chile podría provocar inestabilidad.

En diciembre de 2021, Chile eligió un nuevo Presidente, el Sr. Gabriel Boric, que tomó posesión de su cargo el 11 de marzo de 2022. Será la primera vez que un representante de la coalición Apruebo Dignidad (formada por varios partidos políticos de centro e izquierda chilenos) asuma el poder ejecutivo, mediante el nombramiento de los miembros de su gabinete,

la coalición se ha ampliado para incluir al partido socialista, y al Partido por la Democracia, antiguos miembros de la coalición de la Concertación, que había ganado 5 elecciones a la presidencia entre 1989 y 2014. Además, en noviembre de 2021 se eligió un nuevo Congreso, con lo que la Cámara de Diputados tiene una representación del 44% de candidatos de derecha, 5% de independientes, y el 51% restante de candidatos de centro e izquierda (el 24% del total de diputados pertenece a Apruebo Dignidad). En el caso del Senado, el 50% estará representado por políticos de derecha, y el 50% por partidos de izquierda (el 10% del Senado pertenecerá a la próxima coalición gobernante).

En este contexto, Chile tiene un Congreso más equilibrado en términos de representación política, y como resultado la probabilidad de tener reformas extremas parece más limitada. Sin embargo, no podemos asegurar que no se apliquen las medidas adoptadas por el nuevo gobierno que afectan a la inversión privada, como el aumento de los impuestos, y no podemos asegurar que el nuevo gobierno chileno siga aplicando políticas económicas favorables a las empresas y de mercado abierto que estimulen el crecimiento económico y la estabilidad. Además, no se puede asegurar que los futuros acontecimientos que afecten al panorama político chileno, incluida la inestabilidad económica, social o política en Chile, no afecten material y negativamente a nuestro negocio, situación financiera o resultados de las operaciones.

El peso chileno está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio.

El peso chileno ha sido objeto de grandes devaluaciones nominales en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Los principales motores de la volatilidad del tipo de cambio en los últimos años fueron las fluctuaciones significativas de los precios de las materias primas, así como la incertidumbre general y los desequilibrios comerciales en los mercados mundiales. El peso chileno se depreció un 8% durante 2019, se apreció un 5% el año 2020 y en el año 2021 el peso chileno se depreció en un 19%, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la Compañía están en dólares estadounidenses, por lo tanto, una devaluación del peso chileno frente al dólar estadounidense puede afectar nuestros costos y márgenes de una manera significativa.

Además, al reportar nuestros resultados operacionales en pesos chilenos, las fluctuaciones en el valor del peso chileno frente al real brasileño, el peso argentino y el guaraní paraguayo también podrían afectar nuestro desempeño reportado en pesos chilenos.

La inflación en Chile y las medidas del gobierno para paliar la inflación puede alterar nuestro negocio y tener un efecto adverso sobre nuestras condiciones financieras y resultados operacionales.

Aun cuando la inflación chilena se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, Chile ha experimentado niveles significativos de inflación en el pasado. Las tasas de inflación en Chile, que, en 2019, 2020 y 2021 fueron, 3,0%, 3,0% y 7,2%, respectivamente. Como parte del paquete de ayuda económica y financiera COVID-19 promulgado por el Congreso chileno, desde el 30 de julio de 2020 se han aprobado tres leyes (Ley N° 21.248; Ley N° 21.295; y Ley N° 21.330) que permiten a los afiliados al sistema privado de pensiones regido por el Decreto Ley N° 3.500, retirar fondos (hasta un 10% cada vez, sujeto a ciertas limitaciones) de sus cuentas personales de fondos de pensiones. Estos retiros han tenido un efecto en el aumento del consumo y como consecuencia la inflación en el país aumentó 7,2% en 2021 y se proyecta que este índice se mantendría en niveles similares durante 2022. Como medida para controlar la inflación, el Banco Central realizó incrementos recurrentes en la Tasa de Política Monetaria que van desde el 0,5% hasta el 4% durante el 2021, con el objetivo de lograr una disminución significativa del gasto y se espera que las inversiones, especialmente en áreas como la construcción de viviendas debido al aumento significativo de las tasas hipotecarias.

Las medidas adoptadas por el Banco Central en el pasado para controlar la inflación a menudo han incluido mantener una política monetaria conservadora con altas tasas de interés, limitando así la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. La inflación, las medidas para combatir la inflación y la especulación pública sobre posibles acciones adicionales por parte del gobierno también han contribuido en el pasado a la incertidumbre económica en Chile y a una mayor volatilidad en los mercados de valores. Períodos de aumento de la inflación también pueden disminuir la tasa de crecimiento de la economía chilena, que podría conducir a la reducción de la demanda de nuestros productos y disminución de las ventas. También es probable que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que la mayoría de nuestros contratos de suministro en Chile están denominados en UF o están indexados al índice de precios al consumidor chileno. No podemos asegurar que, bajo presiones competitivas, seremos capaces de realizar aumentos de precios, lo cual podría afectar

negativamente nuestros márgenes e ingresos operacionales. Además, una parte importante de nuestra deuda financiera en Chile está denominada en UF, y por lo tanto el valor de la deuda refleja cualquier aumento de la inflación en Chile.

Un terremoto o tsunami severo en Chile podría afectar adversamente la economía chilena y nuestra infraestructura de red.

Chile se encuentra en la placa tectónica de Nazca, una de las regiones del mundo más sísmicamente activa. Chile ha sido adversamente afectado por poderosos terremotos en el pasado, incluyendo un terremoto de magnitud 8,0 que sacudió Santiago en 1985 y un terremoto de magnitud 9,5 en 1960, que es el terremoto más grande jamás registrado.

En febrero de 2010, un terremoto de magnitud 8,8 golpeó las regiones central y sur-central de Chile. El epicentro del sismo se ubicó a 200 millas al suroeste de Santiago y a 70 millas al norte de Concepción, la segunda ciudad más grande de Chile. Las regiones de Biobío y Maule fueron las regiones más afectadas, especialmente en la zona costera, que, poco después del terremoto, fue golpeada por un tsunami que dañó considerablemente las ciudades y las instalaciones portuarias. Las regiones de Valparaíso y Metropolitana también fueron fuertemente afectadas. Por lo menos 1.500.000 viviendas fueron dañadas y murieron más de 500 personas. Como consecuencia de estos acontecimientos la actividad económica en Chile se vio afectada negativamente en marzo de 2010. Se aprobó una legislación para aumentar la tasa impositiva corporativa para pagar la reconstrucción tras el terremoto y tsunami, el cual tuvo un efecto adverso sobre los resultados.

Un severo terremoto y/o tsunami en Chile en el futuro podría tener un impacto adverso en la economía chilena y sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales, incluyendo nuestra red de producción y logística.

Riesgos Relacionados con Brasil

Nuestro negocio en la operación de Brasil depende de las condiciones económicas de Brasil.

Nuestras operaciones en Brasil representaron el 32,4% y el 30,7% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2021, respectivamente, y el 34,2% y el 24,3% de nuestras ventas netas para el 2020 y 2021, respectivamente. Debido a que la demanda de gaseosas y bebidas suele estar correlacionada con las condiciones económicas prevalecientes en el mercado local pertinente, la evolución de las condiciones económicas en Brasil y las medidas adoptadas por el gobierno brasileño, han tenido y se espera que continúen teniendo un impacto en nuestro negocio, los resultados operacionales y la condición financiera.

La economía brasileña se ha caracterizado históricamente por ciclos económicos inestables e intervenciones del gobierno brasileño. El PIB brasileño creció un 1,4% en 2019, se contrajo un 4,1% en 2020 y creció un 4,57% en 2021 según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*). El gobierno brasileño a menudo ha cambiado las políticas monetarias, fiscales y de otro tipo para influir en el curso de la economía brasileña. Nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera pueden verse afectados negativamente por los siguientes factores, entre otros:

- expansión o contracción de la economía brasileña;
- fluctuaciones del tipo de cambio;
- altas tasas de inflación;
- cambios en las políticas fiscales o tributarias;
- cambios en la política monetaria, incluyendo un aumento de las tasas de interés;
- políticas de control de cambio y restricciones a las remesas en el extranjero;
- niveles de inversión;
- liquidez de los mercados nacionales de capital y crédito;
- niveles de empleo y las reglamentaciones laborales y de seguridad social;
- escasez de energía o agua o racionalización;
- cambios en la regulación ambiental;
- restricciones gubernamentales debidas a la pandemia COVID-19 y la capacidad de las autoridades para mantener la pandemia bajo control;
- inestabilidad social y política;
- incertidumbre relacionada con las elecciones presidenciales brasileñas de 2022, y
- otros acontecimientos en Brasil o que afecten a Brasil.

La economía brasileña también se ve afectada por las condiciones económicas y de mercado internacionales en general, especialmente las condiciones económicas y de mercado en los Estados Unidos, la Unión Europea y China.

Las condiciones políticas, sociales y económicas históricamente volátiles en Brasil podrían afectar negativamente nuestro negocio y los resultados de las operaciones.

El entorno político de Brasil ha influido históricamente y sigue influyendo en el desempeño de la economía del país. Las crisis políticas han afectado y siguen afectando a la confianza de los inversionistas y del público en general, que históricamente han dado lugar a una desaceleración económica.

Jair Bolsonaro fue elegido presidente de Brasil en octubre de 2018. Un fracaso del gobierno brasileño para implementar las reformas necesarias puede resultar en una disminución de la confianza en la condición fiscal y el presupuesto del gobierno brasileño, lo que podría resultar en rebajas de la calificación crediticia extranjera soberana de Brasil por parte de las agencias de calificación crediticia, afectando negativamente a la economía brasileña, conduciendo a una mayor depreciación del real y a un aumento de las tasas de inflación y de interés, afectando negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de las operaciones. También se espera que, durante 2022, Brasil experimente una mayor volatilidad económica a consecuencia de las elecciones presidenciales que se celebrarán en la segunda mitad del año.

La inflación y las medidas del gobierno brasileño para frenar la inflación, incluyendo un aumento de las tasas de interés, pueden contribuir a incertidumbre económica en Brasil.

Brasil ha experimentado históricamente altas tasas de inflación, incluyendo períodos de hiperinflación antes de 1995. El gobierno brasileño ha implementado varias medidas en un esfuerzo por frenar el aumento de la inflación, pero no podemos predecir si estas políticas serán efectivas. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (*Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo*, o "IPCA"), publicado por el Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, o "IBGE"), las tasas anuales brasileñas de inflación de precios al consumidor fueron del 4,3% en 2019, 4,5% en 2020 y 10,1% en 2021.

Las presiones inflacionarias pueden dar lugar a intervenciones gubernamentales en la economía, incluyendo políticas que podrían afectar negativamente el desempeño general de la economía brasileña, lo que, a su vez, podría afectar negativamente nuestras operaciones comerciales en Brasil. La inflación también puede aumentar nuestros costos y gastos, y es posible que no podamos transferir dichos costos a nuestros clientes, reduciendo nuestros márgenes de beneficio y utilidad neta. Además, la inflación también podría afectarnos indirectamente, ya que nuestros clientes también pueden verse afectados y reducir su capacidad financiera. Cualquier disminución en nuestras ventas o utilidad neta, así como cualquier reducción en nuestro desempeño financiero, también puede resultar en una reducción en nuestro margen operacional neto. Nuestros clientes y proveedores pueden verse afectados por altas tasas de inflación y tales efectos en nuestros clientes y proveedores pueden afectarnos negativamente.

El real brasileño está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La moneda brasileña ha estado sujeta a fluctuaciones significativas en las últimas tres décadas. A lo largo de este período, el gobierno brasileño ha implementado varios planes económicos y políticas cambiarias, incluyendo devaluaciones repentinas, minidevaluaciones periódicas (durante las cuales la frecuencia de los ajustes ha oscilado de diario a mensual), controles cambiarios, mercado de cambio dual y sistemas de tipo de cambio flotante. Aunque la devaluación a largo plazo del real está generalmente relacionada con la tasa de inflación en Brasil, la devaluación del real en períodos más cortos ha dado lugar a fluctuaciones significativas en el tipo de cambio entre la moneda brasileña, el dólar estadounidense y otras monedas. El real brasileño se depreció 4%, 29% y 7% durante 2019, 2020 y 2021, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

Una parte significativa de las materias primas que utilizamos en Brasil tienen un precio en dólares estadounidenses, por lo que una depreciación del real brasileño frente al dólar estadounidense tiene un efecto adverso significativo en nuestros costos y márgenes.

Cualquier depreciación del real frente al dólar estadounidense podría crear una presión inflacionaria adicional, lo que podría dar lugar a que el gobierno brasileño adoptara políticas restrictivas para combatir la inflación. Esto podría conducir a aumentos en las tasas de interés, que podrían afectar negativamente a la economía brasileña en su conjunto, así como a

nuestros resultados de operaciones, además de restringir nuestro acceso a los mercados financieros internacionales. También reduce el valor en dólares de nuestros ingresos. Por otro lado, la apreciación futura del real frente al dólar estadounidense podría dar lugar al deterioro de las cuentas corrientes y de capital de Brasil, así como a un debilitamiento del crecimiento del PIB brasileño derivado de las exportaciones. No podemos asegurarle que el real no volverá a fluctuar significativamente frente al dólar estadounidense en el futuro y, como resultado, tener un efecto adverso en nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera.

Los cambios en las leyes tributarias podrían aumentar nuestra carga impositiva y reducir los incentivos tributarios, y como resultado, afectar negativamente nuestra rentabilidad.

Normalmente, el gobierno brasileño implementa cambios a los regímenes tributarios que podrían incrementar nuestras cargas tributarias y las de nuestros clientes. Estos cambios incluyen modificaciones en las tasas impositivas y, en ocasiones, una promulgación de impuestos temporales, cuyas ganancias son destinadas a propósitos designados por el gobierno. En el pasado, el gobierno brasileño ha presentado ciertas propuestas de reformas tributarias, que han sido diseñadas principalmente para simplificar el sistema tributario brasileño, para evitar conflictos internos dentro y entre los municipios y estados brasileños y para redistribuir los ingresos fiscales. Las propuestas de reforma tributaria incorporan cambios en las normas que rigen los impuestos del Programa de Integración Social federal (*Programa de Integração Social* o "PIS") y Contribución de Seguro Social (*Contribuição para Financiamento da Seguridade Social*, o "COFINS"), el impuesto Estatal sobre circulación de Bienes y Servicios (*Imposto Sobre un Circulação de Mercadorias e Serviços*, o "ICMS") y otros impuestos, tales como aumentos en contribuciones. Puede que estas propuestas no sean aprobadas ni promulgadas. Los efectos de estas propuestas de medidas de reformas tributarias y cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas tributarias adicionales no han sido y no pueden ser cuantificadas. Sin embargo, algunas de estas medidas, si se aprueban, pueden resultar en un aumento en la carga tributaria general, que podría afectar negativamente nuestro desempeño financiero. Además, la industria brasileña de bebidas experimenta una competencia desleal derivada de la evasión fiscal, que se debe principalmente al alto nivel de impuestos sobre los productos de bebidas en Brasil. Un aumento de los impuestos puede dar lugar a un aumento de la evasión fiscal, lo que podría dar lugar a prácticas de precios desleales en la industria.

Desde 2018, el gobierno brasileño ha alterado gradualmente el impuesto sobre el valor agregado de los productos industrializados (*Imposto sobre Produtos Industrializados* o "IPI") aplicable al concentrado de gaseosas. Esta medida ha afectado negativamente a nuestras operaciones, ya que redujo significativamente el crédito fiscal derivado de las compras de concentrado en la Zona Franca de Manaus el que actualmente beneficia a Río de Janeiro Refrescos, y a la industria de los refrescos en su conjunto. Estas modificaciones se han implementado gradualmente, de la siguiente manera:

- (1) tasa IPI del 20% hasta agosto de 2018;
- (2) tasa IPI del 4% de septiembre a diciembre de 2018;
- (3) tasa IPI del 12% en el primer semestre de 2019;
- (4) tasa IPI del 8% de julio a septiembre de 2019;
- (5) tasa IPI del 10% de octubre a diciembre de 2019;
- (6) tasa IPI del 4% de enero a mayo de 2020;
- (7) tasa IPI del 8% de junio a noviembre de 2020;
- (8) tasa IPI del 4% de diciembre de 2020 a enero de 2021;
- (9) tasa IPI del 8% de febrero de 2021 a febrero de 2022; y
- (10) tasa IPI del 6% de febrero 2022 en adelante.

Cualquier reducción adicional del IPI puede afectar negativamente a nuestra condición financiera y a los resultados de las operaciones.

Riesgos Relacionados con Argentina

Nuestras operaciones de negocio dependen de las condiciones económicas de Argentina.

Nuestras operaciones en Argentina representaron el 8,8% y el 11,3% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, y el 18,8% y 24,2% de nuestras ventas netas para 2020 y 2021, respectivamente. Los avances en las condiciones económicas, políticas, regulatorias y sociales en Argentina, y las medidas tomadas por el gobierno argentino, han tenido y se espera que continúen teniendo un impacto en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

Históricamente, la economía argentina ha experimentado períodos de altos niveles de inestabilidad y volatilidad, crecimiento económico bajo o negativo y altos y variables niveles de inflación y devaluación. Según el Instituto Nacional de

Estadísticas y Censos (INDEC), el PIB argentino en términos reales, se contrajo un 2,0% en 2019 y un 9,9% en 2020 comparado al año anterior según el INDEC. Se estima que el PIB en 2021 creció en un 10,8% según el INDEC (considerando la variación de los tres primeros trimestres 2021 vs 2020, información disponible a la fecha de este reporte anual).

Las condiciones económicas argentinas dependen de una serie de factores, entre ellos los siguientes:

- producción nacional, demanda internacional y precios para las principales exportaciones de productos básicos de Argentina;
- la competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales;
- la estabilidad y competitividad del peso argentino frente a las monedas extranjeras;
- la tasa de inflación;
- los déficits fiscales del gobierno;
- los niveles de deuda pública del gobierno;
- restricciones gubernamentales en respuesta a la pandemia COVID-19 y la capacidad de las autoridades para mantener la pandemia bajo control;
- inversión y financiación extranjeras y nacionales; y
- políticas gubernamentales y el entorno legal y reglamentario.

Las políticas y la regulación del gobierno—que a veces se han aplicado a través de medidas informales y han sido objeto de cambios radicales—que han tenido un impacto significativo en la economía argentina en el pasado han incluido, entre otros: política monetaria, incluyendo controles cambiarios, controles de capital, altas tasas de interés y una serie de medidas para frenar la inflación, restricciones a las exportaciones e importaciones, controles de precios, aumentos salariales obligatorios, impuestos e intervención gubernamental en el sector privado.

No podemos asegurar que el desarrollo futuro de la economía argentina no menoscabará nuestra capacidad para llevar a cabo con éxito nuestro plan de negocios o afectará negativamente nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

Inestabilidad política y económica en Argentina puede volver a repetirse, lo cual puede tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones argentinas y en nuestra condición financiera y resultados operacionales.

Argentina tiene un historial de inestabilidad política y económica que a menudo resulta en cambios abruptos en las políticas gubernamentales. Los gobiernos argentinos han aplicado políticas diferentes, y a menudo contradictorias, a las de las administraciones anteriores. En las últimas décadas, las administraciones han implementado políticas intervencionistas, que incluían la nacionalización, la renegociación de la deuda, los controles de precios y las restricciones cambiarias, así como políticas favorables al mercado, como las reducciones del impuesto a la exportación, eliminación de los controles monetarios, desregulación de los precios de los servicios públicos, negociación de acuerdos de libre comercio y aplicación de iniciativas pro-inversionistas.

En octubre de 2019 se celebraron elecciones de gobiernos presidenciales, legislativos y algunos gobiernos provinciales y municipales argentinos, y Alberto Fernández fue elegido presidente. Algunos miembros de la actual coalición gubernamental, entre ellos el presidente Alberto Fernández y la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, formaban parte de administraciones que en el pasado se caracterizaba por altos niveles de intervención gubernamental y políticas a veces desventajosas para los inversionistas y el sector privado.

No podemos asegurar que el gobierno argentino no adopte políticas, sobre las cuales no tenemos control, que afecten negativamente a la economía argentina y menoscaben nuestras operaciones argentinas y nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

La inflación en Argentina puede afectar negativamente nuestras operaciones, lo cual podría afectar negativamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.

Argentina ha experimentado altos niveles de inflación en las últimas décadas. Las tasas de inflación históricamente altas de Argentina resultaron principalmente de su falta de control sobre la política fiscal y la oferta monetaria. Argentina sigue enfrentando altas presiones inflacionarias. En 2018, el INDEC registró una variación en el IPC del 47,6% y un aumento del IPIM del 73,5%. En 2019, el INDEC registró un aumento del IPC del 53,8%, mientras que el IPIM aumentó un 58,5%. En

2020, el INDEC registró un aumento del índice de precios al consumidor (IPC) del 36,1%, mientras que el índice de precios internos al por mayor (IPIM) aumentó un 35,4%. El INDEC, en 2021, registró un aumento del IPC de 50,9% mientras que el IPIM aumentó 51,3%.

Durante 2019, 2020 y 2021, Argentina cumplió con los criterios para ser considerada una economía hiperinflacionaria según lo dispuesto en las directrices de la NIC 29, que incluyen, entre otras características, una tasa de inflación acumulada a lo largo de tres años que se acerca o supera el 100%. En consecuencia, la NIC 29 debe aplicarse a los estados financieros de los ejercicios que finalicen a partir del 1 de julio de 2018. La NIC 29 exige que los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio de los accionistas y los resultados integrales se corrijan en términos de una unidad de medida corriente al final del período. La NIC 29 también requiere el uso de un índice general de precios para reflejar los cambios en el poder adquisitivo. Como resultado, desde julio de 2018, comenzamos a aplicar la NIC 29 en la preparación de nuestros estados financieros e informar los resultados de nuestras operaciones en Argentina como si esta economía fuera hiperinflacionaria a partir del 1 de enero de 2018. Además, mediante la aplicación de la NIC 29, tuvimos que traducir las cifras en pesos argentinos a pesos chilenos utilizando el tipo de cambio de cierre del período (y no el tipo de cambio promedio), reduciendo así nuestros resultados operacionales y ganancias netas. No podemos predecir durante cuánto tiempo Argentina se considerará una economía hiperinflacionaria y tendremos que aplicar la NIC 29 en la preparación de nuestros estados financieros.

En el pasado, la inflación ha debilitado sustancialmente la economía argentina y la capacidad del gobierno para generar las condiciones que fomenten el crecimiento económico. Una inflación elevada o un alto nivel de inestabilidad de precios pueden afectar material y adversamente el volumen de transacciones del sistema financiero. Este resultado, a su vez, podría afectar negativamente el nivel de actividad económica y empleo en el país.

Una alta inflación también socavaría la competitividad exterior de Argentina y afectaría negativamente a la actividad económica, empleo, los salarios reales, el consumo y las tasas de interés, afectando por tanto de manera material y negativa la actividad económica, los ingresos de los consumidores y su poder adquisitivo, todo lo cual podría tener un efecto adverso material en nuestra condición financiera y resultados operacionales.

Entre 2007 y 2015, el INDEC, que es la única institución en Argentina con autoridad legal en elaborar estadísticas nacionales oficiales, experimentó cambios institucionales y metodológicos significativos que dieron lugar a controversias respecto a la confiabilidad de la información que produce, incluyendo los datos de inflación, PIB y desempleo, lo que resulta en alegaciones de que la tasa de inflación en Argentina y las otras tasas calculadas por el INDEC podrían ser sustancialmente diferentes de las indicadas en los informes. Si bien la administración anterior llevó a cabo reformas y la credibilidad de los sistemas nacionales de estadísticas se ha restaurado desde entonces, no podemos asegurar que las administraciones nuevas o futuras no implementarán políticas que puedan afectar el sistema nacional de estadísticas socavando la confianza de los consumidores e inversionistas, que en última instancia podría afectar nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

El peso argentino está sujeto a depreciación y volatilidad, que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.

Las fluctuaciones en el valor del peso siguen afectando a la economía argentina. Desde enero de 2002, el peso ha fluctuado su valor significativamente, a menudo después de períodos de alta inflación y controles monetarios que apreciaron artificialmente el valor de la moneda. Las frecuentes devaluaciones han tenido un efecto adverso en la capacidad del gobierno argentino y de las empresas argentinas para hacer pagos oportunos en sus obligaciones denominadas en moneda extranjera, han reducido significativamente los salarios en términos reales y han impactado de manera adversa la estabilidad de las empresas cuyo éxito depende de la demanda del mercado interno.

En un esfuerzo por reducir la presión a la baja sobre el valor del peso argentino, el gobierno argentino a veces ha implementado políticas orientadas a mantener el nivel de reservas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que limitan la compra de divisas por parte de empresas privadas y particulares. Actualmente, el acceso al mercado de divisas está sujeto a varias restricciones y autorizaciones gubernamentales.

En 2019, 2020 y 2021, el peso argentino se depreció 59%, 41% y 22%, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense. Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la compañía en Argentina están en dólares estadounidenses, por lo que una devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense puede afectar nuestros costos y márgenes de una manera significativa.

La depreciación del peso argentino puede tener un impacto negativo en la capacidad de ciertas empresas argentinas para cumplir su deuda denominada en moneda extranjera, reducir significativamente los salarios reales y poner en peligro la estabilidad de las empresas cuyo éxito depende de la demanda del mercado interno. También puede afectar negativamente la capacidad del gobierno argentino para hacer frente a sus obligaciones de deuda externa. Una apreciación significativa del peso argentino frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina, incluyendo la posibilidad de una reducción de las exportaciones como consecuencia de la pérdida de competitividad externa. Cualquier apreciación de este tipo también podría tener un efecto negativo en el crecimiento económico y el empleo, y reducir los ingresos fiscales.

Dadas las condiciones económicas y políticas en Argentina, no podemos predecir si, y en qué medida, el valor del peso argentino puede depreciarse o apreciarse frente al dólar estadounidense, el euro u otras monedas extranjeras. No podemos predecir cómo afectarán estas condiciones al consumo de nuestros productos. Además, no podemos predecir si el actual gobierno argentino continuará con su política monetaria, fiscal y cambiaria y, de continuar, qué impacto podría tener alguno de estos cambios en el valor del peso argentino y, en consecuencia, en nuestra situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, y sobre nuestra capacidad de transferir fondos al extranjero con el fin de cumplir con las obligaciones comerciales o financieras.

El gobierno argentino podría imponer ciertas restricciones a las conversiones de divisas y remesas al extranjero, lo que podría afectar la planificación y el monto de cualquier dividendo u otro pago que recibamos de nuestra subsidiaria argentina.

A partir de diciembre de 2015, el gobierno argentino aflojó gradualmente las restricciones que limitaron significativamente el acceso al mercado de divisas por parte de particulares y entidades del sector privado, y afectó nuestra capacidad de declarar y distribuir dividendos de nuestra subsidiaria argentina. Estas medidas incluían restricciones informales, que consistían en medidas de facto que restringían a los residentes y empresas locales la compra de divisas a través del mercado de divisas para efectuar pagos en el extranjero, tales como dividendos y el pago de la importación de bienes y servicios.

En septiembre de 2019, en respuesta al debilitamiento del peso argentino tras los resultados de las elecciones primarias, el gobierno argentino restableció temporalmente ciertas restricciones cambiarias. Los nuevos controles se aplican al acceso al mercado de divisas por parte de residentes (tanto empresas como personas físicas) con fines de ahorro e inversión en el extranjero, el pago de deudas financieras externas en el extranjero, el pago de dividendos en moneda extranjera en el extranjero, el pago de las importaciones de bienes y servicios, y la obligación de repatriar y liquidar a pesos argentinos los ingresos procedentes de exportaciones de bienes y servicios, entre otros. Bajo la legislación argentina actual, estamos restringidos de acceder al mercado oficial de divisas para recibir pagos de dividendos de nuestras subsidiarias argentinas sin la aprobación previa del Banco Central Argentino.

El gobierno argentino podría mantener o imponer nuevas regulaciones de control de cambio, restricciones y tomar otras medidas para evitar la fuga de capitales o una depreciación significativa del peso, que podría limitar el acceso a los mercados internacionales de capitales, afectando negativamente a la economía argentina, y perjudicando aún más nuestra capacidad de declarar y distribuir dividendos de nuestras subsidiarias argentinas.

La capacidad del gobierno argentino para obtener financiamiento de los mercados internacionales de capitales puede ser limitada o costosa, lo que puede afectar su capacidad para implementar reformas y fomentar el crecimiento económico.

A fines de 2001, el gobierno argentino incumplió parte de su deuda soberana. En 2005 y 2010, Argentina realizó ofertas cambiarias para reestructurar parte de su deuda soberana que había estado en default desde finales de 2001. A través de estas ofertas de cambio, Argentina reestructuró más del 92% de su deuda en incumplimiento elegible. En abril de 2016, después de una serie de acciones judiciales de los tenedores de bonos de Argentina, el gobierno argentino resolvió sustancialmente la totalidad de la deuda en incumplimiento de pago restante. Además, como resultado parcialmente de las medidas de emergencia emprendidas por el gobierno en respuesta a la crisis de 2001 y 2002, los accionistas extranjeros de varias empresas argentinas presentaron reclamaciones ante el *Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones* ("CIADI"), alegando que esas medidas divergieron de las normas de trato justo e igualitario establecidas en los tratados bilaterales de inversión de los que Argentina es parte. El CIADI falló en contra del gobierno argentino en varios de estos procedimientos, y el gobierno argentino ha resuelto algunas de estas reclamaciones, pero no todas.

Entre diciembre 2019 y septiembre 2020 el gobierno argentino acordó restricciones a su deuda soberana con los tenedores de bonos internacionales y locales. En agosto y septiembre 2020 el gobierno argentino reestructuró la deuda de sus

bonos soberanos bajo ley extranjera por USD 67.000 millones y bajo ley local por USD 45.000 millones en ambos casos con un nivel de aceptación sobre el 99%. Actualmente el Ministerio de Economía se encuentra renegociando el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional luego de prorrogar parte de un programa de rescate de USD 57.000 millones acordado con la administración anterior. Argentina adeuda USD 44.000 millones al FMI ya que el gobierno argentino no aceptó USD 13.000 millones. Como resultado, la agencia de calificación Fitch evalúa el riesgo crediticio de Argentina en grado “CCC” y Standard & Poor's en “CCC+”.

Si bien Argentina ha recuperado el acceso a los mercados internacionales de capitales, las acciones del gobierno argentino o de las percepciones de los inversionistas sobre la solvencia del país, podrían reducir el acceso en el futuro o podrían aumentar significativamente los costos de endeudamiento, limitando la capacidad del gobierno para fomentar el crecimiento económico. El acceso limitado o costoso a financiamiento internacional para el sector privado también podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El gobierno puede ordenar que se paguen aumentos salariales a los empleados del sector privado, lo que podría aumentar nuestros costos de operación y afectar nuestros resultados de operaciones.

En el pasado, el gobierno argentino ha aprobado leyes, reglamentos y decretos que obligan a las empresas del sector privado a aumentar los salarios y proporcionar beneficios específicos a los empleados. El 23 de diciembre de 2019, el gobierno argentino aprobó una ley que otorga poderes de emergencia al poder ejecutivo que, entre otros, incluyen la capacidad de exigir aumentos a los salarios del sector privado. Debido a los altos niveles persistentes de inflación, las organizaciones laborales exigen regularmente aumentos salariales significativos. En 2019, 2020 y 2021 el aumento del salario mínimo impuesto por el gobierno federal fue del 48%, 22% y 55%, respectivamente, y para estos mismos años el aumento salarial promedio de mercado para los trabajadores fue del 48%, 38% y 48%, respectivamente. Además, el gobierno argentino ha dispuesto diversas medidas para mitigar el impacto de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio en los salarios. Debido a los altos niveles de inflación, tanto los empleadores del sector público como el privado siguen experimentando una presión significativa para aumentar aún más los salarios.

Las relaciones laborales en Argentina se rigen por leyes específicas, como la Ley Laboral No. 20.744 y la Ley No. 14.250 de Negociación Colectiva, que, entre otras cosas, dictan cómo se llevarán a cabo las negociaciones salariales y otras negociaciones laborales. En el futuro, el gobierno podría tomar nuevas medidas que requieran aumentos salariales o beneficios adicionales para los trabajadores, y la fuerza laboral y los sindicatos pueden ejercer presión en apoyo de esas medidas. Cualquier aumento salarial o beneficio de los trabajadores podría resultar en costos adicionales y en una reducción de los resultados operacionales para empresas argentinas, incluyéndonos a nosotros.

Las medidas del gobierno para prevenir o responder a disturbios sociales podrían afectar adversamente la economía argentina y nuestro negocio.

En las últimas décadas, Argentina ha experimentado importantes desórdenes sociales y políticos, incluyendo revueltas civiles, disturbios, saqueos, protestas a nivel nacional, huelgas y manifestaciones callejeras. Continúan las tensiones sociales y políticas y los altos niveles de pobreza y desempleo. Con frecuencia, los sindicatos organizan huelgas y protestas a nivel nacional, y disturbios y saqueos de tiendas y supermercados en ciudades de todo el país se han llevado a cabo en momentos de agitación social.

Las políticas gubernamentales futuras para prevenir o responder a los disturbios sociales pueden incluir expropiación, nacionalización, renegociación forzada o modificación de los contratos vigentes, suspensión de la aplicación de derechos de los acreedores, nuevas políticas tributarias y cambios en las leyes y políticas que afectan el comercio exterior e inversión. Tales políticas podrían desestabilizar al país y afectar negativa y materialmente a la economía argentina, y así nuestro negocio, resultados operacionales y condición financiera.

Las políticas de control de precios en Argentina pueden acentuarse, lo cual puede tener un efecto material y adverso en los resultados de nuestras operaciones argentinas.

De vez en cuando, el gobierno argentino ha establecido controles de precios sobre los productos de consumo. En la medida en que el precio de nuestros productos en Argentina esté restringido por los controles de precios impuestos por el gobierno, los resultados de nuestras operaciones argentinas pueden verse afectados materialmente. A partir de 2020, con el cambio de administración, el gobierno argentino reestableció su programa Precios Cuidados con nuevos productos incluyendo 93 nuevos artículos de diferentes categorías de la canasta de consumo masivo con revisiones de precios trimestralmente o cada

cuatro meses. En marzo de 2020, con la implementación de las medidas sanitarias a raíz de pandemia COVID-19, a través de una resolución emitida por la Secretaría de Comercio por decreto presidencial y en paralelo al actual programa de *Precios Cuidados*, se creó el programa *Precios Máximos de Referencia*, congelando los precios de 2.300 productos de 50 categorías básicas de consumo (vigentes para hipermercados, supermercados, almacenes, autoservicio, minimercados y supermercados mayoristas y sus respectivos proveedores de productos en todo el país). Posteriormente se autorizaron aumentos de precios para los productos involucrados en el nuevo programa en julio y octubre. En consonancia con las políticas de control de precios, en marzo de 2021 la Secretaría de Comercio creó un nuevo régimen de información conocido como el "Sistema para la implementación de políticas de reactivación económica" ("SIPRE") para evitar aumentos arbitrarios de precios y escasez de productos. El SIPRE requiere que las grandes empresas comerciales e industriales, incluidos los fabricantes de bebidas, informen mensualmente sobre el precio, la producción y las ventas, y las existencias de inventario de sus productos. La obligación de informar al SIPRE se mantendrá vigente mientras dure la emergencia declarada por la Ley N°27.541 (al menos hasta el 31 de diciembre de 2022). Asimismo, la Secretaría de Comercio anunció, durante abril de 2021, la creación del Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios, con el objeto de monitorear, relevar y sistematizar los precios y la disponibilidad de todos los insumos, bienes y servicios que son producidos, comercializados y prestados en Argentina. La extensión y validez de este programa dependerá de la política del gobierno argentino basada en la evolución de la crisis sanitaria y la inflación. A partir de la fecha de este informe anual, está previsto que el programa de Precios Cuidados se extienda durante el año 2022 con una revisión trimestral de los precios, ya que la Secretaría de Comercio decidió ampliar, una vez más, la validez y vigencia de este programa para proteger a los consumidores, ampliando la lista a más de 1.300 productos comprendidos.

Hacia finales de 2020 y comienzos del 2021, el gobierno argentino comenzó a reducir la cantidad de categorías del programa de *Precios Máximos de Referencia* con la finalidad y el compromiso de ampliar la oferta de artículos en el programa de *Precios Cuidados* vigente. A partir de 2021 el programa de *Precios Cuidados* alcanza a 800 productos referenciales abarcando las principales categorías de consumo masivo y de otras industrias relevantes. Durante el año 2022 el programa de Precios Cuidados alcanzara a más de 1.300 productos referenciales.

La participación de productos Coca-Cola en el programa de *Precios Cuidados* como productos referenciales, involucró a un producto de la categoría gaseosas, la que se extendió temporalmente a tres variantes sin azúcar durante el 2021, donde se incorporaron algunas nuevas categorías al programa. Durante el año 2022 ya se ha anunciado que se incrementará la cantidad de productos de Coca-Cola en el programa incluyéndose más empaques, sabores y jugos, como Cepita y AdeS, como productos referenciales.

No podemos asegurar que los controles de precios en Argentina no continúen ni que vayan a incluir productos de consumo adicionales. Tampoco podemos asegurarles como el efecto de los controles de precios impuesto por el gobierno afectará la rentabilidad de nuestras operaciones en Argentina.

Riesgos Relacionados con Paraguay

Nuestras operaciones de negocio dependen de las condiciones económicas de Paraguay.

Nuestras operaciones en Paraguay representaron el 11,1% y el 11,7% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, y el 9,3% y el 7,6% de nuestras ventas netas para el 2020 y 2021, respectivamente. Debido a que la demanda de productos de bebestibles y gaseosas se correlaciona generalmente a las condiciones económicas prevalecientes en el mercado local, que a su vez depende de las condiciones macroeconómicas y políticas del país donde se encuentra el mercado, nuestra condición financiera y resultados operacionales podrían verse afectados de manera adversa por cambios en estos factores sobre los cuales no tenemos ningún control.

Paraguay tiene una historia de estabilidad económica y política, controles cambiarios, cambios frecuentes en las políticas regulatorias, corrupción y una débil seguridad judicial. El PIB paraguayo no creció en 2019, se contrajo 1% en 2020 y creció un estimado de 5% en 2021, según el Banco Central Paraguayo. El PIB paraguayo está estrechamente ligado al desempeño del sector agrícola de Paraguay, que puede ser volátil.

La situación de la economía paraguaya también se encuentra fuertemente influida por la situación económica existente en Argentina y Brasil. Un deterioro en la situación económica de dichos países podría afectar de manera adversa la economía paraguaya y a su vez nuestra condición financiera y resultados operacionales.

La inflación en Paraguay puede tener un efecto adverso sobre nuestras condiciones financieras y resultados operacionales.

Aunque la inflación en Paraguay se ha mantenido estable a niveles de 3,9% durante los últimos cinco años, no podemos asegurar que no vaya a aumentar de manera significativa. Un aumento en la inflación en Paraguay podría disminuir el poder adquisitivo de los consumidores en ese país, lo que podría afectar de manera adversa nuestros volúmenes y tener un impacto sobre nuestros ingresos por ventas.

El guaraní paraguayo está sujeto a depreciación y volatilidad, que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.

La tasa de cambio de Paraguay es libre y flotante y el Banco Central de Paraguay participa activamente en el mercado cambiario con el fin de reducir la volatilidad. Debido a que una porción de nuestros costos totales (30%) en Paraguay de materias primas y suministros están denominados en dólares de EE.UU., una importante depreciación de la moneda local podría afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados.

El guaraní paraguayo se depreció un 8% y un 7% en 2019 y 2020, respectivamente, y se apreció un 0,2% en 2021, en cada caso en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense.

La moneda local sigue las tendencias regionales y mundiales. Cuando el dólar de EE.UU. aumenta su valor y las materias primas pierden su valor en Paraguay, hay un impacto directo en la generación de moneda extranjera lo que ocurre principalmente a través de la exportación de materias primas. Un deterioro en el crecimiento económico de Paraguay como resultado de una depreciación significativa del guaraní paraguayo podría tener un efecto sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Factores de Riesgo Relacionados con los ADRs y Acciones

Los tenedores de ADRs pueden no disponer de derechos preferentes.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas (colectivamente, la “Ley de Sociedades Chilenas”), cada vez que emitimos nuevas acciones por dinero en efectivo se nos exige otorgar derechos preferentes a los tenedores de nuestras acciones (incluso acciones representadas por ADRs), dándoles el derecho a comprar una cantidad suficiente de acciones como para mantener su porcentaje existente en la propiedad. Sin embargo, es posible que no podamos ofrecer acciones a tenedores estadounidenses de ADRs conforme a derechos preferentes otorgados a nuestros accionistas en relación con cualquier emisión futura de acciones a menos que tenga vigencia una declaración de registro en la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones con respecto a aquellos derechos y acciones, o una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones.

En virtud del procedimiento establecido por el Banco Central de Chile, el Contrato de Inversión Extranjera de una empresa chilena con un programa existente de ADR pasará a estar sujeto a una modificación (que también se estimará que incorpora todas las leyes y normas aplicables a ofertas internacionales vigentes en la fecha de la modificación) que extenderá los beneficios de aquel contrato a nuevas acciones emitidas de conformidad con una oferta de derechos preferentes a los poseedores actuales de ADRs y a las otras personas que residen y se encuentran domiciliadas fuera de Chile que ejercen derechos preferentes, solicitándolo al Banco Central de Chile. Es nuestra intención evaluar al momento de cualquier oferta de derechos los costos y potenciales responsabilidades asociadas con cualquier declaración de registro semejante, así como los beneficios indirectos para nosotros de permitir a los tenedores estadounidenses de ADRs que ejerzan derechos preferentes y cualesquiera otros factores que consideremos apropiados en su momento, y luego tomar una decisión en cuanto a si presentar aquella declaración de registro.

No podemos garantizar que se presentará una declaración de registro. En la medida en que los tenedores de ADRs no puedan ejercer tales derechos debido a que no se ha presentado una declaración de registro, el depositario intentará vender los derechos preferentes de aquellos tenedores y distribuir el producto neto de los mismos si existe un mercado secundario para ellos, pudiéndose reconocer una prima por sobre el costo de cualquier venta semejante. Si no se pueden vender tales derechos, ellos caducarán y los tenedores de ADRs no obtendrán ningún valor a través del otorgamiento de tales derechos preferentes. En cualquiera de tales casos, la participación de aquel tenedor en el capital de la Sociedad se diluirá en forma proporcional.

Los derechos de los accionistas no están tan bien definidos en Chile como en otras jurisdicciones, incluyendo EE.UU.

Bajo las leyes federales de los mercados de valores de EE.UU., como emisor privado extranjero, estamos exentos de ciertas reglas que aplican a emisores locales de EE.UU. con valores de capital registrados bajo el Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, incluyendo las reglas de sollicitación de poderes, las reglas que requieren la revelación de la propiedad de acciones por parte de directores, ejecutivos y ciertos accionistas. También estamos exentos de ciertos requisitos del gobierno corporativo de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 y de la Bolsa de Valores de Nueva York, incluyendo los requisitos con respecto a directores independientes.

Nuestros asuntos corporativos se rigen por las leyes de Chile y por nuestros estatutos. Según dichas leyes, los accionistas de la Sociedad pueden tener menos derechos o derechos menos definidos que los que podrían tener como accionistas de una sociedad anónima constituida en una jurisdicción estadounidense.

De conformidad con la Ley N° 19.705, promulgada en diciembre de 2000, los accionistas controladores de una sociedad anónima abierta sólo podrán vender sus acciones controladoras a través de una oferta pública a todos los accionistas, en la que el oferente tendría que comprar todas las acciones ofrecidas hasta el porcentaje determinado por el mismo, donde el precio pagado sea sustancialmente mayor que el precio de mercado (es decir, cuando el precio pagado sea más elevado que el precio promedio de mercado por un período que comienza 90 días antes de la transacción propuesta y termina 30 días antes de aquella transacción propuesta, más 10%).

El mercado de nuestras acciones puede ser volátil e ilíquido.

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que la mayoría de los mercados de valores en EE.UU. La Bolsa de Comercio de Santiago, que es la principal bolsa de valores de Chile, tenía una capitalización de mercado de aproximadamente US\$ 152.102 millones al 31 de diciembre de 2021 y un volumen mensual promedio de operaciones de aproximadamente US\$ 3.728 millones para el año. La falta de liquidez, debido en parte al tamaño relativamente pequeño del mercado de valores de Chile, puede tener un efecto material adverso en el precio de transacción de nuestras acciones. Debido a que el mercado para nuestros ADRs depende en parte de la percepción de nuestros inversionistas respecto del valor de nuestras acciones locales, esta falta de liquidez para nuestras acciones en Chile puede afectar significativamente el precio de transacción de nuestros ADRs.

ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

A. Historia y Desarrollo de la Sociedad

Visión General

Nuestra razón social es Embotelladora Andina S.A., y nuestro nombre comercial es Coca-Cola Andina. Nos constituimos como una sociedad anónima el 7 de febrero de 1946, bajo las normas de la ley chilena. Un extracto de los estatutos se encuentra inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 768, N° 581 del año 1946. Según nuestros estatutos, la vigencia de la Sociedad es indefinida.

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile y, hasta octubre de 2018, se transaban en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, que cerró sus operaciones en octubre de 2018. Nuestros ADRs de las Serie A y B que representan nuestras acciones de la Serie A y de la Serie B, respectivamente, están listados en la Bolsa de Nueva York.

Nuestras oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile. Nuestro número de teléfono es (56-2) 2338-0520 y nuestro sitio web es www.koandina.com.

Nuestro agente depositario para los ADRs en EE.UU. es The Bank of New York Mellon Corporation, ubicado en 240 Greenwich Street, Nueva York, Nueva York, código postal 10286. El número de teléfono de nuestro agente depositario es (212) 815-2296. Nuestro representante autorizado en EE.UU. es Puglisi & Associates, ubicados en 850 Library Avenue, Suite 204, Newark, Delaware, código postal 19711-7144, Estados Unidos, y su número de teléfono es (302) 738-6680.

Historia

Chile

En 1941, The Coca-Cola Company otorgó en licencia a una sociedad chilena privada la producción de gaseosas Coca-Cola en Chile, y la producción comenzó en 1943. En 1946, el licenciatario original se retiró del contrato de licencia, y un grupo de inversionistas norteamericanos y chilenos formaron Andina, que pasó a ser el licenciatario exclusivo de The Coca-Cola Company en Chile.

Entre 1946 y principios de la década de los ochenta, Andina desarrolló el mercado chileno para Gaseosas Coca-Cola con un sistema de producción e instalaciones de distribución que cubrían las regiones central y sur de Chile. A principio de la década de los ochenta, Andina vendió sus licencias de Coca-Cola para la mayoría de las áreas fuera de la Región Metropolitana de Santiago y se concentró en el desarrollo de su negocio de gaseosas en el área de Santiago. Aunque ya dejamos de ser el único embotellador de Coca-Cola en Chile, hemos sido el fabricante principal de productos Coca-Cola en Chile por un período sin interrupciones desde 1946.

En 1998 Andina compró a The Coca-Cola Company una participación de 49% en Vital S.A. Al mismo tiempo, The Coca-Cola Company compró las fuentes de agua mineral de Vital S.A. ubicadas en Chanqueahue, 80 millas al sur de Santiago (aproximadamente 130 kilómetros). Como parte de la transacción, el contrato de embotellador de Vital fue sustituido por un contrato de embotellador de jugo con Minute Maid International Inc., así como un nuevo acuerdo de embotellador de agua mineral con The Coca-Cola Company.

En 2005, se reestructuró el negocio de producción y envasado de aguas, jugos y bebestibles no carbonatados licenciados por The Coca-Cola Company en Chile. Vital Aguas S.A. ("VASA") fue creada en 2005 con el propósito de desarrollar el negocio de procesamiento, producción y envasado de agua mineral y otras aguas por parte de Agua Mineral de Chanqueahue Vital. Andina y Embonor S.A. continuaron desarrollando los jugos y bebestibles no carbonatados a través de su propiedad en Vital Aguas S.A., con un 66,5% y un 33,5% respectivamente. En enero de 2011, se procedió a reestructurar el negocio de producción de jugos, incorporando a otros embotelladores de Coca-Cola en Chile como accionistas de Vital S.A., la cual cambió su nombre a Vital Jugos S.A. y luego a VJ S.A. en 2019. Andina y Embonor detentan un 65% y 35% de la propiedad de VJ S.A., respectivamente.

En 2001, entramos a un joint venture con Cristalerías de Chile S.A. para la producción de botellas PET. El 27 de enero de 2012, Coca-Cola Embonor a través de su subsidiaria Embonor Empaques S.A. adquirió el porcentaje de participación que poseía Cristalerías de Chile S.A. en Envases CMF, equivalente al 50%.

En 2012, con el fin de reforzar nuestra posición de liderazgo entre embotelladores de Coca-Cola en América del sur, la compañía completó su fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. ("Polar"). Polar era una embotelladora de Coca-Cola con operaciones en Chile, donde atendía territorios en las regiones II, III, IV, XI y XII, así como partes de Argentina, como se describe más adelante, y todo el territorio de Paraguay. La fusión otorgó a los antiguos accionistas de Polar un 19,68% de participación en la entidad fusionada, sin embargo, la Sociedad controla sus operaciones diarias. Como resultado de la transacción, también adquirimos participaciones indirectas adicionales en Vital Jugos, Vital Aguas y ECSA.

En enero de 2016, la Sociedad constituyó una sociedad anónima cerrada denominada Coca-Cola Del Valle New Ventures S.A. ("Coca-Cola Del Valle"). Embotelladora Andina S.A. contribuyó con 35% del capital de Coca-Cola Del Valle, y Embonor S.A. y Coca-Cola de Chile S.A. aportaron el 15% y 50% restante, respectivamente. El objeto social principal de Coca-Cola Del Valle es el desarrollo y producción de jugos, aguas y bebidas no carbonatadas bajo marcas de propiedad de The Coca-Cola Company que Andina y Coca-Cola Embonor S.A. están autorizados a comercializar y distribuir en sus territorios de franquicia respectivos.

En agosto de 2016, la Sociedad firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio chileno cubierto por Andina, que comenzamos a distribuir en septiembre de 2016.

En marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina anuncian el cierre de la adquisición del negocio de bebidas vegetales basadas en proteínas AdeS, de Unilever. Andina comenzó a distribuir los productos AdeS en Chile en julio de 2017.

En enero de 2018, la Compañía, Embonor S.A., Coca-Cola del Valle New Ventures S.A., y Coca-Cola de Chile S.A., como compradores, e Inversiones Siemel S.A. como vendedor, firmaron un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual las partes acordaron transferir el 100% de las acciones de Comercializadora Novaverde S.A. ("Novaverde"), una sociedad chilena dedicada a la producción y distribución de jugos, helados y otros alimentos, principalmente bajo la marca "Guallarauco". La transacción no incluyó la adquisición de la línea de negocio de ventas de paltas y la representación de General Mills. En octubre de 2018, se completó la compra del 100% de las acciones de Novaverde.

En mayo de 2018, Diageo Chile Ltda., Embonor S.A. y Embotelladora Andina S.A., firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de las marcas pertenecientes a Diageo, incluyendo Johnnie Walker, Baileys, Smirnoff, Guinness, Pampero, entre otros.

En octubre de 2019, Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. ("Capel"), Embonor S.A. y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos bajo las marcas pertenecientes a Capel, incluyendo Capel (la marca), Alto del Carmen, Monte Fraile, Brujas de Salamanca, Artesanos del Cochiguaz, entre otros.

En Agosto de 2020, Cervecería Chile S.A. y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos bajo las marcas pertenecientes a AB InBev, incluyendo Corona, Becker, Báltica, Budweiser, Stella Artois, Cusqueña, entre otros.

En Agosto de 2021, Viña Santa Rita y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos vitivinícolas bajo las marcas pertenecientes a Santa Rita, incluyendo Doña Paula, 120 Tres Medallas, Casa Real, Medalla Real, Carmen, Santa Rita, entre otros.

Brasil

Andina Brasil, nuestra subsidiaria brasileña, comenzó su producción y distribución de Gaseosas Coca-Cola en Río de Janeiro en 1942. En 1994, la Sociedad adquirió el 100% de su capital accionario. En el año 2000, a través de nuestra subsidiaria brasileña, Andina Brasil, compramos NVG un licenciador de franquicia Coca-Cola para un territorio brasileño que incluía el Estado de Espírito Santo y parte de los Estados de Río de Janeiro y Minas Gerais.

En 2004, Andina Brasil firmó un acuerdo con Recofarma Indústria do Amazonas Ltda., la subsidiaria brasileña de The Coca-Cola Company, para intercambiar derechos de franquicia, bienes y otros activos de Andina Brasil en el territorio de Governador Valadares en el Estado de Minas Gerais, y obtener otros derechos de franquicia de The Coca-Cola Company en los territorios de Nova Iguaçu en el estado de Río de Janeiro, que previamente le pertenecían a la Compañía Mineira de Refrescos S.A.

En 2007, The Coca-Cola Company junto con los Embotelladores de Coca-Cola en Brasil formaron el joint venture Mais Indústria de Alimentos con el fin de producir bebidas no carbonatadas para todo el sistema en dicho país, y en 2008, el sistema Coca-Cola en Brasil adquiere la segunda compañía productora de bebidas no carbonatadas llamada Sucos del Valle do Brasil Ltda. Estas dos compañías se fusionaron en el año 2011 y crean SABB (Sistema de Alimentos y Bebidas do Brasil).

En 2010, The Coca-Cola Company en conjunto con sus embotelladores, adquirieron a través de un joint venture la empresa Leão Junior S.A. (actualmente Leão Alimentos e Bebidas Ltda.), con presencia y participación de mercado consolidado en la región de Andina Brasil en la categoría de té helado. Leão Alimentos e Bebidas Ltda. comercializa las marcas Matte Leão, entre otras. Andina Brasil posee una participación de un 10,26% en Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

En 2012, Andina Brasil adquirió un 40% de Sorocaba Refrescos S.A., un embotellador de Coca-Cola localizado en el Estado de São Paulo.

En 2013, Andina Brasil adquirió el 100% del capital social de Companhia de Bebidas Ipiranga ("Ipiranga") en una transacción en efectivo. Ipiranga es también una empresa embotelladora de Coca-Cola con operaciones en parte de los Estados de São Paulo y Minas Gerais. Esta adquisición se acordó previamente entre las partes mediante un acuerdo firmado el 10 de julio de 2013.

Durante 2013, hubo una reorganización del negocio de jugos y yerba mate, mediante el cual se fusionaron las empresas en donde participaba Andina Brasil. Como resultado de esa restructuración Andina Brasil detenta una propiedad de 9,57% de Leão Alimentos e Bebidas Ltda. que es la continuadora legal de estas sociedades. Este porcentaje aumentó a 10,87% debido a

nuestra adquisición y posterior fusión con Companhia de Bebidas Ipiranga, la cual detentaba una participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. Durante 2014, Andina Brasil vendió 2,05% de su participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda., lo que dio resultado a su actual participación de 10,26%.

Durante 2016, Andina Brasil adquirió, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Brasil, la empresa Laticínios Verde Campo Ltda. La compra se realizó a través de Trop Frutas do Brasil Ltda, una subsidiaria de Leão Alimentos e Bebidas Ltda. Andina Brasil compró el 7,5% de Laticínios Verde Campo Ltda.

En 2016, Andina Brasil firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio de Andina Brasil. Estos productos comenzaron a distribuirse en noviembre de 2016.

En 2016, Andina Brasil cerró su fábrica en Cariacica, estado de Espírito Santo, dejando solo dos plantas productivas en los Estados de Rio de Janeiro y São Paulo.

En 2017, Andina Brasil compró, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Coca-Cola en Brasil, la empresa UBI 3 Participações Ltda. La operación se realizó para viabilizar la distribución y la comercialización de productos AdeS en Brasil. Andina Brasil compró el 8,50% de UBI 3 Participações Ltda. Andina Brasil comenzó a distribuir los productos AdeS en junio de 2017.

En agosto de 2017, Andina Brasil aumentó su participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. de 8,8% a 10,3%.

En marzo de 2018, Andina Brasil inició la producción de gaseosas en la nueva planta Duque de Caxias en el estado de Rio de Janeiro, y en enero de 2019, comenzó la producción de agua mineral en la misma planta.

En septiembre de 2021 se rescindió el contrato de distribución por el que nuestra subsidiaria Rio de Janeiro Refrescos Ltda. comercializaba y distribuía cervezas de las marcas Heineken y Amstel en Brasil. En la misma fecha, nuestra subsidiaria Rio de Janeiro Refrescos Ltda y Heineken acordaron un nuevo acuerdo de distribución, según el cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda comenzó a comercializar y distribuir cervezas de las marcas Eisenbahn y Tiger, y continuó comercializando y distribuyendo cervezas de las marcas Sol Premium, Kaiser y Bavaria, en su territorio de franquicia en Brasil.

En septiembre de 2021, Andina Brasil adquirió el 50% de las marcas de cerveza Therezópolis de la empresa Greenday Natural Products Gestão de Ativos Ltda., por 35 millones de reales.

En septiembre de 2021, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, suscribió un Contrato Maestro y de Distribución con Estrella de Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda, con un plazo de 12 años, para la distribución de Cervezas Estrella Galicia en todo el territorio brasileño con exclusividad.

Argentina

La producción de gaseosas Coca-Cola en el territorio argentino comenzó en 1943 con la puesta en marcha de las operaciones en la Provincia de Córdoba, Argentina, a través de Inti S.A.I.C. (“INTI”). En 1995, la Sociedad a través de Inversiones del Atlántico S.A. (“IASA”), una sociedad de inversión domiciliada en Argentina adquirió un 59% de participación en Embotelladoras del Atlántico S.A. (“EDASA”, la Sociedad matriz de Rosario Refrescos S.A. y Mendoza Refrescos S.A.). Estas entidades se fusionaron posteriormente para crear Rosario Mendoza Refrescos S.A. (“ROMESA”). En 1996, la Sociedad adquirió un 35,9% adicional de EDASA, un 78,7% adicional de INTI, un 100% de Complejo Industrial PET (“CIPET”, productor de botellas plásticas y envases PET ubicado en Buenos Aires) y un 15,2% de Cican S.A. Durante 1997, las operaciones de ROMESA se fusionaron con INTI. En 1999, EDASA se fusionó con IASA. En 2000, IASA se fusionó con INTI, que a su vez cambió su razón social a Embotelladora del Atlántico S.A. (“EDASA”). En 2002 CIPET se fusionó con EDASA. En 2007 EDASA vendió su participación accionaria en Cican S.A. a FEMSA.

En 2011, los accionistas de EDASA decidieron la creación de Andina Empaques Argentina S.A., a través de la escisión de toda la División de Empaques de EDASA, incluyendo todos sus activos tangibles e intangibles. Posteriormente, EDASA absorbió mediante fusión a Coca-Cola Polar Argentina S.A.

Adicionalmente, producto de la fusión de la Sociedad con Polar, el cual finalizó el 16 de octubre de 2012 la Sociedad ganó el territorio atendido por Polar en Argentina, conformada por los territorios de Santa Cruz, Neuquén, El Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro, La Pampa y la zona oeste de la provincia de Buenos Aires.

En marzo de 2017, EDASA adquirió el 13,0% de las acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U., dedicada a la producción de bebidas vegetales basadas en proteínas comercializadas bajo la marca AdeS. La compraventa de acciones de Alimentos de Soja S.A.U. se efectuó en el marco de una transacción global bajo los términos en los cuales The Coca-Cola Company y ciertas embotelladoras de Coca-Cola adquirieron el negocio de alimento líquido AdeS a base de soya del Grupo Unilever en Brasil, México, Argentina, Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. EDASA comenzó a distribuir productos AdeS en julio de 2017. En 2018, EDASA adquirió acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U. (actualmente Alimentos de Soja S.A.), incrementando su participación a 14,3%. A la fecha de este informe anual, la participación de EDASA en Alimentos de Soja S.A. equivale al 14,82%. El monto de las acciones transferidas fue para proporcionar a EDASA un porcentaje de acciones aproximadamente proporcional a su participación de mercado en el territorio.

En diciembre de 2017 EDASA, junto con Monster Energy Company, firmaron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como distribuidora en el territorio de franquicia de Andina Argentina de los productos que llevan la marca "Monster" durante un período inicial de 10 años. En febrero de 2018 comenzamos a comercializar y distribuir productos Monster entrando en la categoría de bebidas energéticas. Asimismo, en abril de 2021 EDASA, junto con Monster Energy Company, celebraron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como fabricante de los productos que llevan la marca "Monster" por un plazo inicial de 5 años.

Paraguay

PARESA es la primera Embotelladora autorizada de The Coca-Cola Company en Paraguay, iniciando su operación en 1965. En el año 1967 se abrió la Planta 1 con una producción de 400.000 cajas unitarias anuales. En 1980 se abrió la Planta de Barcequillo, ubicada sobre la ruta Ñemby Km. 3,5 Barcequillo, Ciudad de San Lorenzo, reafirmando y aplicando el concepto de la más alta tecnología de embotellado. A partir del año 2004, PARESA pasa a ser propiedad del Grupo Polar de Chile, continuando sus operaciones en el mercado paraguayo. En 2012 PARESA pasa a formar parte del Grupo Coca-Cola Andina, producto de la fusión de Embotelladora Andina S.A. y Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.

En marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina, anuncian el cierre de la adquisición del negocio de bebidas vegetales basadas en proteína AdeS, de Unilever.

PARESA comenzó a distribuir productos AdeS y Monster en julio de 2017 y mayo de 2019, respectivamente.

Inversiones

El siguiente cuadro refleja las inversiones correspondientes al período 2019 - 2021 por país:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2019	2020	2021
	(millones de pesos chilenos)		
Chile	56.141	26.488	57.245
Brasil	22.737	19.138	30.882
Argentina	22.011	16.508	31.723
Paraguay	15.283	20.519	22.102
Total	116.171	82.653	141.952

Nuestras inversiones totales fueron Ch\$116.171 millones en 2019, Ch\$82.653 millones en 2020 y Ch\$141.952 millones en 2021. El aumento en 2021 se debió principalmente a nuevos proyectos que se pospusieron en el período anterior debido a la pandemia de COVID-19.

En 2021, las inversiones estuvieron relacionadas principalmente con:

Argentina

- Envases retornables (botellas de vidrio y PET) y cajas para los envases,
- Equipos de frío (coolers),
- Etiquetado Retornable RefPET (planta Monte Cristo y planta Bahía Blanca),
- Etiquetado Retornable Vidrio (planta Monte Cristo),
- Producción de productos Monster (Planta Monte Cristo, puesta a punto)
- Reducción Azúcar en productos carbonatados,
- Adecuación proceso Efluentes (Planta Monte Cristo),
- Proyecto “Front Office” (etapa año 2021 de implementación a completarse durante 2022),
- Compra de auto elevadores y transpallets, y
- Actualización de tecnología hardware y desarrollo de software para mejora de productividad y gestión.

Brasil

- Líneas y equipos de producción para las plantas de Andina,
- Envases retornables (RefPET y vidrio) y cajas plásticas para las botellas,
- Equipos de frío, post-mix y otros equipos para el punto de venta,
- Mejoras en sistemas de gestión,
- Maquinaria para aumentar la eficiencia y capacidad productiva, y
- Renovación de parte de los camiones y auto elevadores para las áreas industriales y logísticas.

Chile

- Densificación Logística 2.0, aumentando nuestra capacidad de almacenaje.
- Nueva Línea Botellones 20 litros
- Proyecto Einstein, producción Coca-Cola Original reducida en azúcar.
- Apolo 2.0, incorporación de tecnología al proceso actual de control de SKU.
- Mejora Ratio WUR Agua plantas de Renca y Antofagasta.
- Sopladora de Botellones.
- Automatización de cajas de recaudación de Zona Centro
- Nuevo Pozo Renca.

Paraguay

- Nueva Línea de no carbonatados,
- Instalaciones para la producción con fructosa,
- Proyecto “Front Office”,
- Botellas retornables y cajas plásticas, y
- Equipos de frío-coolers.

Hemos presupuestado US\$ 190-200 millones para nuestras inversiones de capital en 2022, que se espera destinar principalmente a:

- Ampliar nuestra capacidad de producción, principalmente realizando mejoras para aumentar la capacidad de producción de latas, alcoholes saborizados y productos sensibles en Brasil, maquinaria e infraestructura para poder producir un mayor portafolio en nuestras plantas de Argentina, y nuevas líneas de producción de gaseosas en Chile y productos de bebidas en latas en ECSA,
- Mejorar la infraestructura para una mayor flexibilidad y eficiencia (principalmente en Argentina y Chile),
- Botellas y envases retornables (optimizando el uso de botellas multiuso),
- Equipos de frío (con ahorro de eficiencia energética y mejora del servicio al cliente),
- Renovación de la flota de camiones (Chile),
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua (Argentina y Chile),
- Promover el uso de resina PET reciclada (nueva línea de escamas de PET en Brasil),

- Cumplir con la normativa de tratamiento de aguas industriales (planta de tratamiento de efluentes en Chile), y
- Mejorar nuestras tecnologías de la información en la relación con clientes, consumidores y procesos internos, acelerando la digitalización con la incorporación de más soluciones tecnológicas, inteligencia artificial y *machine learning*.

Para el año 2022, estimamos que los fondos generados internamente financiarán la mayor parte de nuestras inversiones de capital presupuestadas. El plan de inversiones de capital para el 2022 puede cambiar según las condiciones del mercado y la evolución de las economías de los países en donde operamos. Creemos que la incertidumbre con respecto a la pandemia COVID-19 ha disminuido, pero nuestros planes de gastos de capital son dinámicos y están sujetos a cambios si las condiciones lo requieren.

B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Somos el tercer mayor embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en América Latina en términos de volumen de ventas. Somos el embotellador más grande de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Chile y Argentina, y el tercero más grande en Brasil, en cada caso en términos de volumen de ventas. También somos el único embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Paraguay.

En 2021, registramos ventas netas consolidadas por Ch\$2.216.733 millones y un volumen total de ventas de 828,3 millones de cajas unitarias de bebestibles.

Además de las actividades relacionadas con gaseosas Coca-Cola, que dieron cuenta de 61% de las ventas netas en 2021, también:

- producimos, vendemos y distribuimos jugos de fruta, otros bebestibles con sabor a fruta, bebidas isotónicas, aguas saborizadas, agua mineral y agua purificada bajo marcas comerciales de propiedad de The Coca-Cola Company, en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay;
- Además, producimos, vendemos y distribuimos *hard seltzers* (combinación de agua con gas, jugo de frutas y alcohol,) en Argentina, y vendemos y distribuimos estos productos en Chile y Brasil;
- fabricamos botellas y preformas de polietileno tereftalato (PET), envases retornables de PET, cajas y tapas plásticas, principalmente para uso propio en el envasado de nuestras bebidas en Chile y en Argentina;
- producimos, vendemos y distribuimos té helado y mate, y vendemos y distribuimos productos lácteos sin lactosa en Brasil;
- producimos, vendemos y distribuimos bebidas de semillas en Argentina bajo marcas comerciales de propiedad de The Coca-Cola Company, y vendemos y distribuimos estos productos en Brasil, Chile y Paraguay;
- producimos, vendemos y distribuimos bebidas energéticas en Argentina y Chile bajo marcas comerciales de propiedad de Monster Energy Company, y vendemos y distribuimos estos productos en Brasil y Paraguay;
- vendemos y distribuimos cerveza en Brasil bajo las marcas Bavaria, Kaiser, Sol, Therezópolis, Tiger, Eisenbahn y Estrella Galicia;
- distribuimos cerveza, vino y sidra en el sur de Argentina;
- vendemos y distribuimos cerveza, licores y vino en Chile; y
- distribuimos helados y otros productos congelados bajo la marca Guallarauco en Chile.

Nuestros territorios

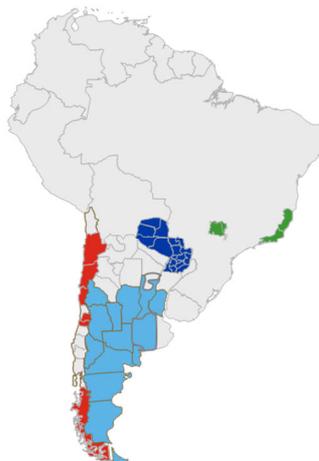
El siguiente mapa muestra los territorios, las estimaciones de la población a la cual ofrecemos productos, el número de clientes y el consumo per cápita de nuestras bebidas al 31 de diciembre de 2021.

Chile

- ▶ Territorio: Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Región Metropolitana, San Antonio, Cachapoal, Aysén y Magallanes
- ▶ Extensión: 398 mil Km²
- ▶ Población cubierta: 10,1 millones
- ▶ Volumen total: 307,0 millones CUs
- ▶ Consumo per cápita: 655 botellas de 8oz.
- ▶ Clientes: 67.000

Paraguay

- ▶ Territorio: todo el territorio paraguayo
- ▶ Extensión: 407 mil Km²
- ▶ Población cubierta: 7,4 millones
- ▶ Volumen total: 70,3 millones CUs
- ▶ Consumo per cápita: 229 botellas de 8oz.
- ▶ Clientes: 62.000



Brasil

- ▶ Territorio: la mayoría del estado de Rio de Janeiro, Espírito Santo, parte de Sao Paulo y parte de Minas Gerais
- ▶ Extensión: 165 mil Km²
- ▶ Población cubierta: 24,0 millones
- ▶ Volumen total: 266,4 millones CUs
- ▶ Consumo per cápita: 262 botellas de 8oz.
- ▶ Clientes: 87.000

Argentina

- ▶ Territorio: San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, la mayoría de Santa Fé, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Oeste de la provincia de Buenos Aires
- ▶ Extensión: 1,9 millones Km²
- ▶ Población cubierta: 13,9 millones
- ▶ Volumen total: 184,7 millones CUs
- ▶ Consumo per cápita: 391 botellas de 8oz.
- ▶ Clientes: 66.000

Los datos de consumo per cápita de un territorio se determinaron dividiendo el volumen de ventas total de bebidas, excluyendo las ventas a otros embotelladores de Coca-Cola en el territorio, por la población estimada dentro de dicho territorio y se expresaron en función del número de porciones de ocho onzas de nuestros productos. Uno de los factores que utilizamos para evaluar el desarrollo de las ventas de volumen local en nuestros territorios y para determinar el potencial del producto es el consumo per cápita de nuestras bebidas.

Descripción de Nuestros Productos

Producimos, comercializamos y distribuimos los siguientes bebestibles de marca registrada de Coca-Cola y marcas licenciadas de terceros a través de nuestros territorios de franquicia. Adicionalmente distribuimos diferentes marcas de cervezas en Brasil, cerveza; vino y sidra en el sur de Argentina; y cerveza, licores y vino en Chile. La siguiente tabla refleja las marcas que distribuimos por país al 31 de diciembre de 2021:

	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay
Colas				
Coca-Cola	✓	✓	✓	✓
Coca-Cola Zero/Sin azúcar	✓	✓	✓	✓
Coca-Cola Light	✓		✓	
Coca-Cola Plus Café	✓	✓	✓	
Gaseosas saborizadas				
Cantarina	✓			
Crush Light/Zero/Sin azúcar			✓	✓
Fanta	✓	✓	✓	✓
Fanta Zero/Sin azúcar	✓	✓	✓	✓
Inca Kola	✓			
Inca Kola Zero	✓			
Kuat Zero		✓		
Nordic Mist	✓			
Nordic Mist Agua Tónica	✓			
Nordic Mist Zero	✓			
Quatro Light/Liviana/Zero/Sin azúcar	✓			
Royal Bliss	✓			
Schweppes		✓	✓	✓
Schweppes Light/Zero/Sin azúcar		✓	✓	
Schweppes Tónica		✓	✓	✓
Schweppes Tónica Light		✓		
Sprite	✓	✓	✓	✓

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
Sprite Zero/Sin azúcar & NADA	✓	✓	✓	✓
Jugos				
Andina Del Valle	✓			
Andina Del Valle Light	✓			
Cepita			✓	
Cepita Light/Zero/Sin azúcar			✓	
Del Valle		✓		
Del Valle Light		✓		
Frugos				✓
Frugos Light/Sin azúcar/0%				✓
Guallarauco	✓			
Kapo	✓			
Aguas				
Aquarius	✓		✓	✓
Aquarius Zero Gasificada			✓	
Benedictino	✓		✓	
Benedictino Sabores	✓			
Bonaqua Con Gas			✓	
Bonaqua Sin Gas			✓	
Crystal		✓		
Dasani				✓
Glaceau Smart Water	✓	✓	✓	
Glaceau Vitamin Water	✓			
Guallarauco Agua de Fruta	✓			
Kin Con Gas			✓	
Kin Sin Gas			✓	✓
Vital	✓			
Otras Bebidas no alcohólicas				
AdeS	✓	✓	✓	✓
Blak	✓			
Burn		✓		
Fuze Ice Tea		✓		
Fuze Ice Tea Zero		✓		
Guaraná Power		✓		
I9		✓		
Leão Ice Tea Light/Zero/sin azúcar		✓		
Matte Leão		✓		
Matte Leão Zero		✓		
Monster	✓	✓	✓	✓
Monster Zero/Light/Sin azúcar	✓	✓	✓	✓
Powerade	✓	✓	✓	✓
Powerade Zero/Light/Sin azúcar	✓	✓		
Reign		✓		
Tropical				✓
Cerveza				
Amstel			✓	
Báltica	✓			
Bavaria		✓		
Becker	✓			
Becks	✓			
Blue Moon			✓	
Brahma	✓			
Bud light	✓			
Budweiser	✓			
Busch	✓			
Corona	✓			
Corona Light	✓			

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
Cusqueña	✓			
Eisenbahn		✓		
Estrella Galicia		✓		
Goose Island	✓			
Grolsch			✓	
Heineken			✓	
Hoegaarden	✓			
Iguana			✓	
Imperial			✓	
Isenbeck			✓	
Kaiser		✓		
Kilómetro 24.7	✓			
Kunstmann			✓	
Leffe	✓			
Malta del Sur	✓			
Michelob Ultra	✓			
Miller			✓	
Palermo			✓	
Pilsen del Sur	✓			
Quilmes	✓			
Salta Cautiva			✓	
Santa Fe			✓	
Schneider			✓	
Sol		✓	✓	
Stella Artois	✓			
Stella Artois Gluten Free	✓			
Therezópolis		✓		
Tiger		✓		
Warsteiner			✓	
Licores y Vino				
120 3 Medallas	✓			
120 Gran Edición	✓			
120 Héros	✓			
120 Reserva Especial	✓			
Alto del Carmen Ice	✓			
Amaranta	✓			
Amaranta Spritz	✓			
Artesanos del Cochiguaz Sour	✓			
Baileys	✓			
Bodega Uno	✓			
Bourbon Bulleit	✓			
Cabernario	✓			
Capel Ice	✓			
Capel Mix	✓			
Capel Pisco Sour	✓			
Capel Pisco Sour Light	✓			
Carmen	✓			
Carmen Delanz	✓			
Carmen DO	✓			
Carmen Gran Reserva	✓			
Carmen Insigne	✓			
Carmen Late Harvest	✓			
Carmen Premier 1850	✓			
Carmen Tradicional	✓			
Carmen Waves Series	✓			
Casa Real	✓			
Cavanza	✓			
Coctail Inca de Oro mango	✓			
Cremitte	✓			
Doña Paula 1100	✓			
Doña Paula Estate	✓			

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
Espumante Francisco de Aguirre	✓			
Espumante Myla	✓			
Espumante Nola Zero	✓			
Espumante Sensus	✓			
Floresta	✓			
Gin Tanqueray	✓			
Gran 120	✓			
Hermanos Carrera	✓			
Héroes	✓			
Invictas	✓			
Los Cardos	✓			
Maddero Ice	✓			
Medalla Real	✓			
Medalla Real Gold	✓			
Pisco Alto del Carmen	✓			
Pisco Artesanos del Cochiguaz	✓			
Pisco Brujas de Salamanca	✓			
Pisco Capel	✓			
Pisco Hacienda La Torre	✓			
Pisco Monte Fraile	✓			
Rita	✓			
Ron Cacique	✓			
Ron Maddero	✓			
Ron Maddero Piña Colada	✓			
Ron Pampero	✓			
Ron Zacapa	✓			
Sangria Guay	✓			
Santa Rita	✓			
Schweppes		✓		
Sheridan's	✓			
Sidra 1888			✓	
Sidra Pehuenia			✓	
Sidra Real			✓	
Sour Inca de Oro	✓			
Stellar-Ice	✓			
Tequila Don Julio	✓			
Terra Andina	✓			
Terra Andina Free	✓			
Terra Andina Reserva	✓			
Topo Chico	✓	✓		✓
Vino Carbonatado Pkador	✓			
Vino Colón				✓
Vino Eugenio Bustos				✓
Vino Graffigna				✓
Vino Grosso	✓			
Vino La Celia				✓
Vino Prologo Late Harvest	✓			
Vodka Ciroc	✓			
Vodka Smirnoff	✓			
Whisky Bell's	✓			
Whisky Buchanan's	✓			
Whisky J&B	✓			
Whisky Johnnie Walker	✓			
Whisky Old Parr	✓			
Whisky Sandy Mac	✓			
Whisky Singleton	✓			
Whisky Vat-69	✓			
Whisky White Horse	✓			
Helados y Productos Congelados				
Guallaraucó	✓			

Además, en Chile, importamos y distribuimos algunas otros bebestibles de la marca Coca-Cola, tales como: Coca-Cola Plus Café, Topo Chico, entre otros.

Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola en nuestros territorios de licencia a través de contratos estándar de embotellador entre nuestras subsidiarias embotelladoras y la subsidiaria local en cada jurisdicción de The Coca-Cola Company. Consideramos que nuestra relación con The Coca-Cola Company es una parte integral de nuestra estrategia comercial.

Es nuestro propósito mejorar nuestro negocio a lo largo de los territorios de licencia desarrollando los mercados existentes, penetrando en otros mercados de gaseosas, aguas y jugos, y los mercados de bebidas alcohólicas, formando alianzas estratégicas con comerciantes minoristas para aumentar la demanda del consumidor de nuestros productos y aumentando la productividad, y a través de una mayor internacionalización de nuestras operaciones.

Información por Segmentos

El siguiente análisis es sobre nuestra venta de productos y clientes por segmentos.

Chile

En Chile producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la Región Metropolitana de Santiago y las provincias de Cachapoal y San Antonio, así como en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

Durante 2021, Chile dio cuenta del 37,1% y 44,0% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

Gaseosas: Nuestras operaciones chilenas de Gaseosas en 2021 dieron cuenta de ventas netas por \$480.158 millones. Medimos el volumen de ventas en cajas unitarias (CUs). El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Chile para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2019		2020		2021	
	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs
	(en millones)					
Colas	305.205	119,3	319.811	120,5	380.542	133,8
Gaseosas saborizadas	103.263	38,9	87.380	33,2	99.616	34,8
Total	408.468	158,2	407.191	153,8	480.158	168,6

Al 31 de diciembre de 2021, vendimos nuestros productos a aproximadamente 67.000 clientes en Chile. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Chile:

	Año terminado el 31 de diciembre de ⁽¹⁾ ,		
	2019	2020 ⁽³⁾	2021
	(%)		
Tradicional ⁽²⁾	47	54	50
Supermercados	27	25	26
On premise	13	10	10
Mayoristas	13	12	14
Total.....	100	100	100

⁽¹⁾ En 2020, uniformamos nuestras definiciones de canales en nuestros cuatro segmentos, por lo tanto, los porcentajes de años anteriores se reclasificaron para fines de comparación.

⁽²⁾ Tradicional: son tiendas de barrio (almacenes, minimarket, kioscos, botillerías, panaderías, etc.), que se caracterizan por abastecer la compra diaria, diferenciándose por su cercanía y productos en formatos más pequeños.

⁽³⁾ Debido a la incorporación del volumen de ventas de licores en Chile a las ventas por canales, las cifras para 2020 difieren de las publicadas en informes anteriores.

Otros Bebestibles: Coca-Cola Andina a través de VJ S.A. produce y vende jugos, bebidas con sabor a fruta y bebidas para deportistas. Los jugos se elaboran y comercializan bajo las marcas Andina del Valle (jugos y néctares de fruta), Kapo (bebida de fantasía), Glaceau Vitamin Water (agua con adición de vitaminas y minerales), Aquarius (jugo de frutas), Powerade (bebida isotónica), AdeS (jugo de soya) y Guallaraucó (aguas y néctar de fruta). Vital Aguas S.A. es la encargada de envasar agua mineral y mineralizada, bajo las marcas de Vital y SmartWater (en sus versiones con y sin gas). Además, Andina (en Chile) y ECSA producen agua purificada bajo la marca Benedictino.

En septiembre de 2016 y julio de 2017, la Compañía comenzó la distribución en Chile de productos de las marcas Monster y AdeS, respectivamente. En 2018, comenzó la venta y distribución de ciertos productos Guallaraucó y también licores de la empresa Diageo. En 2019 la Compañía comenzó con la venta y distribución de licores y vino de la empresa Capel.

En 2020 la Compañía comenzó a vender y distribuir cervezas de AB InBev en Chile, bajo las siguientes marcas: Corona, Becker, Báltica, Budweiser, Stella Artois, Cusqueña, entre otros.

En mayo de 2020, la Sociedad inició la producción de Monster en Chile, a través de Envases Central S.A.

En 2021 la Sociedad comenzó a vender y distribuir vinos de Viña Santa Rita, bajo las siguientes marcas: Doña Paula, 120 Tres medallas, Casa Real, Carmen, Santa Rita, entre otros.

En 2020, las ventas netas de aguas, jugos, bebidas en base a semillas, isotónicos y energéticas en Chile ascendieron a Ch\$245.400 millones y las ventas netas de cervezas y licores ascendieron a Ch\$249.738 millones.

Brasil

En Brasil producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en casi la totalidad del Estado de Rio de Janeiro y en la totalidad del Estado de Espirito Santo y desde el 1 de octubre de 2013 en parte del estado de São Paulo y parte del estado de Minas Gerais, debido a la consumación de la adquisición de Ipiranga el 1 de octubre de 2013. Durante 2021, Brasil dio cuenta del 32,3% y 24,3% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

Gaseosas: Nuestras operaciones brasileñas de Gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$313.148 millones. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Brasil para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2019		2020		2021	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	264.929	145,6	262.741	163,7	260.157	163,1
Gaseosas saborizadas	95.862	61,2	54.972	41,8	52.991	41,2
Total	360.792	206,8	317.713	205,5	313.148	204,3

Al 31 de diciembre de 2021, vendimos nuestros productos a aproximadamente 87.000 clientes en Brasil. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Brasil para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de ⁽¹⁾ ,		
	2019	2020	2021
	(%)		
Tradicional ⁽²⁾	33	34	33
Supermercados	32	33	33
On premise	16	12	13
Mayoristas	20	22	22
Total.....	100	100	100

⁽¹⁾ En 2020, uniformamos nuestras definiciones de canales en nuestros cuatro segmentos, por lo tanto, los porcentajes de años anteriores se reclasificaron para fines de comparación.

⁽²⁾ Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

Otros Bebestibles: A partir de diciembre de 2021, vendemos y distribuimos cerveza bajo las marcas Bavaria, Kaiser, Sol, Therezópolis, Estrella Galicia, Tiger y Eisenbahn. Hasta agosto de 2021 vendimos y distribuimos cerveza bajo las marcas Heineken y Amstel. Vendemos y distribuimos agua bajo las marcas Crystal y SmartWater, jugos listos para beber bajo las marcas Del Valle Frut e Fresh, Del Valle Mais, Del Valle 100%, Del Valle Nutri, Del Valle Hortifrut y Kapo, bebidas energéticas bajo las marcas Burn y Monster, bebidas isotónicas bajo las marcas i9 y Powerade y té preparado Fuze Ice Tea, Leão Ice Tea, Matte Leão y Guaraná Power. También vendemos y distribuimos bebidas a base de semillas, AdeS Juice y AdeS

Milk, bajo la marca AdeS, durante 2021. A partir de noviembre de 2021 comenzamos a distribuir Topo Chico y Schweppes con alcohol.

En 2021, las ventas netas de aguas, jugos, té preparado, bebidas en base a semillas, isotónicos y energéticas en Brasil ascendieron a Ch\$79.760 millones y las ventas netas de cervezas ascendieron a Ch\$146.350 millones.

Argentina

En Argentina producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Entre Ríos, la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y en casi todo Santa Fe, así como en La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Durante el año 20210, Argentina dio cuenta del 22,3% y 24,2% de nuestro volumen de venta y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

Gaseosas: Nuestras operaciones argentinas de gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$419.724 millones durante 2021. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2019		2020		2021	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	222.140	108,9	194.621	111,6	316.587	121,3
Gaseosas saborizadas	91.726	40,8	65.497	33,6	103.137	36,1
Total	313.866	149,7	260.118	145,2	419.724	157,4

Al 31 de diciembre de 2021, vendimos nuestros productos a aproximadamente 66.000 clientes en Argentina. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de ⁽¹⁾ ,		
	2019	2020	2021
	(%)		
Tradicional ⁽²⁾	37	36	34
Supermercados	23	23	27
On premise	8	4	6
Mayoristas	32	36	33
Total.....	100	100	100

⁽¹⁾ En 2020, uniformamos nuestras definiciones de canales en nuestros cuatro segmentos, por lo tanto, los porcentajes de años anteriores se reclasificaron para fines de comparación.

⁽²⁾ Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

Otros Bebestibles: en Argentina producimos, vendemos y distribuimos aguas saborizadas bajo la marca Aquarius, y aguas minerales y potables bajo las marcas Bonaqua, Kin y Benedictino. Además, producimos, vendemos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Cepita, y bebidas frutales y vegetales a base de semillas bajo la marca AdeS (que en 2017 se incorporó al portafolio a través de un joint venture con The Coca-Cola Company y otros embotelladores de Coca-Cola incluyendo Andina). También producimos, vendemos y distribuimos bebidas isotónicas bajo la marca Powerade, y producimos, vendemos y distribuimos bebidas energéticas bajo la marca Monster (que se incorporó al portafolio en 2018). Asimismo, vendemos y distribuimos cervezas, vinos y sidras en la región sur de la franquicia bajo las siguientes marcas: Amstel, Blue Moon, Grolsch, Heineken, Iguana, Imperial, Isenbeck, Kunstmann, Miller, Palermo, Salta Cautiva, Santa Fe, Schneider, Sol y Warsteiner (cervezas); Colón, Eugenio Bustos, Graffigna y La Celia (vinos); y 1888, Pehuénia y Real (sidras).

En 2021, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas y bebidas energéticas en Argentina fueron de Ch\$97.742 millones. Estos valores consideran además la comisión por distribución de cerveza, vino y sidra.

Paraguay

En Paraguay producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de Paraguay. Durante 2021, Paraguay dio cuenta del 8,5% y 7,6% de nuestro volumen de ventas y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

Gaseosas: Nuestras operaciones paraguayas de gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$134.284 millones. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Paraguay para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2019		2020		2021	
	(en millones)					
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
Colas	72.303	30,6	58.597	30,1	126.507	33,9
Gaseosas saborizadas	52.553	25,6	67.460	25,0	7.777	23,6
Total	124.856	56,2	126.058	55,1	134.284	57,6

Al 31 de diciembre de 2021, vendimos nuestros productos a aproximadamente 62.000 clientes en Paraguay. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Paraguay para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de ⁽¹⁾ ,		
	2019	2020	2021
	(%)		
Tradicional ⁽²⁾	39	42	41
Supermercados	13	12	12
On premise	13	9	11
Mayoristas	35	36	37
Total.....	100	100	100

⁽¹⁾ En 2020, uniformamos nuestras definiciones de canales en nuestros cuatro segmentos, por lo tanto, los porcentajes de años anteriores fueron reclasificados para fines de comparación.

⁽²⁾ Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

Otros Bebestibles: Producimos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Frugos e importamos y distribuimos bebidas a base de semillas de la marca AdeS. También producimos y vendemos aguas bajo la marca Dasani (agua purificada), Aquarius (agua saborizada), Kin (agua mineral) y Powerade (bebida isotónica). Además, importamos y distribuimos bebidas energéticas bajo la marca Monster (desde mayo de 2019).

En 2021, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas y bebidas energéticas en Paraguay fueron de Ch\$34.932 millones.

Distribución

Chile

Gaseosas, Jugos, Aguas y otros bebestibles: En Chile, distribuimos nuestros productos a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones de propiedad de terceros (567 camiones) los cuales proveen servicio de distribución exclusivo, y (ii) camiones propios (299 camiones). En 2021, el 83% de nuestra distribución fue realizada por empresas de transporte de terceros exclusivas y un 17% por empresas del grupo Andina. La distribución de todas las bebidas de Andina en Chile se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción. En la mayoría de los casos, la empresa transportista recopila pago en efectivo o cheques del cliente. En algunos casos, el conductor también recoge envases de vidrio

retornable vacíos o botellas PET del mismo tipo y cantidad como las que fueron entregadas o recoge depósitos en efectivo para las botellas retornables netas entregadas. Esta tarea es particularmente significativa en el territorio chileno donde los envases retornables representaron aproximadamente el 30,5% del volumen total vendido de bebidas no alcohólicas en 2021. Ciertos clientes importantes (como supermercados) mantienen cuentas por cobrar con nosotros, que se liquidan en promedio cada 49 días después de que se emiten las facturas.

Alcoholes: Andina en Chile utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza, y otros alcoholes en los territorios de su franquicia. Desde 2018 ha desarrollado una estrategia de expansión de portafolio para convertirse en una empresa total de bebidas. Para esto ha sumado acuerdos con distintos socios estratégicos que han transformado su propuesta de valor hacia los clientes de los distintos canales que atiende en cada categoría. Desde 2018 distribuye el portafolio total de destilados de Diageo, marcas tales como Johnnie Walker, Vat-69, Sandy Mac (whiskey), Cacique y Zacapa (ron), Smirnoff y Ciroc (vodka), Tanqueray y Gordon's (gin), licor Baileys, entre otros, en el canal tradicional, canal on-premise, tiendas de conveniencia y canal digital B2C. En el tercer trimestre de 2019 se comienza a distribuir el portafolio total de productos de la Cooperativa Capel (piscos Alto del Carmen y Capel, entre otras marcas, y vinos de la Viña Francisco de Aguirre) en todos los canales del territorio. En 2020 se firmó un acuerdo de comercialización y distribución con el cual se sumó a nuestro portafolio, la mayor parte de las marcas de AB InBev en Chile, como parte del acuerdo se comercializan los productos de dicha multinacional en los distintos canales de la mayor parte de nuestro territorio. Finalmente, en 2021 se firma un Acuerdo de distribución con "Viña Santa Rita" para comercializar y distribuir sus principales marcas (a partir de noviembre de 2021) en todo el territorio de Chile tales como Vinos, espumantes y cocteles. Andina en Chile compra los distintos productos alcohólicos a los socios comerciales (Diageo, Cooperativa Capel, AB InBev y Viña Santa Rita) a un precio determinado por dichos socios y los vende a sus clientes con un margen previamente acordado por categoría y canal, a lo cual se suman distintas variables por consecución de metas. El esquema de descuento es distinto en cada categoría, pero como norma común los descuentos aprobados por los socios comerciales son pagados por dichos socios no afectando el margen de Andina en Chile.

Brasil

Gaseosas, Jugos y Aguas: En Brasil, normalmente distribuimos los productos Coca-Cola a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones propios; (ii) camiones operados por las empresas de transporte independientes sobre una base no exclusiva y (iii) camiones operados por distribuidores independientes en virtud de acuerdos de distribución exclusiva con nosotros. En 2021, 11,8% fue distribuido por distribuidores exclusivos, 5,1% por empresas de transporte independientes y 83,1% por nuestros propios camiones. La distribución de todas las bebidas de Andina Brasil se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción.

Otros Bebestibles: Andina Brasil utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza en el territorio brasileño. Andina Brasil comenzó a distribuir cerveza en los años 80 como resultado de la adquisición de Cervejarias Kaiser S.A. ("Kaiser") por parte de un consorcio de embotelladores de Coca-Cola (entre ellos Andina Brasil) en Brasil. En marzo de 2002, la empresa cervecera canadiense Molson Inc. adquirió Kaiser. En 2006, FEMSA adquirió de Molson una participación mayoritaria en Kaiser y en 2010, Heineken adquirió una participación mayoritaria en la operación de cerveza de FEMSA. Andina Brasil compra cerveza a Heineken a un precio determinado por ésta y la vende a sus clientes con un margen fijo. En el caso de ciertas ventas con descuento que han sido aprobadas por Heineken, Heineken comparte entre el 50% y el 100% del costo de dichos descuentos. En 2021, las ventas netas de cerveza de Andina Brasil fueron de Ch\$146.350 millones.

En 2002, The Coca-Cola Company y la Asociación de Fabricantes Brasileños de Coca-Cola firmaron un contrato referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por Heineken, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. En julio de 2017, Heineken Brasil nos notificó sobre la terminación del acuerdo en virtud del cual Andina Brasil comercializaba y distribuía cervezas de la marca Heineken en Brasil que estará vigente hasta marzo de 2022. Durante 2020, el sistema Coca-Cola en Brasil y Heineken llegaron a un nuevo acuerdo para rediseñar su asociación de distribución en Brasil. Según el acuerdo, que entró en vigencia a partir de septiembre de 2021 y tiene un plazo inicial de cinco años de duración, el sistema Coca-Cola en Brasil continuará ofreciendo las marcas Kaiser, Bavaria y Sol, y complementará esta cartera con Eisenbahn y Tiger. Además, como parte del rediseño de la asociación de distribución, el acuerdo permite a los embotelladores del sistema Coca-Cola en Brasil distribuir y producir otras marcas nacionales o internacionales, en determinados porcentajes y bajo ciertas condiciones. Ver "Ítem 3. Información clave — Factores de riesgo — Riesgos relacionados con nuestra empresa — "Puede que las modificaciones al acuerdo de distribución de cerveza con Heineken en Brasil no sean aprobadas por las autoridades antimonopolio brasileñas, lo que podría afectar negativamente nuestros resultados de operaciones".

En 2016, Andina Brasil firmó un acuerdo con Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio de Andina Brasil. Estos productos comenzaron a distribuirse en noviembre de 2016.

En septiembre de 2021, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, firmó un Contrato Maestro y de Distribución con Estrella de Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda, con un plazo de 12 años, para la distribución de Cervezas Estrella Galicia en todo el territorio brasileño con exclusividad.

Argentina

Gaseosas, Jugos y Aguas: En 2021, el 66% del volumen de EDASA fue entregado por distribución directa y el 34% por distribuidores y mayoristas (distribución indirecta). La distribución directa es realizada por un grupo de empresas de transportes independientes de manera exclusiva.

Otros Bebestibles: Andina Argentina utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza en el territorio comprendido por las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y los siguientes partidos de la Prov. de Buenos Aires: Bahía Blanca, Tornquist, Coronel M.L.Rosales, Coronel Dorrego, Villarino, Daireaux, Guamini, Adolfo Alsina, Coronel Suarez, Coronel Pringles, Saavedra, Puán, Saliqueló, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Benito Juárez, Gonzalez Chávez, Tres Arroyos, Carmen de Patagones, Olavarría, Azul, Tapalqué, Laprida, Lamadrid, Arrecifes, Chacabuco, Colón, Pergamino, Rojas, Salto, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, 9 de Julio, 25 de Mayo, General Alvear, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Junín, Viamonte, Arenales, L.N.Alem, Lincoln, General Pinto, Ameghino, Tres Lomas, Pehuajó, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen, Bolívar, Carlos Pellegrini, Trenque Lauquen, Rivadavia, Carlos Tejedor, General Villegas. Andina Argentina comenzó a distribuir cerveza en el año 2012 como resultado de la fusión con Coca-Cola Polar. Desde mediados del año 2019 se agregan al negocio vino y sidra. Andina Argentina distribuye por cuenta y orden de CICSA (Compañía Industrial Cervecera S.A.) a un precio establecido y segmentado por cada una de las regiones donde opera el contrato, recibiendo Andina Argentina una comisión.

The Coca-Cola Company y dos embotelladores (la ex Coca-Cola Polar Argentina S.A., hoy Andina Argentina, y la ex Juan Bautista Guerrero S.A., hoy Salta Refrescos S.A. del grupo ARCA) firmaron un contrato marco referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por CICSA, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. El contrato marco de distribución fue firmado en junio de 2003 por un plazo inicial de cinco años, con prórrogas sucesivas cada tres años y la última de ellas acordada en noviembre de 2017 por un nuevo plazo de cinco años, con vencimiento el 12 de junio de 2022. En agosto de 2019 se firmó una adenda a este contrato para modificar las comisiones e incluir vino y sidra dentro del alcance del acuerdo de distribución.

Además, en diciembre de 2017, EDASA celebró un contrato con Monster Energy Company para la distribución y comercialización de bebidas energéticas de la marca "Monster" por un plazo inicial de 10 años en el territorio dentro de la franquicia de Andina Argentina, con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Asimismo, en abril de 2021 EDASA, junto con Monster Energy Company, celebraron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como fabricante de los productos que llevan la marca "Monster" por un plazo inicial de 5 años.

Paraguay

Gaseosas, Jugos y Aguas: PARESA distribuyó un 88,3% de sus productos a través de distribución directa (empresas independientes de transportes) y el 11,3% a través de distribuidores mayoristas.

Competencia

Enfrentamos una intensa competencia a lo largo de los territorios de licencia, principalmente de embotelladores de marcas de gaseosas competidoras. Ver "Ítem 3. Información Clave - Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con nuestra Sociedad - Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes". Estamos involucrados en un negocio altamente competitivo sujeto a competencia de precios que puede afectar nuestra utilidad neta y márgenes. Como resultado de las restricciones relacionadas con COVID-19, A.C. Nielsen, la empresa encuestadora cambió la metodología y la muestra en Argentina, Chile y Paraguay, por lo tanto, puede que las cifras no sean completamente comparables a las de períodos anteriores en estos países. La siguiente tabla presenta la participación de mercado de gaseosas Coca-Cola y otras gaseosas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay durante los períodos indicados:

	2019				2020				2021			
	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay	Chile	Brasil	Argentina (%)	Paraguay	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay
Gaseosas Coca-Cola	67	62	63	73	65	62	61	76	64	62	60	76
Gaseosas embotellador Pepsi	30	17	14	7	31	18	14	7	33	16	15	7
Otras gaseosas	4	21	23	20	4	20	25	17	3	22	25	17
Total	100	100	100	100	100	100						

Fuente: A.C. Nielsen.

Chile

Gaseosas: El segmento de gaseosas de la industria de bebidas chilena es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad de entregar productos en tamaños de botella populares, capacidad de distribución y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o consumidores. Las botellas retornables se pueden intercambiar en el momento de nuevas compras en lugar de pagar un depósito por la botella, lo que disminuye el precio de compra. Nuestro principal competidor en el territorio chileno es Embotelladora Chilenas Unidas (ECUSA), una subsidiaria de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU), la mayor cervecera en Chile. ECUSA produce y distribuye productos de Pepsi-Cola y sus propias marcas de gaseosas (por ej. Bilz y Pap). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2021, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia fue de 64,1%.

Otros bebestibles: Nuestro principal competidor en el mercado de aguas es CCU quien tiene su marca propia (Cachantun), donde también existe competencia por parte de otras marcas de bajo precio (“B-Brands”). En 2021 hemos logrado el liderazgo en volumen de la categoría Aguas Plain. Nuestros competidores principales en el segmento de jugos son el joint venture Watt’s-CCU, Córpora Tres Montes y tres de los productores principales de leche en Chile: Soprole S.A., Nestlé Chile S.A. y Loncoleche. El mercado de bebestibles con sabor a fruta en Chile también incluye concentrados de bajo costo de menor calidad y mezclas de refrescos en polvo con sabores artificiales. No consideramos que estos productos compitan con nuestro negocio de aguas y jugos puesto que creemos que estos productos son de menor calidad y valor. Basados en los informes publicados por A.C. Nielsen, estimamos que, durante 2021, nuestra participación de mercado promedio alcanzó el 39,9% en jugos y otros y el 48,3% en aguas.

En las distintas categorías alcohólicas el principal competidor de Andina en Chile es CCU, quién a través de distintos modelos de negocios distribuyen cervezas (sus principales marcas son Escudo, Cristal, Kunstmann y Heineken), licores (marcas del portafolio Pernod Ricard) piscos (marca Control y Mistral, entre otras) y vinos (marcas de la Viña San Pedro como Castillo de Molina entre otros).

Brasil

Gaseosas: El segmento de gaseosas de la industria brasileña de bebidas es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios y capacidad de publicidad y distribución (incluyendo el número y localización de puntos de venta). Según A.C. Nielsen, nuestro competidor principal de gaseosas en el territorio brasileño es American Beverage Company o Ambev, el mayor productor y distribuidor de cerveza en Brasil y también produce gaseosas, incluyendo productos de Pepsi-Cola. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2021, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó 62,2%.

Otros bebestibles: En el sector de cervezas, el principal competidor de Andina Brasil es Ambev, el que tuvo una posición muy dominante en el territorio brasileño durante 2021. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 nuestra participación de mercado en aguas alcanzó 24,8% donde distribuimos agua mineral bajo la marca Crystal. En el segmento de Jugos y otros basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 nuestra participación de mercado alcanzó 53,3%.

Argentina

Gaseosas: El segmento de gaseosas de la industria de bebidas argentina es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y capacidad de distribución. Nuestro mayor competidor en Argentina es Pepsi comercializado por InBev. Los competidores de marcas de bajo precio (B-brands) más significativos son: Refres Now (Manaos), Pritty y Produño (Secco). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2021, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó 59,6% aproximadamente.

Otros Bebestibles: atendemos el mercado de aguas saborizadas y plain con las marcas Aquarius, Bonaqua, Kin y Benedictino. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 nuestra participación de mercado promedio fue de 15,9%. Adicionalmente, el mercado de jugos y otros es atendido con las marcas Cepita, AdeS y Powerade. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 que nuestra participación de mercado promedio fue de 47,5%. Nuestro mayor competidor en la categoría de aguas es Danone, en jugos RPB (Baggio) y en isotónicos InBev.

Paraguay

Gaseosas: El segmento de gaseosas de la industria de bebidas paraguaya es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o por los consumidores.

Nuestro mayor competidor, la marca local "Niko/De La Costa", es producido y embotellado por Embotelladora Central S.A., que tuvo una participación de mercado del 9,3% en 2021. Las *B-Brand* en Paraguay representan un 23,16% de la industria de gaseosas. En 2021, Pepsi tenía una participación de mercado del 7,0%, y es producida y comercializada por el Grupo Vierci, un franquiciado local. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2020 nuestra participación de mercado promedio anual para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó un 75,9% aproximadamente.

Otros Bebestibles: Somos líderes en todas las categorías de no carbonatados. En aguas, basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 nuestra participación de mercado promedio fue de 52,5% con nuestras marcas Dasani, Aquarius, Tropical y Kin. El mercado de jugos y otros es atendido con la marca Frugos y AdeS, Powerade en isotónicos y Monster en bebidas energéticas. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2021 nuestra participación de mercado promedio fue de 63,0%.

Estacionalidad

Cada una de nuestras líneas de negocio son estacionales. La mayoría de los productos de bebidas tienen sus niveles más altos de ventas en el verano y la primavera sudamericanos (octubre a marzo), con la excepción de los productos néctar, que tiene un volumen levemente mayor de ventas en el invierno y el otoño sudamericanos (abril a septiembre).

Empaques

Visión General

A través de Envases CMF S.A. en Chile (50% es propiedad de Andina, 50% de Embonor), y Andina Empaques Argentina S.A. ("AEASA") en Argentina, producimos envases PET retornables y no retornables, preformas y tapas plásticas. En promedio, los envases retornables PET pueden ser utilizados hasta 12 veces. Las botellas de PET no retornables también se producen en varios tamaños y son utilizadas por una variedad de productores de gaseosas y, en Chile, también por productores de alimentos, vino y en los productos de aseo para el hogar y de higiene personal.

Ventas

En 2021, las ventas totales de AEASA alcanzaron Ch\$30.751 millones, de los cuales Ch\$11.262 millones correspondieron a ventas a EDASA, Ch\$3.087 millones correspondieron a ventas a otras empresas relacionadas del grupo y Ch\$16.402 millones correspondieron a ventas a terceros.

Competencia

AEASA es proveedor de botellas retornables, preformas, tapas plásticas y cajas para Embotelladoras Coca-Cola en Argentina, también abasteciendo algunos formatos a embotelladores de Coca-Cola en Chile, Bolivia y Paraguay. En Argentina, competimos principalmente con Alpla S.A. y Amcor.

CMF es el proveedor exclusivo de materias primas de resina PET, envases retornables y preformas, además de proveedor principal en tapas, cajas y otros insumos de resinas plásticas. Existen pocos proveedores en Chile para estos insumos, el otro proveedor con capacidades productivas similares es la empresa Plasco S.A., quien fabrica principalmente para ECUSA, embotellador de Pepsi en el País.

Materias Primas y Suministros

Las principales materias primas utilizadas en la producción de Gaseosas Coca-Cola son: concentrado, endulzante, agua y gas carbónico. La producción también requiere botellas de vidrio y plástico, tapas de botellas y etiquetas. El agua utilizada en la producción de bebidas es tratada para limpiar impurezas y ajustar su sabor. Todas las materias primas, especialmente el agua, se someten a un continuo examen de control de calidad.

Chile

Gaseosas: Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Coca-Cola de Chile S.A.
- Endulzantes (Azúcar/Fructosa): Iansa Ingredientes S.A., Sucden Chile S.A. y Comercializadora de Productos Panor Ltda.
- Gas carbónico: Linde Gas Chile S.A.
- Envases Plásticos Preformas: Envases CMF S.A.
- Envases de Vidrio: Cristalerías de Chile S.A. and Cristalerías Toro S.P.A.
- Tapas: Sinea S.A.
- Cartones: Corrupac S.A. y Envases Impresos S.A.
- Termo contraíble: Plásticos Arpoli S.P.A.

En 2021, el 88% del costo variable de ventas de las gaseosas correspondió a las principales materias primas y productos terminados adquiridos por Andina en Chile. El mix del costo de materias primas queda repartido de la siguiente manera: el concentrado representa un 73%, los edulcorantes un 13%, botellas no retornables un 9%, tapas de botellas un 3%, el gas carbónico un 1% y otras materias primas un 2%. El agua no constituye un costo importante como materia prima. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de nuestras subsidiarias, como ECSA se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 13% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden principalmente a latas, botellas PET y edulcorantes.

Otros bebestibles: Las materias primas principales que Vital Jugos utiliza en la producción de jugos, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas, son: edulcorantes 2,4%, pulpas de fruta y jugos 8,8%, concentrado 32%, envases 20,6%, material de empaque 3,2%, tapas 4,4%, y otras materias primas 2,7%, todo lo cual durante 2021 representó un 74,1% del costo total de las ventas de jugos, incluyendo envases. Adicionalmente, el producto terminado AdeS representó un 3,4% del costo total de las ventas de jugos.

En la producción de agua mineral, con y sin gas, las materias primas principales que Vital Aguas utiliza, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas son: envases 29,4%, concentrado 27,5%, tapas 5,7%, material de empaque 4,7%, carbonatación 0,8% y otras materias primas 1,9%, todo lo cual durante 2021 representó un 70% del costo total de venta de aguas, incluyendo envases.

Brasil

Gaseosas: Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Indústrias do Amazonas Ltda.
- Endulzantes (Azúcar/Fructosa): Usina Alta Mogiana S.A. Açúcar e Alcool.

- Jugos: Tecnovin do Brasil S.A.
- Envases Plásticos Preformas: Lorenpet Industria e Comercio de Plásticos Ltda.
- Envases Plásticos Retornables: RioPet Embalagens S.A.
- Envases de Vidrio: Owens-Illinois do Brasil Industria e Comercio Ltda.
- Latas: Ball Embalagens Ltda.
- Tapas: Bericap do Brasil Ltda.
- Cartones: Tetra Pak Ltda.
- Etiquetas: PP Print Embalagens S.A.
- Energía eléctrica/Gas: Ecogen Rio Soluções Energéticas S.A.
- Termo Contraíble: Valfilm Nordeste Industria E Comercio De Plasticos Ltda.

En 2021, el 77,7% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Brasil correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado (incluyendo el jugo utilizado para algunos sabores) representa 42,3%, el azúcar y los edulcorantes artificiales 20,2%, botellas no retornables 16,5%, latas 10,3%, tapas de botellas 3,4%, gas carbónico 1,9% y otras materias primas 5,4%.

Argentina

Gaseosas: Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.
- Edulcorante: Complejo Azucarero Concepción y Complejo Aliment. San Salvador.
- Preformas: Vinisa Figueira S.R.L.
- Dióxido de carbono, Gas carbónico y Nitrógeno: Praxair Argentina S.R.L.
- Envases Resina: Dak Americas Argentina S.A.
- Envases (botellas plásticas)-Cajones-Tapas Plásticas (Rosca Short Finish) Preformas: Andina Empaques Argentina S.A.
- MP Tetra -Envases de cartón asépticos (incluido sorbetes y tapas): Tetra Pak S.R.L.
- Latas: Ball Beverage Can South America.
- Chapadur: Fiplasto S.A.
- Pallets: Repallets S.A.
- Termo contraíble: Río Chico S.A.

En 2021, el 66,6% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Argentina correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado representa 62,9%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 14,9%, botellas no retornables el 13,0%, tapas de botellas el 3,2%, dióxido de carbono el 0,7%, latas y tapas 2,8% y otras materias primas el 2,5%. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de terceros se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 1,6% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden a latas y otros formatos de gaseosas que no son producidos por Andina Argentina durante 2021.

Envasado PET: La materia prima principal que se requiere para la producción de botellas PET es resina PET, durante el año 2021 este insumo principalmente se compró a DAK Américas de Argentina S.A. y Ecopek S.A. En el caso de las tapas plásticas y cajas, la materia prima principal que se requiere para su producción es resina PEAD (polietileno de alta densidad) que durante el año 2021 se compró principalmente a PBB Polisor S.A. y a GC Marketing Solution CO.

En 2021, el costo de la resina PET de AEASA dio cuenta del 47% del costo total variable de sus ventas.

Paraguay

Gaseosas: Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Industrias do Amazonas Ltda. y Servicios y Productos para Bebidas.
- Endulzantes: Inpasa del Paraguay S.A., Alcotec Sociedad Anónima, y Azucarera Paraguaya S.A.
- Gas carbónico: Liquid Carbonic del Paraguay S.A.
- Tapas: Sinea S.A.

- Preformas: Industrias PET S.A.E.C.A.
- Tapas/Preformas: Andina Empaques Argentina S.A.
- Bobinas: Tetra Pak Global Distribution S.A.
- Etiquetas/Film: Bolsi Plast S.A.
Soda Caustica: Grupo Bio S.A.C.I.

En 2021, el 75% del costo variable de ventas de bebestibles producidos por PARESA correspondieron a las principales materias primas. La composición de este costo de materia prima es el siguiente: el concentrado representa 51%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 17%, botellas no retornables el 12%, tapas de botellas el 4%, dióxido de carbono el 1%, y otras materias primas el 8%. Adicionalmente, el costo de productos terminados AdeS para la venta de jugos representa el 7% de los costos variables totales.

Marketing

Nosotros y The Coca-Cola Company, conjuntamente, promovemos y comercializamos productos Coca-Cola en nuestros territorios de licencia, de conformidad con los términos de los Contratos de Embotellador. Anunciamos en medios de comunicación importantes. Centramos nuestros esfuerzos de publicidad en el reconocimiento de la marca por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con el cliente. Las campañas publicitarias nacionales son diseñadas y propuestas por las filiales locales de The Coca-Cola Company, en las cuales nosotros intervenimos a nivel local o regional.

Generalmente pagamos aproximadamente 50% de los gastos en publicidad y promoción en que The Coca-Cola Company incurrió en nuestros territorios de licencia. The Coca-Cola Company produce y distribuye prácticamente todos los materiales de publicidad y promoción en medios de comunicación para gaseosas Coca-Cola. Ver “Ítem 4. Información de la Sociedad - Contratos de Embotellador”. Los programas de comercialización y promoción, incluyendo la publicidad en televisión, radio y prensa, publicidad en puntos de venta, promoción de ventas y eventos de entretenimiento son desarrollados por The Coca-Cola Company para todos los productos Vital Jugos y Vital Aguas.

De acuerdo a los contratos de distribución existentes con las compañías Heineken y Monster, estas compañías son responsables de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas y energéticos, respectivamente. Andina Brasil, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de las compañías Heineken y Monster. Las partes han acordado asumir de manera conjunta los costos de ciertas actividades promocionales (radio o televisión) y de ciertos eventos al aire libre que tienen lugar en las regiones de Río de Janeiro, Espírito Santo y Ribeirão Preto.

En Argentina, de acuerdo al contrato de distribución existente con la compañía CICSA, CICSA es responsable de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas, vino y sidra. Andina Argentina, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de la compañía CICSA. Las partes han acordado que los costos de las actividades promocionales (radio, televisión, vía pública y medios) en la región del acuerdo serán a cargo de CICSA.

En septiembre de 2016, en noviembre de 2016, en febrero 2018 y en mayo de 2019, Andina (Chile), Andina Brasil, Andina Argentina y Paraguay Refrescos, respectivamente, empezaron a comercializar la bebida energética, llamada Monster Energy. Esta marca forma parte del convenio de colaboración firmado durante 2015 por The Coca-Cola Company y Monster Energy, que incluyó la distribución de sus productos en los territorios del Sistema Coca-Cola, como Chile, Brasil, Argentina y Paraguay.

Marketing por Canal

Para proporcionar una comercialización más dinámica y especializada de nuestros productos, nuestra estrategia ha sido el dividir nuestro mercado en canales de distribución. Nuestros canales principales son el “tradicional”, que corresponden a almacenes que son minoristas pequeños, “on-premise” tales como restaurantes y bares, “supermercados” y “distribuidores mayoristas”. La presencia en estos canales exige un análisis comprensivo y detallado de los patrones y preferencias de compra de varios grupos de consumidores de gaseosas y de otros bebestibles en cada tipo de localización o canal de distribución. En respuesta a este análisis, intentamos adaptar nuestro producto, precio, estrategias de empaquetado y de distribución para satisfacer las necesidades particulares y aprovechar el potencial de cada canal.

Creemos que la puesta en práctica de nuestra estrategia de comercialización por canal también nos permite responder a las iniciativas competitivas con respuestas específicas para cada canal. Esta capacidad de respuesta focalizada aísla los efectos de la presión competitiva en un canal específico, de tal modo de evitar respuestas a nivel de mercado que son más costosas. Nuestras actividades de comercialización por canal son facilitadas por nuestros sistemas de información. Hemos invertido significativamente en crear tales sistemas, incluyendo computadores hand-held para apoyar la recolección de información respecto del producto, del consumidor y del despacho, así como aplicaciones que se pueden utilizar a través de teléfonos móviles inteligentes, que permiten estas mismas funcionalidades. Todo lo anterior es requisito para implementar efectivamente nuestras estrategias de comercialización para la mayoría de nuestras rutas de ventas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Continuaremos invirtiendo para aumentar la cobertura preventiva en nuestros territorios.

Contratos de Embotellador

Generalidades

Nuestra calidad de franquiciado de The Coca-Cola Company se basa en los Contratos de Embotellador que la Sociedad ha firmado con The Coca-Cola Company, por el cual adquiere la licencia para producir y distribuir productos bajo la marca Coca-Cola dentro de sus territorios de licencia en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las operaciones de la Sociedad dependen significativamente de la mantención y renovación de los Contratos de Embotellador que autorizan la producción y distribución de productos de marca Coca-Cola en ciertos términos y condiciones.

Los Contratos de Embotellador son contratos internacionales estándar. The Coca-Cola Company realiza contratos con embotelladoras fuera de EE.UU. para la venta de concentrados y bases de bebidas para ciertas gaseosas y no gaseosas de la marca Coca-Cola. Estos son renovables a solicitud de la embotelladora y a la exclusiva discreción de The Coca-Cola Company. No podemos garantizar que los Contratos de Embotellador se renovarán al momento de su expiración, ni que se renueven en los mismos o mejores términos.

Concentrado y bases para bebidas

Los Contratos de Embotellador estipulan que la Sociedad comprará todos los requerimientos de concentrados y bases para bebestibles de las Gaseosas y no Gaseosas Coca-Cola a The Coca-Cola Company y otros proveedores autorizados. Aunque según los Contratos de Embotellador, The Coca-Cola Company, a su solo arbitrio, podrá fijar el precio de los concentrados y bases para bebestibles (entre otros términos), es la Sociedad, quien fija el precio de los productos vendidos a los comerciantes minoristas a su discreción, sujeto sólo a ciertas restricciones de precios.

A la fecha de este informe anual, somos el único productor de gaseosas Coca-Cola y otros bebestibles Coca-Cola en nuestros territorios de licencia. A pesar de que el derecho que otorga el Contrato de Embotellador no es exclusivo, y aunque The Coca-Cola Company está facultado para hacerlo, nunca ha autorizado a ninguna otra entidad a producir o distribuir gaseosas Coca-Cola u otros bebestibles Coca-Cola en tales territorios, aunque no podemos garantizarlo. En el caso de las gaseosas post-mix, los Contratos de Embotellador establecen explícitamente no tener dicha exclusividad.

Los Contratos de Embotellador incluyen un reconocimiento por parte de la Sociedad que The Coca-Cola Company es el único propietario de las marcas comerciales que identifican las gaseosas Coca-Cola y a otros bebestibles Coca-Cola y cualquier fórmula secreta utilizada en sus concentrados.

Producción y distribución

Toda la distribución debe realizarse en envases autorizados. The Coca-Cola Company tiene derecho a aprobar, a su sola discreción, todos y cualquier tipo de envase y recipiente para bebidas, incluyendo su tamaño, forma y cualquiera de sus atributos. The Coca-Cola Company tiene la autoridad, a su solo arbitrio, de rediseñar o discontinuar cualquier envase de cualquiera de los productos Coca-Cola, sujeto a ciertas limitaciones, en tanto no se discontinúen al mismo tiempo todas las gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola. Se nos prohíbe producir o manejar otros productos de bebidas distintos a aquellos de The Coca-Cola Company u otros productos o envases que pudieran imitar, infringir o causar confusión con los productos, la imagen comercial, los envases o marcas comerciales de The Coca-Cola Company, o adquirir o mantener una participación en una parte involucrada en dichas actividades. Los Contratos de Embotellador también imponen restricciones respecto del uso de ciertas marcas comerciales, contenedores autorizados, envases y etiquetas de The Coca-Cola Company y prohíbe a las embotelladoras distribuir gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola fuera de sus territorios franquiciados.

Los Contratos de Embotellador exigen que mantengamos adecuadas instalaciones de producción y distribución; inventarios de botellas, tapas, cajas, cajas de cartón y de otros materiales o recipientes externos; adoptemos medidas adecuadas para el control de calidad prescrito por The Coca-Cola Company; desarrollemos, estimulemos y satisfagamos plenamente la demanda de gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola, y que utilicemos todos los medios aprobados, y empleemos en publicidad y otras formas de comercialización, los fondos que sean razonablemente requeridos para cumplir aquel objetivo; y que mantengamos una capacidad financiera que pueda ser razonablemente necesaria para garantizar el cumplimiento por parte nuestra y de nuestras empresas coligadas de las obligaciones asumidas con The Coca-Cola Company. Todos los Contratos de Embotellador exigen que presentemos anualmente nuestros planes comerciales para aquellos territorios de licencia a The Coca-Cola Company, incluyendo, sin limitación, planes de comercialización, administración, promoción y publicidad para el año siguiente.

Publicidad y marketing

The Coca-Cola Company no tiene obligación alguna de participar con nosotros en los gastos de publicidad y marketing, pero podrá, a su discreción, aportar a tales gastos y realizar actividades independientes de publicidad y marketing, así como actividades conjuntas de publicidad y promoción de ventas que requerirían de nuestra cooperación y apoyo. En cada uno de los territorios de licencia, The Coca-Cola Company ha estado contribuyendo aproximadamente con el 50% de nuestros gastos de publicidad y marketing, pero no se garantiza que se efectúen aportes similares o cualquier tipo de aportes en el futuro.

Asignaciones y otras provisiones

Se prohíbe a cada una de las embotelladoras que cedan, transfieran o prenden directa o indirectamente sus Contratos de Embotellador, o cualquier participación en el mismo, ya sea en forma voluntaria, involuntaria o por operación de la ley, sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company, y cada uno de los Contratos de Embotellador está sujeto a término por parte de The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento de nuestra parte. Además, no podrá ocurrir ningún cambio importante de propiedad o control en el embotellador sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

Terminación

The Coca-Cola Company podrá poner término a un Contrato de Embotellador de forma inmediata, dando aviso por escrito al embotellador en el caso de que, entre otros, (i) el embotellador suspenda los pagos a los acreedores, se declare en quiebra o sea declarado en quiebra, sea expropiado o nacionalizado, sea liquidado, disuelto, experimente cambios en su estructura legal, prenda o hipoteque sus activos; (ii) el embotellador no cumpla con instrucciones y normas establecidas por The Coca-Cola Company en relación con la producción de sus productos de gaseosas autorizadas; (iii) el embotellador deje de estar bajo el control de sus accionistas controladores (sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company); o (iv) los términos del Contrato de Embotellador sean contrarios a la ley aplicable.

Cualquiera de las partes de un Contrato de Embotellador podrá, con 60 días de aviso a la otra, poner término al Contrato de Embotellador en el caso de incumplimiento, en tanto la parte incumplidora no haya subsanado aquel incumplimiento durante este período.

Asimismo, si un embotellador no estuviera de acuerdo con el precio exigido para el concentrado de un producto Coca-Cola, deberá notificar a The Coca-Cola Company dentro de 30 días de recibidos los nuevos precios de The Coca-Cola Company. En el caso de tratarse del precio del concentrado de una gaseosa u otra bebida de Coca-Cola distinta del concentrado de Coca-Cola, la franquicia respecto del referido producto se estimará automáticamente cancelada tres meses después de que The Coca-Cola Company reciba el aviso del embotellador de su negativa. En el caso de tratarse del precio del concentrado de Coca-Cola, los Contratos de Embotellador se estimarán terminados tres meses después del recibo de The Coca-Cola Company del aviso de la negativa del embotellador.

The Coca-Cola Company también podrá poner término al Contrato de Embotellador si el embotellador o cualquier persona natural o jurídica controladora, se involucra en la producción de una gaseosa que no sea Coca-Cola, ya sea a través de la propiedad directa de esas operaciones o a través de su control o administración, siempre que, a su solicitud, al embotellador se le den seis meses para subsanar aquella situación.

Chile

Las licencias para los territorios en Chile vencen en enero de 2023.

En 2005 VJ S.A. y The Coca-Cola Company suscribieron un Contrato Embotellador de Jugos mediante el cual The Coca-Cola Company autoriza a VJ S.A. a producir, procesar y embotellar, en envases previamente aprobados por The Coca-Cola Company, productos con las marcas señaladas anteriormente.

Andina y Embonor S.A. son titulares de los derechos de adquirir los productos de VJ S.A. Dicho contrato fue renovado el 1 de enero de 2019 y actualmente se encuentra en proceso de renovación. Adicionalmente, Andina, VJ S.A. y Embonor S.A. han acordado con The Coca-Cola Company producir, envasar y comercializar estos productos en sus respectivas plantas.

En 2005 se suscribió un Contrato de Producción y Envasado de Agua entre The Coca-Cola Company y Vital Aguas para preparar y envasar bebidas en conexión con las marcas Vital, Chanqueahue, Vital de Chanqueahue y Dasani, incorporándose a comienzos de 2008 la marca Benedictino al portafolio de productos elaborados por Vital Aguas bajo este contrato. Dicho contrato fue renovado el 1 de enero de 2019 y actualmente se encuentra en proceso de renovación

Brasil

Las licencias para los territorios en Brasil vencen en octubre de 2022.

Argentina

Las licencias para los territorios en Argentina vencen en septiembre de 2022.

Paraguay

Las licencias para los territorios en Paraguay actualmente se encuentran en proceso de renovación.

Regulación

Generalidades

Estamos sujetos a un amplio rango de normas gubernamentales generalmente aplicables a sociedades involucradas en negocios en nuestros territorios de licencia, incluyendo, pero sin limitación, las leyes laborales, de seguridad social, de salud pública, de protección al consumidor, ambientales, de aspectos sanitarios, seguridad de los empleados, valores y antimonopolio. Actualmente no hay procesos importantes legales o administrativos pendientes en contra de la Sociedad con respecto a ninguna materia reguladora en ninguno de sus territorios de licencia salvo aquellos enumerados como tales en "Ítem 3. Información Clave - Factores de Riesgo" e "Ítem 8. Información Financiera – Contingencias".

A nuestro mejor entender, creemos que nos encontramos en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas aplicables legales y administrativas en relación con nuestro negocio en cada uno de nuestros territorios de licencia.

Chile: No hay licencias o permisos especiales requeridos específicamente para fabricar y distribuir gaseosas y jugos en el territorio chileno. Los productores de alimentos y bebidas en Chile, sin embargo, deben obtener autorización de y son supervisados por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud que, regularmente, inspecciona las plantas y toma muestras de los líquidos para su posterior análisis. Nuestra planta principal en Renca obtuvo su permiso para operar el 6 de octubre de 2011 el cual ha sido otorgado por un plazo indefinido. Asimismo, el permiso que tenemos para operar nuestras otras plantas en Chile ha sido otorgado por un plazo indefinido. Además, la producción y distribución del agua mineral está sujeta a regulaciones especiales tales que permiten producirla sólo de fuentes designadas para tal efecto mediante decreto supremo. El certificado de cumplimiento con dicho decreto es proporcionado por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente. Nuestras instalaciones de producción de agua mineral han recibido las certificaciones requeridas.

En lo que respecta al almacenamiento y distribución de alcoholes, estas actividades se rigen por las normas de las leyes N° 18.455 y N° 19.925, las cuales regulan la producción, elaboración, comercialización, expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Brasil: Las leyes laborales, además de los beneficios obligatorios para los empleados, incluyen normas que garantizan condiciones laborales y sanitarias seguras en nuestras instalaciones de producción ubicadas en Brasil. Los productores de alimentos y bebidas de Brasil deben registrar sus productos y recibir un permiso de diez años del Ministerio de Agricultura y

Aprovisionamiento y del Ministerio de Salud. Nuestros permisos provenientes de tales Ministerios se mantienen válidos y vigentes por un período de diez años para cada producto que producimos. Aunque no se puede asegurar su renovación, en el pasado no hemos experimentado ninguna dificultad importante en la renovación de los permisos ni esperamos experimentar dificultades en el futuro. Estos Ministerios no inspeccionan regularmente las instalaciones, pero envían inspectores a investigar cualquier reclamo que reciba.

Argentina: Aunque la mayoría de las leyes aplicables a EDASA son exigidas a nivel federal, algunas, tales como las normas sanitarias y ambientales, se exigen principalmente a nivel provincial y municipal. Se exigen licencias o permisos para la fabricación o distribución de bebestibles en el territorio argentino, las cuales se evidencian a través de los registros nacionales de establecimiento alimenticio y de producto alimenticio. Adicionalmente, nuestras instalaciones de producción están sujetas a registro con las autoridades federales y provinciales y a la supervisión de agencias municipales de salud que certifican el cumplimiento con las leyes aplicables.

Paraguay: PARESA está registrada en el Ministerio de Industria y Comercio, el cual emite y renueva el registro industrial. Los productores de alimentos y bebidas del Paraguay deben registrar sus establecimientos y productos en el Ministerio de Salud, el cual realiza inspecciones a las plantas y supervisa los productos en el mercado. Las industrias deben además contar con la licencia ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien es el principal órgano responsable de monitorear el cumplimiento de las leyes ambientales. Las leyes laborales, además de establecer los beneficios obligatorios para los empleados incluyen las condiciones laborales y sanitarias seguras en instalaciones industriales dentro del Paraguay. PARESA mantiene vigentes todas sus licencias, permisos y registros expedidos por estas instituciones, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y ordenanzas de los municipios en los cuales está situada la planta.

Asuntos Ambientales

Es nuestra política realizar operaciones que no perjudiquen el medio ambiente de conformidad con la ley aplicable y dentro de los criterios establecidos por The Coca-Cola Company. Aunque la fiscalización de las materias relacionadas con la protección del medio ambiente en los territorios de licencia no está tan bien desarrollada como en EE.UU. y otros países industrializados, esperamos que se promulguen leyes y normas adicionales en el futuro con respecto a las materias ambientales y que pueden imponernos restricciones adicionales que podrían afectar en forma adversa o importante nuestros resultados operacionales en el futuro. No hay procesos legales o administrativos importantes pendientes en contra nuestra en ninguno de los territorios de licencia con respecto a los asuntos ambientales, y a nuestro mejor entender, creemos estar en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas ambientales aplicables a nosotros.

Chile

El gobierno chileno tiene varias normas que rigen los asuntos ambientales en relación con nuestras operaciones.

La Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada en marzo de 1994, regula temas ambientales generales y aspectos fundamentales sobre la materia que pueden ser aplicables a nuestras actividades y que, de ser aplicables, requerirían la contratación de expertos independientes para realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental de cualquier proyecto o actividad futura que pudiera verse afectado por las disposiciones de la Ley N°19.300. En enero de 2010, la ley antes referida fue modificada por la Ley N°20.417, que creó una nueva agencia ambiental, contemplando la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. En enero de 2012, se publicó la Ley N°20.600 que creó los Tribunales Ambientales (3), los cuales entraron en funcionamiento a contar de diciembre del 2012.

En junio de 2016 se publicó la Ley N°20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, la que tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. El 13 de agosto de 2021 se publicó la ley 21.368 que obliga que la composición de las botellas plásticas desechables tenga un porcentaje de plástico que haya sido recolectado y reciclado dentro del país.

Brasil

Nuestras operaciones brasileñas están sujetas a varias leyes ambientales, ninguna de las cuales impone restricciones sustanciales en la actualidad. La Constitución brasileña establece amplias pautas para el nuevo tratamiento que se brinda a las materias ambientales. Los temas medioambientales están regulados a nivel federal, estatal y municipal. La Constitución de

Brasil faculta a las autoridades públicas a desarrollar normas diseñadas para preservar y restaurar el medio ambiente y controlar los procesos industriales que afectan la vida humana. Las violaciones a las normas están sujetas a penas criminales, civiles y administrativas.

Además, la Ley N°6.938 de 1981, conocida como la Política Ambiental Brasileña, introdujo un concepto ambiental, bajo el cual no existe un daño ambiental exento de cobertura. Esta legislación se basa en la idea de que incluso un residuo contaminante tolerado bajo las normas establecidas puede causar daño medioambiental y por lo tanto la entidad que causa dicho daño queda sujeto al pago de una indemnización. Además, como se mencionó anteriormente, las actividades que dañan el medio ambiente llevan a multas penales y administrativas, según lo dispuesto en la Ley N°9.605 de 1998 o la Ley de Delitos Ambientales.

Numerosos organismos gubernamentales tienen jurisdicción sobre las materias ambientales. A nivel federal, el *Ministerio do Meio Ambiente* (el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil) y el *Conselho Nacional do Meio-Ambiente* o CONAMA, dictan la política ambiental, incluyendo, sin limitación, la iniciación de proyectos de mejoría del medio ambiente, estableciendo un sistema de multas y penas administrativas y conviniendo acuerdos en materias ambientales con las industrias transgresoras. El *Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis* o IBAMA, impone regulaciones ambientales establecidas por CONAMA, incluyendo el desarrollo de diversas actividades para la preservación y conservación del patrimonio natural, y controla y supervisa el uso de los recursos naturales. Además, varias autoridades federales tienen jurisdicción sobre sectores específicos de la industria, pero ninguna de ellas nos afecta en este momento.

Finalmente, diversas autoridades estatales y locales regulan las materias ambientales en el territorio brasileño incluyendo el Instituto Estadual do Ambiente (“INEA”), la principal autoridad del medio ambiente en Río de Janeiro, el Instituto Estatal del Medio Ambiente y Recursos Hídricos (“IEMA”), la principal autoridad del medio ambiente en Espírito Santo, la *Companhia de Tecnologia de Saneamento Ambiental* – CETESB, la principal autoridad del medio ambiente en São Paulo y la *Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável* (SEMAD), la principal autoridad del medio ambiente en Minas Gerais. INEA, IEMA, CETESB y SEMAD inspeccionan periódicamente los sitios industriales. Creemos que estamos en cumplimiento con las normas establecidas por todas las autoridades gubernamentales aplicables a nuestras operaciones en Brasil. Sin embargo, no podemos garantizar que no se promulguen normas adicionales en el futuro y que tales restricciones no tendrían un efecto material adverso en nuestros resultados u operaciones. La operación de Brasil cuenta al igual que la operación de Chile con todas las certificaciones mencionadas en términos de Calidad, Medioambiente, Salud y Seguridad Ocupacional y aquellas asociadas a la Inocuidad Alimentaria y Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos.

Argentina

La Constitución de Argentina, modificada en 1994, permite que cualquier individuo que crea que un tercero puede estar dañando el medio ambiente, inicie una acción judicial en contra de aquél. Ninguna acción de esta naturaleza se ha iniciado en contra de EDASA, pero no podemos asegurar que no sea iniciada en el futuro. Aunque los gobiernos de las provincias tienen una autoridad fiscalizadora principal sobre los asuntos ambientales, las autoridades municipales y federales también son competentes para promulgar decretos y leyes sobre asuntos ambientales. Por ende, las municipalidades pueden establecer políticas en asuntos ambientales locales, tales como administración de residuos, mientras que el gobierno federal regula asuntos ambientales interprovinciales, tales como el transporte de residuos peligrosos o materias ambientales contemplados en los tratados internacionales.

En 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley federal N°25.612 “Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios” y la Ley N°25.675 “Ley General del Ambiente” estableciendo las pautas mínimas para la protección de la administración ambiental sostenible y la protección de la biodiversidad, aplicable en toda la República Argentina. La ley establece los propósitos, los principios y los instrumentos de la política ambiental nacional, el concepto de “las pautas mínimas”, la competencia judicial y las reglas que gobiernan la educación y la información ambiental, la participación de los ciudadanos y la autoadministración, entre otras provisiones.

Los gobiernos provinciales dentro del territorio argentino han promulgado leyes que establecen el marco para la preservación del medio ambiente. Las leyes provinciales aplicables a las plantas industriales en EDASA son entre otras, la Ley N°7.343 de la Provincia de Córdoba y su complementaria N°10.208 desde 2014, la Ley N°11.459 de la Provincia de Buenos Aires y el Código Ambiental N°5.439 de la Provincia de Chubut. Estas leyes incluyen principios sobre política y administración ambiental, así como normas sobre evaluación del impacto ambiental. También les dan jurisdicción sobre ciertas agencias en asuntos ambientales.

Casi todas las provincias, así como muchas de las municipalidades, han establecido normas relativas al uso del agua, el sistema de alcantarillado y la eliminación de líquidos a los flujos subterráneos de agua o ríos. Actualmente no existen reclamos pendientes en contra de EDASA relacionados con estas normas, cuya violación por lo general se traduce en la imposición de multas.

Paraguay

El marco medioambiental comprende numerosas normas medioambientales nacionales y locales. La Constitución Nacional paraguaya del 1992 establece que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado y tiene la obligación de preservarlo. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar.

La Ley 1561/00 creó las tres agencias medioambientales primarias en Paraguay. Estas agencias son: el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), y el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM). La Ley establece la facultad y responsabilidad de estas agencias para desarrollar y supervisar la política ambiental nacional.

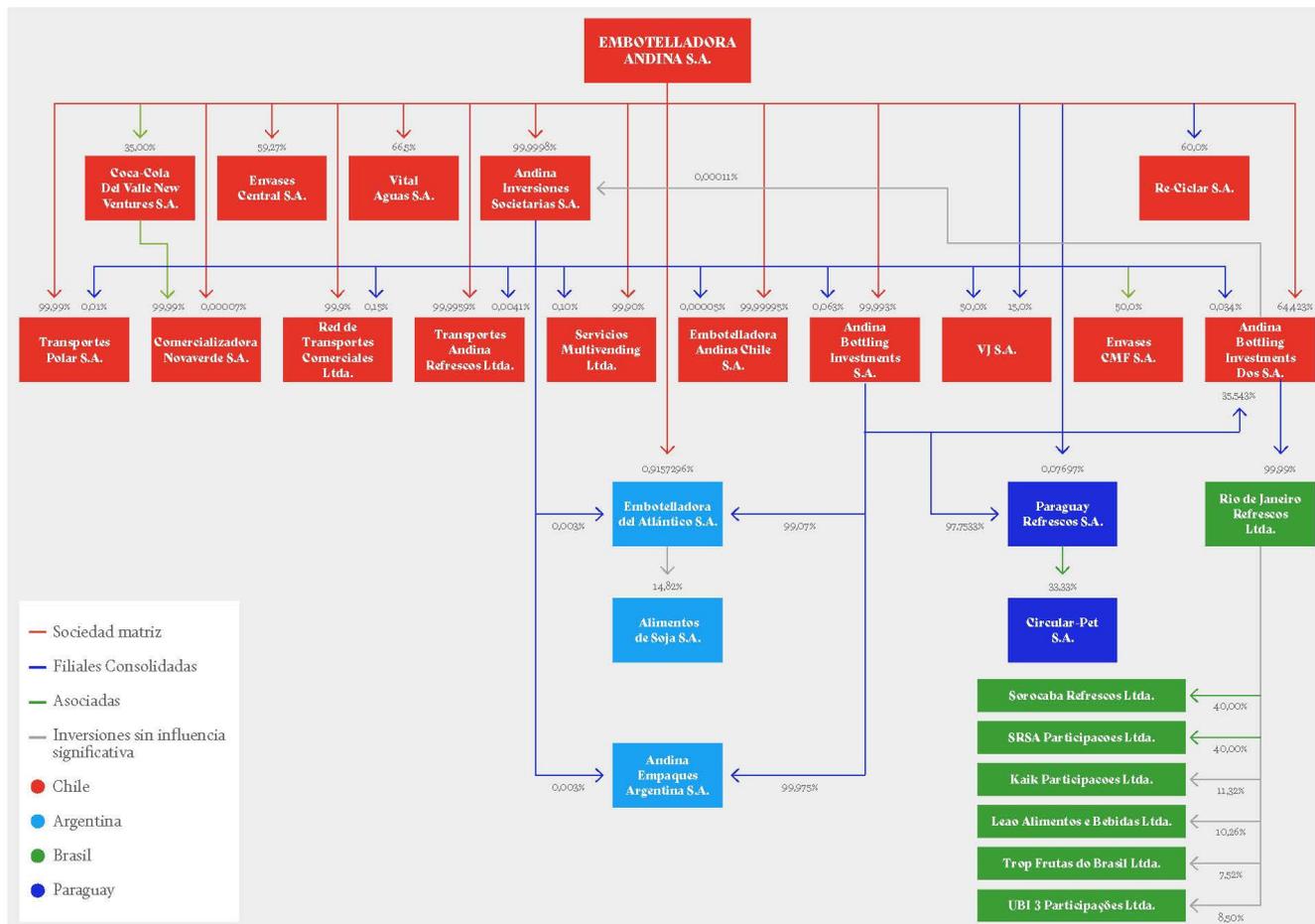
El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible es el principal ente ambiental encargado del desarrollo y ejecución de las leyes ambientales nacionales, a la vez es la autoridad encargada de implementar la mayoría de las normas ambientales nacionales y el principal órgano responsable de monitorear su cumplimiento. La CONAM es responsable de investigar y establecer las principales metas en políticas ambientales que el MADES debe luego implementar. La SISNAM a su vez, se compone de diversos órganos incluyendo entidades gubernamentales, municipales y actores del sector privado interesados en la solución de los problemas ambientales. La SISNAM provee un foro para que el sector público y privado trabajen juntos colectivamente, desarrollando ideas y planes para promover un desarrollo sustentable.

Impacto Ambiental: La Ley 294/93 establece los derechos y obligaciones que serán desencadenados por cualquier daño causado al ambiente y establece la obligación de restaurar el ambiente a su anterior estado o, si ello no resulta técnicamente posible, el pago o compensación resultante en lugar de ello.

Ley de Recursos Hídricos del Paraguay: La Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos establece el manejo sustentable de todas las aguas (superficiales, subterráneas, atmosféricas) y los territorios que producen dichas aguas, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerlo social, económica y ambientalmente sustentable para las personas que habitan el territorio de Paraguay. La entidad supervisora es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las aguas superficiales y subterráneas son propiedad de dominio público del Estado. La Ley establece el siguiente orden de prioridad para el uso de aguas: i) satisfacción de las necesidades de los ecosistemas acuáticos; ii) uso social en el ambiente del hogar; iii) uso y aprovechamiento para actividades agrícolas, incluida la acuicultura; iv) uso y aprovechamiento para generación de energía; v) uso y aprovechamiento para actividades industriales; vi) uso y aprovechamiento para otros tipos de actividades. El uso del agua para propósitos productivos se encuentra sujeto a la autorización del estado, a través de un permiso (para utilización de pequeñas cantidades de agua) o a través de concesiones (previa licitación pública), en ambos casos luego de un pago de tasas. Los permisos podrán revocarse en base a la ocurrencia de las causas contempladas en la ley. Las concesiones podrán expropiarse para el beneficio público, o extinguirse en ciertos casos establecidos en la Ley. Además, un Registro Nacional de Recursos Hídricos se ha creado para mantener un registro de todas las personas físicas o jurídicas que utilicen recursos hídricos o realicen actividades relacionadas a ellos.

C. Estructura de la Organización

El siguiente cuadro presenta de manera resumida nuestras participaciones directas e indirectas en nuestras empresas subsidiarias y coligadas:



El siguiente cuadro presenta información respecto a las actividades principales de nuestras empresas subsidiarias y coligadas, así como nuestra propiedad directa e indirecta en ellas a la fecha de este documento:

Subsidiaria	Actividad	País de constitución	Porcentaje de propiedad directa e indirecta
Embotelladora Andina Chile S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas no alcohólicas.	Chile	99,99
V.J.S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de productos alimenticios, jugos y bebestibles.	Chile	65,00
Vital Aguas S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de aguas y bebestibles en general.	Chile	66,50
Servicios Multivending Ltda.	Comercializar productos por medio de utilización de equipos y maquinarias.	Chile	99,99
Transportes Andina Refrescos Ltda.	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	99,99
Transporte Polar S.A.	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	99,99
Envases Central S.A.	Producir y envasar toda clase de bebidas, y comercializar todo tipo de envases.	Chile	59,27
Andina Bottling Investments S.A.	Fabricar, embotellar y comercializar bebidas y alimentos en general. Invertir en otras sociedades.	Chile	99,99
Andina Bottling Investments Dos S.A. ⁽²⁾	Efectuar exclusivamente en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes raíces.	Chile	99,99
Andina Inversiones Societarias S.A.	Invertir en todo tipo de sociedades y comercializar alimentos en general.	Chile	99,99
Comercializadora Novaverde S.A.	Procesamiento y comercialización de frutas, helados, hortalizas y alimentos en general, bajo la marca Guallarauco.	Chile	35,00
Re-Ciclar S.A. ⁽³⁾	Producir resina reciclada para el Sistema Coca-Cola y terceros	Chile	60,00
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Fabricar y comercializar bebestibles en general, jugos en polvo y otros productos semielaborados relacionados.	Brasil	99,99
Embotelladora del Atlántico S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Argentina	99,99
Andina Empaques S.A.	Diseñar, fabricar y comercializar productos plásticos principalmente envases.	Argentina	99,98
Alimentos de SOJA S.A.	Elaboración, comercialización, importación, exportación, transformación, fraccionamiento, envase, distribución de productos alimenticios y bebidas en general y sus materias primas y sus respectivos productos conexos y subproductos, en sus distintas etapas y procesos.	Argentina	14,30
Paraguay Refrescos S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Paraguay	97,83

Subsidiaria	Actividad	País de constitución	Porcentaje de propiedad directa e indirecta
Circular-Pet S.A. ⁽⁴⁾	Producir resina reciclada para el Sistema Coca-Cola y terceros	Paraguay	33,33
Red de Transportes Comerciales Ltda.	Proporcionar servicios de gestión y administrativos de carga terrestre nacional y extranjera	Chile	99,99
Envases CMF S.A.	Fabricar, adquirir y comercializar todo tipo de envases y contenedores; y prestar servicios de embotellación.	Chile	50,00
Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de jugos, aguas y bebestibles en general.	Chile	35,00
Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas. Invertir en otras sociedades.	Brasil	10,26
Trop Frutas do Brasil Ltda.	Fabricar, comercializar y exportar pulpa de fruta natural y agua de coco.	Brasil	7,52
Sorocaba Refrescos S.A. ⁽¹⁾	Fabricar y comercializar alimentos y bebestibles en general. Invertir en otras sociedades.	Brasil	40,00
SRSA Participações Ltda.	Compra y venta de inversiones inmobiliarias y gestión de la propiedad.	Brasil	40,00
Kaik Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios.	Brasil	11,32
UBI 3 Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios. Compra y venta de inversiones inmobiliarias y de gestión de la propiedad.	Brasil	8,50

⁽¹⁾ En 2012 se materializó la compra del 40% de la Sociedad Brasileira Sorocaba Refrescos S.A. por un monto de 146,9 millones de reales.

⁽²⁾ En noviembre de 2021, Abisa Corp. y Aconcagua Investing Ltda. se fusionaron en Andina Bottling Investments Dos S.A. (ABISA DOS) para efectos de reorganización corporativa. Como consecuencia de la fusión, Abisa Corp. y Aconcagua Investing Ltda. fueron absorbidas por ABISA DOS, la cual pasó a ser propietaria de las acciones emitidas por Andina Inversiones Societarias S.A., anteriormente en poder de Aconcagua Investing Ltda. Abisa Corp. no tenía inversiones en ninguna entidad

⁽³⁾ Durante el año 2021 Embotelladora Andina S.A. participa en Re-Ciclar S.A., empresa cuyo objetivo es producir resina reciclada para el sistema Coca-Cola y terceros. La participación no controladora alcanza el 40,0%.

⁽⁴⁾ En febrero de 2021, la filial Paraguay Refrescos S.A. junto con INPET S.A.E.C.A y CORESA constituyeron y celebraron un acuerdo de accionistas para una empresa denominada Circular-Pet S.A. Cada una de estas empresas poseerá el 33,3% del capital social de Circular-Pet S.A. La actividad principal de Circular-Pet S.A. será la fabricación y comercialización de resinas de PET reciclado post-consumo, procedentes de la transformación de escamas de PET.

D. Propiedades, Plantas y Equipos

Somos propietarios de las plantas de producción en cada uno de los principales centros de población que componen los territorios de la franquicia. Además, somos propietarios de los centros de distribución y oficinas administrativas en cada uno de los territorios de franquicia. También utilizamos (i) instalaciones de propiedad de terceros a través de acuerdos de arrendamiento y (ii) instalaciones de propiedad de terceros a través de contratos que no son acuerdos de arrendamiento, tales como contratos de distribución. La siguiente tabla establece nuestras principales propiedades inmobiliarias (en metros cuadrados) y otras instalaciones que utilizamos en cada uno de los territorios de la franquicia:

	USO PRINCIPAL	Metros Cuadrados	Propiedad
ARGENTINA			
Embotelladora del Atlántico S.A.			
Azul	Centro de Distribución / Bodegas	600	Tercero
Bahía Blanca*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	102.708	Propia
Bahía Blanca	Bodegas (Don Pedro)	6.000	Arrendada
Bahía Blanca	Oficina Comercial	903	Arrendada
Bahía Blanca*	Terreno (Estacionamiento)	73.150	Propia
Bahía Blanca	Bodegas (Paletizadora M&F - deposito EDF)	1.400	Arrendada
Bariloche	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.870	Arrendada
Bialet Masse*	Terreno**	880	Propia
Bragado	Oficina Comercial	38	Arrendada
Carlos Paz	Oficina Comercial	270	Arrendada
Carmen de Patagonas	Oficina Comercial / Bodegas/ Cross Docking	1.600	Arrendada
Chacabuco*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	25.798	Propia
Chivilcoy	Centro de Distribución / Bodegas	1.350	Tercero
Chivilcoy	Oficina Comercial	72	Arrendada
Comodoro Rivadavia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	7.500	Arrendada
Concepción del Uruguay	Oficina Comercial	118	Arrendada
Concordia	Oficina Comercial / Centro de Distribución Tercerizado / Bodegas	1.214	Arrendada
Córdoba*	Oficinas / Producción de Gaseosas y Otros bebestibles no Carbonatadas / Centro de Distribución / Bodegas / Terreno	959.585	Propia
Córdoba (San Isidro)*	Depósito y oficinas	8.808	Propia
Córdoba	Depósito (Rigar)	8.800	Arrendada
Córdoba	Depósito (Ricardo Balbín)	2.500	Arrendada
Córdoba	Oficina Comercial (Dinosaurio Mall Alto Verde)	357	Arrendada
Coronel Suarez	Oficinas / Centro de Distribución Tercerizado/ Bodegas/ Depósito	1.000	Arrendada
General Pico*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	15.525	Propia
General Roca	Centro de Distribución / Bodegas	2.800	Tercero
Guauguaychú	Oficina Comercial / Bodegas	2.392	Arrendada
Junín (Buenos Aires)	Cross Docking	995	Tercero
Junín (Buenos Aires)	Oficina Comercial	108	Arrendada
Mendoza*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	36.452	Propia
Monte Hermoso*	Terreno**	300	Propia
Neuquén*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	10.157	Propia
Olavarría	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	3.065	Arrendada
Paraná	Oficina Comercial	318	Arrendada
Pehuajó	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.060	Arrendada
Pergamino*	Oficinas / Cross Docking	15.700	Propia
Puerto Madryn	Oficina Comercial	115	Arrendada
Río Gallegos	Centro de Distribución / Bodegas	2.491	Arrendada
Río Grande	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	2.460	Arrendada
Río IV*	Cross Docking	7.482	Propia
Río IV	Oficina Comercial	93	Arrendada
Rivadavia (Mendoza)*	Depósito**	800	Propia
Rosario*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas / Playa estacionamiento / Terreno	27.814	Propia
San Francisco	Oficina Comercial	63	Arrendada
San Juan*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	48.036	Propia
San Luis*	Oficina Comercial / Centro de Distribución / Bodegas	5.205	Propia
San Nicolas	Oficina Comercial	50	Arrendada
San Rafael	Oficina Comercial	58	Arrendada
Santa Fe (Casilda)	Oficina Comercial	40	Arrendada
Santa Fe	Oficina Comercial	238	Arrendada
Santa Rosa	Centro de Distribución / Bodegas	1.200	Tercero
Santo Tomé*	Oficina Administrativa / Centro de Distribución / Bodegas	88.309	Propia
Trelew*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	51.000	Propia
Trelew	Bodegas	1.500	Arrendada
Tres Arroyos	Oficinas/ Cross Docking / Bodegas	1.548	Arrendada

	USO PRINCIPAL	Metros Cuadrados	Propiedad
Ushuaia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.360	Arrendada
Ushuaia	Oficina Comercial	94	Arrendada
Venado Tuerto	Oficina Comercial / Centro de Distribución / Bodegas	2.449	Arrendada
Villa María	Oficina Comercial	125	Arrendada
Villa Mercedes	Oficina Comercial	70	Arrendada
Andina Empaques Argentina S.A.			
Buenos Aires*	Producción de botellas, preformas PET, tapas y cajas plásticas	27.520	Propia
Buenos Aires	Depósito lindante a la planta productora	1.041	Arrendada
BRASIL			
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.			
Jacarepaguá	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	249.470	Propia
Duque de Caxias*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	2.243.953	Propia
Nova Iguaçu*	Centro de Distribución / Bodegas	82.618	Propia
Bangu*	Centro de Distribución	44.389	Propia
Campos dos Goytacazes*	Centro de Distribución	36.083	Propia
Cabo Frio*	Centro de Distribución**	1.985	Propia
São Pedro da Aldeia 1*	Centro de Distribución	10.139	Concesión
Itaperuna*	Cross Docking	2.500	Arrendada
Caju 1*	Centro de Distribución	4.866	Propia
Caju 2*	Centro de Distribución	8.058	Propia
Caju 3*	Estacionamiento	7.400	Arrendada
Vitória (Cariacica)*	Centro de Distribución	93.320	Propia
Cachoeiro do Itapemirim*	Cross Docking	8.000	Arrendada
Linhares*	Cross Docking	1.500	Arrendada
Ribeirão Preto	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	238.096	Propia
Ribeirão Preto*	Terrenos	279.557	Propia
Franca*	Centro de Distribución	32.500	Propia
Mococa*	Centro de Distribución	33.669	Arrendada
Araraquara*	Centro de Distribución	11.658	Propia
São Paulo*	Departamento	69	Propia
São Joao da Boa Vista*	Cross Docking	20.773	Propia
São Pedro da Aldeia*	Estacionamiento	6.400	Concesión
Nova Friburgo*	Oficina Comercial / Cross Docking	350	Arrendada
Guarapari*	Oficina Comercial	218	Arrendada
Colatina*	Oficina Comercial / Cross Docking	3.840	Arrendada
São Mateus*	Oficina Comercial / Cross Docking	2.007	Arrendada
Rio das Ostras*	Oficina Comercial	527	Arrendada
Passos*	Centro de Distribución	8.500	Arrendada
CHILE			
Embotelladora Andina S.A.			
Renca*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	380.833	Propia
Renca*	Bodegas	55.562	Propia
Renca*	Bodegas	11.211	Propia
Renca*	Bodegas	46.965	Propia
Carlos Valdovinos*	Centros de Distribución / Bodegas	106.820	Propia
Puente Alto*	Centros de Distribución / Bodegas	68.682	Propia
Maipú*	Centros de Distribución / Bodegas	45.833	Propia
Demetrop (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Trailerlogistic (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Monster (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Rancagua*	Centros de Distribución / Bodegas	25.920	Propia
San Antonio*	Centros de Distribución / Bodegas	19.809	Propia
Antofagasta*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	34.729	Propia
Antofagasta*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	8.028	Propia
Calama*	Centros de Distribución / Bodegas	10.700	Propia
Tocopilla*	Centros de Distribución / Bodegas	562	Propia
Coquimbo*	Oficinas / Centros de Distribución / Bodegas	31.383	Propia
Copiapó*	Centros de Distribución / Bodegas	26.800	Propia
Ovalle*	Centros de Distribución / Bodegas	6.223	Propia
Vallenar*	Centros de Distribución / Bodegas	5.000	Propia
Illapel	Centros de Distribución / Bodegas	n/a	Arrendada
Punta Arenas*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	109.517	Propia
Coyhaique*	Centros de Distribución / Bodegas	5.093	Propia
Puerto Natales	Centros de Distribución / Bodegas	850	Arrendada
VJ S.A.			
Renca*	Oficinas / Producción de Jugos	40.000	Propia
Vital Aguas S.A.			
Rengo*	Oficinas / Producción de Aguas	346.532	Propia
Envases Central S.A.			
Renca*	Oficinas / Producción de Gaseosas	51.907	Propia

	USO PRINCIPAL	Metros Cuadrados	Propiedad
PARAGUAY			
Paraguay Refrescos S.A.			
San Lorenzo*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Bodegas	275.292	Propia
Coronel Oviedo*	Oficinas / Bodegas	32.911	Propia
Encarnación*	Oficinas / Bodegas	12.744	Propia
Ciudad del Este*	Oficinas / Bodegas	14.620	Propia

* Propiedades que están libres de gravámenes.

** Inactivo: instalaciones que actualmente la Sociedad no utiliza.

Arrendado: instalaciones de propiedad de terceros, utilizadas por la Sociedad a través de un contrato de arrendamiento.

Tercero: instalaciones de propiedad de tercero, utilizadas por la Sociedad a través de contratos que no son contratos de arrendamiento, tales como acuerdos de distribución.

Propia: instalaciones de propiedad de la compañía.

Capacidad por Línea de Negocio

A continuación, se establece cierta información respecto de la capacidad instalada y a la utilización promedio aproximada de las instalaciones de producción, por línea de negocios.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2020			2021		
	Capacidad total anual instalada ⁽¹⁾	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)	Capacidad total anual instalada ⁽¹⁾	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)
Gaseosas (millones de CUs)						
Andina Chile	317	50	64	328	53	67
Andina Brasil	421	53	63	404	58	66
Andina Argentina	378	39	58	368	43	59
Paraguay Refrescos	128	39	57	128	45	52
Otros bebestibles (millones de CUs)						
Andina Chile	22	54	61	20	66	73
Andina Brasil	56	43	54	58	49	60
Andina Argentina	117	15	24	127	18	12
Paraguay Refrescos	33	29	36	34	33	44
ECSA/VJSA/VASA	122	53	59	136	51	81
Envases PET (millones de botellas) ⁽²⁾	46	38	66	46	38	48
Preformas (millones de preformas) ⁽²⁾	860	64	85	900	77	98
Tapas Plásticas (millones de tapas) ⁽²⁾	1.000	41	97	1.000	48	74
Cajones ⁽²⁾	0,7	59	100	1,0	75	100

⁽¹⁾ La capacidad total anual instalada supone la producción con el mix de productos y envases producido en 2020 y 2021. El cálculo de la capacidad se homologó para todas las operaciones. De esta forma el cálculo considera la efectividad general de los equipos presupuestada, para los años 2020 y 2021.

⁽²⁾ Solo Andina Empaques Argentina.

En 2021, continuamos modernizando y renovando nuestras plantas de producción a fin de maximizar la eficiencia y la productividad. En Chile, durante el año 2021 comenzamos a instalar una línea de embotellado híbrida para llenar botellas de agua retornables de 20 litros y botellas no retornables de 6,5 litros, con capacidad de soplar ambos tamaños y, por lo tanto, permitiendo utilizar botellas retornables reciclables de nivel 1. Esta línea comenzará a producir durante el primer semestre de 2022 en Renca. Otra inversión relevante en 2021 fue la ampliación de las mezcladoras continuas para aumentar la capacidad de nuevas recetas de SSD. Con el objetivo de mejorar nuestra ratio de uso de agua, implementamos el primer paso de un plan maestro de inversiones, comenzando a recuperar el agua de rechazo de la planta de filtración en Renca y recuperando el agua de la lavadora de botellas en Antofagasta. Esta inversión continuará en 2022 con un ambicioso plan de reducción de agua.

En Brasil en 2021, iniciamos la sustitución del sistema de refrigeración de la planta de producción de Ribeirão Preto, para mejorar su eficiencia energética. Además, adquirimos una línea de producción de envases one-way, que nos permitirá sustituir una línea más antigua y de menor productividad. Como complemento a estos proyectos, hemos seguido renovando nuestra flota de camiones, lo que nos ha permitido reducir los costos de mantención y operación. En Argentina, en 2021 se realizaron inversiones para la producción de Coca-Cola reducida en azúcar. También se llevó a cabo la compra de

equipamiento y adecuaciones necesarias para disponer de envases retornables únicos en envase vidrio 1,25 litros, mediante el reemplazo de etiqueta ACL (permanente) por etiqueta OW, optimizando la cantidad de envases y permitiendo mayor flexibilidad a cambios de fórmulas y nuevos sabores. Se realizó la adecuación de procesos y de línea con el objetivo de incorporar la producción de la marca Monster en la línea de latas de Planta Córdoba. Se hicieron inversiones para la fabricación del envase Ref Pet 2 litros en la Planta de Trelew.

En Paraguay, el año 2021, se completó la puesta en marcha de una nueva línea de productos sensibles, ampliando la capacidad de producción en un 25%. Creemos que tenemos la capacidad suficiente en cada uno de los territorios de licencia para satisfacer la demanda de los consumidores de cada formato de producto. Debido a que la actividad de embotellado es estacional, con una demanda significativamente más elevada durante el verano y primavera sudamericanos, y debido a que las gaseosas son perecibles, es necesario que las embotelladoras mantengan una capacidad excedente importante a fin de satisfacer la demanda estacional sustancialmente mayor. La calidad de nuestros productos está asegurada a través de prácticas y procedimientos de clase mundial; mantenemos laboratorios de control de calidad en cada planta de producción donde se someten a prueba las materias primas y se analizan las muestras de nuestros productos.

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos una capacidad de producción total instalada incluyendo gaseosas, jugos de fruta y aguas de 1.602 millones de cajas unitarias. Nuestras principales instalaciones incluyen:

- a través de Coca-Cola Andina, en el territorio chileno, tres plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 19 líneas de producción, con una capacidad anual instalada de 347 millones de cajas unitarias otros bebestibles (21,7% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Vital Jugos, en el territorio chileno, una planta de producción de jugo de frutas, con 12 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 40,5 millones de cajas unitarias (2,5% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de ECSA, en el territorio chileno, una planta de producción de jugo de frutas, con 2 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 51,3 millones de cajas unitarias (3,2% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Vital Aguas, en el territorio chileno, una planta de producción de agua mineral con 2 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 44,2 millones de cajas unitarias (2,8% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Rio de Janeiro Refrescos, en el territorio brasileño, tres plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 18 líneas de producción de gaseosas con una capacidad total anual instalada de 404 millones de cajas unitarias (25,2% de nuestra capacidad total anual instalada), y 11 líneas de producción para jugos, té y agua que abastece las demandas de la franquicia y reventa para otros Embotelladores del Brasil, con una capacidad total anual instalada de 58 millones de cajas unitarias (3,6% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Embotelladora del Atlántico, en el territorio argentino, tres plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 17 líneas de producción de gaseosas con una capacidad total anual instalada de 368 millones de cajas unitarias (23,0% de nuestra capacidad total anual instalada); cuatro líneas productoras de jugo que abastecen las demandas de la franquicia y una línea de producción para aguas y productos sensibles con una capacidad total anual instalada de 127 millones de cajas unitarias (7,9% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Andina Empaques Argentina SA, en el territorio argentino, una planta de producción de botellas, preformas y tapas plásticas que abastece al sistema Coca-Cola. Cuenta con 13 inyectoras de preformas, dos sopladoras de botellas, dos inyectoras de tapas plásticas y una línea de producción de cajas, con una capacidad total anual instalada de 1.947 millones de unidades, contando botellas PET, preformas, tapas plásticas y cajas;
- a través de PARESA en el territorio paraguayo una planta industrial situada en San Lorenzo, con siete líneas de producción de gaseosas y otros bebestibles con una capacidad total anual instalada de 141 millones de cajas unitarias (9,0% de nuestra capacidad total instalada) y tres líneas de producción de tetra pack con una capacidad total anual instalada de 20 millones de cajas unitarias (1,1% de nuestra capacidad total instalada).

ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS

No aplica.

ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS

A. RESULTADOS OPERACIONALES 2021

Resultados de la operación

A continuación, presentamos una discusión y análisis de los resultados de las operaciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Nuestros resultados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 incluyen los resultados de nuestras subsidiarias en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de las subsidiarias fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación).

Las NIIF exigen que los activos y pasivos de nuestras subsidiarias fuera de Chile sean convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación (peso chileno) a tipos de cambio de cierre de año, y que las cuentas de ingresos y gastos sean convertidas al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas para aquellas subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que, durante 2019, 2020 y 2021 se clasificó como hiperinflacionario, los criterios de conversión de la moneda funcional de aquellas subsidiarias a la moneda de presentación son los siguientes:

- Primera adopción de una economía hiperinflacionaria fue en 2018: Las pérdidas y ganancias producidas por la corrección de partidas vigentes no monetarias proveniente del ejercicio anterior se registran en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.
- Estado de Posición Financiera (balance): Las partidas no monetarias se expresan en la moneda corriente a la fecha del balance y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias producidas se incluyen en la ganancia neta (resultado del ejercicio).
- Estado de Resultados: Las partidas del Estado de Resultado se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa, utilizando la variación del índice general de precios desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron devengados, y son convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Estado de Flujo de Efectivo: Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa y convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina, ver nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento.

El impacto de la pandemia COVID-19 en curso

Como consecuencia del impacto que la actual pandemia COVID-19 está teniendo en todo el mundo, incluyendo en los países donde operamos, hemos tomado las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y para garantizar la continuidad de nuestras operaciones. Entre las medidas que hemos tomado se encuentran las siguientes:

- el lanzamiento de una campaña para educar a nuestros empleados sobre las medidas a tomar para evitar la propagación del virus;
- enviar a casa a cualquier empleado que haya estado expuesto al virus;
- la implementación de protocolos de limpieza adicionales para nuestras instalaciones;
- modificar ciertas prácticas y actividades de trabajo, sin afectar nuestras normas operativas; por ejemplo, se ha implementado el teletrabajo (home office) para aquellos empleados cuyo trabajo se puede realizar de forma remota;
- proporcionar elementos de protección personal y limpieza (incluyendo máscaras faciales y desinfectantes) a aquellos empleados que necesitan seguir trabajando en nuestras plantas y centros de distribución o en el transporte de nuestros productos.

- implementando un plan para promover y facilitar la vacunación voluntaria de nuestros empleados (incluidos los de terceros), realizando un seguimiento semanal del avance del estado de vacunación a nivel regional, y
- estableciendo un protocolo preventivo para la realización de pruebas de PCR y antígenos COVID-19 en nuestras plantas de producción y centros de distribución, con el fin de detectar y aislar a las personas infectadas e identificar a los contactos estrechos.

A partir de mediados de marzo de 2020, los gobiernos de todo el mundo, incluso en los países donde operamos, han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación de COVID-19 y reducir las tasas de infección, incluyendo, en algunos casos, el cierre de escuelas, universidades, centros comerciales, restaurantes y bares, prohibiendo eventos de reunión social, emitiendo órdenes de permanecer en casa y estableciendo requisitos de cuarentena, imponiendo requisitos sanitarios adicionales a las exportaciones e importaciones, y limitando los viajes internacionales y cerrando fronteras. Los gobiernos de los países donde operamos también han anunciado programas de estímulo económico para las familias y empresas, incluyendo en Argentina una restricción temporal a la reducción de la fuerza laboral en Argentina.

Durante el 2021, las autoridades de los países en los que operamos han comenzado a reducir las restricciones relacionadas con el COVID-19, y las ventas en nuestros diferentes canales de venta se han normalizado gradualmente. Si estas medidas se volvieran más restrictivas, la prioridad de nuestra Sociedad seguirá siendo proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y seguir operando para servir a nuestros clientes y comunidades de la mejor manera posible. A la fecha, no ha sido necesario cerrar nuestras operaciones y no tenemos conocimiento de que el virus esté afectando a ninguna parte significativa de nuestra fuerza laboral.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y las medidas gubernamentales, hemos experimentado una gran volatilidad en nuestras ventas, mayormente en el canal on-premise, compuesto principalmente por restaurantes y bares, los que actualmente pueden operar, pero con restricciones de aforo. Debido a que la pandemia y las medidas que adoptan los gobiernos cambian muy rápidamente, creemos que es muy pronto sacar conclusiones respecto a cambios en los patrones de consumo de largo plazo, y cómo los cambios pueden afectar en el futuro nuestros resultados operativos y financieros.

Debido a la incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia del COVID-19 y a las medidas gubernamentales, incluyendo el tiempo en que persistirán, no podemos predecir el efecto que estas tendencias tendrán en nuestro desempeño financiero. Estimamos que la Compañía no tendrá problemas de liquidez. A la fecha, tampoco anticipamos provisiones o castigos significativos. Monitoreamos continuamente nuestros planes de inversión y no podemos asegurarle que cumpliremos plenamente con nuestros planes actuales, especialmente en caso de un brote más fuerte del virus en los países en los que operamos, o por alguna otra circunstancia imprevista.

Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021

Los siguientes cuadros muestran nuestro volumen de ventas, ventas netas y utilidad operacional para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre,	
	2020	2021
	(millones de cajas unitarias ⁽¹⁾)	
Volumen de ventas:		
<i>Chile</i>		
Gaseosas	153,8	168,6
Agua mineral	41,1	51,0
Jugos y otros no alcohólicos	33,9	47,9
Cervezas y licores	7,5	39,5
Total	236,3	307,0
<i>Brasil</i>		
Gaseosas	205,5	204,3
Agua mineral	17,9	18,6
Jugos y otros no alcohólicos	18,8	22,0
Cervezas	23,0	21,5
Total	265,1	266,4
<i>Argentina</i>		
Gaseosas	145,2	157,4
Agua mineral	12,0	14,1
Jugos y otros no alcohólicos	9,5	13,1
Total	166,7	184,7
<i>Paraguay</i>		
Gaseosas	55,1	57,6
Agua mineral	6,5	7,8
Jugos y otros no alcohólicos	4,8	4,9
Total	66,4	70,3

⁽¹⁾ Cajas unitarias se refiere a 192 onzas de nuestro producto bebestible terminado (24 porciones de 8 onzas) o 5,68 litros.

Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

	Año terminado al 31 de diciembre,			
	2020		2021	
	millones Ch\$	% del Total	millones Ch\$	% del Total
Ventas netas:				
Chile	644.762	38,0	975.296	44,0
Brasil	580.063	34,2	539.257	24,3
Argentina	318.828	18,8	536.955	24,2
Paraguay	157.153	9,3	169.216	7,6
Eliminaciones inter-países ⁽¹⁾	(2.524)	(0,1)	(3.993)	(0,2)
Total, ventas netas	1.698.281	100,0	2.216.733	100,0

⁽¹⁾ Eliminaciones representan ventas inter-compañías.

Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

Las tablas siguientes muestran los resultados de las operaciones para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre,			
	2020		2021	
	millones Ch\$	% de ventas netas	millones Ch\$	% de ventas netas
Ventas netas	1.698.281	100,0	2.216.733	100,0
Costo de ventas	(1.022.499)	(60,2)	(1.375.393)	(62,0)
Margen bruto	675.783	39,8	841.340	38,0
Gastos de distribución y administración	(436.171)	(25,7)	(548.902)	(24,8)
Otros (gastos) ingresos, neto ⁽¹⁾	(61.589)	(3,6)	(89.229)	(4,0)
Impuesto a la renta	(54.905)	(3,2)	(46.177)	(2,1)
Utilidad neta	123.117	7,2	157.032	7,1

⁽¹⁾ Incluye otros ingresos (gastos), ingresos (gastos) financieros, utilidades compartidas de sociedades participadas contabilizadas bajo el método de participación, ganancias (pérdidas) de tipo de cambio y ganancias (pérdidas) de activos y pasivos financieros indexados.

Millones Ch\$	Chile		Brasil		Argentina		Paraguay		Eliminaciones		Total ⁽¹⁾	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Ventas netas	644.762	975.296	580.063	539.257	318.828	536.955	157.153	169.216	(2.524)	(3.993)	1.698.281	2.216.733
Costo de ventas	(392.720)	(630.862)	(373.445)	(361.323)	(172.066)	(296.090)	(86.792)	(91.109)	2.524	3.993	(1.022.499)	(1.375.393)
Margen bruto	252.041	344.434	206.618	177.934	146.762	240.865	70.361	78.107	-	-	675.783	841.340
Gastos de distribución y administración	(160.876)	(209.202)	(117.623)	(108.592)	(120.729)	(190.538)	(31.516)	(34.177)	-	-	(430.744)	(542.509)
Gastos corporativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.427)	(6.393)

⁽¹⁾ Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

Ventas netas

Nuestro volumen de ventas fue de 828,3 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 12,8% en comparación con los 734,6 millones de cajas unitarias de 2020, explicado por el aumento de volumen en nuestras cuatro operaciones. El volumen de gaseosas, aguas, jugos y otros bebestibles no alcohólicas y cerveza y licores aumentó un 5,0%, 18,2%, 31,0% y 100,3%, respectivamente, en cada caso, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con 2020. El aumento del volumen de ventas de cerveza se debe principalmente al nuevo acuerdo de distribución firmado con AB InBev en Chile, a partir de noviembre de 2020. Excluyendo el volumen de cerveza en Chile, resultante del nuevo acuerdo con AB InBev, el volumen de ventas habría aumentado un 8,6% durante el año.

Nuestras ventas netas fueron de Ch\$2.216.733 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 30,5% en comparación con Ch\$1.698.281 millones durante el año 2020. Nuestras ventas netas aumentaron principalmente como resultado de un incremento en las ventas en Argentina, Chile y Paraguay, y un efecto positivo al traducir las cifras de nuestra operación en Argentina. Esto fue parcialmente compensado por menores ventas en Brasil, principalmente como resultado de una disminución en las ventas de cerveza.

Las gaseosas representaron el 60,7% de las ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con el 65,4% durante 2020.

Chile

Nuestro volumen de ventas en Chile fue de 307,0 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 29,9% en comparación con 236,3 millones de cajas unitarias durante 2020. El volumen de gaseosas, aguas, jugos y otros bebestibles no alcohólicas y cervezas y licores en Chile aumentó 9,6%, 24,2%, 41,2% y 426,4%, respectivamente, en cada caso, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 2020. Excluyendo el volumen de cerveza en Chile resultante del nuevo acuerdo con AB InBev, el volumen de ventas habría aumentado un 17,2% durante el año.

Nuestra participación de mercado promedio de gaseosas en Chile durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, según la empresa A.C. Nielsen, fue de 64,1% (en términos de volumen), en comparación con el 65,2% de 2020, y de 67,4% (en términos de ventas promedio), en comparación con el 68,3% de 2020. Cabe mencionar que como resultado de las restricciones relacionadas con el COVID-19, a partir de abril de 2020 la empresa que realiza la encuesta tuvo que cambiar la metodología y la muestra, y en algunos meses las encuestas se realizaron con un mayor grado de medición presencial/telefónica que otros meses, por lo que las cifras no son completamente comparables con las de períodos anteriores.

Nuestras ventas netas en Chile fueron de Ch\$975.296 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 51,3% comparado con Ch\$644.762 millones durante 2020, lo que se explica por el aumento de volumen antes mencionado y por mayores ingresos por caja unitaria.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Chile fueron de Ch\$480.158 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 17,9% en comparación con Ch\$407.191 millones en 2020, principalmente como resultado del aumento del volumen y por mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de agua, jugos y otros bebestibles no alcohólicas en Chile fueron de Ch\$245.400 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 41,5% en comparación con Ch\$173.459 millones durante 2020, principalmente como resultado del mayor volumen vendido, y por mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de cerveza y licores en Chile fueron de Ch\$249.738 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 289,5% en comparación con Ch\$64.111 millones durante 2020, principalmente como resultado del nuevo acuerdo de distribución con AB InBev, vigente desde noviembre de 2020.

Brasil

Nuestro volumen de ventas en Brasil fue de 266,4 millones de cajas unitarias durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 0,5% en comparación con los 265,1 millones de cajas unitarias de 2020. El volumen de gaseosas y cerveza, en Brasil, disminuyó 0,6% y 6,4%, respectivamente, mientras que el volumen de aguas y jugos y otros bebestibles no alcohólicas aumentó 4,2% y 17,0%, respectivamente, en cada caso, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con 2020. La disminución del volumen de ventas de cerveza se explica principalmente porque a partir de septiembre de 2021, se rescindió la distribución de parte de nuestro portafolio de Heineken.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Brasil durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, según A.C. Nielsen Company, fue de 62,2% (en términos de volúmenes), comparado con 62,1% de 2020; y 68,4% (en términos de ventas promedio), en comparación con 68,3% en el 2020.

Nuestras ventas netas en Brasil fueron de Ch\$539.257 millones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, una disminución de 7,0% en comparación con los Ch\$580.063 millones de 2020.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Brasil fueron de Ch\$313.148 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, una disminución del 1,4% en comparación con Ch\$317.713 millones durante 2020. En moneda local, las ventas netas de gaseosas aumentaron un 3,5%, principalmente por el mayor ingreso por caja unitaria, parcialmente compensado por el menor volumen vendido. Nuestras ventas netas de agua y jugos y otros bebestibles no alcohólicas en Brasil fueron de Ch\$79.760 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, una disminución del 19,6% en comparación con Ch\$99.184 millones durante 2020. En moneda local, las ventas netas de agua y jugos y otros bebestibles no alcohólicos aumentaron un 9,0%, principalmente por un aumento en los volúmenes vendidos, parcialmente compensado por un menor ingreso promedio por caja unitaria vendida. Nuestras ventas netas de cerveza en Brasil fueron de Ch\$146.350 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, una disminución del 10,3% en comparación con los Ch\$163.167 millones de 2020. En moneda local, las ventas netas de cerveza disminuyeron un 4,0%, principalmente como resultado de un menor

volumen vendido, explicado por la rescisión del acuerdo de distribución de algunas de las marcas de cerveza Heineken en septiembre.

Argentina

Nuestro volumen de ventas en Argentina fue de 184,7 millones de cajas unitarias durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 10,8% en comparación con 166,7 millones de cajas unitarias durante 2020. El volumen de gaseosas, aguas y jugos y otros bebestibles no alcohólicos en Argentina aumentó 8,4%, 17,8% y 38,0%, respectivamente, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con 2020. El aumento de los volúmenes de ventas se explica principalmente por la recuperación de la economía después de la recesión de 2020 causada por la pandemia.

Nuestro promedio de participación en el mercado de gaseosas en Argentina durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, según la empresa A.C. Nielsen, fue del 59,6% (en términos de volumen), frente al 61,5% de 2020, y del 69,8% (en términos de ventas promedio), frente al 71,2% de 2020. Cabe mencionar que como consecuencia de las restricciones relacionadas con el COVID-19, a partir de abril de 2020 la empresa que realiza la encuesta tuvo que cambiar la metodología y la muestra, y en algunos meses las encuestas se realizaron con un mayor grado de medición presencial/telefónica que otros meses, por lo que las cifras no son del todo comparables con las de períodos anteriores.

Nuestras ventas netas en Argentina fueron de Ch\$536.955 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 68,4% en comparación con Ch\$318.828 millones durante 2020. Esto se explica principalmente por el mencionado aumento en el volumen de ventas, por un efecto positivo en la conversión de pesos argentinos a pesos chilenos, y por un mayor ingreso promedio por caja unitaria vendida.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Argentina fueron de Ch\$419.724 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 61,4% en comparación con Ch\$260.118 millones durante 2020. En moneda local, las ventas netas de gaseosas aumentaron un 10,4% en términos reales, principalmente como resultado del aumento del volumen de ventas, y por un mayor ingreso promedio por caja unitaria vendida. Nuestras ventas netas de jugos y otros bebestibles no alcohólicos, aguas y cervezas y licores en Argentina fueron de Ch\$97.742 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 96,2% en comparación con Ch\$49.818 millones durante 2020. En moneda local, las ventas netas de jugos y otros bebestibles no alcohólicos, aguas y cervezas y licores aumentaron un 38,7% en términos reales, principalmente por el aumento de volúmenes antes mencionado.

Paraguay

Nuestro volumen de ventas en Paraguay fue de 70,3 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 5,8% en comparación con 66,4 millones de cajas unitarias durante 2020. El volumen de gaseosas, aguas y jugos y otros bebestibles no alcohólicos en Paraguay aumentó 4,6%, 19,9% y 0,4%, respectivamente, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 2020.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Paraguay durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, según A.C. Nielsen Company, fue del 75,9% (en términos de volumen) en comparación con el 76,5% para 2020, y del 81,0% en términos de ventas promedio, en comparación con el 81,3% para 2020, según la misma fuente. Cabe mencionar que como consecuencia de las restricciones relacionadas con el COVID-19, a partir de abril de 2020 la empresa que realiza la encuesta tuvo que cambiar la metodología y la muestra, y en algunos meses las encuestas se realizaron con un mayor grado de medición presencial/telefónica que otros meses, por lo que las cifras no son del todo comparables con las de períodos anteriores.

Nuestras ventas netas en Paraguay fueron de Ch\$169.216 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 7,7% en comparación con Ch\$157.153 millones durante 2020, principalmente como resultado del mayor volumen vendido y mayores ingresos por caja unitaria.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Paraguay fueron de Ch\$134.284 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 6,5% en comparación con Ch\$126.058 millones durante 2020. En moneda local, nuestras ventas netas de gaseosas aumentaron un 9,6%, principalmente como resultado del aumento del volumen vendido y por un mayor ingreso promedio por caja unitaria. Nuestras ventas netas de agua y jugos y otros bebestibles no alcohólicos en Paraguay fueron de Ch\$34.932 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 12,3% en comparación con Ch\$31.095 millones durante 2020. En moneda local, las ventas netas de aguas y jugos y otros bebestibles no

alcohólicos aumentaron un 15,6%, principalmente como resultado de un mayor volumen de ventas y por un mayor ingreso promedio por caja unitaria vendida.

Costo de Ventas

Nuestro costo de ventas fue de Ch\$1.375.393 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 34,5%, en comparación con Ch\$1.022.499 millones durante 2020. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 19,3% en el mismo período. Este aumento se debió principalmente a (i) el mayor volumen vendido, (ii) el cambio en el mix que se dio hacia productos de mayor costo unitario, como empaques de consumo inmediato, (iii) un mayor costo de azúcar y PET en Argentina, Brasil y Chile, (iv) la devaluación del peso argentino respecto del dólar, que impacta los costos dolarizados, y (v) el efecto conversión de cifras a pesos chilenos de nuestra operación en Argentina. Nuestro costo de ventas representó el 62,0% de las ventas netas para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con el 60,2% para 2020.

Chile

Nuestro costo de ventas en Chile fue de Ch\$630.862 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 60,6% en comparación con Ch\$392.720 millones durante 2020. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 23,6% en el mismo período. El aumento en el costo de ventas se debió principalmente al aumento en la venta de la categoría de Cervezas y licores, explicado por la comercialización de las cervezas de AB InBev, que tienen un alto costo por caja unitaria, por el mayor volumen de venta en las demás categorías, y por el aumento del costo de la resina PET. Nuestro costo de ventas en Chile representó el 64,7% de las ventas netas en Chile para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 60,9% para 2020.

Brasil

Nuestro costo de ventas en Brasil fue de Ch\$361.323 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, una disminución de 3,2% en comparación con Ch\$373.445 millones durante 2020. El costo de ventas por caja unitaria disminuyó un 3,7% en el mismo período. En moneda local, el costo total de ventas aumentó 6,4%, principalmente debido a (i) un mayor costo de azúcar, (ii) un mayor uso y costo de resina, y (iii) el efecto negativo de la devaluación del real sobre nuestros costos dolarizados. Nuestro costo de ventas en Brasil representó el 67,0% de las ventas netas en Brasil para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 64,4% para 2020.

Argentina

Nuestro costo de ventas en Argentina fue de Ch\$296.090 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 72,1% en comparación con Ch\$172.066 millones durante 2020. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 55,4% en el mismo período. En moneda local (en términos reales, sobre la base de los tipos de cambio a diciembre de 2021) el costo de ventas aumentó un 17,7% principalmente debido a (i) el aumento del volumen vendido, (ii) el efecto negativo de la devaluación del peso argentino sobre nuestros costos dolarizados, y (iii) un mayor costo del azúcar y la resina PET. Nuestro costo de ventas en Argentina representó el 55,1% de las ventas netas en Argentina para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 54,0% para 2020.

Paraguay

Nuestro costo de ventas en Paraguay fue de Ch\$91.109 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 5,0% en comparación con Ch\$86.792 millones durante 2020. El costo de ventas por caja unitaria disminuyó un 0,8% durante el mismo período. En moneda local, el costo de ventas aumentó 8,3% y se explica principalmente por el mayor volumen vendido. Nuestro costo de ventas en Paraguay representó el 53,8% de las ventas netas en Paraguay para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 55,2% para 2020.

Margen Bruto

Debido a los factores descritos anteriormente, nuestro margen bruto fue de Ch\$841.340 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 24,5% en comparación con Ch\$675.783 millones durante 2020. Nuestro margen bruto representó el 38,0% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 39,8% de nuestras ventas netas en 2020.

Gastos de Administración, Ventas y Distribución

Nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$548.902 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 25,8% en comparación con Ch\$436.171 millones durante 2020. Este aumento en los gastos de administración, ventas y distribución se debió principalmente a (i) mayores gastos de marketing, (ii) mayores gastos de mano de obra en Argentina, Chile y Paraguay, (iii) un mayor gasto de distribución por el mayor volumen vendido y (iv) el efecto conversión de cifras a pesos chilenos de nuestras operaciones en Argentina. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución representaron el 24,8% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 25,7% para 2020.

Chile

En Chile, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$209.202 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 30,0% en comparación con Ch\$160.876 millones durante 2020. Esto se debió principalmente a (i) un mayor gasto en fletes por el mayor volumen vendido, (ii) un mayor gasto en mano de obra, y (iii) un mayor gasto en publicidad. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Chile representaron el 21,5% de nuestras ventas netas en Chile durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 25,0% para 2020.

Brasil

En Brasil, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$108.592 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, una disminución del 7,7% en comparación con Ch\$117.623 millones durante 2020. En moneda local, aumentaron un 2,3%, explicado principalmente por un mayor gasto en publicidad, y por un mayor gasto en distribución producto del aumento en volúmenes y un aumento en el costo del combustible. Este aumento fue parcialmente compensado por menores cargos por depreciación y un menor costo de mano de obra. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Brasil representaron el 20,1% de nuestras ventas netas en Brasil durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 20,3% para 2020.

Argentina

En Argentina, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$190.538 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento del 57,8% en comparación con Ch\$120.729 millones durante 2020. En moneda local (en términos reales, sobre la base de los tipos de cambio a diciembre de 2021), los gastos de administración, ventas y distribución aumentaron un 7,9%, debido principalmente a un mayor gasto en mano de obra, un mayor gasto en fletes producto de los mayores volúmenes de venta, y menores otros ingresos de la operación que se clasifican bajo este ítem. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Argentina representaron el 35,5% de nuestras ventas netas en Argentina durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 37,9% para 2020.

Paraguay

En Paraguay, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$34.177 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 8,4%, en comparación con Ch\$31.516 millones durante 2020. Los gastos de administración, ventas y distribución en moneda local en Paraguay aumentaron 13,1%, lo que se debe principalmente a (i) un mayor gasto en mano de obra, (ii) un mayor gasto en publicidad, (iii) mayores gastos por depreciación, y (iv) un mayor gasto en distribución, por el mayor volumen vendido. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Paraguay representaron el 20,2% de nuestras ventas netas en Paraguay durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en comparación con 20,1% para 2020.

Otros Ingresos (Egresos) Neto

El siguiente cuadro establece nuestros otros ingresos (egresos) netos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2021.

	Año terminado el 31 de diciembre de,	
	2020	2021
	(en millones de Ch\$)	
Otros ingresos (gastos)	(9.074)	(13.874)
Ingresos financieros	14.946	7.792
Costos financieros	(54.773)	(52.992)
Utilidades compartidas de sociedades filiales y negocios conjuntos que utilizan el método contable de participación	2.229	3.093
Diferencias por tipo de cambio	(3.088)	(5.508)
Ganancia (pérdida) por unidades de reajuste	(11.829)	(27.739)
Otros ingresos (gastos), netos	(61.589)	(89.229)

Nuestros otros gastos, netos, fueron de Ch\$89.229 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 44,9% en comparación con Ch\$61.589 millones durante 2020. El aumento de otros gastos, netos, se explica principalmente por un aumento en las pérdidas de activos y pasivos financieros indexados debido al efecto de la mayor inflación respecto al período anterior sobre la deuda total en UF. Además, experimentamos una disminución de los ingresos financieros de Ch\$7.154 millones por el valor de mercado de algunos activos donde tenemos inversiones, y un aumento de Otros gastos de Ch\$4.800 millones por contingencias y gastos de impuestos bancarios.

Impuestos a la Renta

Nuestros impuestos a la renta fueron de Ch\$46.177 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, una disminución del 15,9% en comparación con los Ch\$54.905 millones durante 2020. Esta disminución se explica principalmente por la depreciación del peso chileno frente al dólar estadounidense (18,8%), lo cual generó un menor gasto por impuesto por \$19.117 millones en el año 2021, generado por la diferencia de cambio. Esta disminución en el gasto por impuesto fue parcialmente compensada por el incremento de los resultados antes de impuesto (14,1%) lo cual generó un aumento en el gasto por impuesto a las ganancias.

Utilidad neta

Debido a los factores descritos anteriormente, nuestra utilidad neta fue de Ch\$157.032 millones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, un aumento de 27,5% comparado con Ch\$123.117 millones en el 2020. Nuestra utilidad neta representó el 7,1% de nuestras ventas netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, comparado con 7,2% en el 2020.

Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020

Para información sobre los resultados de las operaciones de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, véase "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas–A. Resultados Operacionales 2020 – Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de, 2018, 2019 y 2020" en el informe anual de nuestra Compañía en el Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Bases de Presentación

El análisis anterior debe leerse en conjunto con y está calificada en su totalidad, por referencia a los Estados Financieros Consolidados y sus correspondientes notas.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como para los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2022.

Nuestros resultados financieros consolidados incluyen los resultados de las subsidiarias ubicadas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile preparan sus estados financieros de conformidad con las NIIF y para cumplir con regulaciones locales de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en su país de operación. Los Estados de Posición Financiera Consolidados reflejan los resultados de las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (moneda funcional y de presentación de la matriz) y presentados de acuerdo a NIIF. Las NIIF exigen que los saldos de las filiales sean convertidos desde su moneda funcional a moneda de presentación (peso chileno). La conversión para las filiales que operan en entornos no hiperinflacionarios (Brasil y Paraguay) se realiza convirtiendo activos y pasivos de las sociedades filiales a tipos de cambio de cierre de año, y las cuentas de ingresos y gastos deben convertirse al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas. En el caso de las filiales que operan en entornos hiperinflacionarios (Argentina), los activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultados se actualizan por el índice de inflación de la economía hiperinflacionaria, llevando sus efectos al estado de resultados. Estos saldos actualizados se convierten desde moneda funcional a moneda de presentación al tipo de cambio de cierre de cada año.

Estimaciones Críticas Contables

Análisis de estimaciones críticas contables

En el curso normal de los negocios, hemos realizado una cantidad de estimaciones y supuestos relacionados con la información de los resultados operacionales y nuestra posición financiera en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. No podemos garantizar que los resultados reales no diferirán de aquellas estimaciones. Creemos que el siguiente análisis apunta a nuestras estimaciones contables más críticas, que son aquellas más importantes para el perfil de nuestra posición financiera y resultados de operaciones y exigen los criterios más difíciles, subjetivos y complejos por parte de la administración, a menudo como resultado de la necesidad de realizar estimaciones y supuestos sobre el efecto de materias inherentemente inciertas. Para mayores detalles sobre las estimaciones contables críticas para nuestras operaciones, ver la Nota 2.23 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Deterioro de la plusvalía (Goodwill) y los activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba anualmente si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (“UGE”) se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Las variables claves que calcula la administración incluyen el volumen de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos. La estimación de estas variables exige un juicio administrativo importante, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con nuestra planificación interna. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza anualmente las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Si se considera que se han deteriorado estos activos, se castigarán a su valor justo estimado, o valor de recuperación futura de acuerdo a los flujos de caja descontados. Los flujos de caja libres descontados en la unidad generadora de efectivo de la matriz en Chile como las de las filiales en Brasil, Argentina y Paraguay generaron un valor mayor que los respectivos activos, incluyendo la plusvalía de las filiales brasileñas, argentinas y paraguayas.

La administración de la Compañía entiende que estos flujos de efectivo descontados de la Sociedad y sus filiales son sensibles a muchos factores. A continuación, se describe la sensibilidad de las estimaciones más significativas en el cálculo del valor en uso: Tasa de descuento, Tasa de crecimiento de flujos de efectivo residuales y margen EBITDA.

Tasa de descuento: La Sociedad utilizó un costo promedio ponderado de capital (WACC) en el que cada categoría de capital se ponderó proporcionalmente para obtener la tasa de descuento. Para cada UGE utilizamos una tasa de descuento diferente, reflejando los riesgos específicos relacionados con el riesgo de su país y la operación. Para proporcionar una comprensión más amplia del efecto de esta variable en la valoración, se aplicaron cambios en la tasa de descuento de +/- 200 bps. El resultado de este análisis de sensibilidad fue que el valor en uso era mayor que sus respectivos activos registrados de cada una de las UGE.

Tasa de crecimiento de flujos de efectivo residuales: En el modelo se le asignó una tasa de crecimiento específica a los flujos de efectivo residuales futuros (más allá de las proyecciones de 5 años) para cada UGE. Para tener una mejor comprensión del efecto de esta tasa de crecimiento perpetuo en las valoraciones, se aplicaron cambios en la tasa de crecimiento de +/- 30 pb para cada una de las UGE. Como resultado de este análisis de sensibilidad, el valor en uso era mayor que sus respectivos activos registrados de cada una de las UGE.

Margen EBITDA: Dado que los flujos de efectivo de cada UGE pueden variar de las proyecciones originales por diferentes razones, tales como variaciones en el volumen de ventas, en los precios, en los gastos y también en otros factores económicos, la administración decidió aplicar un análisis de sensibilidad basado en la variación del margen EBITDA de cada UGE. El rango de variación de los márgenes fue de +/-150 pb desde el margen EBITDA original de cada año proyectado (2022-2026) y perpetuidad. El resultado del análisis de sensibilidad fue que el valor generado en uso era mayor que sus respectivos activos en cada UGE.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las IFRS requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En ausencia de mercados activos, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

En el caso de la valorización de los intangibles reconocidos como resultado de adquisiciones en combinaciones de negocios, la Compañía estima el valor justo basado en el “*multiple period excess earning method*”, el cual involucra la estimación de flujos de caja futuros generados por los activos intangibles, ajustados por flujos de caja que no provienen de estas, sino de otros activos. Para ello, la Compañía estimó el tiempo en el cual el intangible generará flujos de caja, los flujos de caja en sí, flujos de caja proveniente de otros activos y una tasa de descuento.

Otros activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocio se valoraron al valor justo usando métodos de valorización que se consideraron adecuados en las circunstancias, incluyendo el costo de reposición depreciado y valores de transacciones recientes de activos comparables, entre otros. Estas metodologías requieren que se estimen ciertos inputs, incluyendo la estimación de flujos de caja futuros.

Provisión por pérdidas crediticias esperadas

Evaluamos la posibilidad de recaudar cuentas por cobrar utilizando varios factores. Aplicamos un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, no realizamos un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que reconocemos una provisión por pérdidas basada en pérdidas crediticias esperadas de por vida en cada fecha de reporte. Hemos establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia histórica de pérdida crediticia, ajustada a factores de estimación específicos para los deudores y el entorno económico.

Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en nuestro modelo comercial o cambios en nuestra estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los equipos de fabricación, máquinas dispensadoras, equipos de transporte o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no puede ser recuperado. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Nuestras estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

Pasivos contingentes

Las provisiones para litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados (legal o constructivo), y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la administración en cuanto a la contraprestación necesaria para cancelar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que conlleva la obligación. Cuando una provisión se valora utilizando los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación presente, su importe en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo). El devengo del descuento se reconoce como un gasto financiero. Los costos legales adicionales en los que se espera incurrir para cancelar la demanda legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones se revisan al final de cada período de información y se ajustan para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, la provisión se reversa. Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales en los que se espera incurrir en la defensa de la demanda legal se reconocen en el estado de resultados una vez incurridos.

Impacto de la Fluctuación de la Moneda Extranjera

De acuerdo a la metodología de conversión de las NIIF, los activos y pasivos de las filiales de Brasil y Paraguay, son convertidos desde su moneda funcional (real brasileño y guaraní paraguayo, respectivamente), a la moneda de presentación de la matriz (peso chileno), al tipo de cambio de cierre, y las cuentas de resultados a tipo de cambio de fecha de cada transacción o promedio de cada mes en que estas se efectúan. En el caso de las filiales que operan en entornos hiperinflacionarios (Argentina desde el año 2018), los activos y pasivos no monetarios y los ítems de las cuentas de resultados se actualizan por el índice de inflación de la economía hiperinflacionaria, llevando sus efectos al estado de resultados, dichos saldos actualizados se convierten desde la moneda funcional a moneda de presentación al tipo de cambio de cierre de cada año. Los efectos de estas conversiones se presentan como otros resultados integrales no afectando los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. El efecto de conversión producto de traer activos y pasivos (incluyendo los efectos de cuentas inter-compañías designadas como parte integral de la inversión) de moneda funcional a moneda de presentación de acuerdo a la metodología descrita anteriormente significó un aumento de otros resultados integrales de Ch\$75.916 millones en el año 2021 (disminución neta de Ch\$178.412 millones en el año 2020 y disminución neta de Ch\$32.402 millones en el año 2019).

Con el fin de proteger a la sociedad de los efectos sobre los ingresos resultantes de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno frente al dólar estadounidense, la sociedad mantiene contratos de derivados (cross currency swaps) para cubrir prácticamente un 100% de los pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses.

Además, de acuerdo con nuestra política de cobertura monetaria, celebramos mensualmente contratos a futuro para protegernos contra el riesgo de variación del dólar estadounidense frente a nuestras monedas locales, lo que tiene un impacto sobre algunas de nuestras principales materias primas. Nuestros balances reflejan estos contratos a futuro en dólares estadounidenses contra el peso argentino, el real brasileño, el peso chileno y el guaraní paraguayo.

La valorización a mercado de estos contratos se registran bajo la metodología de contabilidad de coberturas señalada en las normas IFRS, es decir, la valorización a valor justo se lleva a cuentas patrimoniales, y cuando se produce el efecto en resultados de la partida cubierta, se recicla desde patrimonio a resultados de la operación los efectos de los contratos de derivados. Para más información sobre los instrumentos que utilizamos para protegernos contra el riesgo de moneda extranjera, vea “Ítem 11. Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo del mercado-Riesgo de Moneda Extranjera”.

B. RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento

Los productos que vendemos generalmente son pagados en efectivo o a crédito de corto plazo, por lo que nuestra principal fuente de financiamiento son los flujos de caja generados por nuestras operaciones. Este flujo de caja generalmente ha sido suficiente para cubrir las inversiones necesarias para el curso normal de nuestros negocios, así como también la distribución de dividendos aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas. De requerir fondos adicionales para una potencial inversión futura en expansión geográfica u otras necesidades, se espera que nuestras principales fuentes de financiamiento sean: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales extranjeros y chileno (ii) préstamos de bancos comerciales, tanto internacionalmente como en los mercados locales donde tenemos operaciones; y (iii) ofertas de acciones públicas.

Podrían existir ciertas restricciones para transferir fondos desde nuestras subsidiarias operativas a nuestra matriz, sin embargo, durante el año 2020 recibimos dividendos de las filiales en Argentina, Brasil y Paraguay. En julio de 2021, el gobierno argentino restableció las restricciones cambiarias. Aparte de estas restricciones a las que probablemente nos seguiremos enfrentando durante 2022, no podemos asegurar que no nos enfrentaremos a restricciones en el futuro en relación con la distribución de dividendos de otras subsidiarias extranjeras.

Nuestra administración cree que tenemos acceso a recursos financieros para mantener nuestras operaciones actuales, respaldar nuestras inversiones actuales y los requerimientos de capital de trabajo, pagos programados de deuda, intereses e impuestos sobre la renta y el pago de dividendos a los accionistas.

Se determinará la cantidad y la frecuencia de futuros dividendos a nuestros accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas luego de la propuesta del Directorio a la luz de nuestras utilidades y situación financiera en ese momento, y no podemos asegurarle que se declararán dividendos en el futuro. Sin embargo, debemos señalar que la ley chilena de sociedades anónimas nos obliga a distribuir al menos el 30% de las utilidades generadas cada año.

Los accionistas han otorgado al Directorio el poder para definir nuestras políticas de inversión y financiamiento. Nuestros estatutos no definen una estructura de financiamiento estricta, ni tampoco limitan los tipos de inversión que podamos realizar. Históricamente, hemos preferido utilizar nuestros propios recursos para financiar nuestras inversiones.

Nuestra política de financiamiento contempla que cada filial financie sus propias operaciones. Desde esta perspectiva, la administración de cada filial está enfocada en generar flujos de cajas y debe establecer claramente las metas de resultados operacionales, inversiones y niveles de capital de trabajo. Estas metas se revisan mensualmente para asegurar que se estén cumpliendo. Si existiera la necesidad de un financiamiento adicional, ya sea como resultado de un déficit de caja o para aprovechar las oportunidades de mercado, nuestra política general es preferir un financiamiento local para permitir una cobertura natural. Si las condiciones de financiamiento local no son aceptables, debido a costos u otros impedimentos, Andina proveerá el financiamiento, o bien la filial se financiará en una moneda distinta a la local y utilizará instrumentos derivados como cobertura a la moneda funcional de la operación.

Nuestra política de administración de efectivo contempla que los excedentes de efectivo se inviertan en valores de bajo riesgo que son principalmente activos de corto plazo y de fácil liquidación hasta el momento en que este excedente sea necesario.

Los instrumentos derivados solo se utilizan para propósitos del negocio, y no para propósitos de especulación. De acuerdo a nuestra política de cobertura de monedas, los contratos forwards de moneda se utilizan en algunas de nuestras operaciones para cubrir el riesgo de devaluación de la moneda local con respecto al dólar estadounidense por un monto no mayor que aquel que se presupuestó para la compra de materias primas denominadas en dólar estadounidense. Dependiendo de las condiciones de mercado, en vez de contratos forwards de moneda, en ciertas ocasiones preferimos utilizar nuestro excedente de caja para la compra de materias primas de manera anticipada para obtener mejores precios y un tipo de cambio fijo.

La Sociedad cree que sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, que ascendían a Ch\$304.312.020.152 al 31 de diciembre de 2021, junto con el efectivo generado por las operaciones en curso y el acceso continuo a los mercados de deuda, serán suficientes para satisfacer sus necesidades de efectivo durante los próximos doce meses y más allá.

Las necesidades materiales de efectivo de la Sociedad incluyen las siguientes obligaciones contractuales y de otro tipo.

Deuda

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía en circulación pagarés a tipo de interés variable y fijo con distintos vencimientos por un importe principal agregado de Ch\$1.046.045.280.794 (colectivamente, los "pagarés"), con Ch\$25.383.338.455 pagaderos en un plazo de 12 meses. Los pagos futuros de intereses asociados a los Bonos ascienden a Ch\$505.372.340.205, de los cuales Ch\$13.333.338.420 son pagaderos en un plazo de 12 meses.

Arrendamientos

La Sociedad tiene acuerdos de arrendamiento para ciertos equipos e instalaciones, incluyendo maquinaria y líneas de producción, edificios e instalaciones y equipos tecnológicos. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía obligaciones de pago de arrendamientos fijos por Ch\$24.578.565.236, de los cuales Ch\$8.191.535.104 son pagaderos dentro de 12 meses.

Obligaciones de compra de fabricación

La Sociedad tiene acuerdos con sus entidades colaboradoras para su operación, los cuales están relacionados principalmente con contratos celebrados para el suministro de productos y/o servicios de apoyo en la compra de insumos para la producción como azúcar, latas de bebidas y pagos para la obtención de derechos sobre aguas minerales de manantial, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía obligaciones de compra de fabricación por Ch\$100.047.513.037, de los cuales Ch\$59.814.253.197 son pagaderos dentro de 12 meses.

Otras obligaciones de compra

Las otras obligaciones de compra de la Sociedad consisten principalmente en contratos celebrados para suministrar servicios de tecnología de la información, compromisos de la sociedad con su franquiciador para realizar inversiones o gastos relacionados con el desarrollo de la franquicia, servicios de apoyo al personal, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento de activos fijos. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía otras obligaciones de compra por valor de Ch\$39.965.158.989, de los cuales Ch\$25.540.340.559 son pagaderos en un plazo de 12 meses.

Flujos de efectivo por actividades operacionales 2021 versus Flujos de efectivo por actividades operacionales 2020 y 2019

Los flujos de efectivo por actividades operacionales durante 2021 ascendieron a Ch\$305.055 millones en comparación con Ch\$278.769 millones en 2020. El aumento de la generación de flujo de caja se debió principalmente a mayores recaudaciones por venta, contrarrestado parcialmente por mayores pagos a proveedores y empleados e impuestos a las ganancias.

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Flujos de efectivo por actividades de inversión 2021 versus Flujos de efectivo por actividades de inversión 2020 y 2019

Los flujos de efectivo por actividades de inversión (incluye compra y venta de propiedades, plantas y equipos, inversiones en empresas asociadas e inversiones financieras) ascendió a Ch\$198.253 millones en 2021 en comparación con Ch\$223.879 millones durante el año 2020. La disminución en el flujo de efectivo por actividades de inversión se explica principalmente por menores compras de instrumentos financieros de corto plazo, parcialmente compensado por un aumento de inversiones en propiedad, planta y equipos.

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2021 versus Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2020 y 2019

Las actividades de financiamiento generaron un flujo de caja negativo de Ch\$115.320 millones en 2021, disminuyendo Ch\$228.360 millones en comparación con 2020, lo que se explica principalmente por la emisión de bonos en 2020 (Senior Notes con vencimiento en 2050).

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen 20 líneas de crédito a corto plazo disponibles por un monto equivalente a Ch\$167.649 millones, todas las cuales corresponden a líneas de crédito que no han sido utilizadas y que se mantienen disponibles. En Argentina, teníamos un monto equivalente a Ch\$48.147 millones disponibles en nueve líneas de crédito, las cuales no han sido utilizadas. En Brasil teníamos un equivalente a Ch\$90.963 millones disponibles en ocho líneas de crédito, las cuales no han sido utilizadas al 31 de diciembre de 2021. En Chile teníamos un equivalente a Ch\$7.000 millones

disponibles en una línea de crédito, la que no ha sido utilizada. En Paraguay teníamos un equivalente a Ch\$21.540 millones disponibles en dos líneas de crédito, las cuales no han sido utilizadas.

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, nuestros pasivos totales, excluyendo las participaciones no controladoras, fueron de Ch\$1.844.693 millones; lo que representa un aumento del 14,1% en comparación con el 31 de diciembre de 2020.

Los pasivos corrientes aumentaron en Ch\$151.511 millones, un 40,1% en comparación con diciembre de 2020, principalmente por el aumento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (Ch\$96.963 millones), debido al aumento de estas cuentas en moneda local en nuestras subsidiarias, por un año con mayor nivel de actividad que el de 2020, sumado al efecto positivo de la conversión de cifras de las cuentas en nuestra subsidiaria en Brasil. Además del aumento anterior, se produjo un incremento de los pasivos fiscales corrientes (Ch\$21.684 millones) y un aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes (Ch\$16.561 millones).

Los pasivos no corrientes aumentaron en Ch\$76.678 millones, un 6,2% respecto a diciembre de 2020, principalmente por el aumento de otros pasivos financieros no corrientes (Ch\$51.219 millones) explicado por el aumento de la deuda en bonos por el aumento de la UF y del dólar, parcialmente compensado por la disminución de los pasivos por el mark to market de los cross currency swaps del bono colocado en el mercado estadounidense en enero de 2020. A este incremento se suma el aumento de los pasivos por impuestos diferidos (Ch\$14.786 millones) que se explica por (i) el aumento de la tasa de impuesto a la renta en Argentina (30% a 35%), (ii) menores pérdidas tributarias en Chile, y (iii) un aumento de los pasivos diferidos por derechos de distribución y activos fijos, debido a la conversión de monedas.

Al 31 de diciembre de 2021, nuestro pasivo por bonos tenía un tipo de interés promedio ponderado del 3,7% en UF y del 4,5% en dólares estadounidenses, mientras que nuestro pasivo bancario tenía un tipo de interés promedio ponderado del 2,0% para las deudas en pesos chilenos.

El siguiente cuadro refleja los futuros vencimientos de los pasivos de largo plazo adicionales. Estos vencimientos se han estimado contablemente ya que los pasivos no tienen una fecha futura específica de pago, tales como provisiones por indemnización, contingencias y pasivos.

	Vencimiento Años			
	Total	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años
	(en millones de Ch\$ del 2021)			
Provisiones	57.412	1.529	1.918	53.966
Otros pasivos de largo plazo	14.140	280	429	13.431
Total, pasivos largo plazo	71.552	1.809	2.347	67.397

Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de todas sus restricciones financieras que se resumen a continuación:

Bonos Locales Serie B (BANDI-B1; BANDI-B2)

Durante 2001, emitimos bonos Serie B en Chile. La emisión se estructuró en dos series, una de ellas venció en 2008. La serie vigente al 31 de diciembre de 2020 es la Serie B, con las subseries B1 y B2. En el 2001 se emitieron UF 3,7 millones en

bonos con vencimiento final en el año 2026, a una tasa de interés anual de 6,5%. La Serie B de los Bonos Locales está sujeta a las siguientes restricciones:

- La restricción de Pasivos Financieros Consolidados / Capital Consolidado se modificó en octubre de 2020 quedando de la siguiente manera: Mantener un nivel de endeudamiento donde los Pasivos Financieros Netos Consolidados no excedan el Capital Consolidado en 1,20 veces. A estos efectos, Pasivos Financieros Netos Consolidados serán el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).
- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para el desarrollo, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, inferior o igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados de la Sociedad.

Los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados corresponden al total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Los Activos Consolidados corresponden a los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

Bono Local Serie C (BKOP-C)

Como consecuencia de la fusión con Polar, nos convertimos en deudor de los siguientes bonos vigentes emitidos por Polar el 2010 en Chile:

- Bonos Serie C con vencimiento en 2031, que devengan intereses a una tasa fija anual igual al 4,00%.

Esta serie está sujeta a las siguientes restricciones:

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de Endeudamiento Financiero Neto que no podrá superar las 1,5 veces, medido sobre cifras del Estado de Posición Financiera Consolidado de la Sociedad. Para estos efectos, el nivel de Endeudamiento Financiero Neto estará definido como la razón entre la deuda financiera neta y el patrimonio total de la Sociedad (patrimonio atribuible a los propietarios controladores más participaciones no controladoras). Se entenderá por deuda financiera neta la diferencia entre la deuda financiera y la caja de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos equivalente a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados de la Sociedad.

Activos libres de Gravámenes corresponde a (a) los activos que cumplan las siguientes condiciones: (i) sean de propiedad de la Sociedad; (ii) que estuvieran clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros de la Sociedad; y (iii) que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo Total no Garantizado corresponde a (a) los pasivos de la cuenta Total Pasivos Circulantes y Total Pasivos No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad que no gocen de preferencias o privilegios, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

- No efectuar inversiones en instrumentos emitidos por partes relacionadas, ni efectuar con estas partes otras operaciones ajenas al giro habitual, en condiciones que sean menos favorable a las de la Sociedad en relación a las que imperen en el mercado.
- Mantener un nivel de Cobertura Financiera Neta mayor a 3,0 veces. Cobertura Financiera Neta es la razón entre el EBITDA de la Sociedad de los últimos 12 meses y los Gastos Financieros Netos de la Sociedad. Los Gastos Financieros Netos se definen como la diferencia entre el valor absoluto de los gastos por intereses asociados a la deuda financiera del emisor registrados en la cuenta “Costos Financieros”; e ingresos por intereses asociados con el efectivo del emisor, registrados en la cuenta de Ingresos Financieros, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, se considerará como un incumplimiento a esta restricción cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel indicado anteriormente por dos trimestres consecutivos.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

Bonos Locales Series D y E (BANDI-D; BANDI-E)

Durante 2013 y 2014 Andina colocó bonos locales en el mercado chileno. La emisión fue estructurada en tres series, uno de ellos venció en 2020.

- En agosto del 2013 se emitió el bono Serie D por UF 4,0 millones con vencimiento el 2034 y devengando una tasa de interés anual de 3,8%;
- En marzo del 2014 se emitió el bono de la Serie E por UF 3,0 millones con vencimiento el 2035 y devengando una tasa de interés anual de 3,75%.

Los Bonos Locales Series D y E están sujetos a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Neto Consolidado será el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las

partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se consideran como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series C, D y E, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

Bono Local Serie F (BANDI-F)

Durante el 2018, Andina realizó una recompra parcial (US\$ 210 millones) del Senior Note con vencimiento en el año 2023, el cual se refinanció con la colocación del Bono Local Serie F en el mercado local chileno. Dicho bono se emitió en octubre del 2018 por UF 5,7 millones, devengando una tasa de interés anual de 2,8%, y con vencimiento en el año 2039.

El Bono Local Serie F está sujetos a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Neto Consolidado será el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series F, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

Además, el 11 de noviembre de 2021 se celebraron juntas de tenedores de bonos correspondiente a los bonos series C, D, E y F emitidos en el mercado local chileno con cargo a las líneas inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°641 (Serie C), N°760 (Series D y E) y N°912 (Serie F), y de los bonos serie B correspondientes a la emisión por monto fijo inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 254. Como resultado de las juntas de tenedores de bonos antes señaladas, se modificaron los contratos de emisión de las referidas emisiones de bonos. Además, también se modificaron los contratos de emisión de las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°911, N°971 y N°972 porque no existían bonos en circulación. Al respecto, se efectuaron modificaciones a los resguardos de endeudamiento financiero que existía en los contratos de emisión antes señalados, para ser sustituido por una nueva obligación de nivel de endeudamiento definida como:

Nivel de Endeudamiento: Mantener un nivel de endeudamiento, medido y calculado trimestralmente, presentados en la forma y los plazos determinados por la Comisión para el Mercado Financiero, no mayor a 3,5 veces.

Los siguientes términos se interpretarán como:

- “Nivel de Endeudamiento” la razón entre (a) el promedio del Pasivo Financiero Neto Consolidado, calculado sobre los últimos cuatro “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que éste haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero; y (b) el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados que el Emisor haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero;
- “Pasivo Financiero Neto Consolidado” el resultado de las siguientes operaciones sobre las cuentas contables de los “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que se indican a continuación: (i) “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa IFRS deban ser incluidas en este rubro; más (ii) “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa IFRS deban ser incluidas en este rubro; menos (iii) la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros);

- “EBITDA” la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Senior Notes con vencimiento el 2023

En octubre de 2013, emitimos bonos por US\$ 575 millones en Senior Notes, formato 144A/Reg S en el mercado norteamericano. Estos bonos son obligaciones sin garantía, con vencimiento en el año 2023 para la totalidad del monto del principal adeudado. Los ingresos provenientes de estos Senior Notes se utilizaron para financiar una porción del precio de compra para la adquisición de Ipiranga y para propósitos generales de la Sociedad.

En octubre del 2018, como parte de la reestructuración de la deuda de la Sociedad, Andina llevó a cabo una recompra parcial del Senior Note por un monto de US\$ 210 millones (que fue refinanciado con la colocación del Bono Local Serie F en el mercado local chileno), con un total pendiente de pago del Senior Note de US\$ 365 millones.

Paralelamente, se han contratado derivados (Cross Currency Swaps) para red denominar parcialmente a reales brasileños obligaciones financieras por un valor de US\$360 millones.

Senior Notes con vencimiento 2050

El 21 de enero 2020, la Sociedad emitió un bono corporativo a 30 años en los mercados internacionales por US\$ 300 millones con vencimiento el 2050, a una tasa de cupón anual de 3,950%. El uso de fondos de esta operación son fines corporativos generales lo que podría incluir el eventual pago de pasivos existentes, financiamiento de potenciales adquisiciones y mejorar la liquidez de la Sociedad.

Al mismo tiempo, se han contratado derivados (cross currency swaps) para red denominar completamente las obligaciones financieras denominadas en dólares estadounidenses a UF.

C. DESARROLLO E INVESTIGACIÓN, PATENTES Y LICENCIAS

Dadas las características del negocio y el fuerte apoyo que The Coca-Cola Company como franquiciadora entrega a sus embotelladores, los gastos en investigación y desarrollo que realiza la Sociedad no son significativos. Para mayor información respecto de patentes y licencias, ver “Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Contratos de Embotellador”.

D. TENDENCIAS

Lo más probable es que nuestros resultados continúen afectados por el cambio en los niveles de demanda del consumidor en los países en donde operamos, como resultado de las medidas económicas gubernamentales implementadas o que puedan implementar en el futuro. Adicionalmente, las materias primas principales que se utilizan en la producción de gaseosas, como lo son el azúcar y la resina, pueden aumentar sus precios en el futuro. Este incremento de precios puede afectar nuestros resultados si es que no somos capaces de traspasar el aumento de los costos al precio de venta de nuestros productos debido a una menor demanda de parte del consumidor y/o una mayor competencia.

Un aumento en la competencia de marcas de bajo precio es otro factor que puede limitar nuestra habilidad para crecer, y por lo tanto tener un efecto negativo sobre nuestros resultados.

Adicionalmente, las variaciones en el tipo de cambio, en especial las posibles devaluaciones con respecto al dólar estadounidense de monedas locales en los países en donde operamos pueden afectar negativamente nuestros resultados producto del efecto sobre los costos de materias primas ligadas al dólar estadounidense y las conversiones de los activos monetarios.

El brote de la pandemia COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno para contener la propagación del virus podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones. Para más

información vea el “Ítem 3. Información Clave – D. Factores de Riesgo – Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de la pandemia COVID-19 en curso”.

E. [Reservado]

F. [Reservado]

G. PROTECCIÓN DE DATOS

Ver “Introducción - Presentación de Información Financiera y de Otra Índole – Revelación Referente a Proyecciones”.

ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS

A. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

De acuerdo a las leyes chilenas, estamos administrados por un conjunto de ejecutivos bajo la dirección del Directorio. Las operaciones de la Sociedad en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay reportan a la Oficina Corporativa en Chile.

Directorio

De conformidad con los estatutos actualmente vigentes, el Directorio está compuesto por catorce (14) directores. Los directores pueden o no ser accionistas y se eligen en la Junta Ordinaria de Accionistas por un período de tres años, y se permite su reelección. Se permite la acumulación de derechos a voto para la elección de directores.

En el caso de existir una vacante, el Directorio podrá designar a un sustituto para llenar la misma, y en la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas programada, todo el Directorio deberá ser renovado.

El acuerdo de accionistas de los accionistas controladores regula la elección de directores de la Sociedad (Ver “Ítem 7. Principales Accionistas y Transacciones con Partes Relacionadas”). Además, conforme a los términos y condiciones del Acuerdo con el Depositario firmado entre la Sociedad y The Bank of New York el 14 de diciembre de 2000 (el “Acuerdo con el Depositario”), si no se reciben instrucciones por parte de The Bank of New York, en su calidad de depositario, deberá otorgarse un poder a discreción a una persona designada por el presidente de nuestro Directorio con respecto a las acciones u otros valores en depósito que representan los ADRs.

La siguiente tabla refleja información respecto a los actuales directores de la Sociedad, que han sido reelegidos recientemente en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas del 15 de abril de 2021:

<u>Nombre</u>	<u>Edad ⁽³⁾</u>	<u>Fecha de expiración de actual mandato</u>	<u>Cargo</u>
Juan Claro.....	71	15 de abril de 2024	Presidente
Eduardo Chadwick	62	15 de abril de 2024	Director
Salvador Said ⁽¹⁾	57	15 de abril de 2024	Vicepresidente
José Antonio Garcés.....	55	15 de abril de 2024	Director
Gonzalo Said ⁽¹⁾	57	15 de abril de 2024	Director
Roberto Mercadé.....	53	15 de abril de 2024	Director
Gonzalo Parot ⁽²⁾	69	15 de abril de 2024	Director
Georges de Bourguignon.....	59	15 de abril de 2024	Director
Domingo Cruzat ⁽²⁾	65	15 de abril de 2024	Director
Rodrigo Vergara	59	15 de abril de 2024	Director
Felipe Joannon	62	15 de abril de 2024	Director
Marco Antonio Araujo	55	15 de abril de 2024	Director
Mariano Rossi.....	55	15 de abril de 2024	Director
Carmen Román.....	54	15 de abril de 2024	Director

⁽¹⁾ Salvador Said es primo en primer grado de Gonzalo Said.

⁽²⁾ Independiente, de conformidad al Artículo 50 bis, párrafo 6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Chile.

⁽³⁾ Edad al 31 de diciembre del 2021.

La siguiente es una breve biografía de cada uno de los directores de la Sociedad:

Juan Claro González

Nombramiento: Desde 2004 integra el Directorio de la Compañía, fecha desde la cual es el Presidente del mismo.

Experiencia: Tiene estudios de Ingeniería Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) entre 2001 y 2005, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), entre 2002 y 2005 y el Consejo Bilateral de Negocios Chile-China entre 2005 y 2007. Cuenta con una sólida trayectoria en la industria de bebidas y consumo masivo, con más de 17 años de experiencia. Actualmente integra el Comité de Riesgo en Agrosuper S.A. y el Comité de Sustentabilidad y Grupos de Interés en Antofagasta PLC. Ha integrado los siguientes Directorios: Gasco S.A (1991-2000), CMPC S.A. (2005-2011) y Entel S.A. (2005-2011). Fue Presidente de Metrogas (1994-2000) y de Emel S.A (2001-2007).

Otros cargos: Actualmente también es director en Antofagasta PLC, Cementos Melón, Agrosuper y Energía Llama SpA. Además, es socio honorario del Centro de Estudios Públicos (CEP).

José Antonio Garcés Silva

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde 1992.

Experiencia: Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral con especialización en Finanzas y Magister en Filosofía y Ética de la Universidad Adolfo Ibáñez.; a nivel de posgrado cuenta con un Executive MBA y PADE del ESE de la Universidad de los Andes. Anteriormente fue Presidente del Directorio de Banvida S.A., Past President de USEC y director de Fundación Paternitas, además de Gerente General de Inversiones San Andrés (holding familiar) y Consejero de la SOFOFA. Tiene 25 años de trayectoria en la industria de bebidas y consumo masivo y una vasta experiencia en riesgo y ciberseguridad en el sector financiero. Actualmente es miembro del Comité de Riesgos de Banco Consorcio.

Otros cargos: Actualmente también es director de Banco Consorcio, CN Life Compañía de Seguros, Consorcio Nacional de Seguros, Banvida S.A., Andes Iron SpA y Viña Montes.

Marco Antonio Araujo

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2020.

Experiencia: Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Industrial, ambos títulos de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil; Máster en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil; posgrado Accounting FGV, Rio de Janeiro, Brasil. Es CFO Latin America Operating Unit en The Coca-Cola Company. Tiene 29 años de trayectoria en la industria de bebidas y consumo masivo, experiencia en fusiones y adquisiciones, gestión de riesgos y sostenibilidad.

Otros cargos: En The Coca-Cola Company se ha desempeñado como Finance VP & CFO Japan Business Unit; Finance VP & CFO Brazil Business Unit; Finance VP & CFO México Business Unit; M&A Manager para América Latina, Atlanta-USA; Finance Director, Madrid, España; Finance Manager SE Region, Brazil Division; y Financial Planning Analyst/Manager, Brazil Division.

Georges de Bourguignon Arndt

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2016.

Experiencia: Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con especialización en Finanzas y MBA de la Universidad de Harvard. En el ámbito académico fue profesor de Economía de la Universidad Católica. Es co-fundador y Presidente Ejecutivo de Asset Chile S.A. y Asset AGF. Con anterioridad fue director de Latam Airlines Group (2012 -2019) y de Empresas La Polar S.A. (2011-2015). Tiene más de cinco años de experiencia en la industria de consumo masivo. Formó parte del comité de directores y del comité de riesgo de Latam Airlines Group y Empresas La Polar S.A. También participa en el comité de sustentabilidad y el comité de directores de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Otros cargos: En la actualidad se desempeña como presidente del directorio de Asset Chile S.A. y Asset AGF S.A. También se desempeña como director de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Tánica S.A.

Eduardo Chadwick Claro

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde junio de 2012.

Experiencia: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Posee más de 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo. Participó en *The Oxford Strategic Leadership Programme* en la Universidad de Oxford durante 2013. Fue presidente del directorio de Cervecería Austral hasta 2007 y miembro del directorio de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) hasta 2015. Durante el año 2021, fue seleccionado por Imagen de Chile entre 25 personas para formar parte de "Chilen@s Creando Futuro", una red que ayuda a representar las distintas áreas que constituyen la imagen de Chile en el extranjero.

Otros cargos: Actualmente, es presidente del directorio del Holding Chadwick Group, fundador y director de Hatch Mansfield Co. en Inglaterra y Maltexco S.A. Fue presidente del directorio de Coca-Cola Polar hasta 2012, y actualmente es miembro del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad de Andina. Es representante en ABAC/APEC desde 2018.

Domingo Cruzat Amunátegui

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde 2021

Experiencia: Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y posee un MBA de The Wharton School de la Universidad de Pensilvania. Anteriormente, se desempeñó como gerente comercial en Pesquera Coloso – San José; CEO de Watt's Alimentos; CEO de Loncoleche, CEO de Bellsouth Chile y director de operaciones de Compañía Sudamericana de Vapores. Tiene 12 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo. Es profesor universitario en las áreas de marketing y ventas en el ESE de la Universidad Los Andes. También ha integrado los directorios de Conpax, Construmart, Copefrut, Essal, Principal Financial Group, Compañía Sudamericana de Vapores y Viña San Pedro Tarapacá. Además, fue presidente del directorio de Correos de Chile y presidente de la SEP ("Sistema de Empresas Públicas").

Otros cargos: Actualmente, integra el directorio de Enel Américas, IP Chile, SEP y Stars (Family Office). Además, es Socio fundador de la Fundación La Esperanza. Fundación dedicada a rehabilitar jóvenes drogadictos.

Roberto Mercadé

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2019.

Experiencia: Ingeniero Industrial del Georgia Institute of Technology, Atlanta (Estados Unidos). En forma previa integró los directorios de ARCA-Lindley en Perú, Escuela Campo Alegre en Venezuela y American International School of Johannesburg en Sudáfrica. Tiene 29 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo. Fue responsable de administrar la gestión de riesgos en la unidad Latin Center de The Coca-Cola Company. En sostenibilidad, fue responsable de co-crear y administrar la estrategia de Mundo sin Residuos para la misma unidad. Ha desarrollado su experiencia en las regiones de Latinoamérica, África y Asia.

Otros cargos: En la actualidad es Presidente de Coca-Cola México en The Coca-Cola Company.

Gonzalo Parot Palma

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde 2009.

Experiencia: Ingeniero Civil Industrial y Economista de la Universidad de Chile; Magíster en Ingeniería Industrial, Universidad de Chile; Máster en Economía University of Chicago. Con anterioridad, se desempeñó como Jefe de Estudios en CCU S.A., Gerente Corporativo de Estudios y Desarrollo en Empresas CMPC S.A., Presidente Ejecutivo Filiales Envases y Productos de Papel CMPC S.A.; Gerente General y director Celulosa del Pacífico; Gerente General Corporativo CMPC Tissue S.A.; y director y Gerente General Corporativo Copesa S.A. En su trayectoria se ha destacado como director, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero de la Corporación Municipal y Teatro Municipal de Santiago; director de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Cámara Chileno-Argentina de Negocios, profesor y director de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; profesor y Decano de Economía y Administración Universidad Gabriela Mistral. Tiene 16 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo.

Otros cargos: En la actualidad se desempeña como director en AES Gener S.A.

Mariano Rossi

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde junio 2012.

Experiencia: Licenciado en Administración, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, especializado en Finanzas. En The Coca-Cola Company fue Director Financiero en España, Latino América y Gerente General en Argentina; director en distintos embotelladores del Sistema Coca-Cola en Chile (Embonor y Polar), Perú (JRL Lindley) y Uruguay (Monresa) entre 1999 y 2008. Ha participado en Programas Ejecutivos en la Universidad de Michigan e IESE (Suiza), así como en Programas de Desarrollo Ejecutivo de The Coca-Cola Company de Emory & Wharton Universities (EEUU). Tiene 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo.

Salvador Said Somavía

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde 1992.

Experiencia: Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral, con especialización en Gestión Empresarial. Fue director en Envases del Pacífico S.A. y Envases CMF S.A. Además, participa en fundaciones sin fines de lucro orientadas al emprendimiento, como Endeavor Chile, entidad que presidió durante seis años y cuyo Directorio sigue integrando. Es Consejero del Centro de Estudios Públicos (CEP). Posee 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo. Posee conocimiento y experiencia en gestión de riesgo debido a su calidad de miembro del Directorio del Scotiabank Chile desde 2011 y como miembro del comité de riesgos del banco.

Otros cargos: Es Presidente de Scotiabank Chile S.A. y de Parque Arauco S.A., director de Inversiones Caburga SpA, Inversiones Cabildo SpA, SM-Salud S.A., Idelpa Energía S.A., Inversiones Sevillana S.A., Inmobiliaria Atlantis S.A., Inversiones del Pacífico S.A., y Administradora Costanera S.A.

Gonzalo Said Handal

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 1993.

Experiencia: Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral, con especialización en Finanzas, Buenas Prácticas y Gobierno Corporativo. Es Consejero de SOFOFA y Presidente del Directorio de Fundación Generación Empresarial. Tiene 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo. Posee conocimiento y experiencia en gestión de riesgo como Ingeniero Comercial y miembro del Comité de Riesgos de Scotiabank Chile, así como conocimiento y experiencia en sostenibilidad como integrante del Comité de Ética y Sostenibilidad de Embotelladora Andina S.A. y a través de la Fundación Generación Empresarial.

Otros cargos: Es director en Scotiabank Chile S.A., y en el Holding de Empresas Said Handal.

Felipe Joannon Vergara

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2018.

Experiencia: Ingeniero Comercial mención Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de The Wharton School. Previamente fue director de empresas del Grupo Luksic; Gerente de Desarrollo de Quiñenco S.A., Gerente General de Viña Santa Rita y Subgerente General de Cristalerías de Chile S.A. En el ámbito académico, es profesor de la Facultad de Administración y Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y del ESE de la Universidad de los Andes.

Otros cargos: Actualmente, también participa en los directorios de Forestal O'Higgins (matriz del Grupo Matte), Quimetal Industrial S.A., Icom Gestión Inmobiliaria SpA, Altis S.A. AGF, Maquinarias y Construcciones Río Loa S.A., Almendral S.A. y Constructora e Inmobiliaria EBCO S.A.

Rodrigo Vergara Montes

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2018.

Experiencia: Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Economía de la Universidad de Harvard. Fue Presidente del Banco Central de Chile (2011-2016) y Consejero de la misma entidad monetaria (2009-2011). Fue director en Moneda S.A., Moneda AGF, Entel S.A. y Banco Internacional. Tiene conocimiento y experiencia en Gestión de Riesgos debido a las funciones que desarrolló en el Banco Central. Exhibe conocimientos y experiencia en Sostenibilidad a partir de su trabajo en la entidad monetaria y en las empresas en que ha sido director. En materia de Ciberseguridad, tiene conocimiento y experiencia dado que se trata de un tema de la mayor relevancia para el Banco Central, al igual que para los bancos en que ha sido director. En el ámbito académico, es profesor del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile.

Otros cargos: Es director de Banco Santander Chile y de Besalco S.A. Ocupa el cargo de Economista Senior del Centro de Estudios Públicos e Investigador Asociado del Centro Mossavar-Rahmani de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard.

Carmen Román Arancibia

Nombramiento: Integra el Directorio de la Compañía desde 2021.

Experiencia: Es abogada de la Universidad Gabriela Mistral. Exdirector jurídico y jefe de asuntos corporativos de Walmart Chile. Ha desarrollado una sólida experiencia en la industria minorista, trabajando durante once años en Walmart, cuatro años en Santa Isabel, y durante siete años en Cencosud. Posee conocimientos y experiencia en gestión de riesgos debido a su rol como directora de compliance y ética en Walmart. Sus conocimientos y experiencia en sustentabilidad los obtuvo de su trabajo como presidenta del comité de sustentabilidad y gobierno corporativo de SOFOFA. En el área de diversidad e inclusión tiene conocimiento y experiencia como mentora y formadora de programas de liderazgo femenino.

Otros cargos: Actualmente, es miembro de la junta directiva del Consejo de Sustentabilidad Legal de la Universidad Católica y del Club de Golf Valle Escondido. Además, es consejera en Comunidad Mujer y la ONG Laboratoria y pertenece al Círculo Legal de Icare.

Ejecutivos

El siguiente cuadro incluye información respecto a nuestros principales ejecutivos:

Nombre	Edad⁽¹⁾	Cargo
Miguel Ángel Peirano	62	Vicepresidente Ejecutivo
Andrés Wainer	51	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Fernando Jaña	44	Gerente Corporativo de Planificación Estratégica
Jaime Cohen	54	Gerente Corporativo Legal
Martín Idígoras	46	Gerente Corporativo de Tecnología
Gonzalo Muñoz	60	Gerente Corporativo de Recursos Humanos
Fabián Castelli	56	Gerente General de Embotelladora del Atlántico S.A.
Renato Barbosa	61	Gerente General de Rio de Janeiro Refrescos Ltda.
José Luis Solórzano	51	Gerente General de Embotelladora Andina S.A.
Francisco Sanfurgo	67	Gerente General de Paraguay Refrescos S.A.

⁽¹⁾ Edad al 31 de diciembre de 2021.

Miguel Ángel Peirano

Vicepresidente Ejecutivo

Ingeniero Electrónico del Instituto Tecnológico de Buenos Aires; tiene estudios de postgrado en Harvard Business School y Stanford University. Ingresó a la Compañía y al cargo de Vicepresidente Ejecutivo en 2011. Previamente se desempeñó como Senior Engagement Manager en McKinsey & Company y fue Presidente de Coca-Cola Femsa Mercosur.

Andrés Wainer

Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; cuenta con un Máster en Finanzas de The London Business School. Ingresó a la Compañía en 1996 y desde 2011 es Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. Antes se desempeñó como Gerente de Desarrollo en Coca-Cola Andina Argentina, Gerente de Administración y Finanzas en Coca-Cola Andina Chile y como Gerente Corporativo de Estudios y Desarrollo, en la Oficina Corporativa.

Jaime Cohen

Gerente Corporativo Legal

Abogado de la Universidad de Chile y con un Máster en Derecho de la Universidad de Virginia, Estados Unidos. Ingresó a la Compañía en 2008. Previamente fue Gerente de Asuntos Legales en Socovesa S.A. (2004-2008); Abogado de Banca Corporativa en Citibank N.A., Santiago de Chile (2000-2004); International Associate en Milbank, Tweed, Hadley & McCloy, New York (2001-2002); Abogado Asociado en Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie (1996-1999) y Abogado del área Asesoría Financiera e Inmobiliaria en el Banco Edwards (1993-1996).

Gonzalo Muñoz

Gerente Corporativo de Recursos Humanos

Contador Auditor de la Universidad de Chile. Ingresó a la Compañía en 2015. Antes fue Director de Finanzas, Gerente General y Director de Recursos Humanos en diversos países de Latinoamérica en British American Tobacco. También se ha desempeñado como profesor titular de Marketing en la Universidad de Chile.

Martín Idígoras

Gerente Corporativo de Tecnología

Licenciado en Sistemas de la Universidad John F. Kennedy en Argentina, con especialización en Tecnologías de la Información. Ingresó a la Compañía en 2018. Antes trabajó por 18 años en Cencosud. Durante ese tiempo se desempeñó como CIO para la División Home Improvement (2015-2018), Gerente Regional Center of Expertise SAP (2014-2015) y CTO Regional (2010- 2014). También trabajó en distintas posiciones de Tecnología en las empresas Correo Argentino y Arcor.

Fernando Jaña

Gerente Corporativo de Planificación Estratégica

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Adolfo Ibáñez. Cuenta con un Máster en Logistics and Supply Chain Management en The University of Sydney, Australia. Ingresó a la Compañía en 2014 y desde 2019 ocupa su cargo actual. Fue Gerente General de Coca-Cola del Valle, Gerente de Innovación y Proyectos en Coca-Cola Andina Chile, Gerente de e-Commerce en Cencosud Supermercados y Gerente de Logística y Distribución en CCU. También se ha desempeñado como docente e investigador en la Universidad Adolfo Ibáñez.

José Luis Solórzano

Gerente General de Coca-Cola Andina Chile

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, con especialización en las áreas de Marketing y Finanzas. Ingresó a la Compañía en 2003 y desde 2014 es Gerente General de Coca-Cola Andina Chile. Antes ocupó los cargos de Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina y Gerente Comercial de Coca-Cola Andina Chile. Previo a ello fue Gerente Comercial de Coca-Cola Polar.

Fabián Castelli

Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Cuyo, con especialización en el Programa de Desarrollo Directivo en IAE, Argentina, y en Donald R. Keough System Leadership Academy. Ingresó a la Compañía en 1994 y desde 2014 es Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina. Previamente ocupó los cargos de Jefe del Departamento de Ventas de Mendoza, Gerente de Desarrollo Comercial y Planificación, Gerente de Marketing y Gerente Comercial. También fue Director de AdeS

en Argentina, Vicepresidente de la Asociación de Fabricantes Argentinos de Coca-Cola (AFAC) y Director de la Cámara Argentina de Industria de Bebidas sin Alcohol.

Renato Barbosa

Gerente General de Coca-Cola Andina Brasil

Economista de la Universidade do Distrito Federal, Brasil, con especialización en negocios y estudios de post grado en negocios en FGV São Paulo, Brasil, y MBA en Marketing en FGV Rio de Janeiro, Brasil. Ingresó a la Compañía en 2012 como Gerente General de Coca-Cola Andina Brasil. Antes ocupó el cargo de Gerente General de Brasal Refrigerantes (embotellador de Coca-Cola de la zona centro-este de Brasil).

Francisco Sanfurgo

Gerente General de Coca-Cola Paresa

Ingeniero Mecánico de la Universidad de Concepción, con especialización en Administración de Proyectos en la Universidad Adolfo Ibáñez. Ingresó a la Compañía en 1988 y desde 2005 es Gerente General de Coca-Cola Paresa. Con anterioridad se desempeñó como Gerente de Dimetral Comercial en Punta Arenas, Gerente de Sucursal Punta Arenas de Citicorp y Gerente General de Cervecería Austral en Punta Arenas.

B. REMUNERACIÓN

Remuneración de los Ejecutivos

Para nuestros Principales Ejecutivos, los planes de compensaciones están compuestos por una compensación fija y un bono de desempeño, los que están adaptados a la realidad y condiciones competitivas de cada mercado, y cuyos montos varían de acuerdo con el cargo y/o grado de responsabilidad ejercido. Los bonos por desempeño se pagan solo en la medida que se cumplan las metas personales de cada Ejecutivo Principal y de la Sociedad, previamente definidas.

En el caso del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, los principales indicadores que inciden en su bono por desempeño son el EBITDA Consolidado, utilidad neta, flujo de caja consolidado y capex. En el caso de los gerentes generales de las operaciones, los principales indicadores de desempeño son el EBITDA generado por su operación en moneda local, el EBITDA consolidado en pesos chilenos, participación de mercado NARTD (non-alcohol ready-to-drink), indicadores de sustentabilidad (Water Use Ratio (WUR), % Retornabilidad sobre volumen NARTD y % Resina reciclada en botellas en las operaciones que aplica), seguridad de las personas, talento y sucesión y ciertas metas personales, en el caso de que el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad así lo determine.

En el caso de los gerentes corporativos, los principales indicadores de desempeño son el EBITDA consolidado en pesos chilenos y ciertas metas personales en el caso de que el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad así lo determine. En el caso particular de aquellos ejecutivos principales que por la naturaleza de su cargo se relacionan directamente con inversionistas de la Sociedad, existe un esquema de pago de su bono por desempeño que está en parte diferido en cuatro años indexado al precio de la acción de la Sociedad. Además, dentro de la estructura de compensación para determinados Ejecutivos Principales existen bonos de permanencia, que se pagan de forma cierta una vez cumplidos los plazos acordados de prestación de servicios.

Para el 2021, el monto de las remuneraciones fijas pagadas a los ejecutivos principales de Coca-Cola Andina ascendió a Ch\$4.401 millones (Ch\$4.858 millones en 2020). Del mismo modo, el monto de las remuneraciones pagadas por concepto de bono de desempeño ascendió a Ch\$3.107 millones (Ch\$2.817 millones en 2020). Durante 2021 no se pagaron indemnizaciones por años de servicios a los ejecutivos principales de la Sociedad. En 2020, no se pagaron indemnizaciones por años de servicio a los ejecutivos principales de la Sociedad.

No informamos públicamente las compensaciones para nuestros Principales Ejecutivos de manera individual puesto que las leyes chilenas no exigen la revelación de dicha información.

Remuneración de los Directores

Los directores perciben una remuneración anual por sus servicios y participación como miembros del Directorio y de los Comités. Los montos pagados a cada director varían de conformidad con el cargo que ejercen y el tiempo durante el cual ejercen ese cargo. La remuneración total que se le pagó a cada uno de los directores titulares durante 2021, los cuales fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad fue la siguiente:

2021	Dieta Directorio MCh\$	Comité Ejecutivo MCh\$	Comité de Directores y Auditoría MCh\$	Comité de Ética, Cultura y Sustentabilidad MCh\$	Total MCh\$
Juan Claro González ⁽¹⁾	144.000				144.000
Gonzalo Said Handal	72.000	84.750		8.500	165.250
Jose Antonio Garcés Silva	72.000	84.750		8.500	165.250
Salvador Said Somavía	72.000	84.750	24.000		180.750
Eduardo Chadwick Claro	72.000	84.750		8.500	165.250
Gonzalo Parot Palma ⁽²⁾	72.000		24.000		96.000
Georges de Bourguignon Arndt	72.000				72.000
María del Pilar Lamana Gaete ⁽³⁾	21.000		7.000		28.000
Rodrigo Vergara Montes	72.000				72.000
Felipe Joannon Vergara	72.000				72.000
Carmen Román ⁽⁴⁾	60.000			8.000	68.000
Domingo Cruzat ⁽⁵⁾	51.000		17.000		68.000
Mariano Rossi	72.000				72.000
Roberto Mercadé Rovira	72.000				72.000
Marco Antonio Fernandez De Araujo	72.000				72.000
Total Bruto	1.068.000	339.000	72.000	33.500	1.512.500

⁽¹⁾ Incluye Ch\$72 millones adicionales como Presidente del Directorio.

⁽²⁾ Independiente del accionista controlador según el artículo 50 bis, párrafo 6 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.

⁽³⁾ Dejó el Directorio en abril de 2021.

⁽⁴⁾ Entró al Directorio en marzo de 2021.

⁽⁵⁾ Entró al Directorio en abril de 2021.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el monto total pagado a todos los Directores y Principales Ejecutivos como grupo ascendió a Ch\$9.021 millones de los cuales Ch\$7.508 millones fueron pagados a nuestros Principales Ejecutivos. No revelamos a nuestros accionistas ni publicamos de otra manera información en cuanto a la remuneración individual de nuestros ejecutivos, ya que la ley chilena no requiere divulgar dicha información. Solo mantenemos un plan de jubilación para nuestro Vicepresidente Ejecutivo.

C. PRÁCTICAS DEL DIRECTORIO

El Directorio celebra sesiones programadas regularmente al menos una vez al mes, y las sesiones extraordinarias se acuerdan cuando son convocadas por el Presidente o solicitadas por uno o más directores. El quórum para una sesión de Directorio queda establecido por la presencia de una mayoría absoluta de los directores. Los directores permanecen en sus funciones tres años desde que son elegidos. Las resoluciones se adoptan con el voto afirmativo de una mayoría de aquellos directores presentes en la sesión, dirimiendo el Presidente el resultado de cualquier empate.

Beneficios por término de Contrato

No hay beneficios asociados al término del Contrato de un director.

Comité Ejecutivo

El Directorio de la Sociedad es asesorado por un Comité Ejecutivo que propone las políticas de la Sociedad, el cual está integrado por los siguientes directores, señores Eduardo Chadwick Claro, José Antonio Garcés Silva (hijo), Gonzalo Said Handal, y Salvador Said Somavía, quienes fueron elegidos en la sesión ordinaria de Directorio del 27 de abril de 2021. El

Comité Ejecutivo también está compuesto por el Presidente del Directorio, señor Juan Claro González y por el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad. Este Comité sesiona permanentemente durante todo el año, celebrando normalmente una o dos reuniones al mes.

Comité de Directores

Según lo prescrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas de Chile, y en conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en sesión celebrada con fecha 27 de abril de 2021 se procedió a la designación del nuevo Comité de Directores de la Compañía, aplicando el criterio de elección contemplado en la Circular N°1.956. Dicho Comité quedó conformado por los directores el señor Domingo Cruzat Amunátegui y el señor Gonzalo Parot Palma (ambos en calidad de directores independientes) y el señor Salvador Said Somavía. El Presidente del Comité de Directores de la Sociedad es el señor Gonzalo Parot Palma.

Las tareas desarrolladas durante el año 2021 por este Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, examinar informes de los auditores externos, del balance y de los demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, analizar y preparar propuesta al Directorio de nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que fueron sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
- Examinar antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 (transacciones con partes relacionadas), e informar respecto a esas operaciones.
- Examinar sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- Revisión de denuncias anónimas.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, revisión y aprobación de Informe 20F, y cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Preparación de propuesta de presupuesto de funcionamiento del Comité.
- Revisión de informes de Auditoría Interna.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, entrevistas periódicas con representantes de los Auditores Externos de la Sociedad.
- Entrevista con Gerente Corporativo de Recursos Humanos.
- Revisión del presupuesto de operaciones entre Entidades Relacionadas (joint ventures de producción).
- Revisión de los seguros corporativos.
- Revisión y aprobación de cada Press Release asociado a comunicaciones de la Sociedad.
- Revisión de estándares de control interno en las cuatro operaciones de la Sociedad, incluyendo riesgos críticos en los procesos contables, cumplimiento de políticas corporativas, contingencias tributarias, y situación de observaciones de auditoría interna y externa.
- Análisis del modelo de gestión de riesgos.
- Revisión del Modelo de Prevención de Delitos Ley N°20.393.
- Revisión de avances en Ciberseguridad y Tecnologías de la Información.
- Revisión de procesos judiciales y análisis de contingencias.
- Revisión de situación tributaria.
- Análisis de eventuales mejoras en gobierno corporativo.
- Preparación del Informe de Gestión Anual.

Comité de Auditoría

Según requerimientos del NYSE y la SEC, el Directorio constituyó el Comité de Auditoría el 26 de julio de 2005. El actual Comité de Auditoría fue elegido en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2021. Los integrantes de este Comité son los directores señor Domingo Cruzat Amunátegui, señor Gonzalo Parot Palma, y señor Salvador Said Somavía, determinándose por parte del Directorio que el señor Domingo Cruzat Amunátegui y el señor Gonzalo Parot Palma cumplen con los estándares de independencia establecida en la Regla 10A-3 de la Ley de Intercambios de los Estados Unidos y las reglas aplicables de la NYSE. El Sr. Salvador Said Somavía tiene condición de observador sin derecho a voto, como se describe en el Ítem 16D. Además, el Directorio determinó que el Sr. Parot Palma calificaba como experto financiero del comité de auditoría de acuerdo con las definiciones de la SEC.

Las resoluciones, acuerdos y organización del Comité de Auditoría, son reguladas por las normas relacionadas a las sesiones de Directorio y Comité de Directores de la Sociedad. Desde su creación, el Comité de Auditoría ha sesionado conjuntamente con el Comité de Directores, ya que algunas de sus funciones son muy similares, y los integrantes de ambos Comités son los mismos.

El Reglamento del Comité de Auditoría, se encuentra disponible en nuestro sitio web: www.koandina.com, en él se definen sus atribuciones y responsabilidades. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de analizar los estados financieros; apoyar la supervisión financiera y la rendición de cuentas; asegurar que la administración desarrolle controles internos confiables; asegurar que el departamento de auditoría y auditores externos cumplan respectivamente sus roles; y revisar las prácticas de auditoría de la Sociedad.

Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad

El Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad fue constituido por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 28 de enero de 2014. Este Comité está compuesto por cuatro directores, los que son designados por el Directorio y ocuparán sus cargos hasta que se elija a sus sucesores, o hasta su renuncia o destitución. Los actuales miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad son el señor José Antonio Garcés Silva, el señor Eduardo Chadwick Claro, la señora Carmen Román Arancibia y el señor Gonzalo Said Handal. Además el Presidente del Directorio también participa en este Comité.

D. EMPLEADOS

Resumen

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos 18.636 empleados, incluyendo 5.308 en Chile (3.676 propios y 1.632 terceros), 7.890 en Brasil (7.582 propios y 308 terceros), 3.210 en Argentina (3.121 propios y 89 terceros) y 1.602 en Paraguay (1.127 propios y 475 terceros). Del total de empleados, 1.018 eran empleados temporales en Chile, 510 eran empleados temporales en Argentina, 0 eran empleados temporales en Brasil y 116 eran empleados temporales en Paraguay. Durante el verano sudamericano, es habitual que aumentemos la cantidad de empleados a fin de satisfacer la alta demanda. Adicionalmente, en Vital Jugos, Vital Aguas y ECSA teníamos 325, 75 y 184 empleados, respectivamente, sumando un total de 584 empleados para estas tres sociedades. Adicionalmente, la oficina corporativa tenía 42 trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2021, 1.869, 901, 2.172 y 408 de nuestros empleados en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, respectivamente, eran miembros de sindicatos de trabajadores.

La administración estima que la Sociedad mantiene buenas relaciones con sus empleados.

El siguiente cuadro representa un detalle de nuestros empleados para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, y 2021:

	Chile ⁽¹⁾			Brasil			Argentina ⁽²⁾			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	47	0	47	46	1	45	95	0	95	38	0	38
Técnicos y profesionales	567	29	538	928	29	899	739	10	729	332	52	280
Trabajadores	2.816	2.152	664	6.843	608	6.235	1.881	1.759	122	1.045	358	687
Empleados temporales	915	0	915	0	0	0	386	308	77	73	0	73
Total	4.345	2.181	2.164	7.817	638	7.179	3.102	2.078	1.024	1.488	410	1.078
	2021											
	Chile ⁽¹⁾			Brasil			Argentina ⁽²⁾			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	55	0	55	48	1	47	95	0	95	40	0	40
Técnicos y profesionales	674	42	631	1.108	94	1.014	731	10	721	324	52	272
Trabajadores	3.561	1.827	1.734	6.734	806	5.928	1.874	1.754	120	1.122	356	766
Empleados temporales	1.018	0	1.018	0	0	0	510	408	102	116	0	116
Total	5.308	1.869	3.439	7.890	901	6.989	3.210	2.172	1.038	1.602	408	1.194

	2020		
	Vital Aguas/Vital Jugos/Envases Central		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	10	0	10
Técnicos y profesionales	175	101	74
Trabajadores	264	210	54
Empleados temporales	102	0	102
Total	561	309	252

	2021		
	Vital Aguas/Vital Jugos/Envases Central		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	10	0	10
Técnicos y profesionales	233	175	58
Trabajadores	243	223	20
Empleados temporales	98	0	98
Total	584	398	186

(1) Chile corresponde sólo a Andina Chile.

(2) Argentina incluye AEASA.

Nota: el número de empleados se calcula como equivalente a las horas de tiempo completo, lo que significa que las horas extraordinarias se consideran como empleados adicionales.

Chile

En Chile, hemos continuado con la provisión por indemnización por años de servicio que corresponde a los trabajadores de conformidad a los acuerdos colectivos y legislación vigente, lo cual les otorga a todos los trabajadores un mes por año de servicio con ciertos límites. Adicionalmente, beneficiamos a nuestros empleados con un aporte a un sistema de seguro de salud complementario a lo pagado por el trabajador, que contribuye a disminuir los costos de salud de su familia. Por otra parte, los empleados de manera obligatoria deben aportar fondos para el financiamiento de sus pensiones de vejez. Estos fondos de pensiones son administrados en su mayoría por entidades privadas.

En Chile 58,86% de los empleados con contrato de trabajo indefinido está afiliado a una organización sindical, con un total de 13 organizaciones Sindicales y un total de 18 Instrumentos Colectivos.

Brasil

En Brasil, el 11,42% de nuestros empleados están afiliados a sindicatos. Los convenios colectivos se negocian a nivel industrial, aunque las empresas pueden negociar condiciones especiales para sus afiliados que se aplican a todos los empleados en cada jurisdicción donde las empresas tengan una planta. Los convenios colectivos suelen ser vinculantes durante un año.

En Andina Brasil existen 33 contratos de negociación colectiva vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Los contratos no exigen que realicemos un aumento colectivo de salarios. Sin embargo, se hacen aumentos selectivos en función de la inflación. Proporcionamos beneficios a nuestros empleados según las disposiciones de la ley pertinente y de conformidad a los convenios de negociación colectiva. Andina Brasil experimentó el paro laboral más reciente en diciembre de 2014 por un periodo de 3 días, organizado por los conductores de los autobuses internos en la operación de Espíritu Santo. Sin embargo, como esta operación ya no utiliza autobuses internos, se espera que dichas paralizaciones no se repitan en el futuro.

Argentina

En Argentina, 67,7% de los empleados de EDASA, están representados por sindicatos locales de trabajadores asociados a una federación nacional de sindicatos y son parte de negociaciones colectivas. La Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol de la República Argentina (la "Cámara") y la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (la "Federación") son partes del convenio de negociación colectiva que se celebró el 29 de julio de 2008. El 1 de octubre de 2021, la Cámara y la Federación celebraron un nuevo acuerdo colectivo, mediante el cual se establecieron las nuevas remuneraciones, las nuevas asignaciones no remunerativas y un nuevo reglamento complementario para las contribuciones patronales.

La ley argentina exige indemnizaciones por despidos sin causa, que se calculan sobre la base de un mes por cada año de empleo o fracción de ello si el empleo excede de tres meses. Las indemnizaciones tienen montos mínimos y máximos fijados por la legislación y por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 13 de diciembre de 2019 se declaró la emergencia pública en materia ocupacional, la cual estuvo vigente durante todo el año 2021. En consecuencia, durante este período en caso de despido sin justa causa de un trabajador este tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización mencionada en el párrafo anterior. Junto con ello, el 31 de marzo de 2020 mediante un decreto de necesidad y urgencia el gobierno nacional prohibió los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. Esta medida tenía una vigencia original de 90 días, pero luego tuvo sucesivas prórrogas, por lo que la medida estuvo vigente durante todo el año 2021.

Todos los aportes de los empleados se realizan al sistema de seguridad social estatal. Una parte importante del sistema de salud del territorio argentino es operada por los sindicatos a través de los aportes de empleados comprendidos dentro de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

Paraguay

En Paraguay, 29,5% de los empleados de PARESA pertenecen a sindicatos. Los contratos colectivos se negocian con la empresa (Coca-Cola PARESA Paraguay). Los sindicatos pueden negociar términos especiales para sus afiliados, que son aplicables a todos los empleados. Los convenios de negociación colectiva generalmente tienen un plazo de dos años de vigencia.

E. PROPIEDAD DE LOS DIRECTORES, MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRINCIPALES EJECUTIVOS

El siguiente cuadro indica las cantidades y porcentajes de propiedad de acciones de nuestros directores y ejecutivos principales al 31 de diciembre de 2021:

	Serie A				Serie B							
	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase
Accionista												
José Antonio Garcés Silva.....	—	—	—	—	65.487.786	13,84	—	—	—	—	13.028.183	2,75
Salvador Said Somavía.....	—	—	—	—	65.487.786	13,84	—	—	—	—	37.000.463	7,82
Gonzalo Said Handal.....	—	—	—	—	65.489.786	13,84	---	---	—	—	25.214.463	5,33
Eduardo Chadwick Claro	—	—	63.327	0,01	65.683.396	13,88	—	—	63.327	0,01	22.918.824	4,84

ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A. PRINCIPALES ACCIONISTAS

El siguiente cuadro establece cierta información respecto al usufructo de nuestro capital accionario al 31 de diciembre de 2021, en relación a los principales accionistas conocidos por nosotros, que mantienen al menos un 5% de la participación usufructuaria de nuestras acciones y con respecto a todos nuestros directores y ejecutivos como grupo:

Accionista	Serie A		Serie B	
	Acciones	% Serie	Acciones	% Serie
Accionistas controladores ⁽¹⁾	262.148.781	55,39	98.161.933	20,74
The Bank of New York Mellon ⁽²⁾	2.686.116	0,57	19.410.150	4,10
The Coca-Cola Company, directamente o a través de subsidiarias.....	69.348.241	14,65	—	—
AFPs como grupo.....	26.732.426	5,65	40.810.868	8,62
Accionistas extranjeros.....	30.516.687	6,45	128.683.259	27,19
.....				
Funcionarios ejecutivos como grupo	—	—	—	—
Directores como grupo ⁽³⁾	262.148.781	55,39	98.161.933	20,74

(1) Vea más adelante para mayor información de nuestros accionistas controladores.

(2) En su calidad de depositario para los ADRs.

(3) Corresponde a las acciones de propiedad directa e indirecta de los señores Gonzalo Said Handal, José Antonio Garcés Silva (hijo), Salvador Said Somavía y Eduardo Chadwick Claro.

Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente un 92,98% de nuestras acciones Serie A y un 68,71% de nuestras acciones Serie B son mantenidas en Chile. No es posible determinar el número de tenedores de acciones en Chile.

Nuestros accionistas controladores son: Inversiones SH Seis Limitada (controlado por la familia Said Handal), Inversiones Cabildo SpA (controlado por la familia Said Somavía), Inversiones Nueva Delta S.A. (controlado por la familia Garcés Silva), Inversiones Nueva Sofia Limitada (controlado por la familia Garcés Silva), Inversiones Playa Amarilla SpA (controlado por Andrés Herrera Ramirez), Inversiones Don Alfonso Limitada (controlado por María de la Luz Chadwick Hurtado), Inversiones El Campanario Limitada (controlado por María Soledad Chadwick Claro), Inversiones Los Robles Limitada (controlado por María Carolina Chadwick Claro), Inversiones Las Niñas Dos SpA (controlado por Eduardo Chadwick Claro), y las sucesiones de Jaime Said Demaría, José Said Saffie y José Antonio Garcés Silva.

A continuación, se muestra un resumen de los miembros de nuestros accionistas controladores o sus personas relacionadas y el número de acciones y porcentaje que poseen en Andina (incluyendo acciones de la serie A y serie B):

Entidad Controladora	Serie A	Serie B
Inversiones SH Seis Limitada ⁽¹⁾	65.489.786	25.164.863
Sucesión del Sr. Jaime Said Demaría ⁽¹⁾	-	49.600
Total, porcentaje de acciones de Andina:	13,8371%	5,3275%
Inversiones Cabildo SpA ⁽²⁾	65.487.786	36.950.863
Sucesión del Sr. José Said Saffie ⁽²⁾	-	49.600
Total, porcentaje de acciones de Andina:	13,8367%	7,8178%
Inversiones Nueva Delta S.A. ⁽³⁾	58.927.056	-
Inversiones Nueva Delta Dos S.A. ⁽³⁾	3.574.999	-
Inversiones Nueva Sofia Limitada ⁽³⁾	2.985.731	12.978.583
José Antonio Garcés Silva ⁽³⁾	-	49.600
Total, porcentaje de acciones de Andina:	13,8367%	2,7527%
Inversiones Playa Amarilla SpA ⁽⁴⁾	16.689.895	8.513.594

Inversiones Playa Amarilla SpA en custodia de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa ⁽⁴⁾	637.205	315.939
Inversiones El Campanario Limitada ⁽⁴⁾	12.089.074	-
Inversiones Los Robles Limitada ⁽⁴⁾	12.089.074	6.638.363
Inversiones Las Niñas Dos SpA ⁽⁴⁾	12.089.074	-
Inversiones Don Alfonso Limitada ⁽⁴⁾	12.089.074	7.450.928
Eduardo Chadwick Claro ⁽⁴⁾	63.327	63.327
Total, porcentaje de acciones de Andina:	13,8914%	4,8559%

- (1) Inversiones SH Seis Limitada está controlada por la familia Said Handal. Los miembros de la familia son: Jaime, Gonzalo, Javier, Bárbara, Marisol y Cristina Said Handal.
- (2) Inversiones Cabildo SpA está controlada por la familia Said Somavía. Los miembros de la familia son: Isabel Margarita Somavía Dittborn y Salvador, Isabel, Constanza y Loreto Said Somavía.
- (3) Inversiones Nueva Delta S.A., Inversiones Nueva Delta Dos S.A. e Inversiones Nueva Sofia Limitada están controladas por la familia Garcés Silva. Los miembros de la familia son: José Antonio Garcés Silva (padre), María Teresa Silva Silva y María Teresa, María Paz, José Antonio (Jr.), Matías Alberto y Andrés Sergio Garcés Silva.
- (4) Inversiones Playa Amarilla SpA está controlada por Andrés Herrera Ramírez; Inversiones Don Alfonso Limitada está controlada por María de la Luz Chadwick Hurtado; Inversiones El Campanario Limitada está controlada por María Soledad Chadwick Hurtado; Inversiones Los Robles Limitada está controlada por María Carolina Chadwick Claro; e Inversiones Las Niñas Dos SpA está controlada por Eduardo Chadwick Claro.

Nuestros accionistas controladores actúan en conformidad con un Pacto de Accionistas que establece que este grupo ejercerá el control conjunto para asegurar la mayoría de los votos en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio. Las resoluciones del Grupo Controlador son aprobadas simplemente por la aprobación mayoritaria, salvo las siguientes materias que requerirán unanimidad:

- nuevos negocios distintos de los giros actuales (a menos que se trate de rubros “alimentos listos para beber” o bajo una franquicia Coca-Cola);
- modificación del número de directores;
- emisión de nuevas acciones;
- división o fusión;
- aumentos de capital (sujeto a ciertos umbrales de deuda); y
- la adquisición conjunta de nuestras acciones Serie A.

En relación con la inversión de The Coca-Cola Company en Andina, The Coca-Cola Company y el Grupo Controlador celebraron un Pacto de Accionistas el 5 de septiembre de 1996, junto con sus modificaciones (la "Modificación al Pacto de Accionistas", incluido como un anexo en este informe anual) señalando ciertas restricciones en la transferencia de capital accionario de Andina por los accionistas Coca-Cola y el Grupo Controlador. Específicamente, se restringe al Grupo Controlador el traspaso de sus acciones Serie A sin la previa autorización de The Coca-Cola Company. El Pacto de Accionistas también estipula ciertas materias de gobierno corporativo, incluyendo el derecho de The Coca-Cola Company a elegir a dos de nuestros directores, en tanto The Coca-Cola Company y sus subsidiarias posean colectivamente un porcentaje determinado de Acciones Serie A. Además, en acuerdos relacionados, el Grupo Controlador otorgó a The Coca-Cola Company una opción, que se podrá ejercer al tener lugar ciertos cambios en la propiedad beneficiaria de los accionistas controladores, para adquirir 100% de las acciones Serie A de su propiedad a un precio y de conformidad con los procedimientos establecidos en aquellos acuerdos.

B. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso ordinario de nuestros negocios, realizamos transacciones con algunas de nuestras sociedades coligadas y partes relacionadas. La información financiera relativa a estas transacciones figura en la Nota 12.3 de nuestros estados financieros y se realizaron bajo las siguientes condiciones: (i) fueron previamente aprobadas por el Directorio de la Sociedad, con la abstención del director involucrado en los casos en que así correspondía; (ii) tuvieron por objeto contribuir al interés de Andina; y (iii) se ajustaron en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación. El Comité de Directores tiene la responsabilidad de evaluar las transacciones con partes relacionadas y de informar sobre tales transacciones a nuestro Directorio en pleno. Ver “Ítem 6. Directores, Administración Superior y Empleados – Comité de Directores”.

Nuestra administración, a su mejor entender, cree que ha cumplido en todo aspecto importante con los requisitos legales vigentes al 31 de diciembre de 2021 en todas las transacciones con partes relacionadas. No se puede garantizar que las normas vigentes no sean modificadas en el futuro.

C. INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES

No aplica.

ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

A. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

Ver “Ítem 18. Estados Financieros” donde se presentan nuestros Estados Financieros Consolidados como parte de este informe anual.

Contingencias

Somos parte de ciertos procesos legales que han surgido en el curso normal de nuestros negocios, y creemos que ninguno de ellos es probable que tenga un efecto material adverso en nuestra condición financiera. De acuerdo con principios de contabilidad se deben registrar las correspondientes provisiones sobre procesos legales que se estima razonablemente se resolverán en contra de la Sociedad.

La siguiente tabla presenta un resumen de las provisiones contables para cubrir contingencias de una pérdida probable por juicios tributarios, comerciales, laborales y otros, que enfrenta la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

	Para el año terminado el 31 de diciembre,	
	2020	2021
	(millones de Ch\$)	
Chile	1.301	1.488
Brasil	47.946	53.966
Argentina	789	1.918
Paraguay	34	41
Total	50.070	57.412

Para más detalles, ver Nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados, incluidos en este documento.

Política de dividendos

La declaración y el pago de dividendos se determinan, sujeto a las limitaciones establecidas a continuación, por el voto afirmativo de la mayoría de nuestros accionistas en una Junta Ordinaria de Accionistas, según la recomendación del Directorio.

En nuestra Junta Ordinaria de Accionistas anual, nuestro Directorio presenta nuestros estados financieros anuales para el año fiscal anterior junto con los informes preparados por nuestro Comité de Auditoría para su aprobación por parte de nuestros accionistas. Una vez que nuestros accionistas han aprobado los estados financieros anuales, determinan la asignación de los ingresos netos, después de la provisión para impuestos sobre la renta y reservas legales para el anterior año y teniendo en cuenta la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores. Todas las acciones de nuestro capital social en el momento de la declaración de un dividendo o distribución tienen derecho a participar igualmente en ese dividendo o distribución, salvo los titulares de nuestras acciones de la Serie B que tienen derecho a un dividendo un 10% mayor que cualquier dividendo de acciones de la Serie A.

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual calculada conforme a las normas IFRS. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las utilidades retenidas. En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022 nuestros accionistas autorizaron a nuestro directorio a distribuir un dividendo de Ch\$189 por cada acción de la Serie A y Ch\$207,9 por cada acción de la Serie B por un monto de Ch\$187.846.860.783, de los cuales \$28.823.063.295 corresponden a resultados del ejercicio 2021 y Ch\$159.023.797.488 corresponden a utilidades acumuladas.

Durante 2019, 2020 y 2021, las Juntas Ordinarias de Accionistas respectivas aprobaron un pago extraordinario de dividendos cargado al fondo de utilidades retenidas debido a la importante generación de caja. Estos pagos adicionales de dividendos para 2019, 2020 y 2021 no son indicación de que podremos o no realizar estos pagos en periodos futuros.

El siguiente cuadro representa los montos en pesos chilenos de los dividendos declarados y pagados para cada año, y los montos en dólares estadounidenses por acción pagados a accionistas (cada ADR representa seis acciones), en cada fecha respectiva de pago:

Fecha de aprobación del dividendo	Fecha de pago del dividendo	Ejercicio anual con respecto al cual se declara el dividendo	Monto total de los dividendos declarados y pagados (millones de Ch\$)	Serie A		Serie B	
				Ch\$ por acción	US\$ por acción	Ch\$ por acción	US\$ por acción
21-12-2021	28-01-2022	2021	28.823	29,00	0,03629	31,90	0,03992
28-09-2021	29-10-2021	2021	28.823	29,00	0,03600	31,90	0,03960
15-04-2021	27-08-2021	Utilidades acumuladas	25.841	26,00	0,03312	28,60	0,03643
15-04-2021	28-05-2021	2020	25.841	26,00	0,03560	28,60	0,03916
22-12-2020	29-01-2021	2020	25.841	26,00	0,03507	28,60	0,03858
27-10-2020	24-11-2020	2020	25.841	26,00	0,03394	28,60	0,03734
25-02-2020	28-08-2020	Utilidades acumuladas	25.841	26,00	0,03315	28,60	0,03647
25-02-2020	29-05-2020	2019	25.841	26,00	0,03199	28,60	0,03519
20-12-2019	23-01-2020	2019	22.462	22,60	0,02927	24,86	0,03220
24-09-2019	24-10-2019	2019	21.369	21,50	0,02961	23,65	0,03257
17-04-2019	29-08-2019	Utilidades acumuladas	21.369	21,50	0,02969	23,65	0,03266
17-04-2019	30-05-2019	2018	21.369	21,50	0,03036	23,65	0,03339
20-12-2018	24-01-2019	2018	21.369	21,50	0,03199	23,65	0,03519
25-09-2018	25-10-2018	2018	21.369	21,50	0,03127	23,65	0,03440
19-04-2018	30-08-2018	Utilidades acumuladas	21.369	21,50	0,03160	23,65	0,03475
19-04-2018	31-05-2018	2017	21.369	21,50	0,03406	23,65	0,03746
22-12-2017	25-01-2018	2017	21.369	21,50	0,03587	23,65	0,03946
27-09-2017	26-10-2017	2017	18.884	19,00	0,03018	20,90	0,03319
26-04-2017	31-08-2017	Utilidades acumuladas	18.884	19,00	0,03021	20,90	0,03323
26-04-2017	30-05-2017	2016	18.884	19,00	0,02814	20,90	0,03095
22-12-2016	26-01-2017	2016	18.884	19,00	0,02931	20,90	0,03224
27-09-2016	27-10-2016	2016	16.896	17,00	0,02601	18,70	0,02861
21-04-2016	27-08-2016	Utilidades acumuladas	16.896	17,00	0,02564	18,70	0,02821
21-04-2016	27-05-2016	2015	16.896	17,00	0,02473	18,70	0,02721
22-12-2015	28-01-2016	2015	16.896	17,00	0,02374	18,70	0,02611
29-09-2015	29-10-2015	2015	14.908	15,00	0,02182	16,50	0,02400
22-04-2015	28-08-2015	Utilidades acumuladas	14.908	15,00	0,02144	16,50	0,02358
22-04-2015	29-05-2015	2014	14.908	15,00	0,02429	16,50	0,02673
18-12-2014	29-01-2015	2014	8.946	9,00	0,01446	9,90	0,01590

En nuestra Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022, se aprobó la distribución de dividendos correspondiente al año 2021. La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó distribuir un dividendo de Ch\$189 por cada acción de la Serie A y de Ch\$207,9 por cada acción de la Serie B por un monto de Ch\$187.846.860.783, que se esperan pagar en abril de 2022.

B. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

No tenemos conocimiento de ningún cambio que afecte nuestra situación financiera desde la fecha de los estados financieros incluidos en este informe anual.

ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES

A. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE MERCADO DE VALORES

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, y hasta octubre de 2018, se transaban en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, que cerró sus operaciones en octubre de 2018.

Además, nuestras acciones se transan en los Estados Unidos en la Bolsa de Comercio Nueva York ("NYSE") desde el 14 de julio de 1994 en forma de ADR, cada ADR representa seis acciones. El depositario de los ADR es el Bank of New York.

La cantidad de tenedores de ADRs registrados a diciembre de 2021 era de 27 (20 en los ADR de la Serie A y 7 en los ADR de la Serie B). A esa fecha, los ADRs, representaban el 2,33% del total de nuestras acciones emitidas y en circulación. El 31 de diciembre de 2021, el precio de cierre de las acciones de la Serie A en la Bolsa de Santiago fue de Ch\$1.600,00 por acción (US\$ 10,48 por ADR de la Serie A) y de Ch\$1.850,00 para las acciones de la Serie B (US\$ 12,89 por ADR serie B). Al

31 de diciembre de 2021, había 447.686 ADRs de la Serie A (equivalentes a 2.686.116 acciones de la Serie A) y 3.235.025 ADRs de la Serie B (equivalentes a 19.410.150 acciones de la Serie B).

La actividad transaccional en la Bolsa de Comercio de Santiago es en promedio sustancialmente inferior a la de las principales bolsas de comercio de EE.UU.

Salvo lo indicado en el “Ítem 7. Principales Accionistas”, no sabemos de la existencia de ningún otro contrato o documento que imponga alguna limitación relevante o calificación de los derechos de los accionistas de nuestros valores cotizados.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

No aplica.

C. MERCADOS

Ver “Ítem 9. La Oferta y el Mercado de Valores - A. Descripción de la Oferta de Mercado de Valores”.

D. ACCIONISTAS VENDEDORES

No aplica.

E. DISOLUCIÓN

No aplica.

ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

A. CAPITAL ACCIONARIO

No aplica.

B. ESTATUTOS

Nuestros estatutos se incluyen como anexo a este informe anual, y también se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.koandina.com bajo Gobierno Corporativo/Directorio/Estatutos. El siguiente es un resumen de las disposiciones materiales de nuestros estatutos. La última modificación de los estatutos fue aprobada el 12 de julio de 2012.

Organización

Somos una sociedad anónima abierta y nos constituimos el 7 de febrero de 1946. Nuestro domicilio legal es la ciudad de Santiago, Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales establecidas en el país, así como en el extranjero. Nuestra duración es indefinida.

Objeto Social

Nuestro objeto social es ejecutar y desarrollar lo siguiente:

- La explotación de uno o más establecimientos industriales dedicados a los negocios, operaciones y actividades de fabricación, producción, transformación, embotellamiento, enlatado, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de productos alimenticios y, en particular, de toda clase de aguas minerales, jugos, bebidas y bebestibles en general u otros productos análogos, y de materias primas o semielaboradas que se utilicen en dichas actividades y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes;
- La explotación de uno o más establecimientos agrícolas o agroindustriales y de predios agrícolas dedicados a los negocios, operaciones y desarrollo de las actividades agrícolas y de la agroindustria en general;

- Producir, transformar, distribuir, transportar, importar, exportar, comprar, vender y comercializar en general, de cualquier forma y a cualquier título, todo tipo de productos agrícolas y/o productos agroindustriales y materias primas, o materiales semielaborados utilizados en tales actividades, y/o productos complementarios o relacionados con las actividades precedentes;
- La fabricación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de envases de todo tipo; y la realización y desarrollo de todo tipo de procesos y actividades de reciclaje de materiales;
- Tomar y/o dar a empresas nacionales y extranjeras representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades, operaciones y productos;
- Prestar toda clase de servicios y/o asistencia técnica, en cualquier forma que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores;
- La inversión de excedente de caja, incluso en el mercado de capitales; y
- En general, realizar todos los demás negocios y actividades complementarias o vinculadas con las operaciones anteriormente mencionadas.

Podremos realizar este objeto en forma directa o participando como socia o accionista en otras sociedades o adquiriendo derechos o intereses en cualquier otro tipo de asociación que tenga relación con las actividades antes mencionadas.

Derecho a Voto

Nuestro capital está dividido en acciones de la Serie A y acciones de la Serie B, ambas preferentes y sin valor nominal, cuyas características, derechos y privilegios son los siguientes:

- La preferencia de las acciones Serie A consiste, únicamente en el derecho a elegir doce de los catorce directores que tiene la Sociedad. Las acciones de la Serie A tienen derecho a voto pleno y sin limitaciones.
- La preferencia de las acciones Serie B consiste, únicamente, en el derecho a recibir todos y cualquiera de los dividendos que por acción distribuya la Sociedad, sean provisorios, definitivos, mínimo obligatorio, adicionales, o eventuales, aumentados en un 10%. Las acciones de la Serie B tienen derecho a voto limitado, pudiendo votar sólo respecto de la elección de dos miembros del Directorio de la Sociedad.
- Las preferencias de las acciones Series A y B durarán por el plazo que vence el día 31 de diciembre del año 2130. Vencido este plazo, quedarán eliminadas las Series A y B, y las acciones que las forman automáticamente quedarán transformadas en acciones ordinarias sin preferencia alguna, eliminándose la división en series de acciones.

Directorio y Juntas de Accionistas

Los miembros del Directorio son propuestos y elegidos cada tres años por la Junta Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio son elegidos por votación separada de los accionistas de la Serie A y de la Serie B. Como se mencionó, las acciones de la Serie A eligen a doce directores y las acciones de la Serie B eligen a dos directores.

Los miembros del directorio se eligen por votación separada de la Serie A y de la Serie B en la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un número indefinido de períodos. Aunque no hemos establecido un proceso formal que permite que nuestros accionistas se comuniquen con los directores, los accionistas que deseen hacerlo pueden compartir sus opiniones, consideraciones o recomendaciones antes o durante la celebración de Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente, las cuales serán escuchadas y atendidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente Ejecutivo según sea el caso, y tales recomendaciones se someterán a la consideración de los accionistas presentes durante la Junta.

Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebran una vez al año dentro de los primeros cuatro meses siguientes a la fecha del balance anual. Preparamos un balance anual sobre nuestras operaciones al 31 de diciembre, que se presenta junto con los estados de resultados, el informe de los auditores y el informe anual a la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva. El Directorio envía una copia del balance, informe anual, informe de los auditores y las respectivas notas a cada uno de los accionistas inscritos en el registro a más tardar en la fecha en que se publica la primera citación. Se pueden establecer Juntas Extraordinarias de Accionistas en cualquier momento y de acuerdo a las necesidades corporativas y para discutir y decidir cualquier asunto que sea de su competencia, siempre y cuando se indique en la citación. La única condición para participar en una Junta de Accionistas es ser accionista de la Sociedad.

C. CONTRATOS RELEVANTES

Ver “Ítem 4. Información de la Sociedad – Contratos de Embotellador” y el Ítem 5 “Revisión financiera y operacional y perspectivas - Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos”.

D. CONTROLES CAMBIARIOS

Controles Cambiarios y de Inversión Extranjera en Chile

El Banco Central de Chile (“BCC”) es responsable, entre otras materias, de fijar la política monetaria y cambiaria en Chile. A partir del 19 de abril de 2001, el BCC liberó las restricciones cambiarias existentes a esa fecha, imponiendo ciertas obligaciones de información y la necesidad de canalizar algunas operaciones a través del denominado Mercado Cambiario Formal (MCF). De acuerdo a lo comunicado por el Banco Central, el principal objetivo de esas modificaciones fue facilitar el flujo libre de capitales hacia y desde Chile y acoger la inversión extranjera.

Las inversiones de capital en Chile (incluyendo inversiones en acciones) por parte de personas o entidades no residentes, deben cumplir con algunas restricciones cambiarias existentes.

Cualquier persona o entidad jurídica extranjera, así como los chilenos con residencia en el extranjero, puede invertir en Chile a través del Nuevo Estatuto de Inversión Extranjera Directa o a través del Capítulo XIV del Reglamento de Divisas del Banco Central.

En virtud del Nuevo Estatuto de Inversión Extranjera Directa, una entidad jurídica o persona que califique como inversionista extranjero en los términos de la citada ley, podrá solicitar un certificado emitido por la Agencia de Promoción de Inversiones Extranjeras, confirmando su condición de inversionista extranjero y permitiendo el acceso al nuevo régimen de inversión extranjera.

Durante el 2001 el BCC elimina algunos controles cambiarios. Por ejemplo, revocó el Capítulo XXVI del CNCI, el que regulaba la emisión y colocación de ADRs a través de sociedades chilenas. De acuerdo a las nuevas reglas, no es necesaria la aprobación del BCC para emitir ADRs, ni la suscripción de un contrato de inversión extranjera con el BCC. Actualmente, las emisiones de ADRs son consideradas como una inversión extranjera normal y simplemente requiere que el BCC esté informado de la transacción, para lo cual debe darse cumplimiento a las normas del Capítulo XIV del CNCI, que fundamentalmente establecen que la entrada o salida de divisas al país se realice exclusivamente a través del MCF, si la receptora de la inversión decide ingresar la moneda extranjera al país o efectúa pagos o remesas desde Chile.

A pesar de estos cambios, las operaciones de cambio autorizadas antes del 19 de abril de 2001 seguían sujetas a las normas vigentes en la fecha de dichas operaciones. El nuevo régimen cambiario no afectó el Capítulo XXVI del CNCI entonces vigente y el Contrato de Inversión Extranjera (“CIE”) firmado entre Andina, el BCC y The Bank of New York Mellon (actuando como depositario de las acciones representadas por ADRs). Sin perjuicio de lo anterior, las partes del CIE pueden optar por acogerse a las normas dictadas por el BCC renunciando al CIE, opción que hemos tomado hasta la fecha. El CIE es el acuerdo por el cual se da acceso al MCF, a los depositarios y a los titulares de ADRs. El CIE recogió las disposiciones del Capítulo XXVI y se celebró en conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del BCC.

De conformidad con el Capítulo XXVI del CNCI, si los fondos utilizados en la compra de las acciones ordinarias que componen los ADRs, ingresan a Chile, el depositario, en representación de los inversionistas extranjeros, deberá entregar un anexo proporcionando información respecto de la transacción a la entidad del MCF respectiva, junto con una carta instruyéndole a dicha entidad a entregar la divisa extranjera o su monto equivalente en pesos, la cual debe ser presentada en la fecha o con anterioridad a la fecha en que dichas divisas ingresen a Chile.

La repatriación de las cantidades recibidas con respecto a las acciones ordinarias depositadas o las acciones ordinarias retiradas de los depósitos entregados a cambio de los ADRs, (incluyendo cantidades recibidas como dividendos en efectivo, los ingresos producto de la venta en Chile de las acciones ordinarias subyacentes y de cualquier otro derecho producto de la transacción) debe realizarse a través del MCF. La entidad del MCF que interviene en la repatriación debe proporcionar cierta información al BCC en el día hábil bancario siguiente.

Bajo el Capítulo XXVI y el CIE, el BCC convino otorgar al depositario, a nombre de los tenedores de ADRs, y a cualquier inversionista que no tenga residencia o domicilio en Chile, que adquiera acciones o que sustituya ADRs, por acciones ordinarias (Acciones Retiradas) acceso al MCF para convertir pesos chilenos en dólares de EE.UU. y remitir esos dólares fuera de Chile, incluyendo las cantidades recibidas por concepto de: (i) dividendos en efectivo; (ii) ingresos por la venta de las Acciones Retiradas en Chile; (iii) ingresos por la venta de los derechos preferentes para la suscripción de acciones adicionales en Chile; (iv) ingresos por la liquidación, fusión o consolidación de Andina; (v) ingresos como consecuencia de disminuciones de capital o utilidades o liquidación; y (vi) otros ingresos, incluyendo cualquier recapitalización de las acciones, representados por los ADRs, o por las Acciones Retiradas.

El acceso garantizado al MCF según el CIE será extensivo a los participantes en la oferta de los ADRs, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos: (i) que los fondos para comprar las acciones subyacentes de los ADRs ingresen efectivamente a Chile y se conviertan a pesos chilenos a través del MCF; (ii) que la compra de las acciones subyacentes se haga en una bolsa de valores chilena; y (iii) que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conversión de fondos de moneda extranjera a pesos chilenos, se informe al BCC que los fondos convertidos fueron utilizados para comprar las acciones subyacentes, si no se invierte en acciones dentro de ese período, se podrá obtener acceso al MCF para readquirir la moneda extranjera, siempre y cuando se someta una petición al BCC dentro de siete días bancarios hábiles siguientes a la conversión inicial a pesos.

El Capítulo XXVI indica que el acceso al MCF en conexión con los pagos de dividendos está condicionado a que nosotros certifiquemos al BCC que hemos realizado un pago de dividendo y que hemos retenido cualquier impuesto aplicable. El Capítulo XXVI también indica que el acceso al MCF en relación con la venta de las Acciones Retiradas, o sus dividendos, esté condicionado a la recepción por parte del BCC de (i) un certificado emitido por el depositario o Banco Custodio, según sea el caso, que las acciones se han retirado a cambio de la entrega de los ADRs correspondientes; y (ii) una renuncia a los beneficios del CIE con respecto a los ADRs (salvo aquello que tenga relación con una propuesta de venta de acciones) hasta que las Acciones Retiradas se vuelvan a depositar.

El acceso al MCF en cualquiera de las circunstancias descritas anteriormente no es automático. Conforme al Capítulo XXVI, tal acceso necesita la aprobación por parte del BCC de una petición sometida para tal efecto a través de una institución bancaria establecida en Chile. El CIE estipula que, si el BCC no se ha pronunciado dentro de un período de siete días bancarios, la petición ha sido concedida.

Bajo la ley chilena actual, el BCC no puede cambiar unilateralmente el CIE. Los tribunales de justicia de Chile (aunque no aplicables a las decisiones judiciales futuras) también han establecido que el CIE no puede ser anulado por cambios legislativos futuros. Sin embargo, no se puede asegurar que, en el futuro, no se impongan algunas restricciones adicionales aplicables a los tenedores de ADRs, con respecto a la venta de las acciones subyacentes, o a la repatriación de ingresos provenientes de su venta; no se puede estimar tampoco la duración o el impacto de cualquier restricción que se imponga. Si por cualquier razón, incluyendo cambios en el CIE o a las leyes chilenas, el depositario se ve impedido de convertir pesos chilenos a dólares de EE.UU., los inversionistas recibirán dividendos u otros pagos en pesos chilenos, lo que someterá a los inversionistas a riesgos en el tipo de cambio. No podemos garantizar que el CNCI y sus modificaciones o cualquier otra regulación cambiaria no se vayan a modificar en el futuro, o si se decretan nuevas normas, éstas no tengan algún efecto significativo sobre Andina o los tenedores de ADRs.

No se puede asegurar que Andina podrá comprar dólares de EE.UU. en el mercado cambiario local en el futuro ni que cualquier compra que se realice será por los montos necesarios para pagar cualquier monto adeudado de acuerdo a sus instrumentos de capital y de deuda. Asimismo, no es posible garantizar que los cambios a las normas del BCC u otros cambios legislativos referentes a los controles cambiarios no restringirán ni deteriorarán la capacidad de Andina de comprar dólares de EE.UU. para poder realizar los pagos referentes a los instrumentos de deuda.

E. ASUNTOS TRIBUTARIOS

Consideraciones Tributarias Referentes a Valores de Capital

Consideraciones Tributarias Chilenas.

El siguiente análisis resume consecuencias significativas del impuesto a la renta chileno respecto a una inversión en las acciones o ADRs de Andina, por parte de un individuo que no esté domiciliado ni sea residente en Chile o una entidad legal que no se ha constituido según las leyes de Chile y no tiene un establecimiento permanente ubicado en Chile ("tenedor

extranjero"). Este análisis se basa en la ley de impuesto a la renta chilena actualmente vigente y jurisprudencia administrativa, incluyendo el Dictamen N° 324 del 29 de enero de 1990 del Servicio de Impuestos Internos de Chile ("SII") y otras reglamentaciones y normas aplicables que están sujetas a cambio sin aviso. El análisis no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista. Se insta a que cada inversionista o potencial inversionista busque asesoría tributaria independiente con respecto a las consecuencias de invertir en acciones o ADRs de Andina.

Dividendos

Las distribuciones de dividendos a inversionistas que son personas naturales o jurídicas que residen o están domiciliadas en el extranjero, se ven afectadas por un impuesto adicional ("retención en la fuente") de tasa del 35%, con el derecho de crédito por impuesto corporativo a la renta (Impuesto de Primera Categoría) pagado por Andina (hoy una tasa del 27%). Sin embargo, las distribuciones realizadas a inversionistas residentes o domiciliados en países que no tienen un tratado para evitar la doble tributación con Chile son gravadas por una retención adicional equivalente al 35% del crédito tributario corporativo, limitando así el crédito por este impuesto en 65%. Esta retención adicional no se aplica a las distribuciones realizadas a residentes en países que tienen un tratado vigente con Chile, que pueden imputar el 100% del crédito. Hasta el 31 de diciembre de 2026, esta retención adicional, tampoco aplica a las distribuciones efectuadas a accionistas que sean residentes de países que cuenten con un tratado para evitar la doble tributación suscrito, pero no vigente en la medida que se haya suscrito con anterioridad al 1 de enero de 2020.

Las distribuciones realizadas a inversionistas residentes o domiciliados en Chile se ven afectadas por impuestos personales ("impuesto global complementario") que tiene tasas progresivas que oscilan entre 0% y 40%. La limitación del crédito tributario también se aplica a estos inversionistas, resultando por tanto gravados con un impuesto adicional ("débito") equivalente al 35% del crédito por Impuesto Corporativo.

Ganancias de Capital

Las ganancias reconocidas de la venta o canje de ADRs por un tenedor extranjero efectuado fuera de Chile no están sujetas a tributación chilena. Las ganancias de capital generadas por la venta de acciones se encuentran sujetas a tributación general, salvo que se trate de acciones que se vendan en Bolsa y que se hayan adquirido en Bolsa o sean acciones de primera emisión, en cuyo caso las ganancias no se afectan con tributación a la renta en Chile. Hacemos presente, sobre esta excepción, que se encuentra en actual discusión un proyecto de ley que plantea su derogación.

El costo tributario de las acciones comunes recibidas a cambio de ADRs ("conversión") se determina de conformidad con el procedimiento de valoración establecido en el Contrato de Depósito, que valora las acciones comunes en el precio de venta más alto de acuerdo a las transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago en la fecha del retiro de las acciones comunes. Por lo tanto, la conversión de ADRs, a acciones comunes y la venta inmediata de las acciones por el valor establecido según el Contrato de Depósito no generará una ganancia de capital sujeto a tributación en Chile. No obstante, en el caso en que la venta de acciones se realice en un día distinto a la fecha en que se registra la conversión, la ganancia de capital podrá estar sujeta a impuestos en Chile. En relación con esto, el 1 de Octubre de 1999, el SII de Chile emitió el Dictamen N° 3.708 con el cual permitió a los emisores chilenos de ADRs, modificar los contratos de depósito de los cuales eran parte, de manera de incluir una cláusula que establezca que, en el caso que las acciones canjeadas fueran vendidas por los tenedores de ADRs, en una Bolsa de Comercio chilena, ya sea en el mismo día en que se registra el canje o dentro de dos días hábiles previos a aquella fecha, el precio de adquisición de tales acciones canjeadas será el precio registrado en la factura extendida por el corredor de valores que tomó parte en la operación de venta. Por lo tanto, si esta modificación fuera incluida en el Contrato de Depósito, la ganancia de capital que pueda ser generada si la fecha de la conversión fuera diferente de la fecha de venta no estaría sujeta a impuestos, en la medida que se mantenga el criterio del SII y el contribuyente se acoja de buena fe al mismo, lo que el contribuyente deberá acreditar a satisfacción de la autoridad en caso de existir observaciones.

La distribución y el ejercicio de derechos preferentes con relación a las acciones comunes no se encuentran sujetos a tributación en Chile. Cualquier ganancia que se obtenga por la venta o cesión de derechos preferentes estará sujeta a tributación general.

Otros Impuestos Chilenos

La transferencia de los ADRs efectuada por un tenedor extranjero no se encuentra afectada a impuesto de herencia o al impuesto a las donaciones. Estos impuestos solo podrían aplicarse en caso de donación o transferencia hereditaria de acciones comunes.

La emisión, registro o transferencia de ADRs o de acciones comunes no se gravan con Impuesto de Timbres y Estampillas ni con ningún otro impuesto similar.

Certificados del Impuesto de Retención

A solicitud, proporcionaremos documentación apropiada que dé cuenta del pago de los impuestos de retención aplicados en Chile sobre utilidades distribuidas a tenedores extranjeros.

Consideraciones Tributarias Estadounidenses Respecto de ADRs o Acciones Comunes.

El análisis siguiente resume las consecuencias del impuesto federal a la renta de EE.UU. de una inversión en ADRs o en acciones comunes. Este análisis se basa en leyes federales de impuesto a la renta de EE.UU. actualmente vigentes. El análisis no es una descripción total de todas las consideraciones tributarias que pueden ser relevantes para una decisión de comprar ADRs o acciones. En particular, el análisis está dirigido sólo a tenedores estadounidenses (según se define más adelante) que mantengan ADRs o acciones como activos de capital, y no aborda el tratamiento tributario de los tenedores que están sujetos a normas tributarias especiales conforme al *Internal Revenue Code* de 1986 y sus modificaciones ("Código"), tales como instituciones financieras, sociedades de inversión reguladas, fideicomisos de inversión inmobiliaria, asociaciones u otras sociedades por acciones que poseen acciones de otras sociedades, distribuidores en valores o divisas, comerciantes en valores que optan por utilizar un método de contabilidad de valorización a mercado para sus tenencias de valores, compañías de seguros, entidades exentas de impuestos, titulares de ADRs o acciones como parte de una operación de conversión o cobertura, una venta presunta o una operación desfasada, los titulares que poseen o se consideran propietarios del 10% o más de nuestras acciones (por voto o valor), las personas obligadas a acelerar el reconocimiento de cualquier partida de ingresos brutos con respecto a los ADR o acciones comunes como resultado de que dichos ingresos se reconozcan en un estado financiero, personas afectas a un impuesto mínimo alternativo o personas cuya "moneda funcional" no sea el dólar de EE.UU. Por otra parte, el análisis siguiente se basa en lo dispuesto en el Código y los reglamentos, dictámenes y decisiones judiciales en virtud del mismo a esta fecha, y éstos pueden ser derogados, revocados o modificados y pueden producir consecuencias en el impuesto a la renta federal estadounidense distinto a los analizados más adelante. Además, en el análisis que figura a continuación se supone que el Contrato de Depósito y todos los demás acuerdos conexos se ejecutarán de conformidad con sus condiciones. Si una sociedad posee nuestros ADRs o acciones, el tratamiento tributario de un socio generalmente dependerá de la condición del socio y las actividades de la sociedad. Los socios de una sociedad que posea ADRs o acciones deberían consultar a sus asesores tributarios. Este resumen no contiene una descripción detallada de todas las consecuencias del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos para un titular a la luz de sus circunstancias particulares y no aborda el impuesto de Medicare sobre los ingresos netos de inversión, los impuestos federales sobre el patrimonio y los impuestos a las donaciones de los Estados Unidos o los efectos de cualquier ley fiscal estatal, local o no perteneciente a los Estados Unidos.

Los potenciales compradores deberían consultar a sus asesores tributarios acerca de las consecuencias tributarias federales, estatales, locales y extranjeras de la compra, dominio y enajenación de los ADRs o acciones.

Según se utiliza en este instrumento, el término "tenedor estadounidense" significa un beneficiario efectivo de ADRs o acciones que es: (i) un ciudadano de o residente en EE.UU.; (ii) una sociedad anónima (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad anónima para los fines del impuesto federal a la renta de los EE.UU.) creada u organizada por o bajo las leyes de EE.UU., las leyes de cualquier estado o el Distrito de Columbia; (iii) una sucesión cuyo ingreso está sujeto a impuesto a la renta federal de EE.UU. independiente de su origen; o (iv) un fideicomiso que: (a) esté sujeto a la supervisión de un tribunal dentro de EE.UU. y con respecto al cual uno o más ciudadanos de EE.UU. tengan autorización para tomar todas sus decisiones significativas; o (b) que sea elegible de ser tratado como una persona estadounidense, según las normas del Tesoro de EE.UU.

Si las obligaciones contempladas por el Contrato de Depósito se realizan de acuerdo con sus términos, los tenedores de ADRs generalmente serán tratados para propósitos de los impuestos a la renta federales de EE.UU. como dueños de acciones comunes representados por dichos ADRs. Los depósitos o retiros de acciones comunes por un tenedor de EE.UU. a cambio de ADRs no darán lugar a la realización de una utilidad o pérdida para propósitos de impuestos a la renta federales de EE.UU.

Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones

Las distribuciones en efectivo (incluyendo el monto de cualquier impuesto chileno retenido) pagados a los tenedores estadounidenses de ADRs o acciones comunes se tratarán por lo general como ingresos por dividendos, en la medida en que sean pagados con montos provenientes de utilidades y ganancias corrientes o acumuladas, según se determine conforme a los principios del impuesto federal a la renta de EE.UU. Dicha renta se podrá incluir en el ingreso bruto del tenedor estadounidense como ingreso ordinario en el día en que sea recibida por el Depositario, en el caso de los ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes. Los dividendos no calificarán para la deducción a dividendos recibidos que se permite a las sociedades anónimas según el Código. Sujeto a las limitaciones aplicables (incluyendo el requisito de un periodo mínimo de posesión), los dividendos recibidos por los titulares no corporativos de EE.UU. provenientes de una corporación extranjera calificada pueden ser tratados como "ingresos de dividendos calificados" que están sujetos a tasas de impuestos reducidas. Una sociedad anónima extranjera es tratada como una corporación extranjera calificada con respecto a dividendos pagados por esa corporación en acciones (o ADRs compuestas por tales acciones) cuando se transan en una de las bolsas de valores establecidas en EE.UU. La Guía del Departamento de Hacienda de EE.UU. indica que nuestros ADRs (que están registrados en la Bolsa de Nueva York, pero no nuestras acciones comunes), se pueden transar en las bolsas de valores establecidas en EE.UU. Por lo tanto, no creemos que los dividendos que pagamos para nuestras acciones comunes que no están representados por ADRs cumplan con las condiciones requeridas para la rebaja de impuestos. Tampoco podemos tener la certeza que nuestros ADRs se puedan transar en las bolsas de valores de los Estados Unidos en los años venideros. Los tenedores no corporativos de EE.UU. deben consultar a sus propios asesores tributarios con respecto a la aplicación de estas reglas según sus circunstancias particulares.

Los dividendos pagados en pesos chilenos podrán ser incluidos como ingreso en un monto en dólares de EE.UU. basándose en el tipo de cambio vigente en el día de la recepción por parte del Depositario, en el caso de ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes, independiente que los pesos chilenos sean convertidos o no a dólares de EE.UU. Si los pesos chilenos recibidos como dividendos no son convertidos a dólares de EE.UU. en la fecha de recepción, un tenedor estadounidense tendrá una base en pesos chilenos equivalente a su valor en dólar de EE.UU. en la fecha de recepción. Cualquier ganancia o pérdida realizada en una conversión posterior u otra enajenación de los pesos chilenos será tratada como ganancia o pérdida ordinaria, independiente de la conversión de pesos chilenos a dólares de EE.UU.

Sujeto a ciertas condiciones y limitaciones, incluyendo un requisito de período mínimo de posesión, cualquier retención de impuesto chileno (neto de cualquier crédito por el impuesto a la renta corporativo) pagado por o a la cuenta de cualquier tenedor estadounidense. puede ser elegible para el crédito en contra de la obligación del impuesto a la renta federal de EE.UU. del tenedor. Para poder calcular el crédito tributario extranjero, los dividendos pagados con respecto a los ADRs o acciones comunes serán, por lo general, ingresos de origen extranjero y constituirán, por lo general, ingresos de categoría pasiva. Las normas que rigen el crédito tributario extranjero son complejas. Se insta a los inversores a que consulten a sus asesores tributarios sobre la disponibilidad del crédito tributario extranjero en sus situaciones particulares. En lugar de reclamar un crédito tributario extranjero, un tenedor estadounidense puede, a su elección, deducir cualquier impuesto de retención chileno de otro modo acreditable en el cálculo de su renta imponible, pero sólo para un año fiscal en el que dicho tenedor estadounidense elija hacerlo con respecto a todos los impuestos sobre la renta extranjeros y sujeto a las limitaciones generalmente aplicables bajo la ley estadounidense.

Las distribuciones a tenedores estadounidenses de acciones comunes adicionales o derechos preferentes con respecto a acciones comunes que se hacen como parte de una distribución proporcional a todos los accionistas de la Sociedad, normalmente no deberían estar sujetas al impuesto a la renta federal.

En la medida en que el monto de cualquier distribución exceda de las utilidades corrientes y acumuladas de la Sociedad para un año imponible, según lo determinado bajo los principios federales del impuesto sobre la renta de los EE.UU., la distribución se tratará primero como un retorno de capital libre de impuestos, produciendo una reducción en la base reajustada de los ADRs o acciones comunes, y el saldo que exceda de la base reajustada tributará como una ganancia de capital reconocida en una venta o canje. Con todo, no esperamos mantener utilidades y ganancias de acuerdo a los principios de impuesto a la renta federales de EE.UU. Por lo tanto, un tenedor de EE.UU. debe esperar que la distribución sea tratada normalmente como un dividendo (según lo descrito anteriormente).

Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva

Para efectos del impuesto a la renta federal de EE.UU., no creemos que Andina sea considerada una Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva ("PFIC" por sus siglas en inglés) y esperamos continuar con nuestras operaciones de manera de no

ser considerados en el futuro una PFIC. Sin embargo, si la Sociedad es o pasara a ser una PFIC, los tenedores estadounidenses podrían estar sujetos a impuestos a la renta federales adicionales de EE.UU. sobre la ganancia reconocida con respecto a las ADRs o acciones comunes y sobre ciertas distribuciones, más un cargo por intereses sobre ciertos impuestos que hayan sido tratados como impuestos diferidos por el tenedor estadounidense según las normas de las PFIC de las leyes del impuesto a la renta federal de EE.UU.

Si calificamos como una PFIC durante el año tributario o el año tributario inmediatamente anterior al pago de dividendos, los tenedores estadounidenses no corporativos no serán elegibles para una tasa tributaria reducida en ninguno de los dividendos recibidos de nosotros.

Ganancias de Capital

Los tenedores estadounidenses que tengan ADRs o acciones comunes como activos de capital reconocerán ganancias o pérdidas de capital para efectos de impuesto a la renta federal de los Estados Unidos sobre la venta u otra enajenación de tales ADR o acciones (o derechos preferentes con respecto a tales acciones). Las ganancias de capital de tenedores estadounidenses no corporativos (incluyendo individuos) que se derivan de activos de capital mantenidos por más de un año califican para tasas menores. La posibilidad de deducción de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones. Cualquier ganancia o pérdida reconocida por un tenedor estadounidense será tratada normalmente como una ganancia o pérdida de origen estadounidense. Por lo tanto, en el caso de una enajenación de acciones comunes (que, a diferencia de una enajenación de ADRs, podrá ser imponible en Chile), es posible que el tenedor estadounidense no pueda utilizar un crédito tributario extranjero para cualquier impuesto chileno aplicado a la enajenación, a menos que dicho crédito pueda aplicarse (sujeto a las limitaciones aplicables) contra el impuesto adeudado sobre otros ingresos de fuentes extranjeras. Sin embargo, de acuerdo con las regulaciones del Tesoro de EE.UU. recientemente emitidas que se aplican a los impuestos pagados o devengados en los ejercicios que comiencen a partir del 28 de diciembre de 2021, cualquier impuesto chileno generalmente no sería un impuesto a la renta extranjero elegible para un crédito tributario extranjero (independientemente de cualquier otro ingreso que un tenedor de EE.UU. pueda tener que sea de fuentes extranjeras). Se insta a los inversores a que consulten a sus asesores tributarios en relación con la disponibilidad del crédito tributario extranjero en sus situaciones particulares.

Revelación de Información y Retención de Respaldo

En general, la información relacionada con los requerimientos de revelación de información se aplicará a los dividendos respecto de ADRs o a las acciones comunes o al producto de la venta, cambio u otro medio de disponer de los ADRs o de las acciones comunes pagadas dentro de EE.UU. (y en ciertos casos, fuera de EE.UU.) a tenedores estadounidenses distintos de ciertos receptores exentos. Asimismo, una retención de respaldo se podrá aplicar a aquellos montos si el tenedor estadounidense omitiera dar un número de identificación tributaria exacto o certificación de estado exento o no informar intereses y dividendos que se exigen mostrar sobre sus declaraciones tributarias de impuesto federal. El monto de cualquier retención de respaldo de un pago a un tenedor estadounidense será permitido como una devolución o un crédito a la obligación del impuesto a la renta federal de EE.UU. del tenedor estadounidense, siempre que la información requerida se proporcione al Servicio de Impuestos Internos.

F. DIVIDENDOS Y AGENTE DE PAGO

No aplica.

G. DECLARACIÓN DE EXPERTOS

No aplica.

H. INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a los requisitos de divulgación de información de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, se nos exige que presentemos informes periódicos y otra información ante la SEC. Como emisor privado extranjero, presentamos informes anuales en el formulario 20-F en vez del formulario 10-K. No presentamos informes trimestrales en el formulario 10-Q, sino que presentamos informes en lo referente a hechos esenciales e informes trimestrales en el formulario 6-K. Como emisor privado extranjero, estamos exentos de las reglas según la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, la cual exige la entrega y contenido de las declaraciones de poder y utilidades oscilantes de corto plazo.

Usted podrá leer y copiar toda o cualquier porción de nuestra memoria anual u otra información en nuestros archivos en las oficinas de referencia al público de la SEC ubicado en 100 F Street, N.E., Washington, D.C. 20549. También puede tener acceso a estos documentos a través del sitio web de la SEC www.sec.gov, y acceder y/o solicitar una copia impresa de ellos a través desde nuestro sitio web corporativo www.koandina.com. Usted puede solicitar copias de estos documentos pagando por las fotocopias, escribiendo a la SEC. Por favor comuníquese con la SEC al 1-800-SEC-0330 para obtener información adicional sobre la operación de las oficinas de referencia al público.

También presentamos una serie de documentos con la Comisión Para el Mercado Financiero (“CMF”) Usted puede leer y copiar cualquiera de los documentos registrados con la CMF directamente desde su sitio web www.cmfchile.cl, así como desde nuestro sitio web www.koandina.com. Los documentos a los cuales nos hemos referido en este Formulario 20-F se pueden revisar en Avda. Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile.

I. INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS

No aplica.

ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO

Las principales fuentes de riesgos sistemáticos a los que está expuesta la Sociedad son: cambios en las tasas de interés y cambios en los tipos de cambio de las monedas.

En particular, las tasas de interés aumentan y la depreciación de los tipos de cambio puede afectar la estrategia financiera de la Sociedad, dado las distintas monedas en que está denominada la deuda de la Sociedad actualmente. Para proteger a la Sociedad contra la volatilidad del mercado, la administración ha establecido políticas de cobertura con el objetivo de regular el uso de derivados financieros. El uso de estos instrumentos había sido estrictamente diseñado para fines de cobertura, dejando fuera cualquier especulación y uso comercial.

Riesgo de Tasas de Interés

La deuda de la Sociedad se denomina principalmente en UF (moneda chilena indexada a la inflación local) y en bonos de tasa fija en dólares estadounidenses. La deuda bancaria representa una proporción menor de la deuda total y está denominada en varias monedas locales, ya sea en tasas fijas o variables. Dado que la porción principal de la deuda está en tasa fija, el principal riesgo es el aumento de la tasa de interés en el momento de refinanciar la deuda vencida.

Por otro lado, nuestro efectivo se invierte en ciertos valores a corto plazo, principalmente a tasas de interés fija.

La siguiente tabla proporciona información sobre la deuda de la Sociedad (bonos y deuda bancaria) y las inversiones a corto plazo que tienen exposición a cambios en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2021.

	Fecha Vencimiento Esperada						Valor Justo	
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total	
	(Ch\$ millones)							
Activos que ganan intereses								
Inversiones de corto plazo - Chile - CLP	320.019	0	0	0	0	0	320.019	
<i>Tasa de interés promedio ponderado</i>	-0,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,95%	
Inversiones de corto plazo - Chile - USD	7.571	0	0	0	0	0	7.571	
<i>Tasa de interés promedio ponderado</i>	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
Inversiones de corto plazo - Brasil	51.628	0	0	0	0	0	51.628	
<i>Tasa de interés promedio ponderado</i>	4,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,42%	
Inversiones de corto plazo - Argentina	19.435	0	0	0	0	0	19.435	
<i>Tasa de interés promedio ponderado</i>	29,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	29,22%	
Pasivos que devengan intereses								
Bonos internacionales (144A/RegS) ⁽¹⁾	7.693	307.544	0	0	0	247.862	563.099	600.464
<i>Tasa fija [US\$] 144A bonos</i>	4,41%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,95%	4,53%	
Bonos locales (Chile) ⁽¹⁾	17.690	13.293	13.900	14.567	9.699	413.797	482.946	476.074
<i>Tasa fija (UF) bonos locales (promedio ponderado)</i>	5,09%	5,68%	5,72%	5,76%	5,39%	3,38%	3,68%	
Total bonos por pagar	25.383	320.837	13.900	14.567	9.699	661.659	1.046.045	1.076.539
Deuda bancaria - Chile	27	0	0	4.000	0	0	4.027	
<i>Tasa de interés promedio ponderado Ch\$</i>	2,00%	0,00%	0,00%	2,00%	0,00%	0,00%	2,00%	
Total Deuda bancaria	27	0	0	4.000	0	0	4.027	

⁽¹⁾ Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$581 millones, No corriente: Ch\$6.312 millones.

Bonos chilenos locales: Corriente: Ch\$138 millones, No corriente: Ch\$899 millones.

Riesgo de Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2021, la única moneda extranjera utilizada por la Sociedad para financiar sus operaciones es el dólar estadounidense, todo el resto de la deuda de la Sociedad está denominada en monedas de operación local (UF, peso chileno, peso argentino, real brasileño y guaraníes paraguayos).

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2021, denominados en dólares estadounidenses:

(Instrumentos denominados en dólares estadounidenses)	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total	Valor justo
	(millones Ch\$)							
Activos								
Efectivo y Efectivo equivalente	13.641	0	0	0	0	0	13.641	13.641
Pasivos								
Obligaciones con el público ⁽¹⁾	7.693	307.544	0	0	0	247.862	563.099	600.464
Obligaciones por leasing	870	1.343	383	0	235	0	2.831	2.831
Deuda neta	22.204	308.888	383	0	235	247.862	579.572	616.937

⁽¹⁾ Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$581 millones, No corriente: Ch\$6.312 millones.

Con el objeto de proteger a la Sociedad de los efectos en resultado producto de la volatilidad del real brasileño respecto al dólar estadounidense (bono con vencimiento 2023), hemos firmado currency swaps que cubren el 99% de nuestras obligaciones financieras denominadas en dólares, mitigando así nuestra exposición al tipo de cambio. Adicionalmente, para proteger a la Compañía de los efectos en los resultados debido a la volatilidad del peso chileno frente al dólar estadounidense (bono con vencimiento al 2023 y bono con vencimiento al 2050), se han contratado derivados (cross currency swaps) para redenominar completamente las obligaciones financieras denominadas en dólares estadounidenses a UF.

Al 31 de diciembre de 2021 la exposición neta de la Sociedad a monedas extranjeras sobre activos y pasivos existentes, descontando los contratos derivados contratados, fue Ch\$5.205.338.

ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL

A. VALORES DE DEUDA

No aplica.

B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplica.

C. OTROS VALORES

No aplica.

D. AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS

Honorarios y gastos

The Bank of New York Mellon es el depositario de nuestros ADRs. Los tenedores de ADRs deben pagar varios honorarios al depositario, y el depositario puede rechazar proporcionar cualquier servicio hasta que se le pague el honorario correspondiente.

Los tenedores de ADRs deben pagar al depositario los gastos incurridos por éste o sus agentes a nombre de los tenedores de ADRs, incluyendo los gastos que se presentan de conformidad con la ley correspondiente, impuestos u otras cargas gubernamentales, o conversión de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU. El depositario tiene la facultad de decidir la forma en que se cobran los honorarios que deben pagar los tenedores, ya sea a través del cobro directo, deduciendo el honorario de uno o más dividendos o de otras distribuciones.

Los tenedores de ADRs también requieren pagar honorarios adicionales por ciertos servicios proporcionados por el depositario, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

Servicio del depositario	Tarifas a pagar por los tenedores de ADRs
Emisión y entrega de los ADRs, incluyendo los dividendos.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Retiro de las acciones subyacentes a los ADRs.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Registro para la transferencia de acciones.....	Honorarios de registro o transferencia que puedan estar vigentes de vez en cuando
Honorarios por la distribución de efectivo	US\$ 0,02 o menos por ADS
Transferencias realizadas de acuerdo con las condiciones del Contrato de Depósito.....	Tarifa no superior a US\$1,50 por ADR

Además, se le puede solicitar a los tenedores pagar un honorario por la distribución o la venta de valores. Dicho honorario (que se puede deducir de tales ingresos) sería por una cantidad equivalente al menor de: (1) el honorario para la emisión de ADRs que sería cargada como si los valores fueran considerados acciones en depósito/custodia y (2) la cantidad de tales ingresos.

Honorarios incurridos en el período anual anterior

Desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, no hemos recibido ninguna cantidad del Depositario.

Honorarios que serán pagados en el futuro

The Bank of New York Mellon como depositario, ha acordado reembolsar a la Sociedad aquellos gastos incurridos para el establecimiento y mantención del programa de ADRs. El depositario ha acordado reembolsar a la Sociedad su cuota de inscripción anual en la bolsa de valores. El depositario también ha aceptado renunciar a los costos de mantenimiento estándar de los programas de ADR, lo cuales consisten de despacho de correspondencia con informes financieros trimestrales y anuales, impresión y distribución de cheques para el pago de dividendos, presentación electrónica de información tributaria federal de los EE.UU., despacho de formularios tributarios, papelería, franqueo, servicios de facsímil y llamadas telefónicas. También ha acordado reembolsar a la Sociedad anualmente por ciertos programas y actividades promocionales especiales de relaciones con inversionistas. En ciertos casos, el depositario ha acordado proporcionar pagos adicionales a la Sociedad basada en cualquier indicador aplicable referente a los ADRs. Existen límites en la cantidad de gastos para los cuales el depositario reembolsará a la Sociedad, pero la cantidad de reembolso disponible para la Sociedad no estará necesariamente ligada a la cantidad de honorarios que el depositario recibe de los inversionistas.

El depositario recibe sus honorarios por entregar y transferir ADRs directamente de los inversionistas que depositan sus acciones, que entregan ADRs con el fin de retirarlos, o de los intermediarios que actúan en representación de ellos. El depositario recibe honorarios por la distribución de dividendos a los inversionistas, ya sea mediante la deducción de tales honorarios de los montos distribuidos o a través de la venta de propiedad distribible para el pago de los honorarios. El depositario normalmente podrá rechazar proporcionar un servicio pagado hasta que el honorario por dicho servicio le sea cancelado.

PARTE II

ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES

No aplica.

ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS

En 1996 nuestros accionistas aprobaron la reclasificación de las Acciones Ordinarias en dos nuevas series de acciones. Conforme a la reclasificación, cada acción vigente del Capital Accionario de Andina fue sustituida por una acción nueva Serie A y una acción nueva Serie B.

Las acciones Serie A y Serie B, se diferencian principalmente por sus derechos a voto y sus derechos económicos. De esta forma, luego de la modificación de estatutos de fecha 25 de junio de 2012 que aumentó el número de directores de la Sociedad de 7 a 14. Los tenedores de las acciones Serie A tienen pleno derecho a voto y eligen 12 de 14 directores, y los tenedores de las acciones Serie B no tienen derecho a voto, a excepción del derecho a elegir 2 de los 14 directores. Además, los tenedores de las acciones Serie B tienen derecho a un dividendo superior en un 10% a cualquier dividendo de las acciones Serie A.

Luego de la reclasificación, la Superintendencia de Administradores de Fondos de Pensiones decretó que no se permitiría que los Fondos de Pensiones chilenos adquirieran acciones Serie B debido a sus limitados derechos a voto. Sin embargo, en 2004, la Superintendencia reversó y aprobó que las acciones Serie B fueran instrumento de inversión para los Fondos de Pensiones chilenos. Las acciones Serie A fueron instrumentos elegibles de inversión desde su origen para los Fondos de Pensiones chilenos.

ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN

Controles y procedimientos de revelación

Hemos evaluado, con la participación de nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación al 31 de diciembre de 2021. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de divulgación, incluida la posibilidad de error humano y la omisión voluntaria de los controles y procedimientos. En consecuencia, incluso los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos de control. Sobre la base de nuestra evaluación, nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas concluyeron que al 31 de diciembre de 2021, nuestros controles y procedimientos de revelación son efectivos para proporcionar una seguridad razonable de que la información requerida para ser revelada por nosotros en los reportes que presentamos o entregamos conforme a la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta, dentro de los plazos especificados en las reglas y formularios aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, según proceda, para permitir decisiones oportunas sobre la revelación requerida.

Informe Anual de la Administración sobre el control interno sobre la información financiera

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno sobre la información financiera, según dicho término se define en las Normas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, se realizó una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera en base al Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, con detalle razonable, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionar una seguridad razonable de que las transacciones son registradas según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF

emitidas por el IASB, y que nuestros ingresos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra dirección y administración; y (iii) proporcionan una seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, el uso o la disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. Basados en nuestra evaluación del Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway, nuestra administración concluyó que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2021.

La efectividad de los controles internos sobre los resultados financieros al 31 de diciembre de 2021 fue auditada por la compañía de auditores externos, cuya opinión se encuentra en la sección de Estados Financieros, páginas F-2 y F-3, de este documento.

Cambios en el Control interno sobre los Informes Financieros

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre los informes financieros identificados en relación con la evaluación necesaria bajo las normas 13a-15 o 15d-15 que se produjeron durante el período cubierto por este informe anual que haya afectado significativamente, o que razonablemente puede afectar significativamente, nuestro control interno sobre informes financieros.

ÍTEM 16. [Reservado]

ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Nuestro Directorio ha determinado que el señor Gonzalo Parot Palma es nuestro Experto Financiero del Comité de Auditoría según lo definido en las instrucciones del Ítem 16A del formulario 20-F. El Directorio también ha determinado que el señor Domingo Cruzat Amunátegui y el señor Gonzalo Parot Palma cumplen con los estándares de independencia establecidos en la Regla 103-A de la Ley de Intercambios de los Estados Unidos y las reglas de la NYSE vigentes.

ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA

Hemos adoptado un Código de Ética el cual constituye el código de ética para nuestros directores y empleados. Este Código es aplicable a nuestro Directorio, Vicepresidente Ejecutivo y todos los ejecutivos financieros superiores, incluyendo nuestro Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, o aquellas personas que desempeñan funciones similares, como también a todos los otros ejecutivos y empleados de la Sociedad. Nuestro Código de Ética se encuentra disponible en nuestro sitio web www.koandina.com. Si realizamos alguna modificación significativa del Código u otorgamos cualquier exención, incluyendo cualquier exención implícita, de alguna disposición del Código, divulgaremos la naturaleza de dicha modificación o exención en el sitio web mencionado anteriormente. El 22 de diciembre de 2020, modificamos nuestro Código de Ética para incorporar disposiciones relacionadas con la responsabilidad penal de personas jurídicas, de conformidad con la Ley Chilena No 20.393, la Ley Argentina No 27.401, y otras disposiciones de cumplimiento y antisoborno, incluyendo la Ley Sarbanes-Oxley y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA). Además, incorporamos otras disposiciones, haciendo referencia explícita a la importancia de la igualdad de trato y respeto para cada individuo, diversidad y no discriminación, un ambiente de trabajo saludable, protección de nuestros recursos naturales, sostenibilidad, entre otros.

ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES

Honorarios pagados a Auditores Externos

El siguiente cuadro refleja, para cada uno de los años indicados, los tipos de honorarios pagados a nuestros auditores externos y el porcentaje que estas sumas representan del total pagado:

Servicios proporcionados	Año terminado el 31 de diciembre de,			
	2020		2021	
	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales
Honorarios Auditoría ⁽¹⁾	827	98,2%	935	98,4%
Honorarios relacionados con Auditoría	—	—	—	—
Honorarios tributarios	—	—	2	0,2%
Todos los otros honorarios ⁽²⁾	15	1,8%	13	1,4%
Total	842	100%	950	100%

⁽¹⁾ Honorarios por servicios de auditoría y gastos relacionados, que incluyen los honorarios asociados a la auditoría anual de la Sociedad, incluida la auditoría integrada del control interno sobre la información financiera, las revisiones de los informes trimestrales de la Sociedad que deben presentarse en Chile y las auditorías legales anuales exigidas en Chile e internacionalmente.

⁽²⁾ Honorarios por todos los demás servicios y gastos relacionados no incluidos anteriormente y relacionados con la auditoría de los informes de sostenibilidad de la Sociedad.

Políticas de preaprobación y procedimientos del Comité de Directores y del Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de preaprobación en donde todos los servicios no relacionados con auditoría prestados por nuestros auditores externos deben ser preaprobados por nuestro Comité de Directores. Una vez que la propuesta de servicio se apruebe, nosotros o nuestras subsidiarias formalizan el contrato por servicios. Además, se les informa a los miembros de nuestro Directorio respecto de los temas tratados durante los diferentes Comités del Directorio.

ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Sociedad está compuesto por: Gonzalo Parot Palma, Salvador Said Somavía y Domingo Cruzat Amunátegui.

La Sociedad informa que con respecto a la actual membresía del señor Salvador Said Somavía al Comité de Auditoría, se ha acogido a la excepción de los requisitos de independencia provistos por la Regla 10A-3(b)(1)(iv)(D) de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934 y sus modificaciones. De conformidad con dicha regla, un miembro del Comité que sea afiliado del emisor privado extranjero o representante de dicho afiliado que sólo tenga estatus de observador, y no sea miembro con derecho a voto o presidente del comité de auditoría, y que ni el miembro ni el afiliado sea un ejecutivo del emisor privado extranjero, podrá quedar exento del requisito de independencia.

El señor Salvador Said Somavía cumple durante su membresía con los requisitos de la regla 10A-3(b)(1)(iv)(D) porque: (i) es un representante de un miembro del grupo controlador de la Sociedad; (ii) tiene sólo status de veedor en el Comité de Auditoría; y (iii) no es un ejecutivo de la Sociedad ni de ninguna de nuestras subsidiarias; y (iv) no recibe directa o indirectamente compensación de nosotros o de cualquiera de nuestras subsidiarias, salvo en su calidad de miembro de nuestro Comité de Auditoría.

El hecho que la Sociedad se haya acogido a esta excepción de la Regla 10A-3 de la Ley de Intercambios de Valores de EE.UU. con respecto al señor Salvador Said Somavía no tendrá un efecto significativo adverso sobre la capacidad que tiene el Comité de Auditoría de actuar en forma independiente.

ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS

Durante el año 2021, ningún emisor o partes afiliadas realizaron compras conforme a programas o planes anunciados públicamente o no conforme a dichos planes.

ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS

Audidores Externos previos

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas chilena, la Sociedad está obligada a elegir anualmente a sus auditores externos. La elección se realiza en la junta general de accionistas. El Comité de Auditoría y el Comité de Directores, de manera independiente, presentaron al directorio su propuesta para la elección de auditores externos para el ejercicio 2022. El directorio en su reunión del 22 de febrero de 2022 acordó proponer los candidatos a la junta general de accionistas del 13 de abril de 2022. En la referida junta general de accionistas celebrada el 13 de abril de 2022, se eligió a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2022. Como consecuencia, EY Audit SpA fue revocada como nuestra firma de auditores externos el 13 de abril de 2022. Dicha revocación se hará efectiva una vez que EY Audit SpA finalice sus procedimientos sobre los estados financieros de Embotelladora Andina S.A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y la presentación del correspondiente Formulario 20-F.

Los informes de EY Audit SpA sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes a los dos últimos ejercicios no contenían una opinión adversa o denegación de opinión y no presentaban salvedades ni modificaciones en cuanto a la incertidumbre, el alcance de la auditoría o el principio contable.

En relación con las auditorías de los estados financieros consolidados de la Sociedad para cada uno de los dos ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, y en el período intermedio posterior hasta el 26 de abril de 2022, no ha habido desacuerdos con EY Audit SpA sobre ninguna materia de principios o prácticas contables, divulgación de estados financieros, o alcance o procedimiento de auditoría, que, si no se hubieran resuelto a satisfacción de EY Audit SpA, habrían hecho que EY Audit SpA hiciera referencia a la materia en su informe. No hubo "hechos que deban informarse", tal como se describe este término en el punto 16F(a)(1)(v) del formulario 20-F.

Andina ha solicitado a EY Audit SpA que le proporcione una carta dirigida a la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos en la que declare si está o no de acuerdo con las afirmaciones anteriores. Una copia de dicha carta con fecha 26 de abril de 2022, se presenta como Anexo 8.2 de este Formulario 20-F.

Nuevos Auditores Externos

Andina contrató a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como sus nuevos auditores externos a partir del 13 de abril de 2022. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en el período intermedio posterior hasta el 13 de abril de 2022, Andina no ha consultado con PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA en relación con (i) la aplicación de principios contables a una transacción específica, ya sea completada o propuesta; o el tipo de opinión de auditoría que podría emitirse sobre los estados financieros de Andina, y se proporcionó un informe escrito o un asesoramiento oral a Andina que PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA concluyera que era un factor importante considerado por Andina para tomar una decisión en cuanto a asuntos de contabilidad, auditoría o información financiera; o (ii) cualquier asunto que haya sido objeto de un desacuerdo, tal y como se define este término en el punto 16F(a)(1)(iv) del formulario 20-F, o un hecho comunicable, tal y como se define este término en el punto 16F(a)(1)(v) del formulario 20-F.

ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

Requisitos de Gobierno Corporativo de la NYSE y de Chile

El siguiente cuadro refleja las principales diferencias entre las prácticas de gobierno corporativo de Chile y aquellas que cumplen las sociedades localmente listadas en EE. UU. de acuerdo a los estándares de la NYSE. Las prácticas de gobierno corporativo y las distintas maneras en que ellas difieren de aquellas seguidas por las sociedades de EE. UU. según los estándares del NYSE también se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.koandina.com.

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS
303A.01 Directores independientes	Bajo las reglas de NYSE, es obligatorio que el directorio cuente con una mayoría de directores independientes. Sin embargo, las "empresas controladas", tal como se definen en las normas de la NYSE, están exentas de este requisito.	Según la legislación chilena, no existe la obligación legal de contar con un Directorio compuesto por una mayoría de miembros independientes. Nuestra compañía no tiene un directorio mayoritariamente independiente, y como "compañía controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de tenerlo. El artículo 50 bis. de la Ley de Sociedades Anónimas obliga a designar a lo menos un director independiente. La ley chilena considera Independiente al director que dentro de los últimos 18 meses no se encuentre en determinadas circunstancias, tales como: poseer interés económico con la Sociedad o demás del grupo, mantener relaciones de parentesco con aquellas personas, ser director de organizaciones sin fines de lucro, entre otras y cumplir con una declaración de independencia. Contamos con dos directores que cumplen con esos requisitos.
Sesiones ejecutivas de directores independientes	Los directores independientes de una empresa listada en la NYSE deben realizar reuniones en donde solo estén presentes los directores independientes.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Según la legislación chilena, el cargo de director de una corporación es incompatible con el cargo de gerente, auditor, contador o presidente de la empresa. El director no integrante de la Administración no existe según la legislación chilena. Los directores, sin embargo, están obligados a reunirse en sesiones legalmente establecidas para resolver los asuntos requeridos por la Ley de Sociedades Anónimas Chile. Dado que el director no integrante de la Administración no existe bajo la legislación chilena, no es posible cumplir con la Sección 303A.03.
Nominaciones de Directores	Las empresas que cotizan en la NYSE deben tener un Comité de Nominaciones/Gobierno Corporativo compuesto enteramente por directores independientes. Sin embargo, las "empresas controladas", tal como se definen en las normas de la NYSE, están exentas de este requisito.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Andina tiene un Comité de Directores cuyas funciones están establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas de Chile. Nuestra Compañía no tiene un Comité de Nominaciones/Gobierno Corporativo compuesto enteramente por directores independientes y como una "empresa controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de hacerlo. Las funciones del Comité de Directores se describen en el Ítem 6C. " Directores, Administración Superior y Empleados – Prácticas del Directorio".
Remuneración de ejecutivos	Las empresas que cotizan en la NYSE deben tener un Comité de Remuneraciones compuesto en su totalidad por miembros independientes. Sin embargo, las "empresas controladas" según lo definido por las reglas de la NYSE, están exentas de esta obligación.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. De conformidad con la legislación chilena, el comité de directores antes mencionado se encarga de revisar la remuneración de la administración. Nuestra Compañía no tiene un Comité de Remuneraciones compuesto enteramente por directores independientes y como "compañía controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de hacerlo. Las funciones del Comité de Directores se describen en el Ítem 6C. " Directores, Administración Superior y Empleados".

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS
Comité de Auditoría	Debe tener un comité de auditoría con las responsabilidades específicas y la autoridad necesarias para cumplir con las reglas de la SEC. Los Miembros deben cumplir con todos los requisitos de independencia de la NYSE, así como con los requisitos de independencia de la Regla 10A-3 de la SEC (sujeto a las exenciones disponibles).	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Sin embargo, de conformidad con la Ley chilena de Sociedades Anónimas N° 18.046, las sociedades anónimas que tengan un patrimonio neto superior a 1,5 millones de UF's y/o al menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto están en manos de accionistas individuales que controlan o poseen menos del 10% de dichas acciones deben contar con un Comité de Directores, formado por tres miembros que son de su mayoría independientes del controlador. Andina designó un Comité de Auditoría de acuerdo con la Regla 10A-3 de la SEC. Según lo descrito en el Ítem 6.C. "Prácticas del Directorio- Comité de Auditoría", nos basamos en una exención de los requisitos de independencia de la Regla 10A-3 con respecto a uno de nuestros miembros del comité de auditoría. Las funciones del comité de auditoría se describen en el Ítem 6C. "Directores, Administración Superior y Empleados".
Función de Auditoría Interna	Las compañías listadas deben mantener una Función de Auditoría Interna para proveer a la administración y al Comité de Auditoría de evaluaciones permanentes de los procesos de administración de riesgos y sistemas de control interno. Una compañía listada puede optar por externalizar esta función a un proveedor de servicios externos, que no sea su auditor independiente.	No existe una obligación similar bajo la ley chilena. La legislación chilena exige que las compañías cuenten con inspectores de cuentas y auditores externos. Sin embargo, Andina tiene un Auditor Interno que le reporta al Comité de Auditoría.
Aprobación por parte de los accionistas de los planes de compensación con acciones y ciertas otras emisiones de acciones	Los accionistas deben aprobar todos los planes de compensación con acciones y revisiones significativas de los mismos, con exenciones limitadas. También se requiere la aprobación de los accionistas para ciertas otras emisiones de acciones dilutivas y con partes relacionadas	No existe una obligación similar en virtud de la legislación chilena, con excepción de la compensación de los Directores que anualmente se aprueba durante la junta ordinaria de accionistas. Aparte de lo anterior, no tenemos ni tenemos la intención de presentar para la aprobación de los accionistas ningún plan de compensación con acciones u otras emisiones de acciones dilutivas y con partes relacionadas cubiertas por las reglas de la NYSE.
Directrices de Gobierno Corporativo	Las empresas que cotizan en la NYSE deben adoptar y divulgar las Directrices de Gobierno Corporativo	La Ley chilena no requiere que tales instrucciones de gobierno corporativo sean adoptadas ya que están previstos dentro de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin embargo, la CMF en la Norma de Carácter General N° 385 exige a las sociedades anónimas abiertas informar sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestra Compañía no ha adoptado dichas Directrices de Gobierno Corporativo.

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS
Código de Ética y Conducta	<p>Las Sociedades deberán adoptar un código de conducta para sus directores, ejecutivos y empleados. Las Sociedades deberán informar sobre cualquier cambio o eliminación del código de conducta con respecto a algún director o ejecutivo.</p> <p>Una empresa debe adoptar un Código de Conducta Empresarial para sus directores, funcionarios y empleados. Dicha empresa debe revelar cualquier renuncia al código de conducta que se le conceda a un ejecutivo o director.</p>	<p>No existe obligación legal de adoptar un Código de Conducta Empresarial. La legislación chilena exige que una empresa tenga un conjunto de regulaciones internas que regulen la empresa y sus relaciones con el personal. Dichas regulaciones deben contener, entre otras cosas, regulaciones relacionadas con la ética y el buen comportamiento. No obstante lo anterior, una empresa puede crear códigos de conducta internos, siempre que no requieran o prohíban comportamientos que contravengan la legislación chilena. En 1996, Andina creó un Código de Ética y Conducta Empresarial que se aplica a toda la Compañía, y que se ha actualizado a lo largo de los años. Andina ha publicado esta información en su página web en www.koandina.com. Ver Ítem 16B. "Código de Ética."</p>

ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS

No aplica.

PARTE III

ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Refiérase al Ítem 18 para una lista de todos los estados financieros de la Sociedad que han sido preparados como parte de este informe anual.

ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes estados financieros junto con el informe de los Auditores Externos se presentan como parte de esta Memoria Anual.

Índice a los Estados Financieros Consolidados	Página
Informe de la firma de auditores independientes registrados (PCAOB ID: 1431)	F-1
Estados de Posición Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.	F-6
Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	F-8
Estados Consolidados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	F-9
Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	F-10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	F-12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	F-13

ÍTEM 19. ANEXOS

Los Anexos presentados conjuntamente o incorporados por referencia en este informe anual se detallan en el siguiente índice de anexos.

ÍNDICE DE ANEXOS

Ítem	Descripción
1.1	Estatutos modificados y actualizados de Embotelladora Andina S.A. de fecha 25 de junio de 2012 (incorporado por referencia como Anexo 1.1. al Informe Anual del Formulario 20F de Andina el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.1	Contrato de Depósito modificado y actualizado de fecha 14 de diciembre de 2000, entre Embotelladora Andina S.A. y The Bank of New York como Depositario, y los Tenedores y Propietarios Beneficiarios de certificados de valores en depósito ADR (incorporado por referencia al Anexo 1.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.2	Contrato de Emisión de Senior Notes de fecha 1 de octubre de 2013, entre Embotelladora Andina S.A y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2021 (Archivo N° 001-13142))
2.3	Descripción de los valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Intercambios de Valores (incorporado por referencia al Anexo 2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 29 de abril de 2020 (Archivo N° 001-13142))
4.1	Contrato de Opción de Compra modificado y actualizado de fecha 17 de diciembre de 1996 entre Inversiones Freire Limitada, Inversiones Freire Dos Limitada, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., The Coca-Cola Company, y Embotelladora Andina S.A. y Contrato de Custodia entre Inversiones Freire Limitada e Inversiones Freire Dos Limitada y Citibank, N.A. (incorporado por referencia al Anexo 1.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.2	Modificación de fecha 31 de agosto de 2012 al Pacto de Accionistas modificado y actualizado de fecha 25 de junio de 2012, entre Embotelladora Andina S.A., The Coca-Cola Company, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., Bottling Investment Limited, Inversiones Freire Ltda., e Inversiones Freire Dos Ltda. (incorporado por referencia al Anexo 4.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.3	Contrato de Embotellador de fecha 1 de octubre de 2017, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.30 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.4	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2017 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.32 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.5	Contrato de Embotellador de fecha 1 de enero de 2018, entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.31 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.6	Modificación de fecha 7 de noviembre de 2019 al Contrato de Embotellador entre Embotelladora Andina y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.35 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 29 de abril de 2020 (Archivo N° 001-13142))
4.7	Contrato Embotellador de fecha 1 de septiembre de 2015, entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.28 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.8	Modificación de fecha 27 de agosto de 2020 del Contrato de Embotellador de fecha 1 de septiembre de 2015 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.8 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2021 (Archivo N° 001-13142))
8.1	Listado de nuestras subsidiarias (presentado con este documento)

Ítem	Descripción
8.2	Carta de EY Audit SpA dirigida a la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos respecto del cambio de los auditores externos (presentado con este documento)
12.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
12.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
13.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)
13.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)

FIRMAS

El Solicitante certifica que cumple con todos los requisitos para la presentación del Formulario 20-F y que ha causado y autorizado debidamente a los firmantes a firmar este informe anual en su representación.

Embotelladora Andina S.A.
(Solicitante)

/f/ Miguel Ángel Peirano
(Firma)

/f/ Andrés Wainer
(Firma)

Fecha: 27 de abril de 2022

Estados Financieros Consolidados

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe de la Firma de Auditores Públicos Registrada Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Embotelladora Andina S.A.

Opinión sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera consolidado adjunto de Embotelladora Andina S.A. y filiales (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por cada uno de los dos años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y las notas correspondientes (en conjunto, los “estados financieros consolidados”). En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por cada uno de los tres años finalizados el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board.

Además, hemos auditado, en conformidad con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), el control interno sobre la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (marco de 2013) y nuestro informe de fecha 26 de abril de 2022 expresa una opinión sin salvedades en dicho respecto.

Base de la Opinión

La Administración de la Sociedad es responsable de los presentes estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la Sociedad a base de nuestra auditoría. Somos una firma de auditores públicos registrada en el PCAOB y debemos ser independientes respecto de la Sociedad de conformidad con la ley federal de valores de Estados Unidos y la normativa vigente de la Securities and Exchange Commission y el PCAOB.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas del PCAOB. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Nuestra auditoría comprende efectuar procedimientos para evaluar el riesgo de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y aplicar procedimientos que respondan a los mencionados riesgos. Dichos procedimientos incluyen revisar, con base en las pruebas aplicadas, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Nuestras auditorías también incluyen evaluar las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones contables significativas realizadas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Asunto Crítico de Auditoría

El asunto crítico de auditoría que se comunica a continuación es un asunto derivado de la auditoría del período actual de los estados financieros y que fue comunicado o requerido para ser comunicado al Comité de Auditoría y que: (1) se refiere a cuentas o revelaciones que son materiales para los estados financieros y (2) involucraron especialmente la aplicación de juicios desafiantes, subjetivos o complejos. La comunicación de asuntos críticos de auditoría no altera en modo alguno nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, y no estamos, al comunicar el asunto crítico de auditoría a continuación, proporcionando opinión separada sobre el asunto crítico de auditoría o sobre las cuentas o revelaciones a las que se refieren.

Contingencias tributarias en Brasil

Descripción del asunto

Como se describe en la Nota 23 de los estados financieros consolidados, la Compañía es parte de procedimientos administrativos y legales derivados de diversos juicios fiscales. La provisión relacionada a estos juicios registrada al 31 de diciembre de 2021 sólo incluye aquellos juicios en donde la probabilidad de pérdida se evaluó como “más probable que no” basada en la información disponible actual. La Compañía utiliza un juicio significativo para determinar si sus méritos técnicos son “más probables que no” al ser sostenidos en un tribunal, considerando la complejidad del entorno fiscal brasileño y la falta de jurisprudencia para ciertos asuntos tributarios. Para llevar a cabo esta evaluación, la administración supervisa la evolución de las tendencias de las sentencias judiciales y es asistida por el asesor jurídico externo de la Compañía.

La evaluación de la administración de la probabilidad de pérdida en los juicios fiscales es compleja, altamente subjetiva y se basa en interpretaciones de las leyes fiscales y resoluciones jurídicas, ya que existe una incertidumbre de estimación significativa relacionada con el resultado final de las decisiones judiciales, la evolución de la jurisprudencia y la posición de las autoridades fiscales brasileñas.

Como abordamos este asunto en nuestra auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la eficacia operativa de los controles sobre la identificación y evaluación de juicios fiscales, incluido el proceso de la administración para determinar si los méritos técnicos son “más probables que no” para que se sostengan en un tribunal.

Para probar la evaluación de la Compañía de la probabilidad de pérdida en juicios fiscales, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la participación de nuestros profesionales de impuestos para evaluar los méritos técnicos de la Compañía y la evaluación de una muestra de dictámenes legales u de otros asesores fiscales obtenidos por la Compañía; correspondencia independiente con ciertos asesores fiscales y legales externos clave de la Compañía; comparamos la evolución de la evaluación de probabilidad de pérdida por parte de la Compañía para asuntos significativos y revisión de la evaluación actual de la Compañía utilizando nuestro conocimiento y experiencia con la aplicación de las leyes fiscales por parte de las autoridades fiscales pertinentes. También evaluamos las revelaciones de los estados financieros incluidas en las notas de las Notas 19 y 23.

/s/ EY Audit SpA

Hemos sido los auditores de la Sociedad desde el año 2017.

Santiago, Chile

26 de abril de 2022

Informe de la Firma de Auditores Públicos Registrada Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Embotelladora Andina S.A.

Opinión respecto del Control Interno sobre Información Financiera

Hemos efectuado una auditoría al control interno sobre la información financiera de Embotelladora Andina S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (marco de 2013) (los criterios COSO). En nuestra opinión, Embotelladora Andina S.A. y filiales (la Sociedad) mantuvieron, en todos sus aspectos significativos, un efectivo control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2021 basado en los criterios COSO.

También hemos auditado, en conformidad con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), el estado de situación financiera consolidado adjunto de Embotelladora Andina S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los tres años finalizado en esas fechas y las notas correspondientes y nuestro informe de fecha 26 de abril de 2022 expresa una opinión sin salvedades en dicho respecto.

Base de la Opinión

La Administración de la Sociedad es responsable de mantener un efectivo control interno sobre la información financiera y de evaluar la efectividad del control interno sobre la información financiera incluido en el Informe de Control Interno sobre la Información Financiera que se adjunta. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto del control interno sobre la información financiera de la Sociedad a base de nuestras auditorías. Somos una firma de auditores públicos registrada en el PCAOB y debemos ser independientes respecto de la Sociedad en conformidad con la ley federal de valores de Estados Unidos y la normativa vigente de la Securities and Exchange y el PCAOB.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas del PCAOB. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que se mantiene, en todos sus aspectos significativos, un efectivo control interno sobre la información financiera.

Nuestro trabajo incluye obtener comprensión del control interno sobre la información financiera, evaluando el riesgo que existan debilidades importantes, aplicando pruebas y valorando el diseño y efectividad operativa del control interno con base al riesgo evaluado y efectuando otros procedimientos que sean necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías nos proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Definición y Limitaciones de Control Interno sobre la Información Financiera

El control interno sobre la información financiera de una Sociedad, es un proceso diseñado con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad en relación a la fiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para efectos externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad, incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) pertenecen a la mantención de registros que, en un grado razonable de detalle, reflejan en forma exacta y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la Sociedad, (2) proporcionan un razonable grado de seguridad que las transacciones se registran de manera de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que los ingresos y gastos de la sociedad se realizan exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la misma y (3) proporcionan un razonable grado de seguridad en relación a la prevención u oportuna detección de la adquisición, el uso o la disposición no autorizada de los activos de la sociedad que podrían afectar significativamente los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera no puede prevenir o detectar representaciones incorrectas. Además, las proyecciones de una evaluación de efectividad en periodos futuros están sujetas al riesgo que los controles ya no sean apropiados debido a cambios en las condiciones, o que se deteriore el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos.

/s/ EY Audit SpA
Santiago, Chile
26 de abril de 2022



EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

I.	Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020	1
II.	Estados financieros consolidados de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	3
III.	Estados financieros consolidados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	4
IV.	Estados financieros consolidados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	5
V.	Estados financieros consolidados de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019	6
VI.	Notas a los estados financieros consolidados	
	1 – Actividad de la sociedad	8
	2 – Bases de presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados	9
	3 – Información financiera por segmentos	30
	4 – Efectivo y equivalentes al efectivo	34
	5 – Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	34
	6 – Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	35
	8 – Inventarios	37
	9 – Activos y pasivos por impuestos	37
	10 – Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	38
	11 – Propiedad, planta y equipos	41
	12 – Partes relacionadas	45
	13 – Beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	47
	14 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	49
	15 – Activos intangibles distintos de la plusvalía	52
	16 – Plusvalía	53
	18 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	65
	19 – Otras provisiones corrientes y no corrientes	65
	20 – Otros pasivos no financieros	66
	21 – Patrimonio	66
	22 – Activos y pasivos por instrumentos derivados	73
	23 – Litigios y contingencias	76
	24 – Administración del riesgo financiero	80
	25 – Gastos por naturaleza	85
	26 – Otros ingresos	85
	28 – Ingresos y costos financieros	86
	29 – Otras (pérdidas) ganancias	86
	30 – Moneda nacional y extranjera	87
	31 – Hechos posteriores	91

Estados Financieros Consolidados

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

31 de diciembre de 2021 y 2020

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	NOTA	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	304.312.020	309.530.699
Otros activos financieros	5	195.470.749	140.304.853
Otros activos no financieros	6	14.719.104	13.374.381
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	265.490.626	194.021.253
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12.1	9.419.050	11.875.408
Inventarios	8	191.350.206	127.972.650
Activos por impuestos	9	10.224.368	218.472
Total Activos Corrientes		990.986.123	797.297.716
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros	5	296.632.012	162.013.278
Otros activos no financieros	6	70.861.616	90.242.672
Cuentas por cobrar	7	126.464	73.862
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12.1	98.941	138.346
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	91.489.194	87.956.354
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	659.631.543	604.514.165
Plusvalía	16	118.042.900	98.325.593
Propiedades, planta y equipo	11	716.379.127	605.576.545
Activos por impuestos diferidos	10.2	1.858.727	1.925.869
Total Activos no Corrientes		1.955.120.524	1.650.766.684
Total Activos		2.946.106.647	2.448.064.400

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	17	47.763.039	38.566.724
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	327.409.207	230.445.809
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.2	56.103.461	39.541.968
Otras provisiones	19	1.528.879	1.335.337
Pasivos por impuestos	9	30.512.787	8.828.599
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	35.012.072	31.071.019
Otros pasivos no financieros	20	31.237.834	28.266.730
Total Pasivos Corrientes		529.567.279	378.056.186
Otros pasivos financieros	17	1.041.048.972	989.829.569
Cuentas por pagar	18	256.273	295.279
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.2	11.557.723	10.790.089
Otras provisiones	19	55.883.527	48.734.936
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	168.454.827	153.669.547
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	13	14.139.670	13.635.558
Otros pasivos no financieros	20	23.784.817	21.472.048
Pasivos por impuestos	9	-	20.597
Total Pasivos no Corrientes		1.315.125.809	1.238.447.623
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	270.737.574	270.737.574
Resultados retenidos		768.116.920	654.171.126
Otras reservas		37.289.310	(113.727.586)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.076.143.804	811.181.114
Participaciones no controladoras		25.269.755	20.379.477
Patrimonio Total		1.101.413.559	831.560.591
Total Pasivos y Patrimonio		2.946.106.647	2.448.064.400

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados por Función

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

		01.01.2021 31.12.2021	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
	NOTA	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		2.216.732.593	1.698.281.237	1.779.025.115
Costo de ventas	8	(1.375.392.773)	(1.022.498.659)	(1.048.343.767)
Ganancia Bruta		841.339.820	675.782.578	730.681.348
Otros ingresos	26	1.337.878	8.356.298	40.947.158
Costos de distribución	25	(199.952.373)	(152.532.018)	(166.996.289)
Gastos de administración	25	(348.949.863)	(283.638.935)	(325.903.809)
Otros gastos, por función	27	(15.211.790)	(17.430.256)	(26.182.847)
Otras (pérdidas) ganancias	29	-	287	2.876
Ingresos financieros	28	7.791.869	14.945.879	45.155.791
Costos financieros	28	(52.992.456)	(54.772.837)	(46.209.020)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan bajo el método de participación	14.3	3.093.102	2.228.763	(3.415.083)
Diferencias de cambio		(5.508.311)	(3.088.278)	(4.130.543)
Resultados por unidades de reajuste		(27.738.888)	(11.828.762)	(7.536.466)
Ganancia antes de impuesto		203.208.988	178.022.719	236.413.116
Gasto por impuesto a las ganancias	10.1	(46.177.320)	(54.905.399)	(61.166.891)
Ganancia		157.031.668	123.117.320	175.246.225
Ganancia Atribuible a				
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		154.698.150	121.999.805	173.721.928
Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras		2.333.518	1.117.515	1.524.297
Ganancia		157.031.668	123.117.320	175.246.225
Ganancias por acción básica y diluida en operaciones continuas				
		\$	\$	\$
Ganancias por acción Serie A	21.5	155,65	122,75	174,79
Ganancias por acción Serie B	21.5	171,21	135,02	192,27

Las Notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

	01.01.2021 31.12.2021	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Ganancia	157.031.668	123.117.320	175.246.225
Otro Resultado Integral:			
Componentes de otro resultado integral, que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(357.840)	(3.146.362)	(379.007)
Componentes de otro resultado integral, que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión	98.973.862	(264.119.093)	(41.844.584)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	104.232.055	(12.203.755)	(1.865.233)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	96.617	849.518	102.332
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período			
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión	(22.103.267)	84.571.922	9.295.546
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(28.944.992)	2.334.037	683.482
Otro Resultado Integral, Total	151.896.435	(191.713.733)	(34.007.464)
Resultado integral, Total	308.928.103	(68.596.413)	141.238.761
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	305.715.046	(68.721.632)	139.861.690
Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	3.213.057	125.219	1.377.071
Resultado Integral, Total	308.928.103	(68.596.413)	141.238.761

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

	Capital emitido	Otras reservas				Total otras reservas	Resultados retenidos	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Ganancias o pérdidas actuariales en beneficios a los empleados	Otras reservas varias					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial Periodo 01.01.2019	270.737.574	(306.674.528)	(13.668.932)	(1.954.077)	433.151.626	110.854.089	462.221.463	843.813.126	19.901.617	863.714.743
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	173.721.928	173.721.928	1.524.297	175.246.225
Otro resultado integral	-	(32.401.812)	(1.181.751)	(276.675)	-	(33.860.238)	-	(33.860.238)	(147.226)	(34.007.464)
Resultado integral	-	(32.401.812)	(1.181.751)	(276.675)	-	(33.860.238)	173.721.928	139.861.690	1.377.071	141.238.761
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(86.568.579)	(86.568.579)	(1.024.430)	(87.593.009)
Incremento (disminución) por otros cambios*	-	-	-	-	-	-	51.543.453	51.543.453	-	51.543.453
Total cambios en patrimonio	-	(32.401.812)	(1.181.751)	(276.675)	-	(33.860.238)	138.696.802	104.836.564	352.641	105.189.205
Saldo final periodo 31.12.2019	270.737.574	(339.076.340)	(14.850.683)	(2.230.752)	433.151.626	76.993.851	600.918.265	948.649.690	20.254.258	968.903.948

* Corresponde principalmente a los efectos de la inflación en el patrimonio de nuestras Filiales en Argentina (ver Nota 2.5.1)

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	NOTA	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios (incluidos impuestos de retención)		2.953.813.799	2.321.999.131	2.626.374.510
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (incluidos impuestos de retención)		(2.048.185.735)	(1.517.256.079)	(1.802.751.639)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(216.192.088)	(189.758.823)	(203.681.853)
Otros pagos por actividades de operación (impuesto al valor agregado y otros similares)		(278.367.683)	(266.228.165)	(292.958.045)
Dividendos recibidos		1.441.355	1.176.079	411.041
Intereses pagados		(55.497.167)	(44.299.001)	(36.141.477)
Intereses recibidos		5.373.494	7.538.364	1.539.120
Impuestos a las ganancias pagados		(46.100.050)	(29.474.900)	(34.198.767)
Otras salidas de efectivo (Impuesto a los débitos bancarios Argentina y otros)		(11.230.942)	(4.927.608)	(3.444.416)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		305.054.983	278.768.998	255.148.474
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		39.919	3.570	18.904
Compras de propiedades, planta y equipo		(138.856.157)	(85.874.958)	(110.683.258)
Compra de activos intangibles		(5.171.139)	(207.889)	(448.307)
Pagos derivados de contratos a futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(375.579)	(472.551)	(70.373)
Cobros procedentes de contratos a futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		678.274	2.122.954	1.135.034
Compras de otros activos financieros corrientes.		(54.567.998)	(139.449.884)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(198.252.680)	(223.878.758)	(110.048.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias		3.000.000	-	-
Importes procedentes de préstamos		-	27.633.156	50.297.337
Pagos de préstamos		(797.428)	(25.197.737)	(74.332.889)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(4.008.924)	(3.974.086)	(2.989.457)
Dividendos pagados		(106.347.165)	(99.985.500)	(86.265.896)
Emisiones y pago de cuotas de capital de Obligaciones con el público		(7.165.997)	214.565.128	(13.821.732)
Flujos de efectivo netos utilizados procedentes de actividades de financiación		(115.319.514)	113.040.961	(127.112.637)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(8.517.211)	167.931.201	17.987.837
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		9.501.803	(13.574.854)	4.048.168
Efecto inflación en efectivo y equivalentes al efectivo en Argentina		(6.203.271)	(2.393.634)	(2.006.632)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.218.679)	151.962.713	20.029.373
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	309.530.699	157.567.986	137.538.613
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	304.312.020	309.530.699	157.567.986

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Embotelladora Andina S.A., RUT N° 91.144.000-8. (en adelante “Andina”, y junto a sus filiales, la “Sociedad”) es una sociedad anónima abierta con domicilio social y oficinas principales en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante “CMF”), bajo el número 00124 y, conforme a lo establecido en la Ley 18.046, está sujeta a la fiscalización de esta entidad. Además, está registrada en la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de Norteamérica (en adelante “SEC”) y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1994.

La actividad principal de Embotelladora Andina S.A. es la de elaborar, embotellar, comercializar y distribuir los productos de las marcas registradas bajo el nombre de The Coca-Cola Company (TCCC), así como también comercializar y distribuir algunas marcas de otras compañías como Monster, Heineken, AB Inbev, Diageo y Capel, entre otras. La Sociedad mantiene operaciones y tiene licencias para producir, comercializar y distribuir dichos productos en ciertos territorios de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay.

En Chile, los territorios en los cuales tiene dicha franquicia son la Región Metropolitana; la provincia de San Antonio, la V Región; la provincia de Cachapoal incluyendo la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, la VI Región; la II Región de Antofagasta; la III Región de Atacama, la IV Región de Coquimbo; la XI Región de Aysén de General Carlos Ibáñez de Campo; la XII Región de Magallanes, y la Antártica Chilena. En Brasil, la mencionada franquicia contempla gran parte del estado de Río de Janeiro, la totalidad del estado de Espírito Santo, y parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais. En Argentina comprende las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Entre Ríos, así como parte de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Finalmente, en Paraguay el territorio comprende la totalidad del país. El contrato de embotellador para los territorios en Chile vence en enero de 2023; en Argentina vence en septiembre de 2022; en Brasil vence en octubre de 2022, y un contrato para Paraguay que se encuentra actualmente en proceso de renovación. Dichos contratos son renovables a solicitud de Embotelladora Andina S.A., y a exclusiva discreción de The Coca-Cola Company.

La Administración de la Compañía estima que los contratos de franquicia serán renovados por The Coca-Cola Company, como ha ocurrido en el pasado

En relación a los principales accionistas de Andina, el Grupo Controlador, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, posee el 55,25% de las acciones vigentes con derecho a voto correspondientes a la Serie A. El Grupo Controlador está conformado por las familias Chadwick Claro, Garcés Silva, Said Handal y Said Somavía, quienes controlan en partes iguales a la Sociedad.

Estos Estados Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales los cuales fueron aprobados por el Directorio el 22 de febrero de 2022.

2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Principios contables y bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros Consolidados, se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método del costo histórico, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos Estados Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de las operaciones por los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, junto con los estados de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de tres años finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y sus respectivas notas.

Los estados financieros consolidados de 2021 de la Sociedad fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 22 de febrero de 2022, y los eventos posteriores se consideraron hasta esa fecha. Dichos estados financieros consolidados consistían en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, junto con el estado de resultados consolidado, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado (y la información relacionada), cada uno de ellos para los dos años terminados en esa fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados posteriormente por los accionistas de la Sociedad durante la junta celebrada el 13 de abril de 2022.

En estos estados financieros consolidados de 2021 se incluye el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, junto con el estado de resultados consolidado, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado (y la información correspondiente) para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Esta presentación trienal de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo es requerida por las normas de la Comisión del Mercado de Valores de los Estados Unidos. Los estados financieros consolidados conforme a las NIIF en inglés que se adjuntan son coherentes con los estados financieros consolidados locales emitidos anteriormente. Estos estados financieros consolidados de tres años conforme a las NIIF en lengua inglesa fueron aprobados para su publicación por el Directorio durante una sesión celebrada el 26 de abril de 2022, con los eventos posteriores considerados hasta esta fecha.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte de la Sociedad y se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.5.

2.2 Sociedades filiales y consolidación

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Embotelladora Andina, directa o indirectamente. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor. Éstos incluyen activos y pasivos, los resultados y flujos de efectivo por los períodos que se informan. Los resultados de las filiales adquiridas o enajenadas se incluyen en los estados consolidados de resultados por función desde la fecha efectiva de adquisición y hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.



Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos adquiridos, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición más el interés no controlador sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando es necesario, las políticas contables de las filiales se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

La participación de los accionistas no controladores se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y en el estado consolidado de resultados por función, en las líneas de "Participaciones no controladoras" y "Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras", respectivamente.

Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la Sociedad y sus filiales después de eliminar los saldos y transacciones entre entidades del Grupo, de las sociedades filiales incluidas en la consolidación es el siguiente:

Rut	Nombre de la Sociedad	Porcentaje de Participación					
		31.12.2021			31.12.2020		
		Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
59.144.140-K	Abisa Corp S.A. (1)	-	-	-	-	99,99	99,99
Extranjera	Aconcagua Investing Ltda. (1)	-	-	-	0,70	99,28	99,98
96.842.970-1	Andina Bottling Investments S.A.	99,9	0,09	99,99	99,9	0,09	99,99
96.972.760-9	Andina Bottling Investments Dos S.A.	99,9	0,09	99,99	99,9	0,09	99,99
Extranjera	Andina Empaques Argentina S.A.	-	99,98	99,98	-	99,98	99,98
96.836.750-1	Andina Inversiones Societarias S.A.	99,98	0,01	99,99	99,98	0,01	99,99
76.070.406-7	Embotelladora Andina Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99	-	99,99
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	0,92	99,07	99,99	0,92	99,07	99,99
96.705.990-0	Envases Central S.A.	59,27	-	59,27	59,27	-	59,27
Extranjera	Paraguay Refrescos S.A.	0,08	97,75	97,83	0,08	97,75	97,83
76.276.604-3	Red de Transportes Comerciales Ltda.	99,9	0,09	99,99	99,9	0,09	99,99
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A. (2)	60,00	-	60,00	-	-	-
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	-	99,99	99,99	-	99,99	99,99
78.536.950-5	Servicios Multivending Ltda.	99,9	0,09	99,99	99,9	0,09	99,99
78.861.790-9	Transportes Andina Refrescos Ltda.	99,9	0,09	99,99	99,9	0,09	99,99
96.928.520-7	Transportes Polar S.A.	99,99	-	99,99	99,99	-	99,99
76.389.720-6	Vital Aguas S.A.	66,50	-	66,50	66,50	-	66,50
93.899.000-k	VJ S.A.	15,00	50,00	65,00	15,00	50,00	65,00

(1) Estas sociedades fueron fusionadas en Andina Bottling Investments Dos S.A.

(2) Re-Ciclar es una sociedad, la cual tiene como objeto producir resina reciclada para el sistema Coca-Cola y terceros



2.3 Inversiones en asociadas

Las participaciones que el Grupo posee en asociadas se registran siguiendo el método de participación. Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo no tiene control y sí tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta. Los resultados de estas Asociadas se contabilizan por el método de participación. Para ello, y cuando es necesario, las políticas contables de las Asociadas se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas contables del Grupo y se eliminan los resultados no realizados.

Para las asociadas ubicadas en Brasil, los estados financieros contables que contabilizamos por el método de participación tienen un mes de desfase producto de que sus fechas de cierre de reporte son diferentes al de Embotelladora Andina.

2.4 Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 "Información financiera por segmentos operativos" exige que las entidades adopten la revelación de información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración y el Directorio utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. De acuerdo con lo anterior, se han determinado los siguientes segmentos operativos de acuerdo a ubicación geográfica:

- Operación en Chile
- Operación en Brasil
- Operación en Argentina
- Operación en Paraguay

2.5 Moneda funcional y de presentación

2.5.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, moneda funcional. La moneda funcional para cada una de las Operaciones es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Moneda funcional</u>
Embotelladora del Atlántico	Peso Argentino ARS\$
Embotelladora Andina	Peso Chileno CLP\$
Paraguay Refrescos	Guaraní Paraguayo PYG\$
Rio de Janeiro Refrescos	Real Brasileño BRL\$

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.



Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, a excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Grupo en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otro resultado integral hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes tributarios atribuibles a las diferencias de cambio de estas partidas monetarias también se reconocen en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (por ejemplo, las diferencias de cambio derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en resultado integral).

Moneda funcional en economías hiperinflacionarias

A contar de julio de 2018, la economía de Argentina es considerada como hiperinflacionaria, de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (NIC 29). Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años. De acuerdo a lo establecido en la NIC 29, los estados financieros de las sociedades en que Embotelladora Andina S.A. participa en Argentina han sido re-expresados retrospectivamente aplicando un índice general de precios al costo histórico, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Los activos y pasivos no monetarios fueron re-expresados desde febrero de 2003, última fecha en que un ajuste por inflación fue aplicado para propósitos contables en Argentina. En este contexto, cabe mencionar que el Grupo efectuó su transición a NIIF el 1 de enero de 2004, aplicando la excepción de costo atribuido para las Propiedades, plantas y equipos.

Para propósitos de consolidación en Embotelladora Andina S.A. y como consecuencia de la aplicación de NIC 29, los resultados y la situación financiera de nuestras subsidiarias Argentina, fueron convertidos al tipo de cambio de cierre (\$ARS/CLP\$) al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, cuando se trata de una economía hiperinflacionaria.

Los montos comparativos en los estados financieros consolidados son aquellos que se presentaron como montos del año actual en los estados financieros relevantes del año anterior (es decir, no ajustados por cambios posteriores en el nivel de precios o tipos de cambio). Esto da como resultado diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año anterior y el patrimonio neto de apertura del año actual y, como una opción de política contable, estos cambios se presentan de la siguiente manera: (a) la nueva medición de los saldos iniciales según la NIC 29 como un ajuste a patrimonio y (b) los efectos posteriores, incluida la reexpresión según la NIC 21, como “Diferencias de cambio en la conversión de operaciones en el extranjero” en otro resultado integral.

La inflación por los períodos enero a diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 50,21% y 36,01%, respectivamente.

2.5.2 Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad matriz, para tales efectos los estados financieros de las subsidiarias son convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación según se indica a continuación:

- a. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional no corresponda a economías hiperinflacionarias (Brasil y Paraguay).

Los estados financieros medidos tal cual se indicó se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- El estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio de cierre de la fecha de los estados financieros y el estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual, las diferencias que resulten se reconocen en el patrimonio en otros resultados integrales.
- Los importes del estado de flujo de efectivo se convierten también al tipo de cambio promedio de cada transacción.
- En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

- b. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional corresponda a economías hiperinflacionarias (Argentina)

Los estados financieros de economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme la NIC 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos chilenos como sigue:

- El estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros.
- El estado de resultados se convierte a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- El estado de flujos de efectivo se convierte a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

2.5.3 Paridades

Las paridades respecto al peso chileno, vigentes al cierre de cada período son los siguientes:

Fecha	US\$ dólar	R\$ real brasileño	A\$ peso argentino	Gs\$ guaraní paraguayo
31.12.2021	844,69	151,36	8,22	0,123
31.12.2020	710,95	136,80	8,44	0,103

2.6 Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos del Propiedades, planta y equipo, se valoran por su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada, y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo incluyen adicionalmente al precio pagado por la adquisición: i) los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por



ejemplo, instalaciones de producción. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión; y ii) los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en gasto, en el período en que se incurrir.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activos	Rango de años
Edificios	15-80
Plantas y equipos	5-20
Instalaciones fijas y accesorias	10-50
Muebles y útiles	4-5
Vehículos	4-10
Otras propiedades, planta y equipo	3-10
Envases y cajas	1-8

El valor residual y la vida útil de los bienes de Propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de ejercicio.

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual para un activo, el Grupo estima el monto recuperable del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, el diferencial es registrado en otros gastos por función u otros ingresos según corresponda, en el estado de resultados integrales.

2.7 Activos intangibles y Plusvalía

2.7.1 Plusvalía

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición y el interés no controlador sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial adquirida, a la fecha de adquisición. Dado que la plusvalía es un activo intangible de vida útil indefinida, anualmente se somete a pruebas por deterioro y se valora por su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas obtenidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a cada unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de unidades generadoras de efectivo; de donde se espera beneficiarse de las sinergias surgidas de la combinación de negocios.



Dichas UGEs o grupos de unidades generadoras de efectivo representan el nivel más bajo de la entidad, sobre el cual la Administración controla su gestión interna.

2.7.2 Derechos de distribución

Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y/o distribuir productos de la marca Coca-Cola y otras marcas en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los derechos de distribución poseen vida útil indefinida y no se amortizan (dado que históricamente son renovados permanentemente por The Coca-Cola Company), por lo cual son sometidos anualmente a pruebas de deterioro.

2.7.3 Programas informáticos

El valor libros de los programas informáticos corresponden a desarrollos internos y externos de software, los cuales son activados en la medida que cumplan con los criterios de reconocimiento de la NIC 38 “*Activos Intangibles*”. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los mencionados programas informáticos son amortizados en un plazo de cuatro años.

2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, tales como los intangibles relacionados con derechos de distribución y la plusvalía, no están sujetos a amortización y se someten, anualmente o con mayor frecuencia si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen una pérdida potencial, a pruebas de deterioro por pérdidas del valor. Los activos sujetos a amortización y los terrenos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo - UGE).

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio. Estos indicios pueden incluir nuevas disposiciones legales, cambio en el entorno económico que afecta los negocios indicadores de desempeño operativo, movimientos de la competencia, o la enajenación de una parte importante de una UGE.

La administración revisa el desempeño del negocio basado en los segmentos geográficos. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo que incluye las distintas unidades generadoras de efectivo en las operaciones en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. El deterioro de los derechos de distribución es monitoreado geográficamente en la UGE o grupo de unidades generadoras de efectivo, que corresponden a territorios específicos para los que se han adquirido los derechos de distribución de Coca Cola. Estas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se compone de:

- Segmento operación Chile;
- Segmento operación Argentina;
- Segmento operación Brasil (Estado de Rio de Janeiro y Espirito Santo, territorios Ipiranga, inversión en la asociada Sorocaba e inversión en la asociada Leão Alimentos S.A.);
- Segmento operación Paraguay.



Para revisar si la plusvalía ha sufrido una pérdida por deterioro de valor, la sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. Para determinar los valores recuperables de las UGE la administración considera el método de flujo descontado como el más adecuado.

Los principales supuestos utilizados en el test anual:

a) Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada en el test anual efectuado en el 2021 se estimó con la metodología de CAPM (*Capital Asset Pricing Model*) la que permite estimar una tasa de descuento de acuerdo al nivel de riesgo de la UGE en el país donde opera. Se utiliza una tasa de descuento nominal en moneda local antes de impuesto de acuerdo al siguiente cuadro:

	Tasas de descuento 2021	Tasas de descuento 2020
Argentina	27,2%	28,1%
Chile	7,1%	7,2%
Brasil	9,0%	9,9%
Paraguay	8,1%	9,3%

b) Otros supuestos

Las proyecciones financieras para determinar el valor presente neto de los flujos futuros de las UGE se modelan basado en las principales variables históricas y los respectivos presupuestos aprobados por UGE. En tal sentido, se utiliza una tasa de crecimiento conservadora, las que llegan a 4% para la categoría de bebidas carbonatadas y hasta un 5% para las categorías menos desarrolladas como jugos y aguas. Más allá del quinto año de proyección se establecen tasas de crecimiento de perpetuidad por operación que van desde un 0,4% a un 0,9% real dependiendo del grado de madurez del consumo de los productos en cada operación. En tal sentido, las variables de mayor sensibilidad en estas proyecciones las constituyen las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor presente neto de los flujos proyectados, las perpetuidades de crecimiento y los márgenes EBITDA considerados en cada UGE.

Para efectos de sensibilizar el test de deterioro, se realizaron variaciones a las principales variables utilizadas en el modelo. A continuación, los rangos utilizados para cada una de las variables modificadas:

- Tasa Descuento: Aumento/Disminución de hasta 200pbs como valor en la tasa con la cual se descuentan los flujos futuros para traerlos a valor presente
- Perpetuidad: Aumento/Disminución de hasta 30pbs en la tasa para calcular el crecimiento perpetuo de los flujos futuros
- Margen EBITDA: Aumento/Disminución de 150pbs el margen EBITDA de las operaciones, la cual se aplica por año para los periodos proyectados, es decir para los años 2022-2026

En cada uno de los escenarios de las sensibilizaciones de las 3 variables antes mencionadas, no se observaron indicios de deterioro para las UGE's de la compañía.

La Compañía efectúa los análisis de deterioro en forma anual. Como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE antes enumerada, asumiendo proyecciones de márgenes EBITDA conservadores y en línea con la historia de los mercados.

Pese al deterioro de las condiciones macroeconómicas experimentadas por las economías de los países en que se opera producto de la pandemia, el test de deterioro arrojó valores de recuperación superiores

a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo.

Cabe destacar que aun cuando no se identificaron indicios de deterioro para las UGE antes descritas, en la revisión anual de otras inversiones, se identificó que para la marca Verde Campo (productora de lácteos de la que Trop Frutas do Brasil Ltda. es dueña), en donde Andina Brasil tiene una participación minoritaria, el valor recuperable sería de R\$ 21,8 millones, monto por debajo del valor contable registrado en los estados financieros de R\$ 34,6 millones los cuales Andina Brasil recoge su participación proporcional. Dada la diferencia, las pérdidas de R\$ 12,8 millones fueron rebajadas de su valor contable a diciembre 2021, quedando con un valor recuperable de R\$ 21,8 millones. Los efectos del deterioro fueron recogidos en los resultados consolidados dentro de "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan bajo el método de participación". Las principales razones de la pérdida de valor de la inversión se deben a los menores flujos esperados para el segmento de productos lácteos para el mercado local brasileño.

2.9 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.9.1 Activos financieros

Excepto por ciertas cuentas por cobrar comerciales, según la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*", el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción.

La clasificación es con base en dos criterios: (a) el modelo de negocios del Grupo tiene como objetivo administrar los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el 'criterio SPPI'). De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente a: i) valor razonable con cambios en resultados. (FVPL), ii) costo amortizado o iii) valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación y medición posterior de los activos financieros del Grupo son los siguientes:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Grupo ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no había elegido

irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros consolidados del Grupo) cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo,
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

2.9.2 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, y los instrumentos financieros derivados.

La clasificación y medición posterior de los pasivos financieros del Grupo son los siguientes:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.
- Los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

2.9.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.10 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

La Sociedad y sus filiales mantienen instrumentos derivados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio y precio de materias primas y obligaciones bancarias. Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se contrajo el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, la naturaleza de la partida que está cubriendo.

2.10.1 Instrumentos derivados designado como cobertura

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como los objetivos de administración de riesgos y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta la evaluación, tanto al inicio de la cobertura y de forma continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en otro resultado integral. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "otras ganancias (pérdidas)".

Los importes acumulados en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los períodos en los que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando pasivos financieros en moneda extranjera se convierten a sus monedas funcionales). La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de cross currency swaps de cobertura de los efectos de los cambios en los tipos de cambio se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "diferencias de cambio". Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada que aún permanece en el patrimonio neto a esa fecha se reconoce en los resultados consolidado.

2.10.2 Instrumentos derivados no designados como cobertura

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no califican para la contabilidad de cobertura de conformidad con las NIIF se reconoce inmediatamente en resultados en el ítem "Otras ganancias y pérdidas". El valor razonable de estos derivados se registra en "otros activos financieros corrientes" u "otros pasivos financieros corrientes" del estado de situación financiera".

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros, conforme a lo establecido por NIIF 9 y los clasifica en función de sus terminos contractuales y el modelo de negocio del grupo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no posee derivados implícitos

2.10.3 Jerarquías del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

La Sociedad mantiene activos relacionados con contratos de derivados de moneda extranjera los cuales fueron clasificados dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes y Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, respectivamente y se contabilizan a su valor razonable dentro del estado de situación financiera. La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

- Nivel 1 : Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Durante los períodos de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable. Todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

2.11 Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación destinados a dejar los bienes en condiciones de ser comercializados. No incluyen los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta y distribución aplicables. Los repuestos y otros suministros de la producción se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor.

El costo inicial de las existencias incluye el traspaso de las pérdidas y ganancias derivadas de las coberturas de flujos de efectivo, relacionadas con la compra de materias primas.

Adicionalmente, se registran estimaciones por obsolescencia de materias primas y productos terminados, en base a la rotación y antigüedad de las partidas involucradas.

2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar son medidas y reconocidas al precio de la transacción en el momento que son generada según la NIIF 15s, dado que no contienen un componente financiero significativo, menos la provisión por pérdidas crediticias esperadas. Se establece la provisión por pérdidas crediticias esperados aplicando un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. El Grupo aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El importe en libros de los activos se reduce con la provisión por perdidas crediticias esperadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos de administración dentro de los estados consolidados de resultados por función.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y de bajo riesgo de cambio de valor.

2.14 Otros pasivos financieros

Los recursos obtenidos de instituciones financieras, así como por la emisión de títulos de deuda se reconocen, inicialmente, a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, las obligaciones se valoran devengando los intereses que igualan el valor



presente de las obligaciones con el valor futuro a cancelar, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos generales y específicos de intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el período en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta.

2.15 Impuesto a las ganancias

La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, usando tasa de impuestos sustancialmente promulgadas por los años de reverso de la diferencia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los que compensar las diferencias temporarias.

No se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales, en las cuales la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; y tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, o bien realizar los activos y liquide simultáneamente las deudas que ha compensado con ellos.

2.16 Beneficios a los empleados

La Sociedad registra un pasivo por indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales y colectivos suscritos con sus trabajadores, la cual se registra a valor actuarial, según lo establecido en NIC 19 "*Beneficios a empleados*".

Los resultados por actualización de las variables actuariales se registran dentro de otros resultados integrales de acuerdo a lo establecido por la NIC 19.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene planes de retención para algunos ejecutivos los cuales se provisionan según las directrices de este plan. Estos planes otorgan el derecho a ciertos ejecutivos a recibir un pago fijo en dinero en una fecha predeterminada una vez que han cumplido con los años de servicio exigidos.

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro otros pasivos no financieros, corrientes.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.



Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

2.18 Arrendamientos

Conforme a NIIF 16 “Arrendamientos” Embelladora Andina analiza, al inicio de un contrato, el fondo económico del acuerdo, para determinar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Sociedad al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, plantas y equipos) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento (en el rubro de Otros pasivos financieros).

Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración. Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La Sociedad no actúa como arrendador.

2.19 Depósitos sobre envases

Corresponde al pasivo constituido por las garantías en dinero recibidas de clientes por los envases puestos a su disposición (botellas y cajas).

Esta obligación representa el valor del depósito que sería devuelto si el cliente o el distribuidor devuelve las botellas y cajas en buenas condiciones, junto con la factura original.



Este pasivo se presenta dentro de Otros pasivos financieros, corrientes, dado que la Sociedad no tiene la habilidad legal de diferir su pago por un período superior a 12 meses. Sin embargo, no se tiene previsto efectuar devoluciones significativas de estos depósitos dentro de ese plazo.

2.20 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos cuando el control sobre un bien o servicio es transferido al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración ha definido los siguientes indicadores para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes": 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

Todas las condiciones anteriores se cumplen en el momento en que los productos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones, descuentos e impuestos.

Los criterios de reconocimiento de ingresos del bien prestado por Embotelladora Andina corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente el producto a ser recepcionado.

2.21 Aporte de The Coca Cola Company

La Sociedad recibe ciertos aportes discrecionales de The Coca-Cola Company (TCCC) relacionados principalmente con el financiamiento de programas de publicidad y promoción de sus productos en los territorios donde la Sociedad posee licencias de distribución. Los recursos recibidos de TCCC se reconocen en los resultados netos una vez cumplidas las condiciones concordadas con TCCC para hacerse acreedor a dicho incentivo, éstos se registran como una reducción de los gastos de marketing incluidos en la cuenta Gastos de Administración. Dado su carácter discrecional, la proporción de aportes recibidos en un ejercicio no implica que se repetirán en el ejercicio siguiente.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad, considerando el mínimo del 30% obligatorio de la ganancia del período establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.23 Estimaciones y juicios contables críticos

La Sociedad, en la preparación de los estados financieros consolidados ha utilizado determinados juicios y estimaciones realizados para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros.

2.23.1 Deterioro de la plusvalía adquirida (Goodwill) y los activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo comprueba anualmente si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Las variables claves que calcula la Administración incluyen el volumen de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos. La estimación de estas variables exige un juicio administrativo importante, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza anualmente las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Si se considera que se han deteriorado estos activos, se castigarán hasta su valor razonable estimado, o valor de recuperación futura de acuerdo a los flujos de caja descontados el menor. De manera anual y cercano a cada cierre del ejercicio, los flujos de caja libres descontados en la unidad generadora de efectivo de la matriz en Chile como las de las filiales en Brasil, Argentina y Paraguay generaron un valor mayor que los respectivos activos, incluyendo la plusvalía de las filiales brasileñas, argentinas y paraguayas.

2.23.2 Valor razonable de Activos y Pasivos

En ciertos casos las IFRS requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En ausencia de mercados activos, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

En el caso de la valorización de los intangibles reconocidos como resultado de adquisiciones en combinaciones de negocios, la Sociedad estima el valor razonable basado en el “*múltiple period excess earning method*”, el cual involucra la estimación de flujos de caja futuros generados por los activos intangibles, ajustados por flujos de caja que no provienen de estas, sino de otros activos. Para ello, la Sociedad estimó el tiempo en el cual el intangible generará flujos de caja, los flujos de caja en sí, flujos de caja proveniente de otros activos y una tasa de descuento.

Otros activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocio se valoraron al valor razonable usando métodos de valorización que se consideraron adecuadas en las circunstancias, incluyendo el costo de reposición depreciado y valores de transacciones recientes de activos comparables, entre otros. Estas metodologías requieren que se estimen ciertos inputs, incluyendo la estimación de flujos de caja futuros.

2.23.3 Provisión para cuentas incobrables

El Grupo utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas a cobrar comerciales. Las provisiones se basan en los días vencidos para diversas agrupaciones de segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por región geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura mediante cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para el Grupo. El Grupo calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (es decir, el producto interior bruto) se deterioren durante el próximo año, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en la industria, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas.

2.23.4 Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el modelo comercial o cambios en la estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones. En aquellos casos en que se determino que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los equipos de fabricación, máquinas dispensadoras, equipos de transporte o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Las estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

Al cierre de diciembre de 2021, con base en la mejor estimación de acuerdo con la información confiable, razonable y disponible más reciente, la Administración realizó una revisión en sus estimaciones contables de vida útil, en las Operaciones en Argentina, Brasil y Paraguay.

La revisión de las estimaciones arroja leves cambios principalmente en los activos fijos relacionados con Muebles y Útiles:

Activos	Rango de años anterior	Nuevo rango de años
Edificios	15-80	15-80
Plantas y equipos	5-20	5-20
Instalaciones fijas y accesorias	10-50	10-50
Muebles y útiles	4-5	5
Vehículos	4-10	4-10
Otras propiedades, planta y equipo	3-10	5-10
Envases y cajas	2-5	1-8

El impacto producto del cambio de vida útil en las operaciones extranjeras de la compañía no es significativo en el año corriente y futuro.

2.23.5 Pasivos por contingencias

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como costo financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.



Las provisiones son revisadas al cierre de cada periodo de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos.

2.24.1 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Las enmiendas a las NIIF que han sido emitidas con entrada en a partir del 1 de enero de 2021 se encuentran detalladas a continuación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIIF16	Reducciones del alquiler relacionadas con Covid-19	1 de abril de 2021

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de Andina.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores. El 31 de marzo el IASB extendió esta enmienda por un año.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

La Administración de la Sociedad no ha aplicado esta enmienda debido a que no tiene ningún contrato con modificaciones a propósito del Covid-19.

2.24.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o posteriores al 1 de enero de 2021.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NIIF 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

Las enmiendas a las NIIF que han sido emitidas con entrada en vigencia en el futuro próximo se encuentran detalladas a continuación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.



NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de las enmiendas anteriormente descritas una vez entren en vigencia.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La sociedad revela información financiera por segmentos de acuerdo con lo indicado en NIIF N°8, "Segmentos operativos", que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos, servicios y áreas geográficas.

El Directorio y la Administración miden y evalúan el desempeño de los segmentos de acuerdo al resultado operacional de cada uno de los países donde se mantienen licencias.

Los segmentos operativos se informan de manera coherente con la presentación de informes internos al principal encargado de tomar decisiones estratégicas. Dicho encargado ha sido identificado como el Directorio de la Sociedad que toma decisiones estratégicas.

Los segmentos que ha definido el Directorio para la toma de decisiones estratégicas son de carácter geográfico, de acuerdo a ello los segmentos que reportan información corresponden a:

- Operación Chile
- Operación Brasil
- Operación Argentina
- Operación Paraguay

Los cuatro segmentos operativos identificados, desarrollan su negocio mediante la producción y venta de gaseosas, otros bebestibles y empaques.

Los gastos e ingresos asociados a la Gerencia Corporativa fueron asignados a la operación en Chile en el segmento bebidas en razón que Chile es el país que gestiona y paga los gastos corporativos, los cuales además se incurrirían en lo sustancial, con independencia de la existencia de las filiales en el extranjero.

Los ingresos totales por segmento incluyen ventas a clientes no relacionados e inter-segmentos, tal como lo indica el estado consolidado de resultados de la Sociedad.



Un resumen de las operaciones por segmento de la Sociedad de acuerdo a las NIIF es el siguiente:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$			
Gaseosas	480.157.607	419.724.122	313.147.740	134.284.020	(904.603)	1.346.408.886
Otros bebestibles	495.138.445	97.742.388	226.109.683	34.932.160	(587)	853.922.089
Empaques	-	19.488.958	-	-	(3.087.340)	16.401.618
Ingresos de actividades ordinarias	975.296.052	536.955.468	539.257.423	169.216.180	(3.992.530)	2.216.732.593
Costos de ventas	(630.862.197)	(296.090.157)	(361.323.450)	(91.109.499)	3.992.530	(1.375.392.773)
Costos de distribución	(78.995.679)	(78.019.531)	(33.458.924)	(9.478.239)	-	(199.952.373)
Gastos de administración	(142.762.661)	(110.329.089)	(71.995.712)	(23.862.401)	-	(348.949.863)
Ingresos financieros	(2.936.819)	5.011.888	5.327.527	389.273	-	7.791.869
Costos financieros	(27.669.541)	(577.941)	(24.744.974)	-	-	(52.992.456)
Costos financieros neto	(30.606.360)	4.433.947	(19.417.447)	389.273	-	(45.200.587)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	2.799.437	-	293.665	-	-	3.093.102
Gasto por impuesto a la renta	(15.756.620)	(25.697.558)	82.395	(4.805.537)	-	(46.177.320)
Otros ingresos (gastos)	(29.072.689)	(10.652.582)	(7.834.863)	439.023	-	(47.121.111)
Utilidad neta reportada por segmento	50.039.283	20.600.498	45.603.087	40.788.800	-	157.031.668
Depreciación y amortización	38.189.190	32.863.821	23.647.789	10.074.503	-	104.775.303
Activos corrientes	626.277.188	117.319.226	183.268.173	64.121.536	-	990.986.123
Activos no corrientes	739.113.114	216.757.538	720.101.674	279.148.198	-	1.955.120.524
Activos por segmentos totales	1.365.390.302	334.076.764	903.369.847	343.269.734	-	2.946.106.647
Importe en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación, total	52.519.831	-	38.969.363	-	-	91.489.194
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	53.513.835	33.789.235	30.171.387	21.381.700	-	138.856.157
Pasivos Corrientes	283.835.866	101.832.549	109.691.047	34.207.817	-	529.567.279
Pasivos no Corrientes	743.108.008	20.388.886	534.386.761	17.242.154	-	1.315.125.809
Pasivos por segmentos totales	1.026.943.874	122.221.435	644.077.808	51.449.971	-	1.844.693.088
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	181.679.320	55.490.096	36.121.074	31.764.493	-	305.054.983
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(108.283.362)	(33.789.408)	(32.875.359)	(23.304.551)	-	(198.252.680)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(111.533.388)	(940.318)	(2.455.073)	(390.735)	-	(115.319.514)



Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$			
Gaseosas	407.191.500	260.118.269	317.712.571	126.057.797	(578.764)	1.110.501.373
Otros bebestibles	237.570.385	49.817.791	262.350.736	31.094.787	(359.666)	580.474.033
Empaques	-	8.891.560	-	-	(1.585.729)	7.305.831
Ingresos de actividades ordinarias	644.761.885	318.827.620	580.063.307	157.152.584	(2.524.159)	1.698.281.237
Costos de ventas	(392.720.439)	(172.065.726)	(373.444.835)	(86.791.818)	2.524.159	(1.022.498.659)
Costos de distribución	(59.897.972)	(49.112.014)	(34.784.528)	(8.737.504)	-	(152.532.018)
Gastos de administración	(112.306.460)	(69.668.104)	(79.674.089)	(21.990.282)	-	(283.638.935)
Ingresos financieros	6.437.945	1.169.193	7.068.396	270.345	-	14.945.879
Costos financieros	(23.938.992)	(729.164)	(30.104.681)	-	-	(54.772.837)
Costos financieros neto (*)	(17.501.047)	440.029	(23.036.285)	270.345	-	(39.826.958)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	1.248.478	-	980.285	-	-	2.228.763
Gasto por impuesto a la renta	(23.057.195)	(7.668.059)	(20.536.914)	(3.643.231)	-	(54.905.399)
Otros ingresos (gastos)	(21.231.223)	(6.046.069)	3.064.104	222.477	-	(23.990.711)
Utilidad neta reportada por segmento	19.296.027	14.707.677	52.631.045	36.482.571	-	123.117.320
Depreciación y amortización	50.271.626	22.895.329	27.339.714	10.413.848	-	110.920.517
Activos corrientes	532.713.969	70.215.594	149.709.603	44.658.550	-	797.297.716
Activos no corrientes	636.275.547	144.802.176	643.447.811	226.241.150	-	1.650.766.684
Activos por segmentos totales	1.168.989.516	215.017.770	793.157.414	270.899.700	-	2.448.064.400
Importe en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación, total	50.628.307	-	37.328.047	-	-	87.956.354
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	41.114.189	15.803.061	17.075.672	11.882.036	-	85.874.958
Pasivos Corrientes	198.669.957	58.904.281	96.144.933	24.337.015	-	378.056.186
Pasivos no Corrientes	748.105.248	10.717.606	465.225.175	14.399.594	-	1.238.447.623
Pasivos por segmentos totales	946.775.205	69.621.887	561.370.108	38.736.609	-	1.616.503.809
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	191.911.595	24.603.123	36.409.227	25.845.053	-	278.768.998
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(178.910.100)	(16.010.950)	(17.075.672)	(11.882.036)	-	(223.878.758)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	117.081.470	(167.606)	(3.443.826)	(429.077)	-	113.040.961



Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$			
Gaseosas	408.467.731	313.866.082	360.791.744	124.855.857	(366.490)	1.207.614.924
Otros bebestibles	200.484.390	70.990.286	258.529.540	34.036.153	(450.559)	563.589.810
Empaques	-	9.779.472	-	-	(1.959.091)	7.820.381
Ingresos de actividades ordinarias	608.952.121	394.635.840	619.321.284	158.892.010	(2.776.140)	1.779.025.115
Costos de ventas	(359.465.664)	(214.447.259)	(384.838.875)	(92.368.109)	2.776.140	(1.048.343.767)
Costos de distribución	(59.076.433)	(56.421.024)	(42.673.570)	(8.825.262)	-	(166.996.289)
Gastos de administración	(114.250.801)	(89.276.114)	(98.071.441)	(24.305.453)	-	(325.903.809)
Ingresos financieros	1.286.021	1.346.501	42.327.682	195.587	-	45.155.791
Costos financieros	(13.151.176)	999.370	(34.057.214)	0	-	(46.209.020)
Costos financieros neto (*)	(11.865.155)	2.345.871	8.270.468	195.587	-	(1.053.229)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	381.255	-	(3.796.338)	-	-	(3.415.083)
Gasto por impuesto a la renta	(12.838.517)	(6.902.265)	(36.821.377)	(4.604.732)	-	(61.166.891)
Otros ingresos (gastos)	(15.109.823)	(3.235.926)	21.754.242	(308.315)	-	3.100.178
Utilidad neta reportada por segmento	36.726.983	26.699.123	83.144.393	28.675.726	-	175.246.225
Depreciación y amortización	46.105.063	25.369.034	29.945.887	9.667.300	-	111.087.284
Activos corrientes	244.504.165	76.354.086	171.349.293	41.266.559	-	533.474.103
Activos no corrientes	657.069.423	165.116.212	786.979.234	248.309.451	-	1.857.474.320
Activos por segmentos totales	901.573.588	241.470.298	958.328.527	289.576.010	-	2.390.948.423
Importe en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación, total	49.703.673	-	50.163.060	-	-	99.866.733
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	51.542.820	24.343.002	21.343.312	13.454.124	-	110.683.258
Pasivos Corrientes	193.298.799	68.120.885	124.248.587	25.990.081	-	411.658.352
Pasivos no Corrientes	474.576.722	13.350.651	506.297.573	16.161.177	-	1.010.386.123
Pasivos por segmentos totales	667.875.521	81.471.536	630.546.160	42.151.258	-	1.422.044.475
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	145.551.360	30.440.761	63.145.540	16.010.813	-	255.148.474
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(50.706.748)	(24.790.752)	(21.096.376)	(13.454.124)	-	(110.048.000)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(100.352.068)	(616.475)	(25.654.792)	(489.302)	-	(127.112.637)

4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Por concepto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Efectivo en caja	503.687	339.628
Saldos en bancos	94.472.637	82.997.449
Otros instrumentos de renta fija	209.335.696	226.193.622
Efectivo y equivalentes al efectivo	304.312.020	309.530.699

Los Otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a inversiones en instrumentos de corto plazo y de buena clasificación crediticia, como Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos que son altamente líquidas, con riesgo insignificante de cambio de valor y convertidas fácilmente en cantidades conocidas de efectivo. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

Por moneda	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Dólar	13.640.823	21.332.268
Euro	2.838.102	223.449
Peso argentino	22.425.407	14.821.502
Peso chileno	176.278.025	201.936.140
Guaraní	32.856.836	21.688.915
Real	56.272.827	49.528.425
Efectivo y equivalentes al efectivo	304.312.020	309.530.699

5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos financieros es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros medidos a costo amortizado (1)	194.509.044	140.304.853	1.216.865	1.216.865
Activos financieros a valor razonable (2)	961.705	-	281.337.127	150.983.295
Otros activos financieros medidos a costo amortizado (3)	-	-	14.078.020	9.813.118
Total	195.470.749	140.304.853	296.632.012	162.013.278

(1) Instrumento financiero que no cumplen con la definición de equivalentes de efectivo tal como establecido en nota 2.13.

(2) Valores a Mercado de Instrumentos de Cobertura. Ver detalle en Nota 22

(3) Corresponden a los derechos sobre la sociedad Argentina Alimentos de Soya S.A., sociedad productora de productos "AdeS" y sus derechos de distribución, que están enmarcados en la compra de la marca "AdeS" gestionada por The Coca-Cola Company a fines del año 2016.

6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros es la siguiente:

Otros activos no financieros	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos anticipados	7.860.112	7.932.770	1.254.775	527.110
Remanentes crédito fiscal (1)	2.022.493	234.124	(a) 52.746.937	(a) 76.262.417
Depósitos en garantía	-	286	-	-
Depósitos Judiciales	-	-	15.259.876	11.492.642
Otros (2)	4.836.499	5.207.201	1.600.028	1.960.503
Total	14.719.104	13.374.381	70.861.616	90.242.672

(1) (a) En noviembre de 2006, Río de Janeiro Refrescos Ltda. ("RJR") presentó una orden judicial no. 0021799-23.2006.4.02.5101 buscando el reconocimiento del derecho a excluir el ICMS de la base de cálculo del PIS y COFINS, así como el reconocimiento del derecho a obtener el reembolso de los montos cobrados indebidamente desde el 14 de noviembre de 2001, debidamente actualizado utilizando la tasa de interés Selic. El 20 de mayo de 2019, la decisión favorable a RJR se convirtió en definitiva, lo que permitió recuperar las cantidades pagadas en exceso desde el 14 de noviembre de 2001 hasta agosto de 2017. Vale destacar que en septiembre de 2017, RJR ya había obtenido un Mandato de Seguridad, que le otorgó el derecho de excluir, a partir de esa fecha, el ICMS de la base de cálculo de PIS y COFINS.

La empresa realizó diligencias para evaluar el monto total del crédito en cuestión para el período en que se cobraron impuestos en forma indebida que va desde noviembre de 2001 hasta agosto de 2017, los que totalizaron \$92.783 millones aproximados (\$103.540 millones en 2020) (R\$ 613 millones, de los cuales R\$ 370 millones son capital y R\$ 243 millones interés y corrección monetaria). Estos valores fueron registrados al 31 de diciembre de 2019. Además, la empresa reconoció los costos indirectos (honorarios por abogados, consultoría, auditoría, impuestos indirectos y otras obligaciones) resultantes del reconocimiento del derecho adquirido en la corte, que totalizan R\$ 175 millones.

El pago del impuesto sobre la renta se da en el momento de la liquidación del crédito, con eso el impuesto diferido pasivo respectivo registrado fue de \$20.246 millones (R\$ 148 millones). Hasta el 2021 ya han sido compensados \$49.040 millones (R\$ 324 millones) \$16.142 millones en 2020 (R\$ 118 millones).

La Compañía de Bebidas Ipiranga ("CBI") adquirida en septiembre de 2013, también presentó una orden judicial no. 0014022-71.2000.4.03.6102 con el objetivo de reconocer el mismo objeto de la acción descrita anteriormente del RJR. En septiembre de 2019, la decisión favorable a Compañía de Bebidas Ipiranga se hizo definitiva, permitiendo la recuperación de los montos pagados en exceso desde el 12 de septiembre de 1989 hasta el 1 de diciembre de 2013 (fecha en que CBI fue incorporado por RJR). El crédito de CBI se generará a nombre de RJR, sin embargo, mediante la determinación de la cláusula contractual ("Acuerdo de suscripción para acciones y anexos"), esto debe ser pagado inmediatamente a los antiguos accionistas de CBI (supervención activa a favor de los antiguos accionistas de CBI). Con base en los respaldos documentales encontrados, para el período de Agosto de 1993 hasta Noviembre de 2013, el monto de los créditos relacionados a este proceso han sido calculados y totalizaron \$24.823 millones (R\$ 164 millones, de los cuales R\$ 80 millones son capital y R\$ 84 millones interés y corrección monetaria), de este se debe deducir \$1.059 millones (R\$ 7 millones) de los impuestos indirectos, de esta manera se generó una cuenta por pagar a los antiguos accionistas por \$23.612 millones (\$21.204 millones en 2020) (R\$ 156 millones) y un cuenta por cobrar del gobierno relacionada con créditos por el mismo monto. Vale mencionar que para el período de Septiembre de 1989 hasta Julio de 1993 la Compañía no contabilizó el crédito debido la ausencia de respaldos documentales.

Además, RJR tiene una asociada llamada Sorocaba Refrescos SA ("Sorocaba"), la cual posee una participación accionaria del 40% en el capital, que también presentó una orden judicial que busca el reconocimiento del derecho al mismo objeto de la acción de RJR. El 13 de junio de 2019, Sorocaba obtuvo la decisión favorable de manera definitiva, permitiendo la recuperación de los montos pagados en exceso a partir del 5 de julio de 1992 y hasta la fecha en que la decisión se convirtió en definitiva. Al 31 de diciembre de 2021 los impactos fueron reconocidos en el resultado de RJR derivado de su participación en Sorocaba los que totalizaron \$6.703 millones (R\$ 49 millones, de los cuales R\$ 28 millones son capital y R\$ 21 millones interés y corrección monetaria). Además, la empresa reconoció los costos indirectos (honorarios por abogados, consultoría, auditoría, impuestos indirectos y otras obligaciones) resultantes del reconocimiento del derecho adquirido en la corte, que totalizan \$1.513 millones (\$1.368 millones en 2020) (R\$ 10 millones).

El pago del impuesto sobre la renta se da en el momento de la liquidación del crédito, con eso el impuesto diferido pasivo respectivo registrado fue de \$1.967 millones (\$1.778 millones en 2020) (R\$ 13 millones). En 2020 ya han sido compensados \$684 millones (R\$ 5 millones) del total del crédito obtenido por la empresa Sorocaba.

(2) Los otros activos no financieros están compuestos principalmente por anticipos a proveedores.

7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	205.466.469	151.017.754	42.726	40.432
Deudores varios	55.281.501	41.688.151	83.738	32.219
Otras cuentas por cobrar	4.742.656	1.315.348	-	1.211
Total	265.490.626	194.021.253	126.464	73.862

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Bruto	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	210.175.775	154.591.684	42.726	40.432
Deudores varios	55.281.501	44.691.925	83.738	32.219
Otras cuentas por cobrar	4.744.721	1.533.307	-	1.211
Total	270.201.997	200.816.916	126.464	73.862

La estratificación de la cartera es la siguiente:

Deudores comerciales vigentes sin impacto de deterioro	Saldo	
	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Con antigüedad menor a un mes	195.325.587	147.177.119
Con antigüedad entre uno y tres meses	6.843.836	2.230.594
Con antigüedad entre tres y seis meses	1.808.425	1.708.015
Con antigüedad entre seis y ocho meses	2.235.866	509.855
Con antigüedad mayor a ocho meses	4.004.787	3.006.533
Total	210.218.501	154.632.116

La Sociedad cuenta aproximadamente con 282.200 clientes, que pueden tener saldos en los distintos tramos de la estratificación. El número de clientes se distribuye geográficamente con 67.100 en Chile, 87.400 en Brasil, 65.800 en Argentina y 61.900 en Paraguay.



El movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	6.795.663	6.492.987
Incremento (decremento)	1.697.887	2.321.958
Reverso de provisión	(3.832.220)	(1.595.521)
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera	50.041	(423.761)
Sub – total movimientos	(2.084.292)	302.676
Saldo final	4.711.371	6.795.663

8 – INVENTARIOS

La composición de los saldos de inventarios es la siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Materias primas (1)	134.153.673	80.902.721
Productos terminados	34.222.429	27.556.884
Repuestos y otros suministros de la producción	23.063.797	19.592.377
Productos en proceso	109.467	76.577
Otros Inventarios	3.358.474	3.101.016
Provisión de obsolescencia (2)	(3.557.634)	(3.256.925)
Total	191.350.206	127.972.650

El costo de existencias reconocido como costo de ventas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a M\$ 1.375.392.773 y M\$ 1.022.498.659, respectivamente.

- (1) Aproximadamente el 80% está compuesto por concentrado y endulzantes utilizados en la elaboración de bebidas, así como tapas y suministros PET utilizados en el envasado del producto.
- (2) La provisión de obsolescencia se relaciona principalmente con la obsolescencia de repuestos clasificados como inventarios y en menor medida productos terminados y materias primas. La norma general es provisionar todos aquellos repuestos polifuncionales sin rotación en los últimos cuatro años previo al análisis técnico para ajustar la provisión. En el caso de materias primas y productos terminados la provisión de obsolescencia se determina de acuerdo a su vencimiento.

9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes es la siguiente:

Activos por impuestos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Créditos al impuesto (1)	10.224.368	218.472
Total	10.224.368	218.472

- (1) Este ítem corresponde a créditos por excedentes tributarios en Chile y otros créditos fiscales reportados por la Operación en Brasil.



La composición de las cuentas por pagar por impuestos es la siguiente:

Pasivos por impuestos	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto a las ganancias	30.512.787	8.828.599	-	20.957
Total	30.512.787	8.828.599	-	20.957

10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

10.1 Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos es el siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	45.614.890	55.522.189	35.439.707
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	(2.284.477)	(735.907)	713.992
Gasto por impuestos retención filiales extranjeras	2.877.817	6.987.142	4.534.145
Otros gastos (ingresos) por impuestos corrientes	(114.130)	(47.569)	(425.958)
Gasto por impuestos corrientes	46.094.100	61.725.855	40.261.886
Gastos (ingresos) por la creación y reversión de diferencias temporarias por impuesto diferido y otros	83.220	(6.820.456)	20.905.005
Gastos (ingresos) por impuestos diferidos	83.220	(6.820.456)	20.905.005
Gasto por impuesto a las ganancias	46.177.320	54.905.399	61.166.891

La distribución del gasto tributario nacional y extranjero es la siguiente:

Impuestos a las ganancias	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Impuestos corrientes			
Extranjero	(37.363.624)	(39.128.690)	(24.315.576)
Nacional	(8.730.476)	(22.597.165)	(15.946.310)
Gasto por impuestos corrientes	(46.094.100)	(61.725.855)	(40.261.886)
Impuestos diferidos			
Extranjero	6.942.925	7.280.487	(24.012.798)
Nacional	(7.026.145)	(460.031)	3.107.793
Gasto por impuestos diferidos	(83.220)	6.820.456	(20.905.005)
Gasto por impuestos a las ganancias	(46.177.320)	(54.905.399)	(61.166.891)



La conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva es la siguiente:

Conciliación tasa efectiva	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Resultados antes de impuestos	203.208.988	178.022.719	236.413.116
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (27,0%)	(54.866.427)	(48.066.134)	(63.831.541)
Efecto tasa impositiva de otras jurisdicciones	860.745	1.032.950	(3.471.705)
Diferencias permanentes:			
Ingresos ordinarios no imponibles	(10.868.055)	(2.417.582)	9.507.807
Gastos no deducibles impositivamente	(2.935.310)	(6.007.898)	(4.664.045)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en periodos anteriores	13.250.594	113.747	(3.316.278)
Efecto corrección monetaria tributaria sociedades Chilenas	(15.794.098)	(5.936.464)	5.199.589
Gasto por impuesto de retención filiales extranjeras y otros cargos y abonos por impuestos legales	24.175.231	6.375.982	(590.718)
Ajustes al gasto por impuesto	7.828.362	(7.872.215)	6.136.355
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	(46.177.320)	(54.905.399)	(61.166.891)
Tasa efectiva	22,7%	30,8%	25,9%

Las tasas de impuestos a las ganancias aplicables en cada una de las jurisdicciones donde opera la Sociedad son las siguientes:

País	Tasa		
	2021	2020	2019
Chile	27,0%	27,0%	27,0%
Brasil	34,0%	34,0%	34,0%
Argentina	35,0%	30,0%	30,0%
Paraguay	10,0%	10,0%	10,0%

La entrada en vigencia de la Ley Argentina N ° 27.630 modificó la Ley del Impuesto sobre la Renta y estableció las tasas del impuesto sobre las Ganancias de las sociedades. La Ley reemplaza la tasa impositiva fija del 30% aplicable para 2021 y del 25% para 2022 en adelante con una escala impositiva progresiva según el siguiente esquema: utilidad hasta ARS 5.000.000 tributan al 25%, utilidad entre ARS 5.000.000 y ARS 50.000.000 tributan al 30% y utilidades superiores a los ARS 50.000.000 tributan al 35%.

El importe del gasto por impuestos diferidos relacionado con el cambio en la tasa fiscal en la Operación Argentina es de M\$4.195.619 (ARS M\$ 510.416).



10.2 Impuestos diferidos

Los saldos acumulados netos de las diferencias temporarias originaron activos y pasivos por impuestos diferidos, el detalle es el siguiente:

Diferencias temporales	31.12.2021		31.12.2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedad, planta y equipo	5.944.185	52.435.301	5.421.466	39.544.960
Provisión de obsolescencia	1.696.051	-	1.340.235	-
Crédito Exclusión ICMS	-	4.925.230	-	17.679.221
Beneficios al personal	3.163.172	115.828	4.475.497	18.300
Provisión indemnización por años de servicio	271.789	271.367	150.027	101.339
Pérdidas tributarias (1)	4.292.863	698	6.423.820	-
Goodwill tributario Brasil	-	3.126.125	2.080.987	-
Provisión contingencias	30.216.275	-	24.103.234	-
Diferencia de cambio (2)	7.165.844	-	8.116.713	-
Provisión de incobrables	638.484	-	915.562	-
Activos y pasivos por generación de colocación de bonos	-	2.081.271	378.901	2.377.870
Obligaciones por leasing	1.781.922	-	1.528.990	-
Inventarios	652.669	-	469.416	-
Derechos de distribución	-	151.228.739	-	144.151.661
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Repuestos	-	3.374.376	-	-
Intangibles	130	5.440.229	-	-
Otros	5.906.158	5.326.478	3.785.655	7.060.830
Subtotal	61.729.542	228.325.642	59.190.503	210.934.181
Total activos y pasivos netos	1.858.727	168.454.827	1.925.869	153.669.547

(1) Pérdidas tributarias asociadas principalmente a la sociedad filial Embotelladora Andina Chile S.A. Las pérdidas tributarias en Chile no tienen fecha de expiración.

(2) Corresponde al impuesto diferido por las diferencias de cambio generadas en conversión de deudas expresadas en moneda extranjera en la filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda, que tributariamente se reconocen en Brasil al momento de ser percibidas.

Los movimientos de las cuentas de impuestos diferidos son los siguientes:

Movimiento	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	151.743.678	168.085.407	145.245.948
Incremento (decremento) por impuestos diferidos	4.507.688	4.411.619	20.905.005
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera (*)	10.344.734	(20.753.348)	1.934.454
Total movimientos	14.852.422	(16.341.729)	22.839.459
Saldo final	166.596.100	151.743.678	168.085.407

(*) Incluye efecto NIC 29 por inflación en Argentina.

11 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las Propiedad, planta y equipos al cierre de cada período es el siguiente:

Propiedad, planta y equipos, bruto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Construcción en curso	56.280.594	34.194.083
Terrenos	101.286.107	94.321.726
Edificios	306.300.748	266.921.167
Planta y equipo	613.537.377	515.395.328
Equipamiento de tecnologías de la información	29.470.242	24.323.557
Instalaciones fijas y accesorios	61.264.172	45.558.495
Vehículos	56.346.552	45.808.748
Mejoras de bienes arrendados	322.036	203.164
Derechos de uso (1)	69.616.828	56.726.206
Otras propiedades, planta y equipo (2)	383.403.363	314.602.940
Total Propiedad, planta y equipos brutos	1.677.828.019	1.398.055.414
Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Edificios	(102.957.623)	(86.004.289)
Planta y equipo	(443.885.822)	(369.605.125)
Equipamiento de tecnologías de la información	(23.857.025)	(19.445.250)
Instalaciones fijas y accesorios	(38.165.051)	(27.910.603)
Vehículos	(37.161.952)	(29.397.964)
Mejoras de bienes arrendados	(208.747)	(144.022)
Derechos de uso (1)	(45.962.853)	(35.388.929)
Otras propiedades, planta y equipo (2)	(269.249.819)	(224.582.687)
Total depreciación acumulada	(961.448.892)	(792.478.869)
Total Propiedad, planta y equipos netos	716.379.127	605.576.545

(1) Por adopción de NIIF 16. Ver detalle de activos subyacentes en Nota 11.1

(2) El saldo neto de cada una de estas categorías se presenta a continuación:

Otras propiedades, planta y equipo, neto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Envases	36.546.377	30.275.255
Activos promocionales y de marketing (activos de mercado)	55.210.620	44.106.959
Otras propiedades, planta y equipo	22.396.547	15.638.039
Total	114.153.544	90.020.253

11.1 Movimientos

El detalle de los movimientos ocurridos en Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	34.194.083	94.321.726	180.916.878	145.790.203	4.878.307	17.647.892	16.410.784	59.142	90.020.253	21.337.277	605.576.545
Adiciones	61.100.226	-	3.708.881	19.025.057	1.428.080	12.068	171.420	8.738	47.426.736	-	132.881.206
Adiciones Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.070.997	9.070.997
Desapropiaciones	(74.476)	-	(276.312)	(277.845)	(3.896)	(11)	(9.573)	-	(3.156.795)	-	(3.798.908)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(39.845.790)	-	4.370.826	21.182.049	751.603	606.279	4.771.885	88.345	8.074.803	-	-
Transferencias Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(7.862.888)	(32.058.439)	(2.219.235)	(3.700.948)	(4.054.092)	(51.774)	(43.651.397)	-	(93.598.773)
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.386.063)	(8.386.063)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	6.513.216	6.964.382	21.941.520	23.364.406	658.167	3.080.061	2.264.353	8.840	16.399.966	1.759.346	82.954.257
Otros incrementos (decrementos) (2)	(5.606.665)	(1)	544.220	(7.373.876)	120.191	5.453.780	(370.177)	(2)	(960.022)	(127.582)	(8.320.134)
Total movimientos	22.086.511	6.964.381	22.426.247	23.861.352	734.910	5.451.229	2.773.816	54.147	24.133.291	2.316.698	110.802.582
Saldo final al 31.12.2021	56.280.594	101.286.107	203.343.125	169.651.555	5.613.217	23.099.121	19.184.600	113.289	114.153.544	23.653.975	716.379.127

(1) El activo por derechos de uso está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y edificios	4.042.921	(2.140.590)	1.902.331
Planta y Equipo	43.450.544	(27.325.328)	16.125.216
Equipamiento de Tecnologías de la Información	997.458	(750.993)	246.465
Vehículos de Motor	12.171.762	(7.065.299)	5.106.463
Otros	8.954.143	(8.680.643)	273.500
Total	69.616.828	(45.962.853)	23.653.975

Los gastos por intereses por pasivos por arrendamiento al cierre del periodo ascienden a M\$ 1.816.506

(2) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.

	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	27.290.581	104.196.754	211.973.775	185.353.224	5.001.845	19.843.281	21.961.147	70.021	114.784.403	32.243.832	722.718.863
Adiciones	37.726.227	-	1.520.363	8.963.015	809.348	(1.313)	1.323.740	-	30.536.408	-	80.877.788
Adiciones Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.775.457	1.775.457
Desapropiaciones	-	-	(164.113)	(2.485.145)	(2.426)	-	(22.823)	-	(6.046.468)	(87.043)	(8.808.018)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(23.336.382)	-	2.177.344	8.858.066	1.151.754	1.175.520	906.624	50.356	9.016.718	-	-
Transferencias Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(7.240.230)	(33.465.104)	(2.058.555)	(2.803.621)	(4.963.835)	(44.630)	(48.830.152)	-	(99.406.127)
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.851.901)	(7.851.901)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(3.086.288)	(9.936.257)	(29.231.570)	(19.859.576)	(829.268)	(628.317)	(3.124.155)	(16.605)	(11.400.730)	(4.728.542)	(82.841.308)
Otros incrementos (decrementos) (2)	(4.400.055)	61.229	1.881.309	(1.574.277)	805.609	62.342	330.086	-	1.960.074	(14.526)	(888.209)
Total movimientos	6.903.502	(9.875.028)	(31.056.897)	(39.563.021)	(123.538)	(2.195.389)	(5.550.363)	(10.879)	(24.764.150)	(10.906.555)	(117.142.318)
Saldo final al 31.12.2020	34.194.083	94.321.726	180.916.878	145.790.203	4.878.307	17.647.892	16.410.784	59.142	90.020.253	21.337.277	605.576.545

(1) El activo por derechos de uso está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y edificios	2.740.852	(1.326.250)	1.414.602
Planta y Equipo	37.671.980	(19.802.307)	17.869.673
Equipamiento de Tecnologías de la Información	451.313	(449.249)	2.064
Vehículos de Motor	7.298.422	(5.966.204)	1.332.218
Otros	8.563.639	(7.844.919)	718.720
Total	56.726.206	(35.388.929)	21.337.277

Los gastos por intereses por pasivos por arrendamiento al cierre del periodo ascienden a M\$ 1.873.571

(2) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.



	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamien to de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	26.048.670	100.479.196	214.160.351	207.403.985	5.184.721	21.057.169	21.798.601	32.177	114.606.098	-	710.770.968
Adiciones	49.134.461	-	749.800	11.582.259	675.974	7.271	(342.001)	1.309	32.640.210	-	94.449.283
Adiciones Derechos de uso (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.721.728	21.721.728
Desapropiaciones	(8.761)	-	(5.902)	(352.204)	(977)	(8.911)	(52.095)	(155)	(1.135.304)	-	(1.564.309)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(48.358.902)	2.268.316	430.971	20.735.065	1.019.048	1.379.012	7.650.847	65.250	14.810.393	-	-
Transferencias Derechos de uso	(25.991)	-	(266.007)	(13.788.120)	(23.712)	-	(1.181.465)	-	(2.520.405)	17.805.700	-
Gasto por depreciación	-	-	(7.681.481)	(37.572.910)	(1.949.851)	(2.977.512)	(6.267.039)	(30.737)	(42.410.016)	-	(98.889.546)
Amortización (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.254.568)	(8.254.568)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	688.063	1.529.526	4.685.319	3.228.519	83.757	386.253	464.563	2.177	2.216.555	1.024.539	14.309.271
Otros incrementos (decrementos) (1)	(186.959)	(80.284)	(99.276)	(5.883.370)	12.885	(1)	(110.264)	-	(3.423.128)	(53.567)	(9.823.964)
Total movimientos	1.241.911	3.717.558	(2.186.576)	(22.050.761)	(182.876)	(1.213.888)	162.546	37.844	178.305	32.243.832	11.947.895
Saldo final al 31.12.2019	27.290.581	104.196.754	211.973.775	185.353.224	5.001.845	19.843.281	21.961.147	70.021	114.784.403	32.243.832	722.718.863

(1) Corresponden principalmente a los efectos de la NIC 29 en Argentina,

(2) Del total de M\$ 8.254.568 registrados como amortización del período actual, M\$ 5.994.037 corresponden a amortización de derechos de uso originados por la adopción de la NIIF, efectiva a partir del 1 de enero de 2019, los restantes M\$ 2.260.531 corresponden a depreciación (hoy amortización) de bienes adquiridos bajo el método de arrendamiento financiero, que hasta el 31 de diciembre de 2018 fueron clasificados y valorizados de acuerdo a los criterios contables de propiedad, planta y equipo.

(3) Por la adopción de la NIIF 16



12 – PARTES RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

12.1 Cuentas por cobrar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	3.870.800	-	3.643.603	-
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	62.756	98.941	16.024	138.346
Extranjera	Coca Cola de Argentina	Relacionada c/director	Argentina	ARS	2.490.194	-	4.558.753	-
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	166.813	-	308.882	-
96.517.210-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	155.264	-	292.801	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	1.266.871	-	773.732	-
77.526.480-2	Comercializadora Nova Verde	Accionista común	Chile	CLP	934.350	-	837.837	-
76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	371.907	-	1.401.898	-
76.140.057-6	Monster	Asociada	Chile	CLP	87.865	-	41.878	-
79.826.410-9	Guallarauco	Asociada	Chile	CLP	12.230	-	-	-
Total					9.419.050	98.941	11.875.408	138.346

12.2 Cuentas por pagar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	19.134.864	-	18.897.093	-
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	13.770.200	11.557.723	7.926.109	10.790.089
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	7.609.951	-	3.856.973	-
Extranjera	Ser. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Accionista	Argentina	ARS	9.893.495	-	4.848.196	-
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	BRL	577.723	-	1.323.609	-
Extranjera	Monster Energy Brasil Com de Bebidas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	2.173.901	-	1.156.786	-
76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	367.186	-	490.758	-
89.996.200-1	Envases del Pacifico S.A.	Relacionada c/director	Chile	CLP	-	-	3.414	-
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	378.718	-	118.314	-
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	277.708	-	402.581	-
77.526.480-2	Comercializadora Nova Verde	Accionista común	Chile	CLP	1.858.682	-	518.135	-
Extranjera	Coca Cola Panamá	Relacionada c/accionistas	Panamá	USD	-	-	-	-
Extranjera	Monster Energy Argentina S.A.	Relacionada c/accionistas	Argentina	PYG	2.365	-	-	-
Extranjera	Monster Energy Company – EEUU	Relacionada c/accionistas	Argentina	PYG	58.668	-	-	-
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Asociada	Brasil	BRL	-	-	-	-
Total					56.103.461	11.557.723	39.541.968	10.790.089



12.3 Transacciones:

Rut	Sociedad	Relación	País	Descripción de la Transacción	Moneda	Acumulado 31.12.2021	Acumulado 31.12.2020
						M\$	M\$
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra concentrado	CLP	174.892.744	139.193.479
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra servicios de publicidad	CLP	3.290.184	2.890.638
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Arriendo Fuente de Agua	CLP	4.727.676	3.847.817
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Venta de materias primas y otros	CLP	1.720.061	1.169.944
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Dividendo Mínimo	CLP	35.474	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra envases	CLP	17.713.063	12.210.449
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de materias primas	CLP	24.883.194	16.055.991
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de tapas	CLP	153.142	91.778
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra servicios y otros	CLP	1.325.941	520.221
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Ventas de servicios y otros	CLP	1.430	1.578
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de Embalajes	CLP	7.625.273	5.992.443
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Venta de productos terminados	CLP	-	2.380.574
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Venta embalajes/materias primas	CLP	11.939.711	6.344.834
93.281.000-K	Coca Cola Embonor S.A.	Accionista común	Chile	Venta productos terminados	CLP	59.018.653	44.982.749
93.281.000-K	Coca Cola Embonor S.A.	Accionista común	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	359.739	447.092
93.281.000-K	Coca Cola Embonor S.A.	Accionista común	Chile	Venta de materias primas y materiales	CLP	523.958	197.288
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Dividendo Mínimo	CLP	339.562	118.314
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta Activo Fijo	CLP	357.000	-
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Distribución dividendo	CLP	541.188	-
96.517.310-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta productos terminados	CLP	4.220.323	167.430
89.996.200-1	Envases del Pacífico S.A.	Relacionada con director	Chile	Compra materias primas y materiales	CLP	265.503	427
94.627.000-8	Parque Arauco S.A.	Relacionada con director	Chile	Arriendo de espacios	CLP	69.151	-
Extranjera	Recofarma do Indústrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Compra de concentrado	BRL	69.785.833	71.959.416
Extranjera	Recofarma do Indústrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Reembolso y otras compras	BRL	100.072	220.708
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de concentrado	ARS	129.275.444	81.198.463
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Derecho publicidad premios y otros	ARS	3.230.351	-
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Participación de publicidad	ARS	5.201.881	6.395.881
Extranjera	KAIK Participações	Asociada	Brasil	Reembolso y otras compras	BRL	21.180	14.162
Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	293.677	-
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Asociada	Brasil	Compra de Productos	BRL	2.667.326	3.671.472
89.862.200-2	Latam Airlines Group S.A.	Relacionada con director	Chile	Venta de Producto	CLP	269.688	-
89.862.200-2	Latam Airlines Group S.A.	Relacionada con director	Chile	Compra de Producto	CLP	18.695	85.140
76.572.588-7	Coca Cola Del Valle New Ventures SA	Asociada	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	442.566	397.659
76.572.588-7	Coca Cola Del Valle New Ventures SA	Asociada	Chile	Compra de servicios y otros	CLP	4.436.600	4.410.223
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Pago de comisiones y servicios	ARS	2.973.907	1.373.594
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de productos	ARS	11.658	80.761
Extranjera	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	2.736.529	-
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista común	Chile	Venta de materias primas	CLP	6.210	10.914
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista común	Chile	Venta de productos terminados	CLP	8.937.506	2.050.156
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista común	Chile	Venta Servicio y Otros	CLP	11.183	459.707
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista común	Chile	Compra de materias primas	CLP	4.519.948	1.009.547
96.633.550-5	Sinea S.A.	Relacionada con Director	Chile	Compra Materia Prima	CLP	2.294.594	-
97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE.	Director/Gte/Ejecutivo	Chile	Compra de servicios - Gastos bancarios	CLP	1.852.076	-

12.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

Los beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad, que corresponden a directores y gerentes, se componen de la siguiente manera:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Sueldos, salarios y beneficios ejecutivos	7.253.863	7.464.071	6.267.936
Dieta directores	1.512.500	1.479.420	1.512.000
Beneficios devengados en los últimos cinco años y pagos en el ejercicio	254.240	297.072	305.674
Beneficio por término de contratos	-	115.341	54.819
Total	9.020.603	9.355.904	8.140.429

13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los beneficios a los empleados es la siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	18.630.043	14.650.267
Provisión participaciones en utilidades y bonos	15.538.771	15.969.735
Indemnización por años de servicio	14.982.928	14.086.575
Total	49.151.742	44.706.577
	M\$	M\$
Corriente	35.012.072	31.071.019
No Corriente	14.139.670	13.635.558
Total	49.151.742	44.706.577

13.1 Indemnización por años de servicios

Los movimientos de los beneficios a los empleados y valorizados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2, son los siguientes:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	14.086.575	10.085.264
Costos por servicios	(8.917)	1.675.492
Costos por intereses	1.672.491	369.332
Variaciones actuariales	1.216.808	3.127.398
Beneficios pagados	(1.984.029)	(1.170.911)
Total	14.982.928	14.086.575

13.1.1 Hipótesis

Las hipótesis actuariales utilizadas son las siguientes:

Hipótesis	31.12.2021	31.12.2020
Tasa de descuento real	2,30%	-0,05%
Tasa esperada de incremento salarial	2,0%	2,0%
Tasa de rotación	7,68%	7,68%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años

A continuación se presenta el resultado de las variaciones en las indemnizaciones por años de servicio, resultantes de la sensibilización de las hipótesis actuariales en la fecha de valoración:

Sensibilidad a la tasa de descuento	M\$
Variación en la provisión por un aumento de hasta 100 puntos base	(781.222)
Variación en la provisión por una disminución de hasta 100 puntos base	794.316

Sensibilidad al incremento salarial	M\$
Variación en la provisión por un aumento de hasta 100 puntos base	869.297
Variación en la provisión por una disminución de hasta 100 puntos base	(859.0434)

13.2 Gastos en empleados

El gasto en empleados incluido en el estado de resultados consolidados es el siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	225.883.645	187.600.163	194.740.646
Beneficios a los empleados	53.340.673	48.504.899	58.005.213
Beneficios por terminación	4.163.608	3.238.966	6.987.184
Otros gastos del personal	18.134.494	12.993.234	13.389.967
Total	301.522.420	252.337.262	273.123.010

14 – INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

14.1 Detalle

Las inversiones en otras entidades son contabilizadas bajo el método de la participación. El detalle de las inversiones en otras entidades es el siguiente:

R.U.T.	Nombre	País	Moneda funcional	Valor de inversión		Porcentaje de participación	
				31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
86.881.400-4	Envases CMF S.A. (1)	Chile	CLP	21.863.790	20.185.148	50,00%	50,00%
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda. (2)	Brasil	BRL	11.359.597	10.628.035	10,26%	10,26%
Extranjera	Kaik Participações Ltda. (2)	Brasil	BRL	1.107.007	979.978	11,32%	11,32%
Extranjera	SRSA Participações Ltda.	Brasil	BRL	51.615	48.032	40,00%	40,00%
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Brasil	BRL	24.258.224	20.976.662	40,00%	40,00%
Extranjera	Trop Frutas do Brasil Ltda. (2)	Brasil	BRL	2.192.920	4.695.228	7,52%	7,52%
76.572.588.7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Chile	CLP	30.656.041	30.443.271	35,00%	35,00%
Total				91.489.194	87.956.354		

- (1) Envases CMF S.A., independientemente del porcentaje de participación, se ha definido que no se tiene control y sólo influencia significativa, dado que no se cuenta con la mayoría de votos para tomar decisiones estratégicas del negocio.
- (2) En las mencionadas sociedades, independiente del porcentaje de participación, se ha definido que se tiene influencia significativa dado que se posee el derecho a designar directores.

Envases CMF S.A.

Entidad Chilena que tiene por objeto Social fabricar y vender productos de material plástico y servicios de embotellamiento y envase de bebidas. La relación comercial es proveer de botellas plásticas, preformas y tapas a los embotelladores de Coca-Cola en Chile.

Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas. Invertir en otras sociedades. La relación comercial es producir productos no carbonatados para los embotelladores de Coca-Cola en Brasil.

Kaik Participações Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social Invertir en otras sociedades con recursos propios.

SRSA Participações Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo social la compra y venta de inversiones inmobiliarias y de gestión de la propiedad, dando apoyo al giro de Rio De Janeiro Refrescos Ltda. (Andina Brasil).

Sorocaba Refrescos S.A.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas además Invertir en otras sociedades. Tiene relación comercial con Rio De Janeiro Refrescos Ltda. (Andina Brasil).

Trop Frutas do Brasil Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social Fabricar, comercializar y exportar pulpa de fruta natural y agua de coco. La relación comercial es producir productos para los embotelladores de Coca-Cola en Brasil.

Coca Cola del Valle New Ventures S.A.

Entidad Chilena que tiene por objeto Social fabricar, distribuir y comercializar toda clase de jugos, aguas y bebestibles en general. La relación comercial es producir aguas y jugos para las embotelladoras de Coca-Cola en Chile.

14.2 Movimientos

El movimiento en inversiones en otras entidades contabilizadas por el método de la participación es:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	87.956.354	99.866.733	102.410.945
Dividendos declarados	(3.236.541)	(1.215.126)	(1.076.491)
Participación en ganancia ordinaria	4.041.118	3.248.680	(2.495.621)
Amortización utilidades no realizadas asociadas	(435.884)	(566.422)	(919.462)
Otros Incremento (decremento) en inversiones en asociadas*	3.164.147	(13.377.511)	1.947.362
Saldo final	91.489.194	87.956.354	99.866.733

*Principalmente por el cambio de moneda extranjera

Los principales movimientos se explican a continuación:

- Dividendos declarados en 2021 corresponden a Sorocaba Refrescos S.A., Envases CMF S.A. y Coca-Cola del Valle New Ventures S.A..
- En 2021 se identificó que para la marca Verde Campo (Trop Frutas do Brasil Ltda.) el valor recuperable sería de R\$ 21,8 millones, monto por debajo del valor contable registrado, impactando proporcionalmente el resultado de Andina Brasil según su participación (mayor información ver Nota 2.8)
- En 2020 Leão Alimentos e Bebidas Ltda. reconoció el valor de una planta a su valor de uso menos los costos de venta, rebajando el valor reconocido anteriormente. Andina reconoció como resultados del ejercicio 2020 una pérdida proporcional por \$2.931 millones.
- En el período 2020 Sorocaba Refrescos S.A., reconoció un crédito fiscal por excluir el ICMS de la base de cálculo del PIS y COFINS. Andina reconoció como resultados del ejercicio 2020 un resultado proporcional por \$2.134 millones.
- Los dividendos declarados en 2020 corresponden principalmente a Envases CMF S.A
- En diciembre de 2019, Leão Alimentos e Bebidas Ltda, realizó una provisión por deterioro en su Planta de Linhares por R\$ 256 millones, Andina reconoció como resultados del ejercicio 2019, una pérdida de R\$4.671 millones.
- En 2019 Sorocaba Refrescos S.A., Coca-Cola del Valle y CMF S.A. distribuyeron dividendos.

14.3 Conciliación del resultado por inversión en asociadas:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Valor patrimonial sobre resultado de asociadas	4.041.118	3.248.680	(2.495.621)
Utilidad no realizada por stock de productos adquiridos a asociadas y no vendidos al cierre del período, que se presenta rebajando la respectiva cuenta de activo (Envases y/o Inventarios)	(512.131)	(528.122)	(394.490)
Amortización mayor valor venta activos fijos Envases CMF S.A.	42.633	85.266	85.266
Amortización mayor valor acciones preferentes CCDV S.A.	(478.518)	(523.061)	(610.238)
Saldo del estado de resultados	3.093.102	2.228.763	(3.415.083)



14.4 Información resumida de asociadas:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participações Ltda.	SRSA Participações Ltda.	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Corto Plazo	72.400.404	19.468.334	-	20.648	68.192.154	16.765.435	29.227.758
Activos Largo Plazo	42.875.230	92.639.217	9.779.486	294.662	50.034.496	33.021.014	75.706.352
Total activos	115.275.634	112.107.551	9.779.486	315.310	118.226.650	49.786.449	104.934.110
Pasivos Corto Plazo	57.080.891	21.255.565	-	186.266	12.991.480	10.009.915	10.181.664
Pasivos Largo Plazo	14.467.165	34.960.269	28	-	6.489.944	18.294.787	7.164.058
Total pasivos	71.548.056	56.215.835	28	186.266	19.481.424	28.304.702	17.345.722
Total Patrimonio	43.727.578	55.891.716	9.779.458	129.044	98.745.226	21.481.747	87.588.388
Total Ingresos actividades ordinarias	77.805.312	(25.164.499)	204.624	126.016	94.169.579	35.224.230	46.509.329
Utilidades Antes de Impuesto	7.347.219	4.518.371	204.624	126.016	2.876.850	(31.042.731)	2.306.620
Utilidades después de Impuesto	5.509.658	2.573.415	204.624	126.016	1.556.223	(37.324.877)	2.869.945
Otros Resultados integrales	-	2.363.061	-	-	49.784	30.547.925	-
Resultado Integral Total	-	4.936.476	-	-	1.606.007	(6.776.952)	-
Fecha de información (Ver Nota 2.3)	31-12-2021	30-11-2021	30-11-2021	30-11-2021	30-11-2021	30-11-2021	31-12-2021

Al 31 de diciembre de 2020:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participações Ltda.	SRSA Participações Ltda.	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Corto Plazo	31.354.324	17.959.344	-	20.314	70.192.521	12.293.489	37.284.398
Activos Largo Plazo	43.735.099	73.675.946	8.657.291	268.126	73.918.788	63.719.245	68.450.919
Total activos	75.089.423	91.635.290	8.657.291	288.440	144.111.309	76.012.734	105.735.317
Pasivos Corto Plazo	17.929.088	16.295.336	-	168.354	28.383.151	5.000.314	9.116.608
Pasivos Largo Plazo	16.704.773	28.180.230	26	-	9.251.314	16.235.813	10.883.589
Total pasivos	34.633.861	44.475.566	26	168.354	37.634.465	21.236.127	20.000.197
Total Patrimonio	40.455.562	47.159.724	8.657.265	120.086	106.476.844	54.776.607	85.735.120
Total Ingresos actividades ordinarias	60.067.879	52.345.526	96.980	117.350	84.813.829	31.483.800	30.329.646
Utilidades Antes de Impuesto	5.587.691	4.028.010	96.980	117.350	(38.601.167)	(1.391.494)	(1.226.517)
Utilidades después de Impuesto	4.717.515	3.004.352	96.980	117.350	(39.244.393)	(890.021)	(475.467)
Otros Resultados integrales	-	(1.899.548)	-	-	472.160	-	-
Resultado Integral Total	-	1.104.804	-	-	(38.772.233)	-	-
Fecha de información	31-12-2020	30-11-2020	30-11-2020	30-11-2020	30-11-2020	30-11-2020	31-12-2020

15 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de distribución (1)	650.411.156	(3.896.827)	646.514.329	598.371.081	(2.005.344)	596.365.737
Programas informáticos	44.084.900	(31.019.938)	13.064.962	35.030.003	(26.882.550)	8.147.453
Otros	509.957	(457.705)	52.252	417.957	(416.982)	975
Total	695.006.013	(35.374.470)	659.631.543	633.819.041	(29.304.876)	604.514.165

(1) Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los contratos de producción y distribución son renovables por periodos de 5 años con Coca-Cola. La naturaleza del negocio y la renovación permanentemente que ha hecho Coca-Cola sobre estos derechos, permiten calificar a estos contratos como indefinidos.

Los Derechos de distribución en conjunto con los activos que forman parte de las unidades generadoras de efectivo, son sometidos anualmente a pruebas de deterioro. Dichos derechos de distribución son de vida útil indefinida no son sujetos a amortización, a excepción de los derechos de Monster que se amortizan en el plazo de duración del contrato, que es de 4 años.

Derechos de distribución

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Chile (excluyendo Región Metropolitana, Rancagua y San Antonio)	303.973.971	303.702.092
Brasil (Rio de Janeiro, Espirito Santo, Riberão Preto y las inversiones en Sorocaba y Leão Alimentos y Bebidas Ltda.)*	158.175.979	138.176.054
Paraguay	181.675.993	152.595.420
Argentina (Norte y Sur)	2.688.386	1.892.171
Total	646.514.329	596.365.737

* El 21 de Septiembre, Coca Cola Andina adquirió, junto con Coca-Cola Femsa, la marca brasileña de cerveza Therezópolis por R\$ 70 millones. Cada embotellador compró 50% de la marca. Esta transacción forma parte de la estrategia de largo plazo de la compañía para complementar su portafolio de cerveza en Brasil. La transacción fue completada y aprobada por la CADE (Consejo Administrativo de Defensa Económica). En septiembre, Andina registró un activo intangible bajo la marca Therezópolis por R\$ 35 millones con una vida útil indefinida.

El movimiento de los saldos de los activos intangibles es el siguiente:

Detalle	01 de enero al 31 de diciembre de 2021				01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
	Derechos de Distribución	Otros	Programas informáticos	Total	Derechos de distribución	Otros	Programas informáticos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	596.365.737	975	8.147.453	604.514.165	666.755.196	456.763	7.863.416	675.075.375
Adiciones	5.773.560	-	6.998.593	12.772.153	94.661	-	2.575.125	2.669.786
Amortización	(152.644)	-	(2.637.823)	(2.790.467)	(1.573.878)	-	(2.088.612)	(3.662.490)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	44.527.676	51.277	556.739	45.135.692	(68.910.242)	(455.788)	(202.476)	(69.568.506)
Saldo final	646.514.329	52.252	13.064.962	659.631.543	596.365.737	975	8.147.453	604.514.165

(1) Corresponde principalmente a la actualización por efecto de conversión de los derechos de distribución de filiales extranjeras.



16 – PLUSVALÍA

El detalle del movimiento de la Plusvalía es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	01.01.2021	Diferencia de conversión moneda funcional	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasilera	56.001.413	5.850.036	61.851.449
Operación Argentina	27.343.642	12.632.750	39.976.392
Operación Paraguaya	6.477.515	1.234.521	7.712.036
Total	98.325.593	19.717.307	118.042.900

Unidad generadora de efectivo	01.01.2020	Diferencia de conversión moneda funcional	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasilera	75.674.072	(19.672.659)	56.001.413
Operación Argentina	29.750.238	(2.406.596)	27.343.642
Operación Paraguaya	7.294.328	(816.813)	6.477.515
Total	121.221.661	(22.896.068)	98.325.593

Unidad generadora de efectivo	01.01.2019	Diferencia de conversión moneda funcional	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasilera	73.080.100	2.593.972	75.674.072
Operación Argentina	28.318.129	1.432.109	29.750.238
Operación Paraguaya	7.327.921	(33.593)	7.294.328
Total	117.229.173	3.992.488	121.221.661

17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose es el siguiente:

	Corriente		Saldo	
			No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos (Nota 17.1.1 - 2)	26.617	799.072	4.000.000	4.000.000
Obligaciones con el público, neto ¹ (Nota 17.2)	25.383.339	18.705.015	1.020.661.942	918.921.342
Depósitos en garantía por envases	13.402.885	12.126.831	-	-
Obligaciones por contratos por derivados (Nota 17.3)	758.663	1.217.322	-	51.568.854
Pasivos por arrendamientos (Nota 17.4.1 - 2)	8.191.535	5.718.484	16.387.030	15.339.373
Total	47.763.039	38.566.724	1.041.048.972	989.829.569

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

Corrientes	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
	31.12.2021	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo (2)	304.312.020	304.312.020	309.530.699	309.530.699
Otros activos financieros (1)	961.705	961.705	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (2)	265.490.626	265.490.626	194.021.253	194.021.253
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	9.419.050	9.419.050	11.875.408	11.875.408
Obligaciones con bancos (2)	26.617	111.992	799.072	896.307
Obligaciones con el público (2)	25.383.339	26.774.799	18.705.015	22.471.852
Depósitos en garantía por envases (2)	13.402.885	13.402.885	12.126.831	12.126.831
Obligaciones por contratos a futuro (ver nota 22) (1)	758.663	758.663	1.217.322	1.217.322
Obligaciones con leasing (2)	8.191.535	8.191.535	5.718.484	5.718.484
Cuentas por pagar (2)	327.710.552	327.710.552	230.438.133	230.438.133
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (2)	56.103.461	56.103.461	39.541.968	39.541.968
No corrientes	31.12.2021	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros (1)	281.337.127	281.337.127	150.983.295	150.983.295
Cuentas por cobrar no corrientes (2)	126.464	126.464	73.862	73.862
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	98.940	98.940	138.346	138.346
Obligaciones con bancos (2)	4.000.000	4.056.753	4.000.000	4.056.753
Obligaciones con el público (2)	1.020.661.942	1.041.841.338	918.921.342	1.088.617.557
Obligaciones con leasing (2)	16.387.030	16.387.030	15.339.373	15.339.373
Cuentas por pagar no corrientes (2)	256.273	256.273	295.279	295.279
Obligaciones por contratos de derivados (ver nota 22) (1)	-	-	51.568.854	51.568.854

(1) Los valores razonables se basan en los flujos de caja descontados utilizando tasas de descuento del mercado al cierre del período y son de nivel 2 de las jerarquías de mediciones del valor razonable.

(2) Los instrumentos financieros como: Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar entidades relacionadas, Depósitos en Garantía por envases y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar presentan un valor razonable que se aproxima a su valor en libros, considerando su naturaleza y la duración de las obligaciones. El modelo de negocio es mantener el instrumento financiero con el fin de cobrar/pagar los flujos de efectivo contractuales, conforme las condiciones del contrato, donde se reciben/cancelan flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Estos instrumentos son valorizados a costo amortizado.

¹ Valores netos de gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación.

17.1.1 Obligaciones con bancos, corrientes

Entidad Deudora			Entidad Acreedora			Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Vencimiento		Total	
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País				Hasta 90 días	90 días a 1 año	al 31.12.2021	Al 31.12.2020
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	Semestral	2,13%	-	-	-	760.667
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	CLP	Semestral	2,00%	26.617	-	26.617	33.111
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	Argentina	Pesos Argentinos	Mensual	22,00%	-	-	-	5.294
Total											26.617	799.072

17.1.2 Obligaciones con bancos, no corrientes

Entidad Deudora			Entidad Acreedora			Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Vencimiento					al 31.12.2021	
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País				1 año a 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 años		
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	CLP	Semestral	2,00%	M\$ -	M\$ -	M\$ 4.000.000	M\$ -	M\$ -	M\$ -	M\$ 4.000.000
Total											4.000.000				

17.1.3 Obligaciones con bancos, no corrientes año anterior

Entidad Deudora			Entidad Acreedora			Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Vencimiento					al 31.12.2020	
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País				1 año a 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 años		
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	CLP	Semestral	2,00%	M\$ -	M\$ -	M\$ 4.000.000	M\$ -	M\$ -	M\$ -	M\$ 4.000.000
Total											4.000.000				

17.1.4 Obligaciones con bancos, corrientes y no corrientes “Restricciones”

Las obligaciones con bancos no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

17.2 Obligaciones con el público

El 21 de enero 2020, la Compañía emitió bonos corporativos en el mercado internacional por \$300 millones de dólares estadounidenses. La operación consistió en la emisión a 30 años con estructura bullet y un cupón anual de 3,950%. En paralelo, se han contratado derivados (Cross Currency Swaps) que cubren el 100% de las obligaciones financieras del bono que están denominadas en dólares estadounidenses redenominando dicho pasivo a UF.

Composición obligaciones con el público	Corriente		No Corriente		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público a tasa de carátula ¹	26.103.215	19.347.033	1.027.864.462	925.968.913	1.053.967.677	945.315.946

17.2.1 Saldos corrientes y no corrientes

Las obligaciones con el público corresponden a bonos en UF emitidos por la sociedad matriz en el mercado chileno y bonos en dólares emitidos en el mercado internacional por la Sociedad Matriz. A continuación, se presentan detalles de estos instrumentos:

Bonos	Serie	Monto Nominal vigente	Unidad de Reajuste	Tasa de Interés	Vencimiento final	Pago de Intereses	Corriente		No corriente	
							31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
							M\$	M\$	M\$	M\$
Registro 254 CMF 13.06.2001	B	1.389.336	UF	6,5%	01-12-2026	Semestral	8.769.787	7.776.693	34.515.188	40.388.468
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	1.363.636	UF	4,0%	15-08-2031	Semestral	4.853.856	647.672	38.035.317	43.605.495
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	4.000.000	UF	3,8%	16-08-2034	Semestral	1.737.109	1.629.677	123.966.960	116.281.320
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	3.000.000	UF	3,75%	01-03-2035	Semestral	1.151.467	1.083.063	92.975.229	87.210.999
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	5.700.000	UF	2,83%	25-09-2039	Semestral	1.316.202	1.234.601	176.652.918	165.700.881
Bonos USA 2023 01.10.2013	-	365.000.000	US\$	5,0%	01-10-2023	Semestral	3.853.898	3.243.709	308.311.850	259.496.750
Bonos USA 2050 21.01.2020	-	300.000.000	US\$	3,95%	21-01-2050	Semestral	4.420.896	3.731.618	253.407.000	213.285.000
Total							26.103.215	19.347.033	1.027.864.462	925.968.913

Los intereses devengados incluidos en la porción corriente de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a M\$13.333.338 y M\$11.841.892, respectivamente.

¹ Valores brutos, no consideran gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación.

17.2.2 Vencimientos no corrientes

Serie	Año del vencimiento				Total no corriente	
	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5	31.12.2021	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Registro 254 CMF 13.06.2001	B	9.098.047	9.689.420	10.319.232	5.408.489	34.515.188
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	4.226.146	4.226.147	4.226.146	25.356.878	38.035.317
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	-	-	-	123.966.960	123.966.960
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	-	-	-	92.975.229	92.975.229
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	-	-	-	176.652.918	176.652.918
Bonos USA	-	-	308.311.850	-	-	308.311.850
Bonos USA 2	-	-	-	253.407.000	-	253.407.000
Total		13.324.193	322.227.417	14.545.378	677.767.474	1.027.864.462

17.2.3 Clasificación de mercado

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado chileno es la siguiente:

- AA : Clasificación correspondiente a ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
- AA : Clasificación correspondiente a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado internacional es la siguiente:

- BBB : Clasificación correspondiente a Standard&Poors Global Ratings.
- BBB+ : Clasificación correspondiente a Fitch Ratings Inc.

17.2.4 Restricciones

17.2.4.1 Restricciones en relación bonos colocados en el extranjero.

Las obligaciones con bonos colocados en el extranjero no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados

17.2.4.2 Restricciones en relación bonos colocados en el mercado nacional.

La información financiera utilizada para el cálculo de las restricciones es la siguiente:

	31.12.2021
	M\$
Patrimonio Total	1.101.413.559
Deuda financiera Neta	307.692.116
Activos libres de gravámenes	2.638.120.437
Pasivo total no garantizado	1.562.394.258
Ebitda Últimos 12 meses	382.001.096
Gastos financieros netos Últimos 12 meses	48.510.695

Restricciones a la emisión de bonos por monto fijo inscrita bajo número 254 serie B1 y B2.

En octubre de 2020 se modificó el covenant de Pasivo Financiero Consolidado / Patrimonio Consolidado no superior a 1,20 veces, quedando de la siguiente manera:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos se considerará como Pasivo Financiero Neto Consolidado el resultado de: (i) "Otros Pasivos Financieros, Corrientes", más (ii) "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes", menos (iii) la suma de "Efectivo y Equivalente al Efectivo más "Otros Activos Financieros, Corrientes"; más "Otros Activos Financieros, No Corrientes (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros). Se considerará como Patrimonio Consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.

A la fecha de estos estados financieros, este índice es de 0,28 veces.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada "Región Metropolitana", como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por TCCC para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como pasivos exigibles consolidados no garantizados al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas "Otros Activos Financieros, Corrientes" y "Otros Activos Financieros, No Corrientes" de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituido en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas "Otros Activos Financieros, Corrientes" y "Otros Activos Financieros, No Corrientes" de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor."

A la fecha de estos estados financieros, éste índice es de 1,69 veces.

Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 641 serie C.

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de "endeudamiento financiero neto" no superior a 1,5 veces, medido sobre cifras de su estado de situación financiera consolidado. Para estos efectos, el nivel de endeudamiento financiero neto estará definido como la razón entre la deuda financiera neta y el patrimonio total del emisor (patrimonio atribuible a los propietarios controladores más participaciones no controladoras). Por su parte, se entenderá por deuda financiera neta la diferencia entre la deuda financiera y la caja del emisor.

A la fecha de estos estados financieros, el nivel de endeudamiento financiero neto es de 0,28 veces.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Activos libres de gravámenes, corresponde a los activos que: sean de propiedad del Emisor; que estuvieren clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros del Emisor; y que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados Financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo total no garantizado corresponde a: los pasivos de la cuenta total pasivos corrientes y total pasivos no corrientes de los estados financieros del emisor que no gocen de preferencias o privilegios, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los estados financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

A la fecha de estos estados financieros, este índice es de 1,69 veces.

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de “Cobertura Financiera Neta” mayor a 3 veces. Se entenderá por cobertura financiera neta la razón entre el Ebitda del emisor de los últimos 12 meses y los Gastos Financieros Netos del emisor de los últimos 12 meses. Gastos Financieros Netos corresponderá a la diferencia entre el valor absoluto de los gastos por intereses asociados a la deuda financiera del emisor contabilizados en la cuenta “Costos Financieros”; y los ingresos por intereses asociados a la caja del emisor contabilizados en la cuenta Ingresos Financieros. Sin embargo, se entenderá que la presente restricción ha sido incumplida cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel antes indicado por dos trimestres consecutivos.

A la fecha de estos estados financieros, el nivel de Cobertura Financiera Neta es de 7,87 veces.

Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 760, series D y E.

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos se considerará como Pasivo Financiero Neto Consolidado el resultado de: (i) “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más (ii) “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos (iii) la suma de “Efectivo y Equivalente al Efectivo más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros). Se considerará como Patrimonio Consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.

A la fecha de estos estados financieros, el Nivel de Endeudamiento es de 0,28 veces el patrimonio consolidado.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados se considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

A la fecha de estos estados financieros, este índice es de 1,69 veces.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, en adelante también “TCCC” o el “Licenciador”, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación de dicho contrato de licencia por parte de TCCC, para la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”. Esta causal no será aplicable si, como consecuencia de la pérdida, venta, cesión o enajenación, dicho territorio es licenciado, comprado, o adquirido por una sociedad filial o que consolide contablemente con el Emisor.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los presentes instrumentos, estuviese franquiciado al Emisor por TCCC, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador; siempre y cuando dicho territorio represente más del cuarenta por ciento del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.

Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 912, serie F

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos se considerará como Pasivo Financiero Neto Consolidado el resultado de: (i) “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más (ii) “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos (iii) la suma de “Efectivo y Equivalente al Efectivo más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros). Se considerará como Patrimonio Consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.

A la fecha de estos estados financieros, este índice es de 0,28 veces.

- Mantener Activos Consolidados Libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor. Los “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad. Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad.

A la fecha de estos estados financieros, este índice es de 1,69 veces.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los bonos locales Series C, D y E, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumple con todos los resguardos financieros.

Cabe destacar que el 11 de noviembre de 2021 se celebraron juntas de tenedores de bonos correspondiente a los bonos series C, D, E y F emitidos en el mercado local con cargo a las líneas inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°641 (Serie C), N°760 (Series D y E) y N°912 (Serie F), y de los bonos serie B correspondientes a la emisión por monto fijo inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 254.

Como resultado de las juntas de tenedores de bonos antes señaladas, mediante escrituras públicas de fecha 19 de noviembre de 2021 otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo se modificaron los contratos de emisión de las referidas emisiones de bonos. Adicionalmente, mediante escrituras públicas otorgadas en la misma fecha y Notaría también se modificaron los contratos de emisión de las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°911, N°971 y N°972 con cargo a las cuales no existían bonos en circulación a la fecha de dichas escrituras. Al respecto, se efectuaron modificaciones al resguardo de endeudamiento financiero que existía en los contratos de emisión antes señalados, para ser sustituido por una nueva obligación de nivel de endeudamiento definida como:

Nivel de Endeudamiento: Mantener un Nivel de Endeudamiento, medido y calculado trimestralmente sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor, presentados en la forma y los plazos determinados por la Comisión para el Mercado Financiero, no mayor a tres coma cinco veces.

Se entenderá por:

- “Nivel de Endeudamiento” la razón entre /a/ el promedio del Pasivo Financiero Neto Consolidado, calculado sobre los últimos cuatro “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que éste haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero; y /b/ el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados que el Emisor haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero.

- “Pasivo Financiero Neto Consolidado” el resultado de las siguientes operaciones sobre las cuentas contables de los “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que se indican a continuación: /i/ “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa IFRS deban ser incluidas en este rubro; más /ii/ “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa IFRS deban ser incluidas en este rubro; menos /iii/ la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” /en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros/;

- “EBITDA” la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Cabe destacar que la modificación del resguardo financiero fue ratificada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 3 de febrero del 2022 para las líneas de los bonos N°254, N°641, el día 7 de febrero del 2022 para la línea de bonos N°760 y el 11 de febrero para la línea de bonos N°912.

El cálculo del índice al 31 de diciembre de 2021 fue de 0,88 veces, cumpliendo el límite de no superar las 3,50 veces.

17.3 Obligaciones por contratos de derivados

Ver detalle en Nota 22.

17.4.1 Obligaciones por contratos de arrendamiento, corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora				Tipo de	Tasa	Vencimiento		Total	
								Hasta	90 días a	Al	al
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	90 días	1 año	31.12.2021	31.12.2020
								M\$	M\$	M\$	M\$
Río de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	12,28%	208.428	664.893	873.321	698.526
Río de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7,39%	46.545	133.591	180.136	208.738
Río de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Imóveis	Brasil	Reales	Mensual	8,10%	86.365	181.387	267.752	183.694
Río de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leão	Brasil	Reales	Mensual	3,50%	72.497	216.912	289.409	269.310
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	37.087	111.260	148.347	83.469
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Comafi	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	24.779	-	24.779	124.927
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50,00%	94.094	392.699	486.793	213.905
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Sistemas	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	34.526	103.577	138.103	82.227
Vital Jugos S:A	Chile	93.899.000-k	De Lage Landen Chile S.A	Chile	Dólares	Lineal	12,16%	137.601	421.271	558.872	-
Vital Aguas S.A	Chile	76.389.720-6	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Lineal	7,50%	298.788	808.351	1.107.139	1.171.464
Envases Central S.A	Chile	96.705.990-0	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Lineal	5,56%	584.259	1.780.718	2.364.977	2.290.464
Paraguay Refrescos SA	Paraguay	80.003.400-7	Tetra Pack Ltda. Suc. Py	Paraguay	Guaraní	Mensual	1,00%	66.479	118.866	185.345	215.632
Transportes Polar S.A.	Chile	96.928.520-7	Cons. Inmob. e Inversiones Limitada	Chile	UF	Mensual	2,89%	25.212	76.738	101.950	92.778
Embotelladora Andina S.A	Chile	91.144.000-8	Central de Restaurante Aramark Ltda.	Chile	CLP	Mensual	1,30%	13.997	-	13.997	83.350
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	78.861.790-9	Arrendamiento De Maquinaria SPA	Chile	UF	Mensual	1,00%	68.732	205.331	274.063	-
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	78.861.790-9	Comercializador Novaverde Limitada	Chile	UF	Mensual	0,08%	94.083	282.363	376.446	-
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	78.861.790-9	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	0,24%	197.874	602.232	800.106	-
								Total		8.191.535	5.718.484

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento sobre grúas horquillas, vehículos, inmuebles y maquinaria. Estos contratos de arrendamiento tienen una vida promedio de entre uno y ocho años sin incluir una opción de renovación en los contratos.



17.4.2 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Tipo de	Tasa	Vencimiento					al	
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	1 año a 2 años	2 años a 3 años	3 años a 4 años	4 años a 5 años	más de 5 años	31.12.2021
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	12,28%	986.852	1.115.143	1.260.112	1.423.926	3.917.596	8.703.629
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7,39%	64.906	69.872	75.217	80.971	256.055	547.021
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Inmuebles	Brasil	Reales	Mensual	8,10%	115.321	28.670	-	-	-	143.991
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Brasil	Reales	Mensual	3,50%	276.248	269.864	249.693	29.102	27.331	852.238
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Banco Comafi	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	-	86.276	-	-	-	86.276
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	-	296.693	-	234.882	-	531.575
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50,00%	-	86.139	-	-	-	86.139
Vital Jugos S.A	Chile	O-E	De Lage Landen Chile S.A	Chile	Dólares	Mensual	12,16%	1.343.457	-	-	-	-	1.343.457
Envases Central S.A	Chile	76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	5,56%	602.887	-	-	-	-	602.887
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	85.275.700-0	Arrendamiento De Maquinaria SPA	Chile	UF	Mensual	1,00%	-	541.264	-	44.696	-	585.960
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Cons. Inmob. e Inversiones Limitada	Chile	UF	Mensual	2,89%	-	212.945	-	64.460	-	277.405
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	77.526.480-2	Comercializador Novaverde Limitada	Chile	UF	Mensual	0,08%	-	156.942	-	-	-	156.942
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	78.861.790-9	Junghenrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	0,24%	-	1.670.939	-	798.571	-	2.469.510
Total												16.387.030	

17.4.3 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes (año anterior)

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Tipo de	Tasa	Vencimiento					al	
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	1 año a 2 años	2 años a 3 años	3 años a 4 años	4 años a 5 años	más de 5 años	31.12.2020
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	12,28%	789.334	891.946	1.007.901	1.138.928	4.827.833	8.655.942
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7,39%	95.856	-	-	-	-	95.856
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Inmuebles	Brasil	Reales	Mensual	8,20%	72.906	32.980	23.547	-	-	129.433
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Brasil	Reales	Mensual	6,56%	261.577	249.681	243.911	225.680	51.007	1.031.856
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Banco Comafi	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	-	20.867	-	-	-	20.867
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	-	249.854	-	249.854	72.874	572.582
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50,00%	-	128.930	-	-	-	128.930
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50,00%	-	95.931	-	-	-	95.931
Vital Aguas S.A	Chile	76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	8,20%	1.107.140	-	-	-	-	1.107.140
Envases Central S.A	Chile	76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	9,00%	2.967.864	-	-	-	-	2.967.864
Paraguay Refrescos SA	Paraguay	80.003.400-7	Tetra Pak Ltda. Suc. Py	Paraguay	Guaraní	Mensual	1,00%	-	163.635	-	-	-	163.635
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Cons. Inmob. e Inversiones Limitada	Chile	UF	Mensual	2,89%	-	193.789	-	161.551	-	355.340
Embotelladora Andina S.A	Chile	76.178.360-2	Central de Restaurantes Aramark Ltda.	Chile	CLP	Mensual	1,30%	-	13.997	-	-	-	13.997
Total												15.339.373	

Las obligaciones por contratos de arrendamiento no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

18 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, es la siguiente:

Clasificación	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Corriente	327.409.207	230.445.809
No corriente	256.273	295.279
Total	327.665.480	230.741.088

Detalle	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Acreeedores Comerciales	248.163.428	163.361.078
Retenciones	54.812.365	48.566.443
Otros	24.689.687	18.813.567
Total	327.665.480	230.741.088

19 – OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

19.1 Saldos

La composición de las provisiones es la siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Litigios (1)	57.412.406	50.070.273
Total	57.412.406	50.070.273
Corriente	1.528.879	1.335.337
No corriente	55.883.527	48.734.936
Total	57.412.406	50.070.273

(1) Corresponden a la provisión efectuada por las pérdidas probables de contingencias de carácter fiscal, laboral y comercial, en base a la opinión de nuestros asesores legales, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle (ver nota 23.1)	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Contingencias tributarias	28.673.105	25.543.101
Contingencias laborales	9.502.630	8.688.551
Contingencias civiles	19.236.671	15.838.621
Total	57.412.406	50.070.273

19.2 Movimientos

El movimiento de los principales conceptos incluidos como provisiones sobre litigios se detalla a continuación:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero	50.070.273	69.107.550
Provisiones adicionales	948.632	172.801
Incremento (decremento) en provisiones existentes (*)	5.903.714	4.624.789
Provisión utilizada (pagos efectuados con cargo a la provisión)	(3.717.687)	(5.799.209)
Reverso provisión no utilizada	(788.215)	-
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	4.995.689	(18.035.658)
Total	57.412.406	50.070.273

20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos corrientes y no corrientes al cierre de cada período es la siguiente:

Detalle	Corriente		No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendo por pagar	29.020.899	25.999.055	-	-
Otros (1)	2.216.935	2.267.675	23.784.817	21.472.048
Total	31.237.834	28.266.730	23.784.817	21.472.048

(1) Otros no corriente corresponde principalmente a la cuenta por pagar a los antiguos accionistas de La Compañía de Bebidas Ipiranga ("CBI"). Ver Nota 6 para mayor información.

21 – PATRIMONIO

21.1 Número de acciones:

Serie	Número de acciones	
	Suscritas, pagadas y con derecho a voto	
	2021	2020
A	473.289.301	473.289.301
B	473.281.303	473.281.303

21.1.1 Capital:

Serie	Capital suscrito y pagado	
	2021	2020
	M\$	M\$
A	135.379.504	135.379.504
B	135.358.070	135.358.070
Total	270.737.574	270.737.574

21.1.2 Derechos de cada serie:

- Serie A: Elegir a 12 de los 14 directores
- Serie B: Recibe el 10% más de los dividendos recibidos por la Serie A y a elegir a 2 de los 14 directores.

21.2 Política de dividendos

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual, a menos que el voto unánime de accionistas lo decidiera de otra manera. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las ganancias acumuladas, excepto que la Junta Ordinaria de Accionistas así lo apruebe. En la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2021, los accionistas acordaron pagar con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 un dividendo definitivo y otro adicional al 30% exigido por la ley de sociedades anónimas, los cuales son pagados en mayo y agosto de 2021, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, decidió mantener los ajustes iniciales de la adopción de las NIIF como ganancias acumuladas cuya distribución está condicionada a su realización futura.

Los dividendos declarados y pagados por acción son los siguientes:

Períodos aprobado - pagado		Característica del dividendo	Utilidades de imputación de dividendos	\$ Serie A	\$ Serie B
17-04-2019	30-05-2019	Final	Resultados 2018	21,50	23,65
17-04-2019	29-08-2019	Adicional	Utilidades Acumuladas	21,50	23,65
24-09-2019	24-10-2019	Provisorio	Resultados 2019	21,50	23,65
20-12-2019	23-01-2020	Provisorio	Resultados 2019	22,60	24,86
25-02-2020	29-05-2020	Definitivo	Resultados 2019	26,00	28,60
25-02-2020	28-08-2020	Adicional	Utilidades Acumuladas	26,60	28,60
27-10-2020	24-11-2020	Provisorio	Resultados 2020	26,60	28,60
22-12-2020	29-01-2021	Provisorio	Resultados 2020	26,60	28,60
15-04-2021	28-05-2021	Definitivo	Resultados 2020	26,00	28,60
15-04-2021	27-08-2021	Definitivo	Resultados 2020	26,00	28,60
28-09-2021	29-10-2021	Provisorio	Resultados 2021	29,00	31,90
21-12-2021	28-01-2022	Provisorio	Resultados 2021	29,00	31,90

21.3 Otras reservas

El saldo de otras reservas se compone de la siguiente manera:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Reserva por mayor valor de intercambio de acciones	421.701.520	421.701.520	421.701.520
Reservas por diferencias de conversión	(441.580.088)	(517.496.486)	(339.076.340)
Reservas de coberturas de flujo de efectivo	50.603.698	(24.719.533)	(14.850.683)
Reserva por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados	(4.885.926)	(4.663.193)	(2.230.752)
Reservas legales y estatutarias	5.435.538	5.435.538	5.435.538
Otros	6.014.568	6.014.568	6.014.568
Total	37.289.310	(113.727.586)	76.993.851



21.3.1 Reserva por mayor valor intercambio de acciones

Corresponde a la diferencia entre la valorización al valor razonable de la emisión de acciones que Embotelladora Andina S.A. y el valor libros del capital pagado de Embotelladoras Coca Cola Polar S.A., que finalmente fue el valor del aumento de capital escriturado en términos legales.

21.3.2 Reserva de cobertura de flujo de efectivo

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas se ajustan reconociendo los resultados correspondientes (ver Nota 22).

21.3.3 Reservas por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados

Corresponde al efecto por actualización de beneficios al personal por pérdidas actuariales, que de acuerdo a las modificaciones de la NIC 19 deben llevarse a otros resultados integrales.

21.3.4 Reservas legales y estatutarias

De acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, la revalorización del capital pagado correspondiente al año 2009, se presenta formando parte de las otras reservas del patrimonio. El monto generado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 asciende a M\$5.435.538.

21.3.5 Reservas por diferencias de cambio por conversión

Corresponde a la traducción de los estados financieros de subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación de los estados de situación financiera consolidados. Adicionalmente se presenta en esta cuenta las diferencias de cambio entre la cuenta por cobrar que mantienen Sociedades en Chile con filiales extranjeras, las cuales han sido tratadas como equivalentes de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación. El detalle de reservas de conversión se presenta a continuación:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Brasil	(167.447.389)	(203.657.392)	(98.794.118)
Argentina	(294.696.228)	(291.332.402)	(246.415.922)
Paraguay	20.563.529	(22.506.692)	6.133.700
Total	(441.580.088)	(517.496.486)	(339.076.340)

El movimiento de esta reserva para los períodos terminados en las fechas abajo es el siguiente:

Detalle	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Brasil	36.210.003	(104.863.274)	15.386.079
Argentina	(3.363.826)	(44.916.480)	(45.297.742)
Paraguay	43.070.221	(28.640.392)	(2.490.149)
Total	75.916.398	(178.420.146)	(32.401.812)

21.3.6 Estados consolidados de resultados integrales

El detalle de los ingresos y gastos integrales para los períodos terminados en las fechas indicadas a continuación es el siguiente:

	Saldo bruto	Impuesto	Saldo neto
Coberturas de flujos de efectivo (1)	104.232.055	(28.944.992)	75.287.063
Diferencias de cambio de conversión(1)	98.973.862	(22.103.267)	76.870.595
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(357.840)	96.617	(261.223)
Total resultados integrales al 31 de diciembre de 2021	202.848.077	(50.951.642)	151.896.435
	Saldo bruto	Impuesto	Saldo neto
Coberturas de flujos de efectivo (1)	(12.203.755)	2.334.037	(9.869.718)
Diferencias de cambio de conversión(1)	(264.119.093)	84.571.922	(179.547.171)
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(3.146.362)	849.518	(2.296.844)
Total resultados integrales al 31 de diciembre de 2020	(279.469.210)	87.755.477	(191.713.733)
	Saldo bruto	Impuesto	Saldo neto
Coberturas de flujos de efectivo (1)	(1.865.233)	683.482	(1.181.751)
Diferencias de cambio de conversión(1)	(41.844.584)	9.295.546	(32.549.038)
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(379.007)	102.332	(276.675)
Total resultados integrales al 31 de diciembre de 2019	(44.088.824)	10.081.360	(34.007.464)

(1) Estos elementos se reclasificarán en los estados de resultados cuando se liquiden.

El movimiento de resultados y gastos integrales es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:	Coberturas de flujos de efectivo	Diferencias de cambio de conversión	Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Incremento (disminución)	102.529.128	98.973.862	3.026.996
Impuestos diferidos	(28.469.748)	(22,103,267)	(817.289)
Reclasificación a resultados por función	1.227.683	-	(2.470.930)
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	75.287.063	76,870,595	(261.223)
Propietarios de la controladora	75.323.231	75.916.398	(222.733)
Participaciones no controladoras	(36.168)	954.197	(38.490)
Total Cambios en patrimonio al 31 de diciembre de 2021	75.287.063	76,870,595	(261.223)

Al 31 de diciembre de 2020:	Coberturas de flujos de efectivo	Diferencias de cambio de conversión	Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Incremento (disminución)	(11.029.171)	(264.119.093)	(3.338.354)
Impuestos diferidos	2.029.363	84.571.923	901.356
Reclasificación a resultados por función	(869.910)	-	140.153
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	(9.869.718)	(179.547.170)	(2.296.845)
Propietarios de la controladora	(9.686.850)	(178.420.146)	(2.432.441)
Participaciones no controladoras	(868)	(1.127.024)	135.596
Total Cambios en patrimonio al 31 de diciembre de 2020	(9.869.718)	(179.547.170)	(2.296.845)



Al 31 de diciembre de 2019:	Coberturas de flujos de efectivo	Diferencias de cambio de conversión	Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Incremento (disminución)	(1.724.004)	(41.844.584)	53.511
Impuestos diferidos	340.835	9.295.546	(14.448)
Reclasificación a resultados por función	118.779	-	(432.518)
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	82.639	-	116.780
Total cambios en el patrimonio	(1.181.751)	(32.549.038)	(276.675)
Propietarios de la controladora	(1.181.751)	(32.401.812)	(276.675)
Participaciones no controladoras	-	(147.226)	-
Total Cambios en patrimonio al 31 de diciembre de 2019	(1.181.751)	(32.549.038)	(276.675)



21.4 Participaciones no controladoras

Corresponde al reconocimiento de la porción de patrimonio y resultados de las subsidiarias, que son de propiedad de terceros. El detalle es el siguiente:

Detalle	Porcentaje %			Patrimonio			Resultados		
	2021	2020	2019	diciembre 2021	diciembre 2020	diciembre 2019	diciembre 2021	diciembre 2020	diciembre 2019
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Embotelladora del Atlántico S.A.	0,0171	0,0171	0,0171	33.794	23.662	26.342	3.463	2.312	4.183
Andina Empaques Argentina S.A.	0,0209	0,0209	0,0209	3.761	2.349	2.290	326	244	409
Paraguay Refrescos S.A.	2,1697	2,1697	2,1697	6.331.726	5.037.332	5.368.470	885.010	791.576	622.188
Vital S.A.	35,000	35,000	35,000	8.056.551	8.176.999	7.904.741	499.923	285.269	263.442
Vital Aguas S.A.	33,500	33,500	33,500	2.041.837	1.912.023	1.803.884	130.522	109.110	105.870
Envases Central S.A.	40,730	40,730	40,730	5.738.008	5.227.112	5.148.531	750.192	(70.996)	528.205
Re-Ciclar S.A (*)	40,000	-	-	3.064.078	-	-	64.082	-	-
Total				25.269.755	20.379.477	20.254.258	2.333.518	1.117.515	1.524.297

(*) Re-Ciclar es una sociedad incorporada en 2021, la cual tiene como objeto producir resina reciclada para el sistema Coca-Cola y terceros. Interés no controlador alcanza un 40,0%.



Las siguientes tablas presentan información resumida sobre las filiales de la Sociedad que son propiedad de terceros:

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2021						
Total activos corrientes	107.589.399	13.197.912	64.121.536	25.441.586	5.575.990	17.976.170
Total activos no corrientes	209.051.488	11.865.984	279.148.198	16.832.859	5.789.335	20.945.892
Total pasivos corrientes	98.942.717	6.210.788	34.207.817	17.498.997	4.934.841	20.091.524
Total pasivos no corrientes	19.520.634	868.253	17.242.154	1.756.730	335.449	4.742.707
Ventas netas	517.466.510	30.750.914	169.216.180	64.513.412	16.005.176	77.475.816
Resultados netos	20.307.709	1.558.476	40.788.801	1.428.350	389.619	1.841.867

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2020						
Total activos corrientes	65.077.621	6.212.726	44.658.550	21.175.722	3.798.228	15.600.566
Total activos no corrientes	140.891.069	8.247.288	226.241.150	14.306.662	7.297.306	18.205.899
Total pasivos corrientes	56.982.545	2.733.092	24.337.015	11.812.384	3.897.100	13.908.411
Total pasivos no corrientes	10.226.241	491.364	14.399.594	307.146	1.490.904	7.064.568
Ventas netas	309.936.060	15.148.572	157.152.584	42.955.659	12.929.160	62.267.424
Resultados netos	13.386.097	1.168.507	36.482.572	815.053	325.700	(174.313)

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2019						
Total activos corrientes	73.309.861	4.350.074	41.266.559	18.534.272	5.266.575	16.265.862
Total activos no corrientes	160.885.628	9.433.294	248.309.451	15.475.979	8.527.624	20.903.184
Total pasivos corrientes	66.987.371	2.212.255	25.990.081	11.150.695	5.794.282	18.732.369
Total pasivos no corrientes	12.732.620	618.031	16.161.177	274.583	2.615.188	5.796.119
Ventas netas	384.856.368	18.509.124	158.892.010	46.818.385	18.201.656	70.633.817
Resultados netos	24.531.815	1.954.024	28.675.727	752.692	316.031	1.296.840



21.5 Ganancias por acción

La utilidad por acción básica presentada en el estado consolidado de resultados integrales se calcula como el cociente entre los resultados del período y el número de acciones promedio vigentes en circulación durante el mismo periodo.

La utilidad por acción utilizada para el cálculo por acción básica y diluida es la siguiente:

Utilidad por acción	31.12.2021	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	73.666.409	81.031.741
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
Utilidad por acción (en pesos)	155,65	171,21

Utilidad por acción	31.12.2020	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	58.095.636	63.904.169
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
Utilidad por acción (en pesos)	122,75	135,02

Utilidad por acción	31.12.2019	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	82.725.427	90.996.501
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
Utilidad por acción (en pesos)	174,79	192,27

22 – ACTIVOS Y PASIVOS POR INSTRUMENTOS DERIVADOS

Embotelladora Andina actualmente mantiene contratos “cross currency swap” y contratos “forwards de moneda” como instrumentos financieros derivados.

Los Cross Currency Swap (“CCS”), también llamados swaps de tasa de interés y moneda son valorizados por el método de descuento de flujos futuros de efectivos a tasas de mercado correspondientes a las monedas y tasas de la operación.

Por otro lado, el valor razonable de los contratos forwards de moneda son calculados en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos por derivados:

22.1 Swap de moneda de partidas reconocidas contablemente

Cross Currency Swaps, relacionada con Bonos Locales (Chile)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad mantiene contratos de derivados para asegurar parte de sus obligaciones con el público emitidas en unidades de fomento por un monto total de UF 9.752.973 en 2021 (UF 10.148.159 en 2020), para convertirlas dichas obligaciones a pesos chilenos.

La valorización de estos contratos fue realizada a sus valores justos, arrojando un activo neto a la fecha de cierre de los estados financieros de M\$ 34.239.224 (M\$6.299.116 en 2020), el cual se presenta dentro de otros activos financieros no corrientes. La fecha de vencimiento de los contratos de derivados se distribuye en los años 2026, 2031, 2034 y 2035.

Cross Currency Swaps, relacionada con Bonos internacionales (EEUU)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad mantiene contratos de derivados para asegurar obligaciones con el público emitidas en dólares norteamericanos por US\$ 360 millones, para convertir dichas obligaciones en Reales brasileiros con vencimiento el año 2023. Adicionalmente, se tienen contratos de derivados por monto de US\$ 300 millones para convertir esta obligación en Pesos Chilenos reajustables por el Índice de Precios al Consumidor (UF) con vencimiento el año 2050. La valorización del primer contrato a sus valores justos arroja un activo de \$192.844.908 a la fecha de estos estados financieros (M\$144.684.179 al 31 de diciembre del 2020), mientras que la valorización del segundo contrato a sus valores justos arroja un activo de \$54.252.995, a la fecha de cierre de los estados financieros (Pasivo M\$51.568.854 al 31 de diciembre del 2020).

El importe de las fluctuaciones cambiarias reconocidas en resultados para los pasivos financieros en dólares norteamericanos es absorbido por los importes reconocidos en el resultado integral.

22.2 Forward de moneda de transacciones esperadas altamente probables:

Durante los años 2021 y 2020, Embotelladora Andina celebró contratos forwards para asegurar el tipo de cambio en necesidades de compras futuras de materias primas para sus 4 operaciones, es decir, cerrando instrumentos Forwards USD/ARS, USD/BRL, USD/CLP y USD/GYP. Al 31 de diciembre de 2021, los contratos vigentes ascienden US\$ 70,2 millones (US\$ 54,0 millones al 31 de diciembre de 2020).

Los contratos de futuros que aseguran precios de materias primas futuras han sido designados como contratos de cobertura dado que cumplen con los requisitos de documentación exigidas por las NIIF, por lo cual sus efectos en las variaciones del valor razonable se llevan en otros resultados integrales.

Jerarquías de valor razonable

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad mantiene activos por contratos de derivados por M\$ 282.298.832 (M\$150.983.295 al 31 de diciembre de 2020), y mantiene pasivos por contratos de derivados de M\$ 758.663 (M\$ 52.786.176 al 31 de diciembre de 2020). Aquellos contratos que cubren partidas existentes han sido clasificados en el mismo rubro de las partidas cubiertas, el monto neto de contratos de derivados por conceptos que cubren partidas esperadas han sido clasificadas dentro de activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes. La totalidad de los contratos de cobertura se contabilizan a su valor razonable dentro del estado consolidado de situación financiera.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

Nivel 1: Los precios cotizados en un mercado para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable directamente en el mercado.

Durante el período de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable, todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2021			Total M\$
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) M\$	Variables significativas Observables (Nivel 2) M\$	Variables significativas no observables (Nivel 3) M\$	
Activos				
Activos corrientes				
Otros activos financieros corrientes	-	961.705	-	961.705
Otros activos financieros no corrientes	-	281.337.127	-	281.337.127
Total activos	-	282.298.832	-	282.298.832
Pasivos				
Otros pasivos financieros corrientes	-	758.663	-	758.663
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-
Total Pasivos	-	758.663	-	758.663
	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2020			
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) M\$	Variables significativas Observables (Nivel 2) M\$	Variables significativas no observables (Nivel 3) M\$	Total M\$
Activos				
Activos corrientes				
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	-	150.983.295	-	150.983.295
Total activos	-	150.983.295	-	150.983.295
Pasivos				
Otros pasivos financieros corrientes	-	1.217.322	-	1.217.322
Otros pasivos financieros no corrientes	-	51.568.854	-	51.568.854
Total Pasivos	-	52.786.176	-	52.786.176

23 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

23.1 Juicios u otras acciones legales:

La Sociedad Matriz y sus filiales no enfrentan contingencias judiciales o extrajudiciales que de acuerdo con la estimación de los asesores legales de la Sociedad pudieran derivar en pérdidas o ganancias de carácter material o importante para ellas, salvo lo que a continuación se indica:

- 1) Embotelladora del Atlántico S.A. y Andina Empaques Argentina S.A., enfrentan procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida por estos juicios ascienden a M\$1.917.657 (M\$778.065 al 31 de diciembre de 2020). En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Adicionalmente, Embotelladora del Atlántico S.A., mantiene M\$276.971 en depósitos a plazo para garantizar obligaciones judiciales.
- 2) Rio de Janeiro Refrescos Ltda., enfrenta procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida en estos procesos ascienden a M\$53.965.870 (M\$47.945.921 en diciembre 2020). En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Como es costumbre en Brasil, Rio de Janeiro Refrescos Ltda. mantiene depósitos judiciales y bienes dados en prenda para garantizar el cumplimiento de ciertos procesos, independientemente de si éstos han sido catalogados como de pérdida remota posible o probable. Los montos depositados o dados en prenda como garantía judicial ascienden a M\$23.502.962 (M\$21.054.433 al 31 de diciembre de 2020).

Parte de los activos dados en garantía por Rio de Janeiro Refrescos Ltda. al 31 de diciembre de 2014, están en proceso de liberación y otras ya han sido liberados a cambio de seguros de garantía y carta de fianza tomadas por R\$ 1.530.835.558, con distintas Instituciones Financieras y Compañías de Seguro en Brasil, a través de la cuales mediante una comisión de 0,61% anual, dichas instituciones se hacen responsables de cumplir con las obligaciones con las autoridades fiscales brasileras en caso de resolverse un litigio en contra de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y en caso que esta última se viera imposibilitada de cumplir con la obligación mencionada. Adicionalmente, y en caso de darse la situación mencionada anteriormente, existe un contrato de contragarantía con las mismas instituciones financieras y Compañías de Seguro, en el cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda. se compromete a pagar a ellas los montos desembolsados a las autoridades fiscales brasileras.

Las principales contingencias que enfrenta Rio de Janeiro Refrescos son las siguientes:

- a) Contingencias tributarias por créditos de Impuestos sobre Productos Industrializados-IPI.

Rio de Janeiro Refrescos es parte en una serie de procedimientos en curso, en los que las autoridades fiscales federales brasileras demandan el pago de impuestos al valor agregado sobre productos industrializados (Imposto sobre Productos Industrializados, o IPI) con un total de R\$2.774.605.147 a la fecha de estos estados financieros.

La Sociedad no comparte la posición de la autoridad tributaria brasileras en estos procedimientos, y considera que tenía derecho a reclamar los créditos fiscales del IPI en relación con sus compras de ciertos insumos exentos de proveedores localizados en la zona de Libre Comercio de Manaus.

En base a la opinión de sus asesores, y de los resultados judiciales obtenidos hasta la fecha, la Administración estima que estos procedimientos no representan pérdidas probables, y bajo los criterios contables no aplicaría efectuar provisiones sobre estas causas.

No obstante, lo señalado anteriormente, las normas contables de información financiera relacionadas con combinación de negocios en el aspecto de distribución del precio de compra establecen que las contingencias deben ser valuadas una por una de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y descontadas a valor razonable desde la fecha en que se estime se pueda generar la pérdida. En función de la compra de la compañía de Bebidas Ipiranga en 2013 y de este criterio y pese a que existen contingencias catalogadas solo como posibles por R\$708.345.690 (monto incluye reajustes de juicios vigentes) se ha generado una provisión de inicio en la contabilización de la combinación de negocios de R\$141.639.007.

b) Otras contingencias tributarias.

Se refieren a procesos administrativos tributarios del ICMS-SP quienes cuestionan los créditos derivados de la adquisición de productos exento del impuesto y adquirido por la Sociedad a un proveedor localizado en la Zona franca de Manaus. El monto total es de R\$415.170.501 siendo evaluado por abogados externos como pérdida remota, por lo que no tiene provisión contable.

La empresa fue cuestionada por la autoridad fiscal federal por deducibilidad fiscal de una parte del Goodwill en el período de 2014 a 2016 derivado de la adquisición de Compañía de bebidas Ipiranga. La autoridad tributaria entiende que quien adquirió la Compañía de Bebidas Ipiranga sería Embotelladora Andina y no Rio de Janeiro Refrescos Ltda. En opinión de abogados externos, tal afirmación es errónea, clasificándolo como una posible pérdida. El valor de este proceso es de R\$ 488.331.303, a la fecha de estos estados financieros.

- 3) Embotelladora Andina S.A., y sus filiales chilenas enfrentan juicios tributarios, comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir las otras contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$91.487.509 (M\$1.300.587 al 31 de diciembre de 2020). La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales.
- 4) Paraguay Refrescos S.A. enfrentan juicios tributarios, comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir las otras contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$41.370 (M\$34.747 al 31 de diciembre de 2020). La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales.

23.2 Garantías directas y activos restringidos:

Las garantías directas y los activos restringidos son las siguientes:

Garantías que comprometen activos reconocidos en de los estados financieros:

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Activos comprometidos		Valor contable	
			Garantía	Tipo	31.12.2021	31.12.2020
					M\$	M\$
Transportes San Martín	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	-	2.907
Administradora Plaza Vespucio S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	86.416	-
Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Otros activos financieros no corrientes	1.216.865	1.216.865
Mall Plaza	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	290.890	-
Serv. Nacional Aduanas	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	18.583	-
Metro S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	24.335	-
Parque Arauco S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	126.136	-
Varios Retail	Vending	Subsidiaria	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	63.792	-
Varios Retail	Transportes Refrescos	Subsidiaria	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	628	-
Varios Retail	Transportes Polar	Subsidiaria	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	69.745	15.751
Reclamaciones Trabajadores	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	6.057.282	5.329.947
Reclamaciones Civiles y Tributarias	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	6.562.747	5.882.379
Instituciones gubernamentales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Planta y Equipos	Propiedades, Planta y Equipo	10.882.933	9.842.108
Distribuidora Baraldo S.H.	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	164	169
Acuña Gomez	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	247	253
Nicanor López	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	176	181
Labarda	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	3	3
Municipalidad Bariloche	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	2.230	-
Municipalidad San Antonio Oeste	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	18.153	18.650
Municipalidad Carlos Casares	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	734	754
Municipalidad Chivilcoy	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	113.530	116.641
Otros	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	35	36
Granada Maximiliano	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.480	1.521
Cicsa	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	-	2.114
Locadores varios	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	-	13.140
Aduana de EZEIZA	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	-	286
Municipalidad de Junin	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	237	243
Almada Jorge	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	2.009	2.064
Mirgóni Marano	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	50	51
Fariás Matias Luis	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	922	947
Temas Industriales SA - Embargo General de Fondos	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	103.110	-
DBC SA C CERVECERIA ARGENTINA SA ISEMBECK	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	18.502	19.009
Coto Cicsa	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	3.289	3.379
Cencosud	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	2.056	2.112
Mariano Mirgóni	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	105.936
Jose Luis Kreitzer, Alexis Beade Y Cesar Bechetti	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	8.143	-
Causa Bariloche	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.902	-
Marcus A.Peña	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades, Planta y Equipo	5.692	4.011
Mauricio J Cordero C	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades, Planta y Equipo	987	814
José Ruoti Maltese	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades, Planta y Equipo	712	655
Alejandro Galeano	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades, Planta y Equipo	1.365	1.132
Ana Maria Mazó	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades, Planta y Equipo	1.300	1.077

Garantías que no comprometen activos reconocidos en los Estados Financieros:

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Activos comprometidos		Montos involucrados	
			Garantía	Tipo	31.12.2021	31.12.2020
					M\$	M\$
Procesos laborales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	1.593.498	1.527.347
Procesos administrativos	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	4.717.824	8.860.598
Gobierno Federal	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	153.491.717	147.841.989
Gobierno Estadual	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	64.725.638	46.031.398
Sorocaba Refrescos	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Aval Solidario	3.027.291	2.736.159
Otros	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	3.390.177	1.715.099
Aduana de EZEIZA	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	-	3.150
Aduana de EZEIZA	Andina Empaques Argentina S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	637.631	143.615

24 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos. A continuación, se describen las principales políticas establecidas por el grupo para administrar los riesgos financieros.

Riesgo tasa interés

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad mantiene la totalidad de sus obligaciones de deuda denominada en tasa fija de manera de evitar las fluctuaciones en los gastos financieros producto de un alza en las tasas de interés.

El mayor endeudamiento de la Sociedad corresponde a seis contratos de Bonos Locales Chilenos de propia emisión emitidos a tasa fija, los cuales actualmente tienen un saldo insoluto de UF15,45 millones denominados en unidades de fomento (“UF”), deuda indexada a la inflación en Chile (las ventas de la Sociedad se correlacionan con la variación de la UF), de los cuales cinco de estos Bonos Locales se han redenominado mediante contratos financieros derivativos Cross Currency Swap a Pesos Chilenos (CLP).

Por otro lado, existe el endeudamiento de la Sociedad en el mercado internacional mediante dos Bonos 144A/RegS a tasa fija; uno por monto de US\$365 millones, denominado en dólares, el cuál ha sido redenominado mediante contratos financieros derivativos Cross Currency Swap a BRL prácticamente en un 100% y otro por un monto de US\$300 millones denominado en dólares, el cuál ha sido re-denominado mediante contratos financieros derivativos Cross Currency Swap a unidades de fomento (“UF”), deuda indexada a la inflación en Chile prácticamente en un 100%.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar comerciales mantenidas con clientes minoristas, distribuidores mayoristas y cadenas de supermercados de mercados domésticos; y las inversiones financieras mantenidas con bancos e instituciones financieras, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos e instrumentos financieros derivados.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

El riesgo de crédito relacionado a cuentas por cobrar comerciales es administrado y monitoreado por la Gerencia de Administración y Finanzas de cada unidad de negocio. La Sociedad posee una amplia base de más de 283 mil clientes lo que implica una alta atomización de las cuentas por cobrar, las cuales están sujetas a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad. De acuerdo con dicha política los créditos deben ser con base objetiva, no discrecional y otorgado de modo uniforme a todos los clientes de un mismo segmento y canal, siempre y cuando éstos permitan generar beneficios económicos a la Sociedad. El límite del crédito es revisado periódicamente considerando su comportamiento de pago. Las cuentas por cobrar comerciales pendientes de pago son monitoreadas mensualmente.

i. Suspensión de la venta

De acuerdo con la Política Corporativa de créditos, la suspensión de la venta se debe realizar en el siguiente marco: cuando un cliente tiene deudas vencidas por un monto mayor a US\$ 250.000, y una antigüedad de más de 60 días vencidos, se suspende la venta. Las excepciones a esta regla son autorizadas por el Gerente General en conjunto con el Gerente de Administración y Finanzas; y si la deuda vencida llegara a un monto mayor que US\$ 1.000.000 y para seguir operando con dicho cliente, se requiere la autorización del Gerente Corporativo de Finanzas. No obstante a lo anterior, cada operación puede definir un monto menor a los US\$250.000 de acuerdo a la realidad local.

ii. Deterioro

La política de reconocimiento del deterioro establece el siguiente criterio de provisiones: para días impagos desde los 31 a 60 días se provisiona el 30%, entre los 60 y 91 días un 60%, entre 91 y 120 días impagos un 90% y más de 120 días se provisiona un 100%. Se podrán exceptuar del cálculo de deterioro global, créditos cuyos retrasos en el pago correspondan a partidas en disputa con el cliente cuya naturaleza es conocida y que se cuenta con toda la documentación necesaria para su cobro, por tanto, no hay incertidumbre sobre su recuperación. Sin embargo, para estas partidas igualmente se determinará el deterioro según el siguiente criterio: 91 a 120 días vencidos se provisiona un 40%, entre 120 y hasta 170 le corresponde un 80%, más de 170 días se provisiona un 100%.

iii. Anticipos a proveedores

La Política establece que los anticipos desde US\$25.000, sólo podrán ser entregados a un contratante si se cauciona debida e íntegramente su valor. Las garantías de proveedores que la Sociedad recibe por concepto de pagos anticipados deberán ser aprobadas por el Tesorero de cada filial antes de firmar el contrato de servicio respectivo. En el caso de proveedores nacionales, se deberá exigir boleta de garantía, seguro de caución (o el instrumento existente en el país), tomado a favor de Andina y ejecutable en el país respectivo, no endosables, pagadera a la vista y su vigencia dependerá del plazo del contrato. En el caso de proveedores extranjeros, se deberá exigir Carta de Crédito Stand By emitida por un banco de primera línea; en el evento que este documento no se emita en el país donde se realiza la transacción, se podrá solicitar una garantía bancaria directa. Las filiales para anticipos menores a US\$25.000, pueden definir la mejor manera de salvaguardar los activos de la Sociedad.

iv. Garantías

Para el caso de Chile, se dispone de un seguro con la Sociedad de Seguros de Crédito Continental S.A. (rating AA- según las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Humphreys) que cubre el riesgo de crédito respecto a los saldos de deudores comerciales de Chile.

El resto de las operaciones no cuentan con seguro de crédito, sino que por el volumen de operaciones de mayoristas y distribuidores en el caso de deudores comerciales se les exigen garantías hipotecarias. En el caso de otros deudores se exigen otro tipo de garantías acorde a la naturaleza del crédito otorgado.

En términos históricos, la incobrabilidad de los deudores comerciales es inferior al 0,5% del total de las ventas de la Sociedad.

b) Inversiones financieras

La Sociedad para cubrir el riesgo de crédito respecto de las inversiones financieras cuenta con una Política que aplica a todas las empresas del grupo, la cual restringe tanto los tipos de instrumentos, así como las instituciones y el grado de concentración. Las empresas del grupo pueden invertir en:

- i. Depósitos a plazos: solamente en bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a Nivel 1 (Fitch) o equivalente para depósitos de menos de 1 año y clasificación igual o superior a A (S&P) o equivalente para depósitos de más de 1 año.
- ii. Fondos Mutuos: de Inversión con liquidez inmediata y sin riesgo de capital (fondos compuestos por inversiones a Plazo Fijo, Cuentas Corrientes, Tit BCRA tasa fija, Obligaciones Negociables, Over Night, etc.) en todas aquellas contrapartes que tengan una clasificación de riesgo mayor o igual a AA- (S&P) o equivalente, Pactos y Fondos Mutuos tipo 1, con clasificación de riesgo igual o superior AA+ (S&P) o equivalente.
- iii. Otras alternativas de inversión deben ser evaluadas y autorizadas por la Gerencia corporativa de administración y finanzas.



Riesgo de Tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a tres tipos de riesgo originados por la volatilidad de los tipos de cambio:

a) La exposición de las inversiones en el extranjero:

Dicho riesgo se origina en la conversión de las inversiones netas desde la moneda funcional de cada país (Real Brasileño, Peso Argentino, Guaraní Paraguayo) a la moneda de presentación de la matriz (Peso Chileno). La apreciación o devaluación del peso chileno respecto a cada una de las monedas funcionales de cada país origina disminuciones e incrementos patrimoniales, respectivamente. La Sociedad no efectúa coberturas respecto a este riesgo.

	US\$/CLP\$	R\$/CLP\$	A\$/CLP\$	Gs\$/CLP\$
Variación moneda al cierre	+18,8%	+9,4%	-2,7%	+19,1%
		Brasil	Argentina	Paraguay
		M\$	M\$	M\$
Activos Totales		903.369.847	334.076.764	343.269.734
Pasivos Totales		644.077.808	122.221.435	51.449.972
Inversión Neta		259.292.039	211.855.329	291.819.762
Participación sobre los ingresos		24,3%	24,0%	7,6%
Impacto variación -5% en conversión de moneda				
Impacto en resultado del período		(2.171.576)	(980.976)	(1.942.324)
Impacto en patrimonio al cierre		(12.076.796)	(6.738.919)	(13.162.380)

Exposición neta de activos y pasivos en moneda extranjera:

Dicho riesgo se origina principalmente en la mantención de obligaciones en dólares, por lo cual la volatilidad del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional de cada país genera una variación en la valorización de dichas obligaciones, con el consiguiente efecto en resultados.

Con el objeto de proteger a la Sociedad de los efectos en resultado producto de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno respecto al dólar estadounidense, se han contratado derivados (cross currency swaps) que cubren casi el 100% de las obligaciones financieras denominadas en dólares.

Al designar dichos contratos como derivados de cobertura, los efectos en resultados por las variaciones en el peso chileno y el real brasileño respecto al dólar estadounidense, son mitigados anulando su exposición al tipo de cambio.

b) Exposición de activos comprados o indexados a moneda extranjera:

Dicho riesgo se origina en las compras de materias primas e inversiones de propiedades, planta y equipos, cuyos valores están expresados en moneda distinta a la funcional de la filial. Dependiendo de la volatilidad del tipo de cambio se pueden generar variaciones de valor de los costos o inversiones a través del tiempo.

Para minimizar este tipo de riesgo, la Sociedad mantiene una política de cobertura de monedas la cuál estipula que es necesario tomar contratos de derivados de moneda extranjera para aminorar el efecto del tipo de cambio en los egresos de caja expresados en dólares norteamericanos correspondientes



principalmente al pago de proveedores de materias primas en cada una de las operaciones. Esta política estipula un horizonte de gestión de 12 meses hacia adelante.

Riesgo de commodities

La empresa enfrenta el riesgo de las fluctuaciones de precio en los mercados internacionales principalmente del azúcar resina de PET y aluminio, principales insumos utilizados para la elaboración de bebestibles y envases, los que en conjunto representan entre un 35% y 40% del costo de explotación. Para minimizar y/o estabilizar dicho riesgo, con frecuencia se toman contratos de abastecimiento y compras anticipadas cuando las condiciones de mercado lo aconsejan.

Riesgo de liquidez

Los productos que vendemos son pagados principalmente en efectivo y a crédito de muy corto plazo, por lo tanto, nuestra principal fuente de financiamiento proviene de nuestros flujos operacionales. Este flujo de caja históricamente ha sido suficiente para cubrir las inversiones en el curso normal de nuestro negocio, así como la distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas. En caso de financiamiento adicional por expansiones geográficas u otras necesidades adicionales, las principales fuentes de financiamiento consideran: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales chilenos y extranjeros (ii) préstamos de bancos comerciales, tanto a nivel internacional y en los mercados locales donde tenemos operaciones y; (iii) ofertas de acciones públicas.

El siguiente cuadro presenta un análisis de los vencimientos comprometidos por la Sociedad por pagos de obligaciones a través del tiempo:

Pagos a los años de vencimiento

Rubro	1 año	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones bancarias	26.617	-	-	4.000.000	-
Obligaciones con el público	25.383.339	321.636.043	13.915.567	14.545.378	670.564.954
Obligaciones por arrendamientos	8.191.535	4.949.066	2.975.353	2.641.096	5.821.515
Obligaciones contractuales (1)	85.354.594	31.678.743	9.036.380	8.992.060	4.950.895
Total	118.956.085	358.263.852	25.927.300	30.178.534	681.337.364

- (1) Acuerdos que tiene el Grupo Andina con las entidades colaboradoras para su operación las que se relacionan principalmente con contratos celebrados para abastecerse de productos y/o servicios de apoyo en servicios de tecnología de la información, compromisos de la compañía con su franquiciador para realizar inversiones o gastos relacionados con el desarrollo de la franquicia, servicios de apoyo al personal, servicios de seguridad, servicios de mantención de bienes de uso, compra de insumos para la producción, entre otros.

Riesgo producto del Covid-19

Debido al impacto que ha tenido el COVID-19 en distintos países del mundo y su reciente llegada a la región donde operamos, Coca-Cola Andina está tomando las acciones necesarias para proteger a sus trabajadores, y asegurar la continuidad operacional de la Compañía.

Dentro de las medidas que se han adoptado para proteger a sus trabajadores, están:

- Campaña de educación a nuestros trabajadores sobre medidas que se deben tomar para evitar la propagación del COVID-19.
- Se regresa a su hogar a todo trabajador que esté en un entorno de potencial contagio.
- Nuevos protocolos de aseo y limpieza en nuestras instalaciones.
- Se modifican ciertas prácticas y actividades laborales, manteniendo el servicio a los clientes:
 - Se ha procedido a trabajar en la modalidad home office en todos los cargos en que sea posible.
 - Se han cancelado todos los viajes laborales nacionales e internacionales.
- Se dota de elementos de protección personal a todos nuestros trabajadores que deben continuar trabajando en las plantas y centros de distribución, así como a los choferes y ayudantes de camión, las que incluyen mascarillas y alcohol gel.
- Desarrollamos un plan para promocionar y facilitar la vacunación voluntaria de nuestros empleados propios y terceros directos, realizando un seguimiento semanal de la evolución del estado de vacunación a nivel regional.
- En nuestras plantas y centros de distribución, establecimos un protocolo preventivo de aplicación de test PCR y de antígenos COVID-19, para detectar y aislar contagiados e identificar contactos estrechos.

Desde mediados de marzo del 2020, los gobiernos de los países donde opera la Compañía han tomado una serie de medidas para reducir la tasa de infección del COVID-19. Entre estas medidas se encuentran el cierre de colegios, universidades, restaurants y bares, malls, la prohibición de eventos masivos, la imposición de aduanas sanitarias, y en algunos casos, cuarentenas totales o parciales para una parte de la población. Los gobiernos en los países donde operamos han anunciado además medidas de estímulo económico para familias y empresas, incluyendo restricciones a despidos de trabajadores en Argentina. A la fecha, ninguna de nuestras plantas ha debido suspender sus operaciones.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y de las restricciones que han impuesto las autoridades en los cuatro países donde operamos, hemos visto una gran volatilidad en nuestras ventas en los distintos canales. Durante el ejercicio, a nivel consolidado, hemos observamos una mejora en la participación relativa de nuestros canales de venta. Debido a que la pandemia y las medidas que adoptan los gobiernos están cambiando muy rápidamente, creemos que es muy pronto para sacar conclusiones respecto a cambios en el patrón de consumo de largo plazo, y cómo estos pueden afectar en el futuro nuestros resultados operativos y financieros.

Debido a la incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia del COVID-19 y a las medidas gubernamentales ya mencionadas, incluyendo el tiempo en que persistirán y el efecto que tendrán en nuestros volúmenes y negocio en general, no podemos predecir el efecto que estas tendencias tendrán en nuestra situación financiera. Sin embargo, estimamos que la Compañía no tendrá problemas de liquidez. A la fecha, tampoco anticipamos provisiones o castigos significativos.

25 – GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros gastos por naturaleza, es el siguiente:

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Costos directos de producción	1.192.363.804	862.383.664	877.716.948
Gastos por empleados	301.522.420	252.337.262	273.123.010
Gastos de Transporte y distribución	174.253.526	126.683.586	138.486.337
Publicidad	28.475.957	6.917.300	27.113.322
Depreciación y amortización	104.775.303	110.920.517	111.087.284
Reparación y mantención	38.631.914	25.971.485	30.528.180
Otros gastos	84.272.085	73.455.798	83.188.784
Total (1)	1.924.295.009	1.458.669.612	1.541.243.865

(1) Corresponde a la suma del costo de ventas, gastos de administración y costo de distribución

26 – OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por función, es el siguiente:

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Utilidad venta de activo fijo	480.401	16.005	265.514
Recuperación crédito PIS y COFINS (1)	-	6.744.341	40.281.550
Otros	857.477	1.595.952	400.094
Total	1.337.878	8.356.298	40.947.158

(1) Ver Nota 6 para más información sobre la recuperación.

27 – OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle de los otros gastos por función, es el siguiente:

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Contingencias y honorarios no operativos asociados	7.950.093	1.081.812	17.690.171
Impuesto a los débitos y otros gastos bancarios	5.270.040	3.367.615	4.356.973
Castigo, bajas y pérdida de activo fijo	417.623	7.972.976	2.978.194
Otros	1.574.034	5.007.853	1.157.509
Total	15.211.790	17.430.256	26.182.847

28 – INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financiero, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses	2.196.886	7.931.055	3.249.550
Actualización garantía compra Ipiranga	11.290	7.674	27.219
Recuperación crédito PIS y COFINS (1)	1.312.930	5.124.810	39.780.620
Otros ingresos financieros	4.270.763	1.882.340	2.098.402
Total	7.791.869	14.945.879	45.155.791

(1) Ver Nota 6 para mayor información sobre la recuperación.

b) Costos financieros

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Intereses bonos	48.624.062	45.927.500	38.153.036
Intereses por préstamos bancarios	267.012	1.186.731	1.337.670
Intereses por arrendamiento	1.816.506	1.873.571	2.229.442
Otros costos financieros	2.284.876	5.785.035	4.488.872
Total	52.992.456	54.772.837	46.209.020

29 – OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS

El detalle de otras (pérdidas) ganancias, es el siguiente:

Detalle	01.01.2021	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos	-	287	2.876
Total	-	287	2.876



30 – MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los saldos de moneda nacional y extranjera, son los siguientes:

ACTIVOS CORRIENTES	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	304.312.020	309.530.699
US\$ Dólares	13.640.823	21.332.268
Euros	2.838.102	223.449
Pesos Chilenos	176.278.025	201.936.140
Reales Brasileños	56.272.827	49.528.425
Pesos Argentinos	22.425.407	14.821.502
Guaraníes Paraguayos	32.856.836	21.688.915
Otros activos financieros, corrientes	195.470.749	140.304.853
Pesos Chilenos	194.834.125	139.449.882
Reales Brasileños	140.544	10.171
Pesos Argentinos	481.148	844.800
Guaraníes Paraguayos	14.932	-
Otros activos no financieros, corrientes	14.719.104	13.374.381
US\$ Dólares	1.141.780	1.723.989
Euros	77.526	621.516
Unidad de Fomento	256.912	493.546
Pesos Chilenos	6.282.535	1.900.762
Reales Brasileños	1.183.076	1.300.995
Pesos Argentinos	3.831.513	6.052.294
Guaraníes Paraguayos	1.945.762	1.281.279
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	265.490.626	194.021.253
US\$ Dólares	2.347.439	901.930
Unidad de Fomento	69.142	65.250
Pesos Chilenos	147.478.959	105.340.179
Reales Brasileños	76.173.944	67.423.832
Pesos Argentinos	32.330.010	14.928.954
Guaraníes Paraguayos	7.091.132	5.361.108
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	9.419.050	11.875.408
Pesos Chilenos	6.674.178	6.965.894
Reales Brasileños	87.865	41.878
Pesos Argentinos	2.657.007	4.867.636
Inventarios	191.350.206	127.972.650
Pesos Chilenos	77.225.374	54.112.760
Reales Brasileños	44.848.239	31.446.180
Pesos Argentinos	54.376.217	32.214.119
Guaraníes Paraguayos	14.900.376	10.199.591
Activos por impuestos corrientes	10.224.368	218.472
Pesos Chilenos	5.574.826	218.472
Reales Brasileños	4.649.542	-
Total activos corrientes	990.986.123	797.297.716
US\$ Dólares	17.130.042	23.958.187
Euros	2.915.628	844.965
Unidad de Fomento	326.054	558.796
Pesos Chilenos	614.348.022	509.924.089
Reales Brasileños	183.356.037	149.751.481
Pesos Argentinos	116.101.302	73.729.305
Guaraníes Paraguayos	56.809.038	38.530.893



ACTIVOS NO CORRIENTES	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes	296.632.012	162.013.278
Unidad de Fomento	34.239.224	7.515.981
Pesos Chilenos	55.469.858	-
Reales Brasileños	192.844.909	144.684.180
Pesos Argentinos	14.078.021	9.813.117
Otros activos no financieros, no corrientes	70.861.616	90.242.672
US\$ Dólares	673.524	-
Unidad de Fomento	-	338.014
Pesos Chilenos	419.910	47.530
Reales Brasileños	66.621.741	88.001.852
Pesos Argentinos	1.836.280	1.825.631
Guaraníes Paraguayos	1.310.161	29.645
Cuentas por cobrar, no corrientes	126.464	73.862
Unidad de Fomento	7.089	32.219
Pesos Chilenos	76.649	-
Pesos Argentinos	-	1.211
Guaraníes Paraguayos	42.726	40.432
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	98.941	138.346
Pesos Chilenos	98.941	138.346
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	91.489.194	87.956.354
Pesos Chilenos	52.519.699	50.628.307
Reales Brasileños	38.969.495	37.328.047
Activos intangibles distintos de la plusvalía	659.631.543	604.514.165
US\$ Dólares	-	3.959.421
Pesos Chilenos	311.086.862	306.202.181
Reales Brasileños	159.307.806	139.166.117
Pesos Argentinos	7.560.882	2.591.026
Guaraníes Paraguayos	181.675.993	152.595.420
Plusvalía	118.042.900	98.325.593
Pesos Chilenos	9.523.767	9.523.767
Reales Brasileños	60.830.705	54.980.669
Pesos Argentinos	39.976.392	27.343.642
Guaraníes Paraguayos	7.712.036	6.477.515
Propiedad, planta y equipo	716.379.127	605.576.545
Euros	404.450	-
Pesos Chilenos	273.812.253	255.963.912
Reales Brasileños	201.527.151	179.286.945
Pesos Argentinos	152.227.991	103.227.548
Guaraníes Paraguayos	88.407.282	67.098.140
Activos por impuestos diferidos	1.858.727	1.925.870
Pesos Chilenos	1.858.727	1.925.870
Total activos no corrientes	1.955.120.524	1.650.766.685
US\$ Dólares	673.524	3.959.421
Euros	404.450	-
Unidad de Fomento	34.246.313	7.886.214
Pesos Chilenos	704.866.666	624.429.913
Reales Brasileños	720.101.807	643.447.810
Pesos Argentinos	215.679.566	144.802.175
Guaraníes Paraguayos	279.148.198	226.241.152

PASIVOS CORRIENTES	31.12.2021			31.12.2020		
	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	10.887.752	36.875.287	47.763.039	9.270.838	29.295.886	38.566.724
US\$ Dólares	233.993	8.329.598	8.563.591	72.655	6.704.245	6.776.900
Unidad de Fomento	9.155.688	10.086.725	19.242.413	7.799.637	5.272.547	13.072.184
Pesos Chilenos	923.663	13.491.768	14.415.431	908.790	13.489.310	14.398.100
Reales Brasileiros	413.835	1.381.397	1.795.232	362.854	1.245.940	1.608.794
Pesos Argentinos	94.094	2.272.643	2.366.737	70.950	1.578.082	1.649.032
Guaraníes Paraguayos	66.479	1.313.156	1.379.635	55.952	1.005.762	1.061.714
Cuentas por pagar comercial y otras cuentas por pagar, corrientes	312.643.627	14.765.580	327.409.207	227.503.270	2.942.539	230.445.809
US\$ Dólares	20.438.936	1.309.678	21.748.614	8.972.065	-	8.972.065
Euros	6.093.006	-	6.093.006	1.622.411	-	1.622.411
Unidad de Fomento	2.359.381	-	2.359.381	-	-	-
Pesos Chilenos	142.370.837	13.455.902	155.826.739	108.670.085	2.942.539	111.612.624
Reales Brasileiros	74.142.872	-	74.142.872	58.136.480	-	58.136.480
Pesos Argentinos	52.030.144	-	52.030.144	33.511.747	-	33.511.747
Guaraníes Paraguayos	15.208.451	-	15.208.451	15.878.527	-	15.878.527
Otras Monedas	-	-	-	711.955	-	711.955
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	56.103.461	-	56.103.461	39.541.968	-	39.541.968
Pesos Chilenos	29.349.401	-	29.349.401	23.884.687	-	23.884.687
Reales Brasileiros	16.799.532	-	16.799.532	10.809.085	-	10.809.085
Pesos Argentinos	9.893.495	-	9.893.495	4.848.196	-	4.848.196
Guaraníes Paraguayos	61.033	-	61.033	-	-	-
Otras provisiones corrientes	1.082.929	445.950	1.528.879	805.842	529.495	1.335.337
Pesos Chilenos	1.082.929	404.580	1.487.509	805.842	494.748	1.300.590
Guaraníes Paraguayos	-	41.370	41.370	-	34.747	34.747
Pasivos por impuestos, corrientes	20.733.623	9.779.164	30.512.787	4.590.876	4.237.723	8.828.599
Pesos Chilenos	20.038.643	8.452	20.047.095	173.771	3.414.859	3.588.630
Reales Brasileiros	-	-	-	4.249.909	-	4.249.909
Pesos Argentinos	694.980	8.524.083	9.219.063	167.196	439.641	606.837
Guaraníes Paraguayos	-	1.246.629	1.246.629	-	383.223	383.223
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13.434.697	21.577.375	35.012.072	17.027.427	14.043.592	31.071.019
Pesos Chilenos	1.181.717	7.327.637	8.509.354	1.168.973	5.799.389	6.968.362
Reales Brasileiros	11.649.154	-	11.649.154	15.325.256	-	15.325.256
Pesos Argentinos	603.826	12.529.323	13.133.149	533.198	6.701.756	7.234.954
Guaraníes Paraguayos	-	1.720.415	1.720.415	-	1.542.447	1.542.447
Otros pasivos no financieros corrientes	612.391	30.625.443	31.237.834	620.609	27.646.121	28.266.730
Pesos Chilenos	612.391	30.472.381	31.084.772	598.769	27.551.000	28.149.769
Pesos Argentinos	-	18.234	18.234	21.840	-	21.840
Guaraníes Paraguayos	-	134.828	134.828	-	95.121	95.121
Total pasivos corrientes	415.498.480	114.068.799	529.567.279	299.360.830	78.695.356	378.056.186
US\$ Dólares	20.672.929	9.639.276	30.312.205	9.044.720	6.704.245	15.748.965
Euros	6.093.006	-	6.093.006	1.622.411	-	1.622.411
Unidad de Fomento	11.515.069	10.086.725	21.601.794	7.799.637	5.272.547	13.072.184
Pesos Chilenos	195.559.581	65.160.720	260.720.301	136.210.917	53.691.845	189.902.762
Reales Brasileiros	103.005.393	1.381.397	104.386.790	88.883.584	1.245.940	90.129.524
Pesos Argentinos	63.316.539	23.344.283	86.660.822	39.153.127	8.719.479	47.872.606
Guaraníes Paraguayos	15.335.963	4.456.398	19.792.361	15.934.479	3.061.300	18.995.779
Otras Monedas	-	-	-	711.955	-	711.955



PASIVOS NO CORRIENTES	31.12.2021				31.12.2020			
	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	35.164.178	331.118.858	674.765.936	1.041.048.972	31.811.687	279.600.958	678.416.924	989.829.569
US\$ Dólares	1.726.426	308.546.732	247.094.136	557.367.294	366.652	259.746.604	207.280.189	467.393.445
Unidad de Fomento	29.821.850	15.453.105	423.470.818	468.745.773	24.669.188	13.214.387	414.689.041	452.572.616
Pesos Chilenos	602.887	4.000.000	-	4.602.887	4.089.001	4.000.000	51.568.854	59.657.855
Reales Brasileiros	2.926.876	3.119.021	4.200.982	10.246.879	2.394.281	2.639.967	4.878.840	9.913.088
Pesos Argentinos	86.139	-	-	86.139	128.930	-	-	128.930
Guaraníes Paraguayos	-	-	-	-	163.635	-	-	163.635
Cuentas por pagar, no corrientes	256.273	-	-	256.273	295.279	-	-	295.279
Pesos Chilenos	256.273	-	-	256.273	293.176	-	-	293.176
Pesos Argentinos	-	-	-	-	2.103	-	-	2.103
Cuentas por pagar empresas relacionadas	11.557.723	-	-	11.557.723	10.790.089	-	-	10.790.089
Reales Brasileiros	11.557.723	-	-	11.557.723	10.790.089	-	-	10.790.089
Otras provisiones, no corrientes	1.917.655	53.965.872	-	55.883.527	789.016	47.945.920	-	48.734.936
Reales Brasileiros	-	53.965.872	-	53.965.872	-	47.945.920	-	47.945.920
Pesos Argentinos	1.917.655	-	-	1.917.655	789.016	-	-	789.016
Pasivos por impuestos diferidos	21.365.277	35.470.702	111.618.848	168.454.827	10.677.151	38.508.424	104.483.972	153.669.547
Pesos Chilenos	3.619.149	1.845.868	95.076.888	100.541.905	1.604.289	1.070.325	90.781.152	93.455.766
Reales Brasileiros	-	33.624.834	-	33.624.834	-	37.438.099	-	37.438.099
Pesos Argentinos	17.746.128	-	-	17.746.128	9.072.862	-	-	9.072.862
Guaraníes Paraguayos	-	-	16.541.960	16.541.960	-	-	13.702.820	13.702.820
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	1.329.992	62.456	12.747.222	14.139.670	911.873	145.165	12.578.520	13.635.558
Pesos Chilenos	629.798	62.456	12.747.222	13.439.476	378.733	145.165	12.578.520	13.102.418
Guaraníes Paraguayos	700.194	-	-	700.194	533.140	-	-	533.140
Otros pasivos no financieros	21.113	23.763.704	-	23.784.817	35.315	21.436.733	-	21.472.048
Reales Brasileiros	-	23.763.704	-	23.763.704	-	21.436.733	-	21.436.733
Pesos Argentinos	21.113	-	-	21.113	35.315	-	-	35.315
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	20.597	-	-	20.597
Pesos Chilenos	-	-	-	-	20.597	-	-	20.597
Total pasivos no corrientes	71.612.211	444.381.592	799.132.006	1.315.125.809	55.331.007	387.637.200	795.479.416	1.238.447.623
US\$ Dólares	1.726.426	308.546.732	247.094.136	557.367.294	366.652	259.746.604	207.280.189	467.393.445
Unidad de Fomento	29.821.850	15.453.105	423.470.818	468.745.773	24.669.188	13.214.387	414.689.041	452.572.616
Pesos Chilenos	5.108.107	5.908.324	107.824.110	118.840.541	6.385.796	5.215.490	154.928.526	166.529.812
Reales Brasileiros	14.484.599	114.473.431	4.200.982	133.159.012	13.184.370	109.460.719	4.878.840	127.523.929
Pesos Argentinos	19.771.035	-	-	19.771.035	10.028.226	-	-	10.028.226
Guaraníes Paraguayos	700.194	-	16.541.960	17.242.154	696.775	-	13.702.820	14.399.595



31 – HECHOS POSTERIORES

En el mes de febrero del 2022 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ratificó el resguardo financiero para las líneas de los bonos N°254, N°641, de bonos N°760 y de bonos N°912. Mayor información ver Nota 17.2

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022 se acordó la distribución de un Dividendo N° 221, pagadero en pesos chilenos, por un monto de \$189 por cada acción Serie A y \$207,9 por cada acción Serie B.

Este dividendo se pagará a partir del 26 de abril de 2022, en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 20 de abril de 2022.

No existen otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que puedan afectar en forma significativa la situación financiera consolidada de la Sociedad.

LISTADO DE SUBSIDIARIAS

Subsidiarias	Jurisdicción
Embotelladora Andina Chile S.A.	Chile
Andina Inversiones Societarias S.A.	Chile
Andina Bottling Investments Dos S.A.	Chile
Andina Bottling Investments S.A.	Chile
Red de Transportes Comerciales Ltda.	Chile
Servicios Multivending Ltda.	Chile
Transportes Andina Refrescos Ltda.	Chile
VJ S.A.	Chile
Vital Aguas S.A.	Chile
Transportes Polar S.A.	Chile
Envases Central S.A.	Chile
Re-Ciclar S.A.	Chile
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina
Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina
Paraguay Refrescos S.A.	Paraguay

ANEXO 8.2

26 de abril de 2022

Comisión de Valores e Intercambio
de los Estados Unidos
100 F Street, N.E.
Washington, DC 20549

Señoras y Señores:

Hemos leído el ítem 16F - "Cambio en Auditores Externos " del informe anual en el Formulario 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de Embotelladora Andina S.A. y estamos de acuerdo con las declaraciones contenidas en el tercer párrafo de la página 111 del mismo. No tenemos ningún fundamento para estar de acuerdo o en desacuerdo con otras declaraciones de Embotelladora Andina S.A. contenidas en el mismo.

/f/ EY Audit SpA.

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Miguel Ángel Peirano, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios) y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
 - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
 - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
 - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
 - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
 - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
 - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/s/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano
Vicepresidente Ejecutivo
Embotelladora Andina S.A.
Fecha: 27 de abril de 2022

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Andrés Wainer, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios) y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
 - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
 - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
 - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
 - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
 - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
 - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/f/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Embotelladora Andina S.A.
Fecha: 27 de abril de 2022

CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano
Vicepresidente Ejecutivo
Embotelladora Andina S.A.
Fecha: 27 de abril de 2022

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.

CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO FINANCIERO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Embotelladora Andina S.A.
Fecha: 27 de abril de 2022

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.